

**ANÁLISIS CRÍTICO DE LAS ESTRATEGIAS DISCURSIVAS Y SU
INCIDENCIA EN LOS INTERLOCUTORES, A PARTIR DE LAS
CONSTRUCCIONES DE GÉNERO EN LA PRENSA ESCRITA DE LA
REVISTA SEMANA, ENTRE ENERO Y DICIEMBRE DEL 2015.**

LUIS ALBERTO CARDOZO GONZÁLEZ

**Trabajo de grado como requisito parcial para optar al título de
Magister en Educación**

Directora

**LUZ ELENA BATANELO GARCIA
Doctora en Ciencias de la Educación**

**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
IBAGUÉ- TOLIMA**

2017



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
PROGRAMA DE MAESTRIA EN EDUCACIÓN



ACTO DE SUSTENTACION TRABAJO DE GRADO

Fecha : *Martes 1 de agosto de 2017*
Hora : *6:00 p.m.*
Lugar : *Sala de reuniones de la Maestría en Educación – Universidad del Tolima.*

PROGRAMA

1. *Presentación:*

TÍTULO DEL TRABAJO DE GRADO

ANÁLISIS CRITICO DE LAS ESTRATEGIAS DISCURSIVAS Y SU INCIDENCIA EN LOS INTERLOCUTORES, A PARTIR DE LAS CONSTRUCCIONES DE GÉNERO EN LA PRENSA ESCRITA DE LA REVISTA SEMANA ENTRE ENERO Y DICIEMBRE DEL 2015.

AUTOR: LUIS ALBERTO CARDOZO GONZALEZ

JURADO: GINA CONSTANZA QUINTERO ALDANA

1. *Reseña Biográfica*
2. *Exposición del autor (25 minutos)*
3. *Intervención y preguntas del jurado.*
4. *Intervención y aclaraciones del director.*
5. *Deliberación del jurado.*
6. *Lectura del acta de sustentación.*



UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
PROGRAMA DE MAESTRIA EN EDUCACION



2/3

ACTA DE SUSTENTACION PUBLICA N° 044
SEMESTRE A-2017

Siendo las 6:00 pm horas del día 1 de agosto de 2017 se reunieron en la sala de reuniones de la Maestría en Educación –Universidad del Tolima, el estudiante, el jurado, el Director del trabajo de grado e invitados al acto de sustentación:

TITULADO:

ANÁLISIS CRITICO DE LAS ESTRATEGIAS DISCURSIVAS Y SU INCIDENCIA EN LOS INTERLOCUTORES, A PARTIR DE LAS CONSTRUCCIONES DE GÉNERO EN LA PRENSA ESCRITA DE LA REVISTA SEMANA ENTRE ENERO Y DICIEMBRE DEL 2015..

La calificación otorgada por el jurado a la sustentación es la siguiente:

JURADO NOMBRE	GINA CONSTANZA QUINTERO ALDANA	CALIFICACION	5.0
---------------	-----------------------------------	--------------	-----

SIENDO LAS: 6:50 PM . HORAS SE CERRO EL ACTO DE SUSTENTACION

EN CONSTANCIA SE FIRMA:

JURADO NOMBRE	GINA CONSTANZA QUINTERO ALDANA	FIRMA	<i>Gina C. Aldana</i>
---------------	-----------------------------------	-------	-----------------------



**UNIVERSIDAD DEL TOLIMA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACION
PROGRAMA DE MAESTRIA EN EDUCACION**

**FORMATO PARA CALIFICACION DE TRABAJOS DE GRADO
(Para uso del Jurado)**

FUNCIONES	CALIFICACION ASIGNADA
1. Aspectos de estilo y presentación	5.0
2. Marco teórico y actualización de conocimientos.	5.0
3. Método y técnicas adecuadas o de innovación en la metodología.	5.0
4. Relevancia científica y/o tecnológica e importancia socioeconómica de los resultados y recomendaciones.	5.0
NOTA FINAL	5.0

La calificación numérica equivale a la siguiente escala cualitativa así: Una nota definitiva menor de tres coma cero (3.0) equivale a REPROBADO; Entre tres coma cinco (3.5) y tres coma nueve (3.9) APROBADO, entre cuatro coma cero (4.0) y cuatro coma cuatro (4.4) SOBRESALIENTE, y entre cuatro coma cinco (4.5) cuatro coma nueve (4.9) MERITORIO y cinco coma cero (5.0) LAUREADO.

COMENTARIO DEL JURADO CALIFICADOR

El trabajo está excelente. Hay que seguir haciendo este tipo de producción y publicarla.

CALIFICACION CUALITATIVA *Laureado*

NOMBRE DEL JURADO
GINA CONSTANZA QUINTERO ALDANA

FIRMA *Gina C. Quintero Aldana*

NOMBRE DEL ESTUDIANTE
LUIS ALBERTO CARDOZO GONZALEZ

FIRMA *Luis Cardozo G.*

NOMBRE DEL DIRECTOR TRABAJO DE GRADO
LUZ ELENA BATANELO GARCÍA

FIRMA *Luz Elena Batanelo García*

DEDICATORIA

A las comunidades humanas que se preocupan por los estudios de género, por la igualdad, el respeto y dignidad de las opciones que toman los agentes de las Instituciones Educativas, a todos los gestores escolares que deben incluir a todos en el espacio de la educación.

Luis Alberto Cardozo González

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar a Dios todo poderoso por sus inmensos favores, al igual, que permitirme terminar este ciclo educativo y alumbrar cada uno de mis días. A él quien me acompaña y me guía en cada uno de los proyectos que emprendo, por brindarme la sabiduría y abrirme múltiples oportunidades a lo largo de mi vida.

A mis padres y hermana quienes gracias a su apoyo, paciencia y perseverancia me han formado y se han convertido en símbolo de unión y apoyo incondicional.

A la Doctora Luz Elena Batanelo García, directora del presente trabajo de investigación quien gracias a su compromiso, paciencia y dedicación contribuyó a mi formación profesional y humana.

A mis profesores de pregrado quienes me orientaron a ver otros mundos llenos de múltiples connotaciones, a mis amigos, compañeros de viaje por su compañía y aliento en los momentos difíciles.

Luis Alberto Cardozo González.

CONTENIDO

	Pág.
1. PREÁMBULO SOBRE EL ANÁLISIS CRÍTICO DE LAS ESTRATEGIAS DISCURSIVAS Y SU INCIDENCIA EN LOS INTERLOCUTORES, A PARTIR DE LAS CONSTRUCCIONES DE GÉNERO EN LA PRENSA ESCRITA DE LA REVISTA SEMANA, ENTRE ENERO Y DICIEMBRE DEL 2015.	15
1.1 JUSTIFICACIÓN	15
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	17
1.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN	19
1.4 ESTADO DE ARTE	20
1.4.1 Ámbito internacional.	22
1.4.2 Ámbito nacional.	25
1.5 ÁMBITO TEÓRICO	27
1.6 OBJETIVOS	33
1.6.1 GENERAL	33
1.6.2 ESPECÍFICOS	33
1.7 ÁMBITO METODOLÓGICO	33
2 ESTRATEGIAS DISCURSIVAS DE LA REVISTA SEMANA PARA INCIDIR EN LOS INTERLOCUTORES SOBRE LA NOCIÓN DE GÉNERO	39
2.1 QUÉ ES UNA ESTRATEGIA DISCURSIVA	39
2.2 TEMATIZACIÓN O TOPICALIZACIÓN	41
2.2.1 Los tópicos más recurrentes de la revista Semana para la construcción de género.	42
2.2.2 Legislación y jurisprudencia	44
2.2.3 La sexualidad	48
2.2.4 La violencia de género	51
2.2.5 Cambio de pensamiento (revolución de libertades)	53

2.3. LA NOMINALIZACIÓN	55
2.4 ÁMBITO DE LA FIGURA RETÓRICA: METÀFORA	64
2.5. IDEOLOGÍA, REPRESENTACIONES Y MODELOS MENTALES	71
3 LA CONSTRUCCIÓN DE GÉNERO QUE LA PRENSA ESCRITA: REVISTA SEMANA ELABORA DURANTE EL AÑO 2015 EN SU DISCURSO	78
3.1 LA CATEGORÍA DE “GÉNERO”	79
3.2 LA CONSTRUCCIÓN DE GÉNERO	81
3.3 LA PRENSA ESCRITA	82
3.3.1 ANTECEDENTES DE LA PRENSA ESCRITA.	84
3.3.2 LA NOTICIA.	85
3.3.3 LA REVISTA SEMANA	90
3.4. CONSTRUCCIONES DE GÉNERO: SEMANA	93
3.4.1 GÉNERO: FORMAS DE ESTAR EN EL MUNDO	93
3.4.2 LA SEXUALIDAD Y EL GÉNERO	98
3.4.3 LA POLÍTICA Y EL GÉNERO	101
3.4.4 LA HETEROSEXUALIDAD COMO NORMA Y OPCIÓN.	105
3.5. EL DISCURSO DE LA CONSTRUCCIÓN DE GÉNERO EN LA PRENSA ESCRITA: REVISTA SEMANA, DURANTE EL AÑO 2015	109
4. LINEAMIENTOS DIDÁCTICOS PARA DESARROLLAR NIVELES CRÍTICOS DE LECTURA CON LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA DEL GRADO NOVENO.	114
4.1 NOCIÓN TEÓRICA DEL DISCURSO PARA LA CLASE DE LENGUA CASTELLANA	115
4.2. NOCIÓN METODOLÓGICA DEL DISCURSO PARA LA CLASE DE LENGUA CASTELLANA	119
4.3. NIVELES DE LECTURA	121

4.3.1	Lectura literal	122
4.3.2	Lectura inferencial	122
4.3.3	Lectura crítica	122
4.4.	DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA)	123
4.5.	ESTANDARES BÁSICOS DE COMPETENCIA (EBC) DE LENGUA CASTELLANA	124
4.6.	LINEAMIENTOS CURRICULARES DE LENGUA CASTELLANA	129
4.7.	PROPUESTA LINEAMIENTOS DIDÁCTICOS PARA LA CLASE DE LENGUA CASTELLANA	132
4.7.1	Momento de sensibilización.	136
4.7.2	Momento de desarrollo.	143
4.7.3	Momento de evaluación.	170
5.	CONCLUSIONES	179
	REFERENCIAS	181

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Investigaciones relacionadas con el Análisis Crítico Del Discurso sobre el género en el panorama internacional (Argentina, Chile, España).	22
Tabla 2. Investigaciones relacionadas con el Análisis Crítico Del Discurso sobre el género en el panorama nacional.	25
Tabla 3. Corpus teórico, revista Semana. Enero a diciembre del 2015.	35
Tabla 4. Tópicos más recurrentes de la revista Semana sobre la construcción de género (legislación y jurisprudencia-sexualidad-violencia de género-cambio de pensamiento).	42
Tabla 5. Formas de nominación propia en el tópico de legislación y jurisprudencia.	56
Tabla 6. Formas de nominación común el tópico de legislación y jurisprudencia.	56
Tabla 7. Formas de nominación propia en tópico de la sexualidad.	57
Tabla 8. Formas de nominación común en tópico de la sexualidad.	57
Tabla 9. Formas de nominación propia del tópico violencia de género.	58
Tabla 10. Formas de nominación común del tópico violencia de género.	58
Tabla 11. Formas de nominación propia del tópico cambio de mentalidad.	59
Tabla 12. Formas de nominación común del tópico cambio de mentalidad.	59
Tabla 13. Metáforas ontológicas, recurso la personificación.	68
Tabla 14. Metáforas estructurales.	69

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Análisis crítico del discurso (ACD) o (ECD) Estudios críticos del discurso.	28
Figura 2. Estrategias discursivas.	29
Figura 3. Qué es el género.	30
Figura 4. La construcción de género.	31
Figura 5. La prensa escrita, discurso legitimador en la sociedad.	32
Figura 6. Diseño metodológico, los tres momentos o fases de investigación.	38
Figura 7. Estrategias discursivas dilucidadas del corpus.	77
Figura 8. Mentefacto: La construcción de género.	113

LISTA DE ANEXOS

	Pág.
Anexo A. Texto: Adopción entre parejas del mismo sexo, un paso.	190
Anexo B. Texto: Google revela la verdad sobre el sexo.	195
Anexo C. Texto: El ‘viacrucis’ del matrimonio gay.	200
Anexo D. Texto: Cambios de sexo serían atendidos en las EPS.	205
Anexo E. Texto: Hijos de padres del mismo sexo.	207
Anexo F. Texto: Crimen y prejuicio Por Mauricio Arroyave.	210
Anexo G. Texto: El mundo y los gays.	215
Anexo H. Texto: ¡Histórica legalización del matrimonio gay en EE. UU.!	218
Anexo I. Texto: Conejitas Playboy: la venganza.	223
Anexo J. Texto: Historias estremecedoras de las víctimas sexuales de las FARC.	227
Anexo K. Texto: Mi pareja es homosexual.	231
Anexo L. Texto: Perú: “violaciones correctivas, el terrible método para curar” a las lesbianas.	235
Anexo M. Texto: Colombia sale del clóset.	243
Anexo N. Trascendental decisión: homosexuales pueden adoptar.	249

RESUMEN

Los significados sobre la construcción de género son producidos y reproducidos por las instituciones sociales que legitiman unos discursos y sobre ellos unas posiciones de lo que significa ser y estar en un contexto específico. Por ello, la siguiente investigación se inscribe en realizar un análisis crítico de las estrategias discursivas y su incidencia en los interlocutores, a partir de las construcciones de género en la prensa escrita de la Revista Semana, entre enero y diciembre del 2015.

Desde este panorama, la focalización del trabajo se inscribe en el lenguaje, al permitir establecer cuáles y cómo son las modalizaciones discursivas que posibilitan potencializar, ocultar, deslegitimar o simplemente sostener el género desde una mirada singular, o de lo contrario apunta a mirar el género desde lo plural. Así, la investigación se realizará bajo los planteamientos del Análisis Crítico del Discurso (ACD) (Van Dijk, 2000b, 2005) que pretende develar los mensajes implícitos en torno al poder, su producción y reproducción a través de estrategias discursivas que utilizan para construir una noción de género, y se cuestiona en relación con la propuesta de lineamientos didácticos de lectura crítica para la clase de Lengua castellana.

Para ello, se proponen tres momentos, el primero la selección del corpus extraído de las publicaciones de la Revista Semana durante el 2015; el segundo, analizar los textos bajo los postulados de los estudios críticos del discurso (ECD) desde la perspectiva de autores como Van Dijk (2000b, 2005) y Pardo (2007a); por último, el diseño de unos lineamientos didácticos (Ramírez, 2004) para la clase de Lengua Castellana, en el grado noveno, con el fin de generar procesos críticos de lectura (Pérez, 2006).

Palabras clave: Análisis del discurso, estrategias discursivas, género, lineamientos.

ABSTRACT

The meanings about gender construction are produced and reproduced by social institutions that legitimize speeches and about them positions of what it means to be and to be in a specific context. Therefore, the following research is part of a critical analysis of the discursive strategies and their impact on the interlocutors, based on the gender constructions in the written press of *Semana Magazine*, between January and December 2015.

From this perspective, the focus of work is inscribed in the language, by allowing to establish what and how are the discursive modalizations that make it possible to conceal, conceal, delegitimize or simply support the genre from a singular point of view, or otherwise aim to look at the genre From the plural. Thus, the research will be carried out under the approaches of Critical Discourse Analysis (ACD) (Van Dijk, 2000b, 2005) that seeks to reveal the implicit messages about power, its production and reproduction through discursive strategies that use to construct a Notion of gender, and is questioned in relation to the proposal of didactic guidelines of critical reading for the class of Castilian language.

To do this, we propose three moments, the first the selection of the corpus extracted from the publications of the *Week Magazine* during 2015; the second, to analyze the texts under the postulates of critical discourse studies (ECD) from the perspective of authors such as Van Dijk (2000b,2005) and Pardo (2007a); finally, the design of didactic guidelines (Ramírez, 2004) For the Spanish Language class, in the ninth grade, in order to generate critical reading processes (Pérez, 2006).

Keywords: Discourse analysis, discursive strategies, gender, didactic guidelines.

1. PREÁMBULO SOBRE EL ANÁLISIS CRÍTICO DE LAS ESTRATEGIAS DISCURSIVAS Y SU INCIDENCIA EN LOS INTERLOCUTORES, A PARTIR DE LAS CONSTRUCCIONES DE GÉNERO EN LA PRENSA ESCRITA DE LA REVISTA SEMANA, ENTRE ENERO Y DICIEMBRE DEL 2015.

En la actualidad los límites tradicionales de las relaciones de género han acotado sus posibilidades de manifestación. Por ello, se reconstruyen desde lo plural aludiendo a particularidades de trasfondo histórico y simbólico. Esta construcción es legitimada y reproducida por instituciones que perpetúan una imagen de hombre y mujer que se materializa en el discurso. Precisamente, los medios de comunicación incursionan como portadores de un discurso hegemónico, unilateral que exige ser develado, soportándose en diversos mecanismos de producción y codificación que no son ingenuos. Estas estrategias discursivas que a su vez, poseen inmersas las aplicaciones lingüísticas, permiten construir un concepto e imagen de lo que significa ser y estar en un determinado contexto.

El elemento omnipresente posibilitador de estas construcciones en la sociedad son los medios masivos de comunicación quienes han despertado el interés de múltiples disciplinas, en ellas, el campo semántico de la didáctica. Parámetro que conlleva a la inclusión de discursos y formatos producidos por los media al aula, en los Estándares Curriculares propuestos por el MEN, en los diversos ejes temáticos para Lengua Castellana. Entre ellos figuran la prensa escrita, los textos como noticia, artículos de opinión enraizados a épocas y tensiones específicas. Perspectiva con lo cual se ratifica que “La lectura y la escritura no es un objeto únicamente escolar, es un objeto cultural” (Teberosky & Ferreiro, 1982, p, 6).

1. 1. JUSTIFICACIÓN

Desde este panorama, la importancia de esta investigación radica en el aporte al ámbito educativo, en particular a la didáctica del lenguaje. En el sentido, que es pertinente realizar análisis de textos sociales y de esas pesquisas proyecciones didácticas para orientar la lectura discursiva de los medios de comunicación, con los cuales se construye una realidad, al impregnar un uso no prescriptivo de la lengua. Así, la investigación se realiza bajo los planteamientos del Análisis Crítico del Discurso (ACD) que pretende develar los mensajes implícitos en torno al poder, su producción y reproducción a través de estrategias discursivas que utilizan para construir en este caso, una noción de género.

Por consiguiente, las estructuras lingüísticas que sustentan y representan el discurso de los mass-media no son ideológicas per se; sin embargo, es innegable que a través de ellas se ejerce manipulación y manejo de masas, al mostrar y ocultar ciertas condiciones sociales, reflejando un nivel y ocultando otro debido por los intereses ideológicos de los grupos dominantes. Esta aseveración, se ha puesto explícita en investigaciones donde los medios masivos de comunicación, poder y discurso son las variables por las que optan los investigadores (Van Dijk, 2005). De ahí que, sea conveniente revisar los estamentos discursivos del corpus elegido. Se selecciona la revista SEMANA por el gran reconocimiento por parte del público colombiano desde su amplia tradición desde 1983 y por la variedad de notas que maneja entre las que se encuentran (economía, cultura, mundo, tecnología, educación, entre otros) Esta publicación siempre ha sido promocionada desde la vanguardia, controversia e investigación.

Adicionalmente, se analizan las ediciones desde enero hasta diciembre del año 2015; por razones metodológicas, se hace énfasis en los textos que directa o indirectamente impregnan una idea de género. Sin embargo, en todas las ediciones no se encuentra la categoría mencionada. En el modelo de Theo Van Leeuwen se postula la categoría de la desenfaticación que consiste en la omisión de los actores y más del papel de la mujer. Vallejo Rubinstein menciona, el “ACD,

proclama que las ausencias son tan significativas como las presencias en los discursos.” (2005, p, 180).

Al finalizar el ACD se diseña unos lineamientos didácticos para desarrollar niveles críticos de lectura con los estudiantes de grado noveno que permitan incursionar en comprender el funcionamiento y uso de diversas estrategias discursivas con el fin de identificar y ejercer movimientos de resistencia ante las visiones o ideas que se presentan como verdad inmutable, premisa que exige una lectura crítica. Se escoge el grado noveno de educación básica secundaria por el desarrollo organizacional establecido por los Estándares Básicos de Competencia, complementando los factores: medios masivos de comunicación y otros sistemas simbólicos y comprensión e interpretación textual, dado que no sólo el corpus proviene de textos sociales difundidos por instituciones que promueven “verdades”, sino que exige un nivel de comprensión por parte del estudiante, quien establece un diálogo, entre el texto (la prensa escrita), el autor (interlocutores movidos por intereses particulares) y el lector (el estudiante con una cosmovisión de mundo). Por lo tanto, se desarrollan factores de los Estándares al involucrar situaciones comunicativas auténticas, utilizando estrategias de lectura para llenar los textos de sentidos que propendan al direccionamiento exitoso del desentrañamiento de lo ¿Qué quiere decir? ¿A quién lo dice? y ¿Cómo lo dice?

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Es oportuno mencionar que el propósito no es realizar un análisis desde las líneas que se han abordado en constantes investigaciones en lo relativo al género. En primer lugar, identificar y caracterizar las tipologías de hombre y mujer que se construyen desde los contenidos de las publicaciones. En segundo lugar, denunciar y criticar los estereotipos sexistas que encasillan al hombre y mujer dentro de posturas arcaicas y con conductas o comportamientos designados por efectos históricos. Es más, lo que se concibe, es trabajar desde las categorías

del discurso para desentrañar los recursos que son utilizados y predisponen nociones ideológicas, contextuales y simbólicas para garantizar el orden o interés de las minorías dominantes. En correlación con Pardo (2012, p, 46) “El discurso sirve a la formulación, permanencia y reproducción de las formas de ser, estar y parecer de los actores sociales y a la transformación del *estatus quo*”.

Bajo esta óptica, en las aulas de clase la noción de género se ha desarrollado desde una mirada conservadora, en su gran mayoría, legitimada por los roles clásicos, heredados desde el periodo de la colonia. Conllevando al desconocimiento de las corrientes feministas y estudiosos que abordan dicha categoría sobre el posicionamiento de cómo se vive el género (orientación sexual) y qué papel juega en la sociedad. Esta última, retomando a Calabrese (1999) por la experimentación, el gusto por resquebrajar las normas y aventurarse a la inestabilidad y al exceso.

A la luz del rastreo y consulta de diversas fuentes, se devela el interés por la aplicación de los estudios críticos del discurso (ECD) en la prensa escrita y en general por las instituciones que ostentan el poder, realizados por profesionales de diversas ramas de conocimiento. Esto, conlleva por un lado, a mostrar el carácter interdisciplinario de los estudios del discurso y por otro, a tomar conciencia por los temas de género, racismo, xenofobia, sexismo, entre tantos otros, que merecen ser develados a partir de análisis serios que den cuenta de su naturaleza de construcción.

Lo curioso es que en pleno Siglo XXI y con las reflexiones de corrientes como: las teorías feministas, los estudios de género, la antropología y las posturas de analistas del discurso no se han abolido en su mayoría las representaciones sociales basadas en la tradición. Entre las cuales se encuentran, la naturalización de prácticas discriminatorias, la legitimación de estereotipos y roles sesgados para los actores sociales, la concepción de construcción de género basado en el

sexo, entre muchos más. Así, la realidad es contradictoria y aunque ya no son temas tabú siguen siendo sometidos a estrategias de control y coerción.

Esta situación hace replantear el papel de la escuela en la sociedad; es innegable el valor significativo de los estudios realizados pero no han trascendido a una transformación la realidad. En el panorama abordado, vale mencionar que no se ha encontrado una relación entre la categoría analítica de género y la educación; es más, los análisis aunque numerosos y formidables llegan hasta la aplicación del enfoque sin materializar a directrices de intervención, ni planificación en las aulas de clase. Bajo estas premisas es conveniente educar para los discursos sociales, el comprender las dimensiones, mensajes, y modelos de vida que se promocionan en su amplia incidencia. Traspasar el límite que se ha puesto al analizar los discursos bajos modelos y enfoques sin llevar al aula. Proponer lineamientos para apostar a una mejor lectura de los componentes discursivos y así mismo ver causas, consecuencias y actores de las problemáticas sociales.

1.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

Ahora bien, luego, de exponer la justificación y señalar la parte problemática se plantean las siguientes preguntas de investigación, donde las modalizaciones del discurso son las encargadas de construir y reproducir la realidad, en este caso, encarnadas por la revista *Semana*, y se cuestiona en relación con la propuesta de lineamientos didácticos para la clase de Lengua castellana.

*¿Cuáles son las estrategias discursivas de las construcciones de género en la prensa escrita de la revista *Semana* entre enero y diciembre del 2015?*

¿Cómo proponer lineamientos didácticos para desarrollar niveles críticos de lectura con los estudiantes de educación básica secundaria del grado noveno, por medio del análisis de las estrategias discursivas usadas por la prensa escrita?

1.4 ESTADO DE ARTE

En la búsqueda, selección y clasificación de los antecedentes en torno al análisis crítico del discurso en diversas fuentes tanto en el plano nacional como internacional, se encuentra que ha sido abordado como objeto de investigación discursiva tanto en los planos micro-discursivo como macro-discursivo. En primer lugar, estudiando los sistemas signicos que difunden significados sociales a través de sus estrategias discursivas y a su vez relacionados con la experiencia humana. En segundo lugar, develando la relación entre las estructuras social y discursiva, las cuales representan y permiten conocer el mundo; premisa que entreteje la visión de van Dijk (2011) denominada la triple interfaz: discurso-cognición-sociedad (Pardo, 2012, p, 44). De igual manera, se presentan enfoques, metodologías y principios variados desde posturas concéntricas: Van Dijk (1996), Romero (2000), (Jäger, 2003), Wodak & Meyer, (2003), Dell Hymes (1971), (Williamson, 2005), (Eco, 1988), (Kress, 2000), (Pardo , 2012).

Dichas teorías y metodologías son variadas y ante todo se delimitan por los objetivos y corpus que el investigador asume. En este campo de conocimiento no se ha llegado a un consenso unánime del cómo hacer ACD; se parte de la variedad de instrumentos y principios de las ciencias sociales, en la cual se inscriben las investigaciones. Sin embargo, predominan aspectos afines como las temáticas abordadas y principios de categorías de análisis que permiten que el investigador desmonte y desenmascare todo el sesgo de inequidad y discriminación, a través “del lenguaje en sus distintos aspectos sociales e ideológicos, para dar cuenta del abuso de poder relacionado con....problemáticas fundamentales de la cultura, y reconocer alternativamente estrategias de resistencia de los grupos oprimidos” (Pardo, p, 48, 2012).

En la presente investigación se toman como foco central para su debida fundamentación epistemológica los postulados de Teun Van Dijk (1995-2012) y los de Neyla Pardo (2007, 2015) quien retoma a Van Dijk en las ideas en torno

al análisis crítico del discurso. Para la conformación del estado del arte se parte de tres categorías conceptuales: ACD, género y la prensa escrita; sobre ellas se despliega la búsqueda de investigaciones que permitan detectar los enfoques, tendencias en tono a esta temática. Por razones metodológicas se dividen en dos grupos las investigaciones tanto a nivel internacional como nacional. A continuación, se presentan en dos tablas una síntesis de los antecedentes. Vale aclarar, que se encuentran más investigaciones, sólo que por su aporte significativo en la presente investigación se tuvieron presentes las que están a continuación.

1.4.1 Ámbito Internacional

Tabla 1. Investigaciones relacionadas con el Análisis Crítico Del Discurso sobre el género en el panorama internacional (Argentina, Chile, España).

NOMBRE DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN HALLADO		Género, discurso crítico y violencia simbólica: un trinomio epistemológico en la prensa chilena entre 2006-2011
AUTOR		Paula Salinas y Claudia Lagos
LOCALIZACIÓN		Lagos, C. y Salinas, P. (2014) Género, discurso crítico y violencia simbólica: un trinomio epistemológico en la prensa chilena entre 2006-2011. Nueva época, núm. 21, pp. 181-212. ISSN 0188-252x
PROBLEMA INVESTIGADO	OBJETIVO	DISEÑO METODOLÓGICO-CONCLUSIONES
Los discursos de género y mujer que se difunde en los medios de comunicación con carga de violencia simbólica y física, situación constante en sociedades androcéntricas.	Develar las construcciones de género en la prensa chilena en el periodo de tiempo donde el país posiciono a la primera presidenta mujer en toda su historia de nación.	Posición descriptiva e interpretativa del ACD, aplicado al corpus: las ediciones especiales de 4 periódicos nacionales más leídos del país. Sistematizados en matrices de formatos, ámbitos, uso de palabras, figuras literarias. Los resultados instauran la posición polarizante histórica y hegemónica, donde sufre un reduccionismo el papel de la mujer a objeto sexual. Promoviendo estrategias de control social para oscurecer levantamientos y cualquier contrapoder que perturbe los ideales

NOMBRE DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN HALLADO:		Un análisis crítico de las noticias sobre violencia de género en la prensa. “el caso del loco de la ruta” (Argentina, 1996-2004)
AUTOR		Estefania Martynowskyj
LOCALIZACIÓN		Martynowskyj, E. (2013) Un análisis crítico de las noticias sobre violencia de género en la prensa. “el caso del loco de la ruta” (argentina, 1996-2004). Recuperado el 10 de enero del 2016.
PROBLEMA INVESTIGADO	OBJETIVO	DISEÑO METODOLÓGICO-CONCLUSIONES
El desenmascaramiento de la naturalización de prácticas violentas contra la mujer por la prensa escrita y en general en el incremento que obtuvo en las últimas décadas, por medio de estereotipos erróneos donde ella misma es la causante de sus infortunios.	Develar las estrategias discursivas que utilizó la prensa local durante dicho periodo de tiempo para caracterizar los crimines y los actores involucrados (hombres-mujeres)	El corpus de las noticias de dos periódicos nacionales (La capital y El Atlántico) correspondientes al período que va desde 1996 al 2004, años en los que se inicia y finaliza la serie de asesinatos y desapariciones de mujeres conocidas como “el caso del loco de la ruta”. El enfoque metodológico se tomó un análisis socio-semántico sobre los usos del léxico, metáforas y uso de estrategias semánticas donde sobresalen los usos de argumentos estereotipados y con prejuicios. Así, la violencia de género se perpetúa por medio del lenguaje y se le sigue dando un énfasis a las voces hegemónicas (hombre) sobre las de la mujer.

NOMBRE DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN HALLADO: Representación de la violencia contra las mujeres en la prensa española (El País/ El Mundo) desde una perspectiva crítica de género. Un análisis crítico del discurso androcéntrico de los medios

AUTOR Claudia Vallejo Rubinstein

LOCALIZACIÓN Vallejo Rubinstein C. (2005) Representación de la violencia contra las mujeres en la prensa española (El País/ El Mundo) desde una perspectiva crítica de género. Un análisis crítico del discurso androcéntrico de los medios. Universidad Pompeu Fabra. Barcelona, España.

PROBLEMA INVESTIGADO	OBJETIVO	DISEÑO METODOLÓGICO-CONCLUSIONES
La coartación de los históricamente oprimidos (mujeres, negros, homosexuales) que instauran rutinas de marginalización y neutralización en la prensa.	Poner en evidencia el sistema androcéntrico como institución de dominio y coartación de los históricamente oprimidos (mujeres, negros, homosexuales) Al igual, que la representación marco discursiva (actores: agresor-victimas, causas-consecuencias, responsabilidades).	El corpus las noticias en prensa escrita de los periódicos El País y El Mundo; al ser las dos cabeceras diarias con más lectores en España. El periodo de tiempo de la muestra fue entre 1999 y 2001.). En la metodología recorre al ACD, se limitó el análisis a los titulares del corpus (incluyendo antetítulos y subtítulos) y las categorías de argumentos estereotipados, nominalización o categorización, personalización o impersonalización, entre otros.

Fuente: autor

1.4.2 Ámbito nacional

Tabla 2. Investigaciones relacionadas con el Análisis Crítico Del Discurso sobre el género en el panorama nacional.

NOMBRE DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN HALLADO:	Representaciones sociales de “mujeres” lesbianas en prensa escrita de Colombia. Un análisis de la colonialidad de género y la heterosexualidad obligatoria	
AUTOR	Claudia Giovanna Rivera Tirado 2013	
LOCALIZACIÓN	Rivera Tirado, C.G (2013) Representaciones sociales de “mujeres” lesbianas en prensa escrita de Colombia. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Estudios de Género	
PROBLEMA INVESTIGADO	OBJETIVO	DISEÑO METODOLÓGICO-CONCLUSIONES
Las representaciones se encuentran ancladas en la norma de la heterosexualidad obligatoria y los parámetros de sexo/genero heredados desde el colonialismo. Este sistema “sustenta y genera una serie de jerarquizaciones de individuos/os a causa de sus elecciones y/o posiciones en	Identificar y explorar las representaciones sociales que durante los años 2005 al 2009, realizan los medios escritos más importantes de Colombia: <i>El Tiempo</i> , <i>El Espectador</i> , <i>El Espacio</i> , <i>El País</i> y la <i>Revista Semana</i> . Sobre las “mujeres” lesbianas	Se apoyó en las herramientas metodológicas del feminismo y del análisis crítico del discurso. La información fue retomada a través de fichas hemerográficas, donde se consignaron los datos de fechas, sección, número de párrafos, género periodístico, autor, descripción de contenido, etc. Ello fue analizado a la luz del ACD en las siguientes categorías: metáforas, metonimias, lexicación, tropos culturales –formas discursivas-, persona/s de quién/es se habla, intención,

torno al sexo, la raza, la sexualidad y el género.”
(Rivera, 2013, p, 20).

voces expertas, opiniones desde instituciones y saberes especializados.

NOMBRE DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN HALLADO:		El poder de los hombres: prensa, masculinidad y consumo.
AUTOR		<i>Oscar Iván Londoño</i>
LOCALIZACIÓN		Tonos digitales: Revista electrónica de estudios filológicos, ISSN-e 1577-6921, Nº. 28, 2015
PROBLEMA INVESTIGADO	OBJETIVO	DISEÑO METODOLÓGICO-CONCLUSIONES
La construcción de una imagen hegemónica de la masculinidad, la cual se ancla a la visión europea donde los atributos de marcas, ropa, cuidado personal configuran una imagen menos machista y más “open mind”.	Identifica y explica la lógica de las estrategias lingüísticas, discursivas y gráficas, a través del paradigma del ACD en un artículo de la revista Dinero.	Utiliza las siguientes categorías de análisis: superestructura, tropicalización, intertextualidad, lexicalización y expresión gráfica. Expresando recursos del cómo se tipifica el discurso en dicho artículo. Así, deja entrever el cambio entre los estereotipos de masculinidades y feminidades imperantes por otros basados en la sociedad de consumo y el mercado.

1.5 ÁMBITO TEÓRICO.

A partir del análisis, clasificación e interpretación de una pequeña muestra sobre la literatura en torno a los estudios críticos del discurso sobre las construcciones de género y su relación a nivel discursivo, social, político e ideológico, emergen las siguientes categorías conceptuales, entre las cuales, se encuentran: el análisis crítico del discurso, el género y la prensa escrita. Dichos postulados son confrontados, definidos de manera epistemológica y práctica con el fin de llevar a cabo la presente investigación.

Por ende, se presenta un esbozo en forma de esquema de las mencionadas categorías. El primero, la conceptualización del *Análisis Crítico Del Discurso (ACD) o (ECD)*; el segundo, *las estrategias discursivas*, que son el armazón con que se entra en contacto con el corpus; el tercero, *Qué es el género*; luego, *la construcción de género*; y por último, *la prensa escrita*.

El ámbito conceptual de la investigación se presenta a través de los siguientes esquemas.

Figura 1. Análisis crítico del discurso (ACD) o (ECD) Estudios críticos del discurso

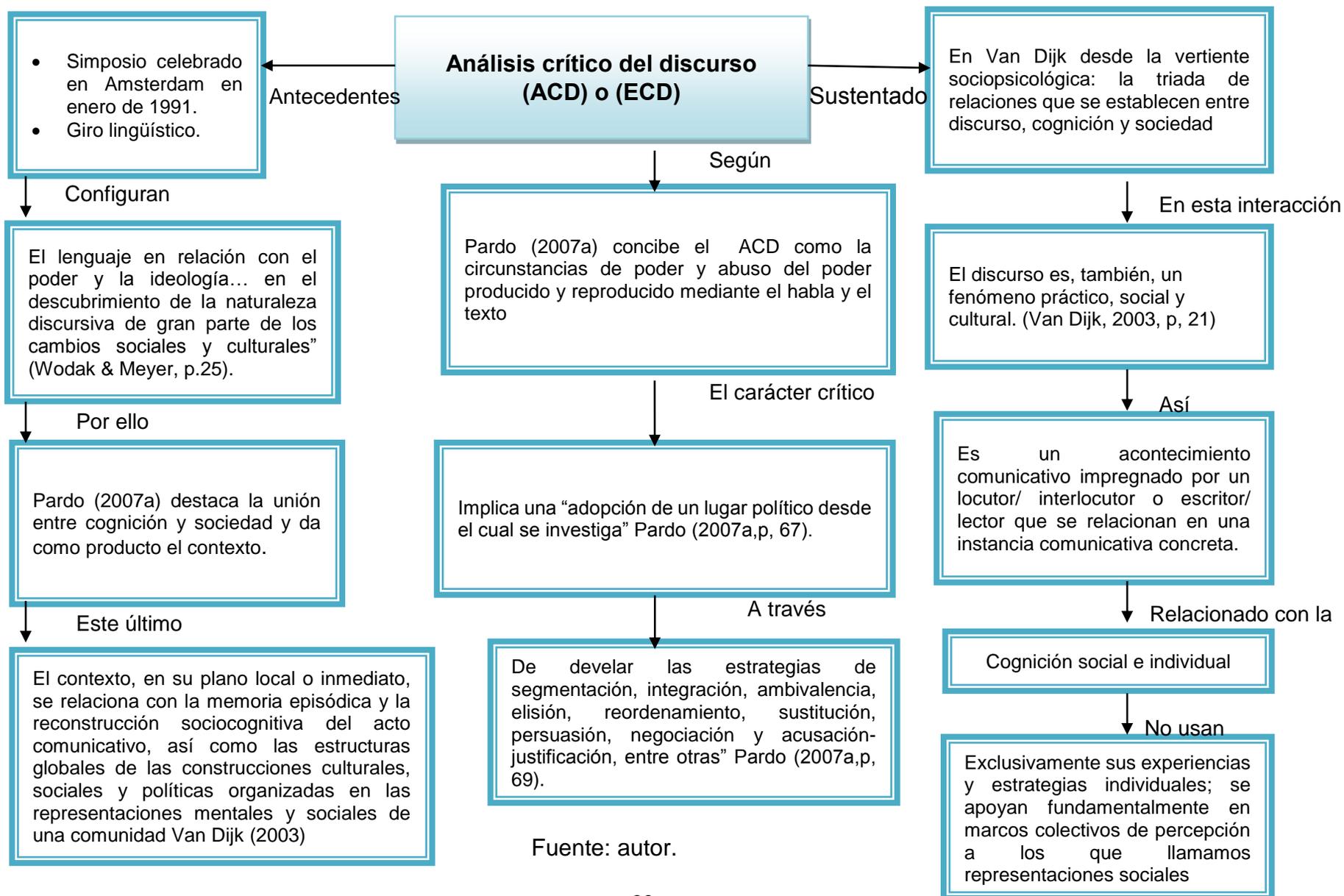
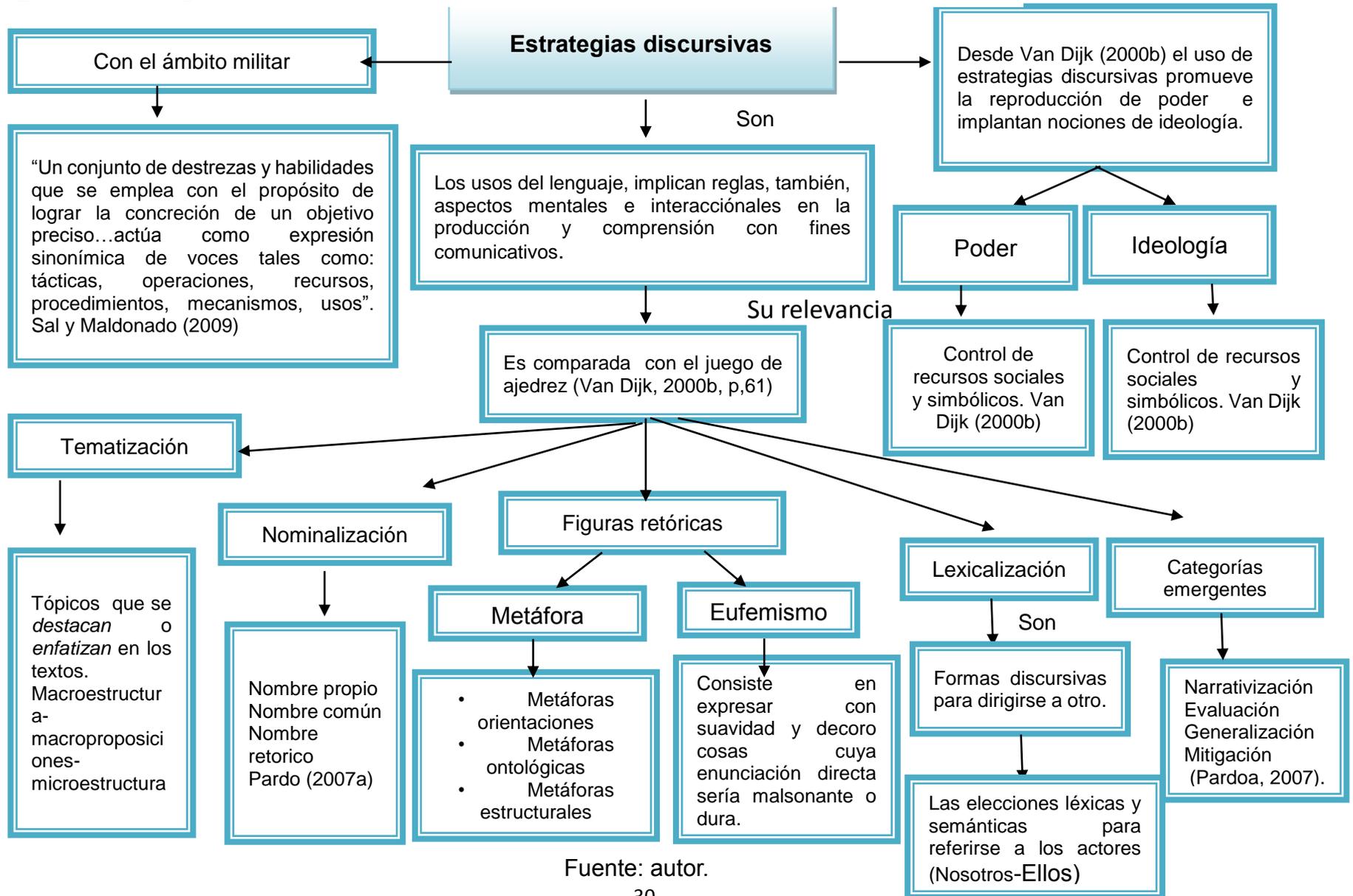
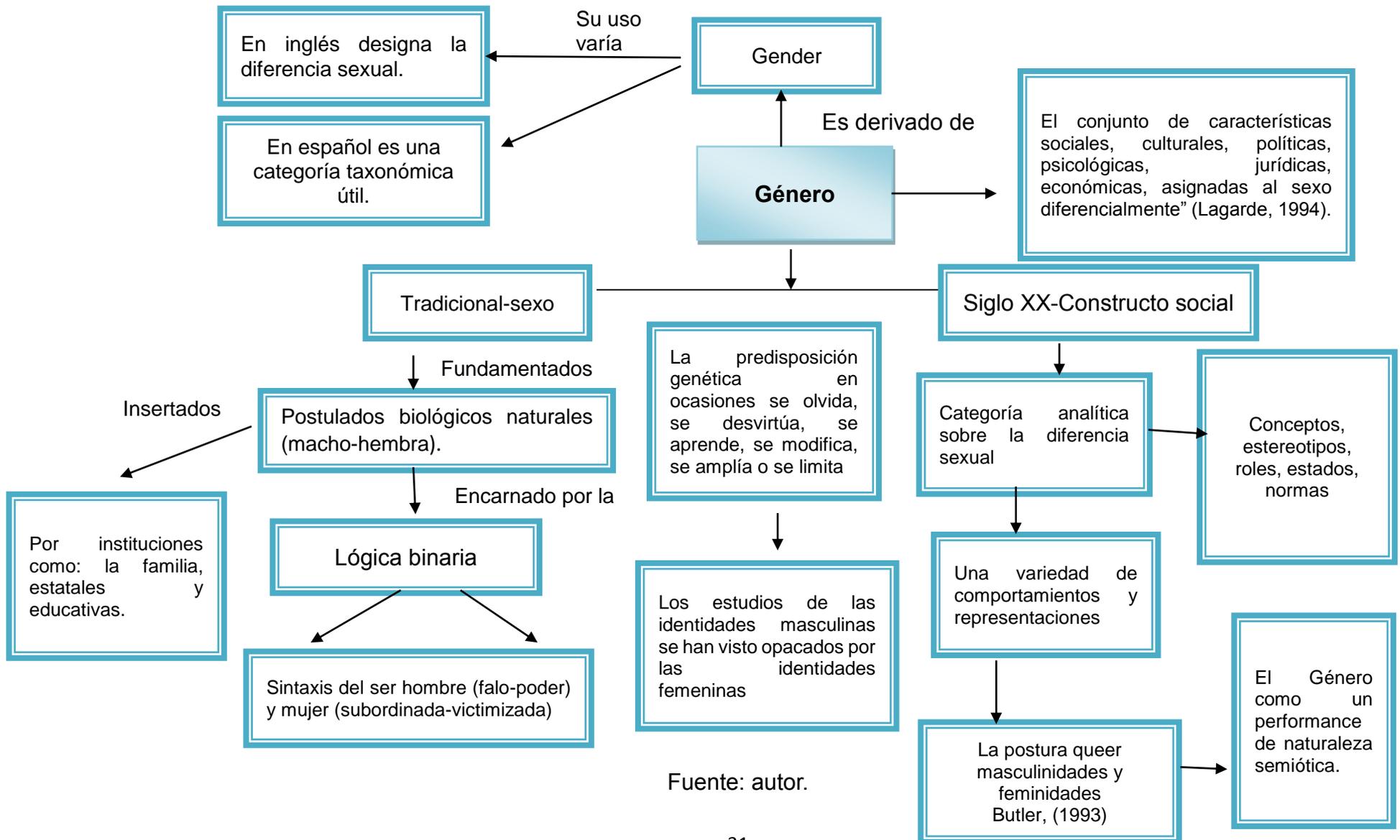


Figura 2. Estrategias discursivas.



Fuente: autor.

Figura 3. Qué es el género



Fuente: autor.

Figura 4. La construcción de género

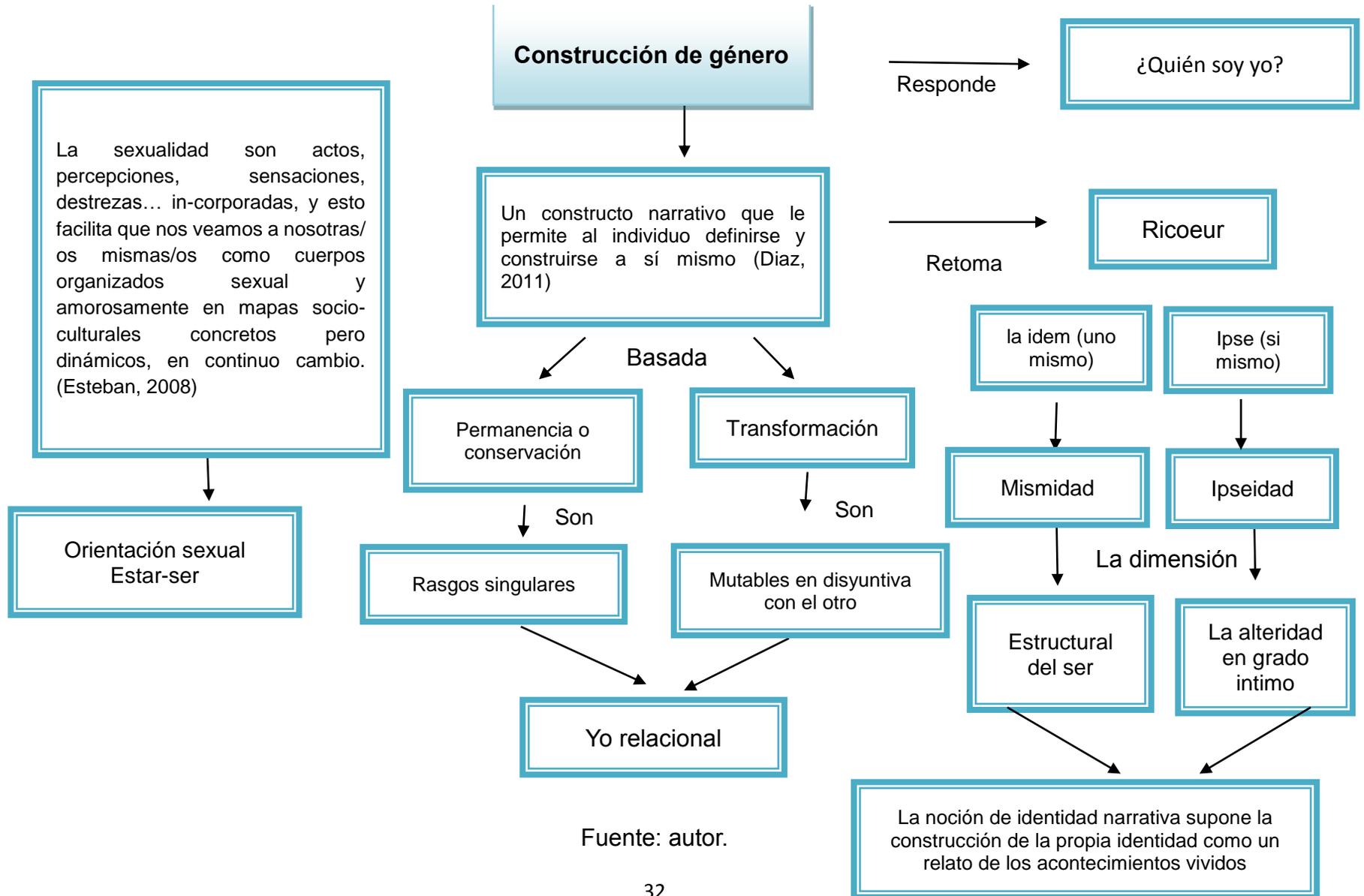
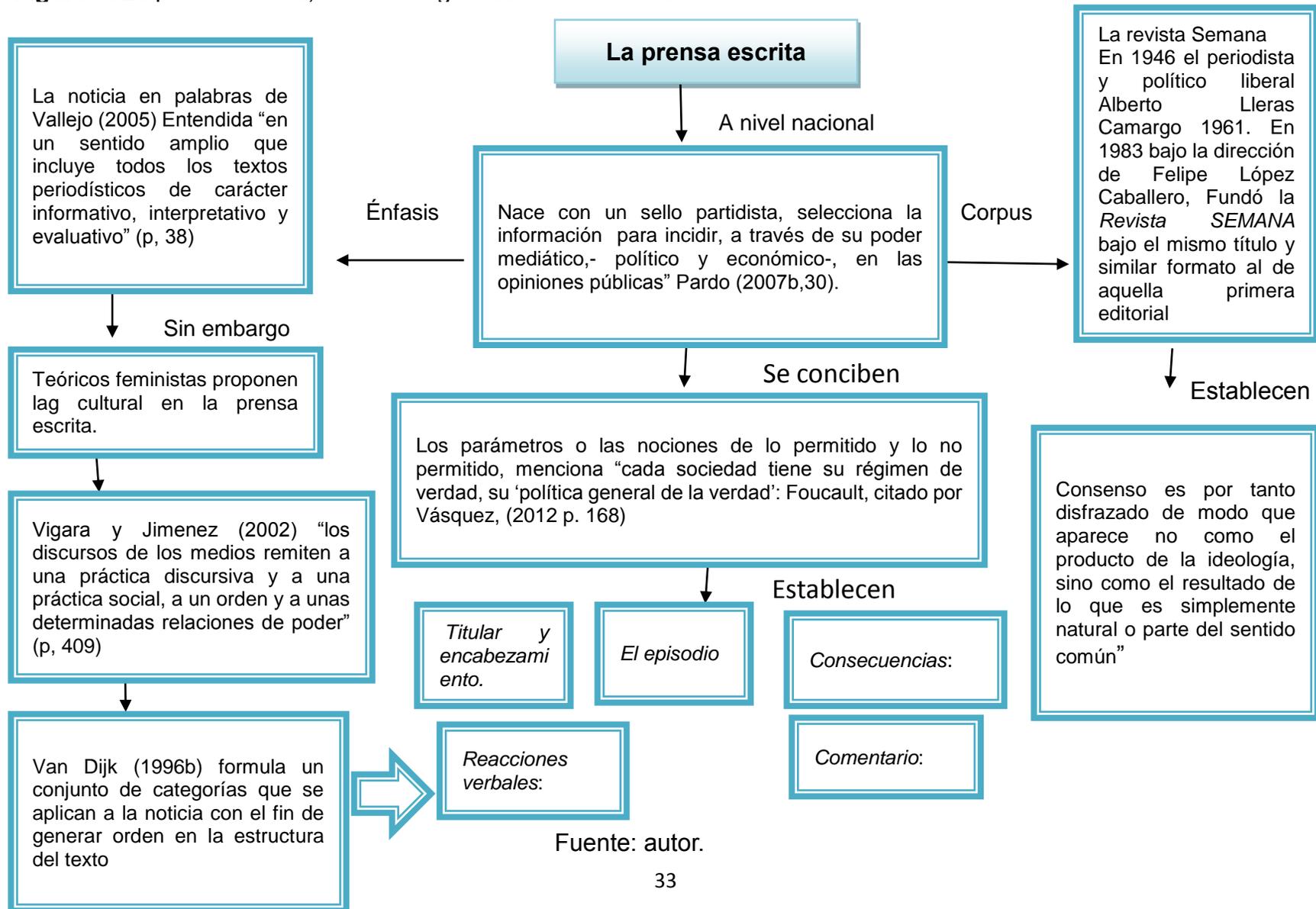


Figura 5. La prensa escrita, discurso legitimador en la sociedad



1.6 OBJETIVOS

Los objetivos propuestos en la actual investigación son:

1.6.1 General. Analizar las estrategias discursivas de las construcciones de género en la prensa escrita de la revista *Semana* entre enero y diciembre del 2015, con el fin de proponer procesos críticos de lectura para el grado noveno de educación básica secundaria.

1.6.2 Específicos. Identificar los principales elementos discursivos utilizados por la prensa escrita evidenciando las estrategias que se usan para incidir en los interlocutores.

Interpretar la construcción de género que la prensa escrita: *Revista Semana* elabora durante el año 2015 en la estructura de su discurso.

Diseñar lineamientos didácticos para desarrollar niveles críticos de lectura con los estudiantes de educación básica secundaria del grado noveno.

1.7 ÁMBITO METODOLÓGICO

Por consiguiente, la investigación se desarrolla en tres momentos o fases: el primero, en la selección del corpus; el segundo, en la interpretación; y por último, en el diseño de unos lineamientos didácticos con el fin de mejorar los procesos críticos de lectura. Es pertinente, mencionar que dichos lineamientos son propuestos desde las líneas esbozadas de interpretación, encarnados en el segundo momento. A continuación, se desarrolla cada momento con más especificidad.

Antes de mencionarlo, vale aclarar que esta investigación se inscribe en el paradigma del análisis cualitativo, al tener como objetivo el análisis e

interpretación de los elementos discursivos de la prensa escrita. Estos textos, obligatoriamente, deben poseer temáticas relacionadas con el género. Pérez (2001) citado por Quintana (2006) define la investigación cualitativa como “la comprensión de una realidad considerada desde sus aspectos particulares como fruto de un proceso histórico de construcción (P. 48). Premisa, que permite el acercamiento desde las ciencias sociales, donde la realidad es construida, legitimada y reproducida por el uso lenguaje; este último, entendido, como práctica social que exige una profunda comprensión al develar los sentidos implícitos.

Ahora bien, en el primer momento, la selección del corpus es en el periodo de análisis, comprendido, al iniciar enero hasta diciembre del año en cuestión. Luego, al identificar los escritos que reúnen la característica de incluir de manera explícita o implícita la noción de género por la Revista Semana, se procede a su posterior análisis, bajo los paradigmas del ACD. No obstante, vale aclarar que la circulación de la revista es como su nombre lo indica: semanal. Esto involucra un corpus extenso y reiterativo. Por ello, se retoman los postulados de Allan Bell (1991, pp.9-32), quien plantea la experiencia de investigadores ya clásicos como (Mintz 1949, Davis y Turner 1951, Stempel 1952) y el enfoque usado en sus proyectos: el análisis de contenido. Lo ideal en la elección del corpus es tener en cuenta los siguientes parámetros: las muestras no se pueden componer de días consecutivos, en este caso, una semana puede sobre-representar situaciones, conllevando a la repetición y secuencias de carácter lineal. A raíz de ello, “Un patrón adecuado para componer una muestra es escoger un día cada “n” días, siendo “n” una constante distinta de 7, para que no se repita el mismo día de la semana” (Vallejo, 2005, p, 48).

Por esta razón, se han seleccionado textos de carácter tanto: informativo, interpretativo o de opinión que mencionan la categoría de análisis, en sentido amplio; es decir, el género desde la mirada falocentrista o desde la postura crítica, aludiendo a la construcción de identidad. El corpus se obtiene de la

plataforma en línea de la revista, en la cual, se encuentran todas las ediciones con sus respectivos artículos. Además, el corpus se establece por las últimas ediciones de cada mes; 12 revistas conforman el corpus, utilizando la constante de 30 días. Luego, se procede a la sistematización de cada edición mensual y seleccionar el número de textos que hacen parte del análisis (Tabla 3).

Tabla 3 .Corpus teórico, revista Semana. Enero a diciembre del 2015.

Mes- edición	Sección de la revista	Nombre del texto	Total noticias por mes
Enero-1709	Nación	1, Adopción entre parejas del mismo sexo, un paso.	2
	Vida moderna	1. Google revela la verdad sobre el sexo.	
Febrero-1713	Nación	1. El 'viacrucis' del matrimonio gay. 2. Cambios de sexo serían atendidos en las EPS.	3
	Vida moderna	1. Hijos de padres del mismo sexo.	
Marzo 1717	Opinión	1. Crimen y prejuicio Por Mauricio Arroyave	1
Abril 1721	Ningún texto	Ningún texto	0
Mayo 1726	Mundo	1. El mundo y los gays.	1
Junio 1730	Mundo	1. ¡Histórica legalización del matrimonio gay en EE. UU.!	2
	Gente	2. Conejitas Playboy: la venganza.	

Mes- edición	Sección de la revista	Nombre del texto	Total noticias por mes
Julio 1734	Nación	1. Historias estremecedoras de las víctimas sexuales de las FARC	2
	Vida moderna	1. Mi pareja es homosexual.	
Agosto 1739	Mundo	1. Perú: “violaciones correctivas, el terrible método para curar” a las lesbianas.	1
Septiembre 1743	Ningún texto	Ningún texto	0
Octubre 1748	Ningún texto	Ningún texto	0
Noviembre 1750	Nación	1. Colombia sale del clóset	2
	Portada	2. Trascendental decisión: homosexuales pueden adoptar.	
Diciembre	Ningún texto	Ningún texto	0
Total			14

Fuente: autor

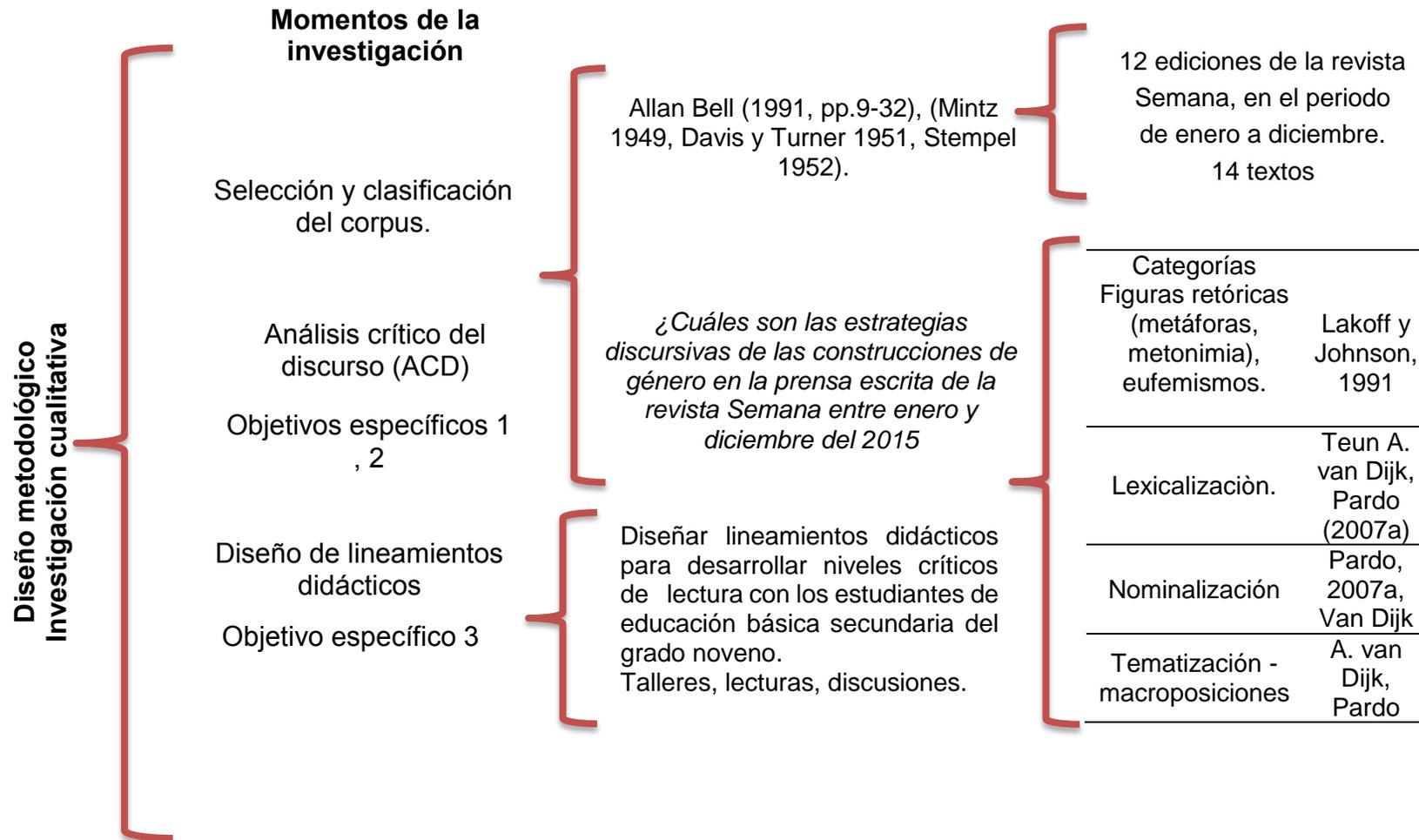
El segundo momento es interpretar el corpus seleccionado bajo la perspectiva del ACD, el cual atañe una mirada que trasciende una sola disciplina, o sea, presenta un carácter interdisciplinar y /o multidisciplinar. Éste, le permite tener un acercamiento de los hechos sociales desde una mirada más diversa y completa de los fenómenos de interacción social; en este sentido, el ACD, conjuga las perspectivas de las ciencias sociales: la sociología, psicología; las ciencias cognitivas; la lingüística: la pragmática, la fonología, entre otras.

Desde este panorama, el ACD se presenta con gran reflexividad en torno a las herramientas y a los factores que aborda, Sin embargo, es necesario insistir, en el rol crítico del investigador, al no sólo dismantelar o revelar los puntos de contradicciones sociales y los sistemas ideológicos reproducidos por el uso de la lengua que entran en contacto con la sociedad; es también, y no menos importante, el compromiso político y social al diseñar estrategias de resistencia o contrapoder en solidaridad con los que sufren el ejercicio de poder.

Así mismo, el enfoque en cuestión es oportuno, pues, como menciona Soler (2008) el ACD permite abordar el fenómeno y “dar cuenta de factores micro y macro, también ofrecer luces del análisis mismo.” (p, 649) Esto quiere decir, que el enfoque permite comprender no sólo los contextos específicos y singulares donde se dan los procesos de interacción, sean orales, escritos o semióticos, sino también, las corrientes ideológicas y de poder que se insertan en un nivel global que trasciende el plano específico. Añádase a éste, la capacidad de autocrítica y reflexión del mismo análisis; los datos son dinámicos e involucran procesos de cambio y traducción constantemente, Por ende, la acción no es mirar cómo se dan las relaciones de poder, ni quién las ostenta, sino cómo se producen y qué juegos se dan desde ellas.

Finalmente, se diseñan unos lineamientos didácticos en torno a la clase de Lengua Castellana en la educación básica secundaria, con el fin de implementar en las sesiones de clases análisis críticos del discurso que propendan por el desarrollo de una lectura social, dialógica y política. El grupo seleccionado es noveno por su referente explícito en los Estándares Básicos de Competencia y los factores: comprensión e interpretación textual y medios masivos de comunicación y otros sistemas simbólicos; los procesos de lectura se basan en la identificación de estrategias que no son ingenuas sino que obedecen a realizaciones e intenciones que persigue alguien en un momento determinado, a través de temas pertinentes para la sociedad, como en este caso, la categoría de género.

Figura 6. Diseño metodológico, los tres momentos o fases de investigación.



Fuente: autor.

2. ESTRATEGIAS DISCURSIVAS DE LA REVISTA SEMANA PARA INCIDIR EN LOS INTERLOCUTORES SOBRE LA NOCIÓN DE GÈNERO

El presente capítulo es el resultado del análisis desarrollado con base en el corpus seleccionado (Tabla 3) derivado de los ejemplares de la revista Semana de Colombia: durante el año 2015. En seguida, se identifican y analizan las estrategias discursivas de la revista, a partir de las cuáles se legitima una construcción de género. Si bien, parte del interés recae sobre la interpretación de la construcción o la identidad de género que se presenta a lo largo de la diversidad de notas y artículos de la revista (hecho que se expresa en el capítulo 3), el objetivo del presente acápite consiste en identificar las estrategias discursivas a través de las cuales se incide en los lectores de la publicación en lo relacionado con la noción de género.

2.1 QUÉ ES UNA ESTRATEGIA DISCURSIVA

La estrategia es un vocablo que atañe varias significaciones de acuerdo con el ámbito o disciplina que la apropie. El término inicia su vinculación con el ámbito militar. Luego, es apropiado, utilizado y difundido por diversas disciplinas, entre ellas, los estudios discursivos que es el eje dinamizador del presente trabajo. Así, en un rastreo para su delimitación conceptual, y elaborada por el Diccionario de la Real Academia Española (RAE, 2016), la palabra estrategia se refiere a: (Del lat. *strategia*, y éste del gr. *st at a*). 1. f. Arte de dirigir las operaciones militares. 2. f. Arte, trazada para dirigir un asunto. 3. f. Mat. En un proceso regulable, conjunto de las reglas que aseguran una decisión óptima en cada momento. (DRAE, 2016).

La anterior definición, precisa el significado a la esfera militar como la capacidad de dirigir de manera elocuente una acción ya sea individual o colectiva con fines de ganancia, es decir, el arte de conducir grupos en los terrenos de batallas. No

obstante, Sal y Maldonado (2009) advierten la deconstrucción del término en el ámbito puramente militar, para comenzar de manera figurativa a definirse como “un conjunto de destrezas y habilidades que se emplea con el propósito de lograr la concreción de un objetivo preciso [...] actúa como expresión sinonímica de voces tales como: tácticas, operaciones, recursos, procedimientos, mecanismos, usos”.¹

Desde este panorama, una estrategia se enfoca a la consecución de un objetivo preestablecido ya ideado de manera anticipada e intencionada, por ello se habla de una gran variedad de estrategias y de cualquier índole (estrategias pedagógicas, didácticas, de mercadeo, entre muchas otras); en el terreno que nos convoca, si se refiere a las estrategias discursivas que usa en este caso la revista *Semana*, para legitimar, construir valores, ocultar, o simplemente reproducir una ideología, se debe prestar atención al uso del lenguaje tanto en el aspecto interno como externo. Así, un locutor/autor utiliza un discurso que traspa el dominio de la literalidad al campo de la connotación, ésta, envuelta por la intencionalidad y la capacidad de recepción del interlocutor/lector, posibilitando la lectura, una de tantas que son el resultado de modo autónomo y descriptible de la identificación de las estructuras lingüísticas que envuelven dicha secuencia discursiva.

En efecto, este enfoque propende por la exploración tanto de los mecanismos de producción y recepción del discurso, pues, no basta con estudiar las operaciones cognitivas involucradas en el lenguaje sino también los elementos de su estructura interna. Solo desde esta óptica, al conjugar lo lingüístico-discursivo se puede dar un marco a nivel general, tanto de la comprensión, comunicación e interacción envueltas en estructuras sociales más amplias: ideología, representaciones y modelos mentales (Van Dijk, 2000a).

¹ Maldonado Silvia y Julio Sal. “Estrategias discursivas: un abordaje terminológico”, 2012. Documento electrónico

Llegando a este punto, se retoma la definición de la docente Neyla Pardo, quien en su texto *Cómo Hacer Análisis Crítico del Discurso*, conceptualiza los vocablos estrategia y recurso lingüístico. El recurso hace referencia a los usos concretos de la lengua cuando un locutor con una idea anticipada del interlocutor produce un mensaje, es decir, los aspectos formales: actos de habla, deixis, marcadores lingüísticos; de este modo, a través de los recursos se construyen las estrategias, las cuales se orientan a la consecución de variados propósitos comunicativos de orden pragmático. Por lo tanto, los recursos lingüísticos se encuentran inmersos en las estrategias discursivas que inciden en el reconocimiento del sentido tanto de las representaciones de la realidad que se producen y circulan y a su vez generan efectos contextuales y de acción comunicativa.

Como se ha vislumbrado, las prácticas discursivas se producen y reproducen en el discurso en situaciones específicas, detallando una perspectiva del lenguaje en uso soportadas bajo lógicas de poder. Tal es el caso, hacer que un interlocutor asuma una postura ideológica determinada, acepte y cualifique ideas basadas en sistemas opresores y donde las voces hegemónicas se posesionan, con ello se logra una serie de estrategias propuestas por Pardo (2007a) las cuales son, la generalización, la autorización, la evaluación, la mitigación, la naturalización, la negociación y la persuasión.

2.2 TEMATIZACIÓN O TOPICALIZACIÓN

Esta estrategia permite de modo intencional destacar o focalizar el o los temas, de acuerdo con los propósitos comunicativos del locutor/autor. Se permite la interpretación de modo global y no fragmentada al cohesionarse el discurso en una unidad de sentido. Esta, recibe el nombre de Macronivel o macroestructura semántica: los temas o tópicos que envuelven el sentido global del discurso; se responde a la premisa ¿de qué está hablando el texto? Habitualmente se expresa en algunos segmentos del discurso (titulares, los resúmenes y la conclusión); es la información que mejor se retiene en el discurso (Van Dijk, 1996b).

2.2.1. Los tópicos más recurrentes de la revista Semana para la construcción de género. En este caso en particular, la Revista Semana con la elección de diversos tópicos devela su posición frente a la construcción que se realiza de género y los actores implicados en dicha categoría analítica. Los tópicos más recurrentes son: la legislación y jurisprudencia; sexualidad; violencia de género y libertades de pensamiento.

Tabla 4. Tópicos más recurrentes de la revista Semana sobre la construcción de género (legislación y jurisprudencia-sexualidad-violencia de género-cambio de pensamiento).

Tema (Macroestructura)	Macroproposiciones	Nombre del texto
Legislación y jurisprudencia.	1. La adopción por parte de la comunidad LGBTI atañe el debate entre los progresistas y los conservadores en Colombia.	1. Adopción entre parejas del mismo sexo, un paso.
	2. La Procuraduría quiere anular las uniones de las primeras parejas gay oficialmente casadas en el país.	2. El ‘viacrucis’ del matrimoni o gay.
	3. Irlanda se convirtió en el primer país en aprobar el matrimonio homosexual mediante un referendo.	3. El mundo y los gays.
	4. La Corte Suprema de Estados Unidos dictaminó el matrimonio entre personas del mismo sexo como un derecho constitucional.	4. ¡Histórica legalización del matrimoni
	5. La Corte Constitucional indica que la identidad sexual	

del solicitante no puede ser un criterio para definir si una persona puede adoptar o no.

o gay en EE. UU.!

5. Trascendental decisión: homosexuales pueden adoptar.

Sexualidad

1. La Corte Constitucional amparó la decisión de un hombre de transformarse en mujer y reafirmar su identidad.

2. La ley no permite a las parejas gay adoptar, pero avances científicos podrían permitirles en un futuro cercano concebir sus propios hijos.

3. Los psicólogos cada vez observan más casos de personas con matrimonios tradicionales que salen del clóset.

4. Conocer el comportamiento sexual es posible a través de los buscadores de Google.

1. Cambios de sexo serían atendidos en las EPS.

2. Hijos de padres del mismo sexo.

3. Mi pareja es homosexual.

4. Google revela la verdad sobre el sexo.

Violencia de género	<ol style="list-style-type: none"> 1. La serie de Hugh Hefner y de sus tres mujeres fue un éxito mundial. Ahora ellas revelan el infierno que vivieron en la mansión del placer. 2. Los testimonios de mujeres civiles que fueron violadas por las FARC. 3. Las mujeres homosexuales se han visto sometidas a prácticas correctivas con el objetivo de forzarlas a la heterosexualidad. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Conejitas Playboy: la venganza. 2. Historias estremece doras de las víctimas sexuales de las FARC. 3. Perú: “violaciones correctivas, el terrible método para curar” a las lesbianas. 	
	Cambio de pensamiento (revolución de libertades)	<ol style="list-style-type: none"> 1. Es necesario saldar la histórica deuda de desconocimiento, negligencia y discriminación contra las sexualidades diversas. 2. Las libertades individuales empiezan a imponerse sobre los prejuicios y la tradición. 	<ol style="list-style-type: none"> 1) Crimen y prejuicio Por Mauricio Arroyave.

2) Colombia
sale del
clóset.

Fuente: autor.

2.2.2 Legislación y jurisprudencia. El tópico más recurrente entre las publicaciones, es la legislación y jurisprudencia, en el cual, no solo se intenta reivindicar la comunidad LGBTI (lesbianas, gays, bisexuales, transgéneros e intersexuales) -la anterior abreviatura es importada de los Estados Unidos, en Colombia menciona Rivera (2013) que su uso inició en el año 2000; ésta permite la inclusión de aquellas personas que se sienten identificadas con algunas de las cinco identidades propuestas- En torno a la reclamación de los derechos constitucionales se busca un cambio en las dinámicas sociales, al proclamar la legitimación de derechos en iguales condiciones a las parejas heterosexuales.

Esto involucra posturas contrarias, detractores y visiones en contra de las nuevas identidades de género que se construyen. Este tema pugna en la sociedad y es por eso que se inicia todo un debate en el año 2015, con antecedentes en años anteriores, específicamente, en el 2011 cuando la Corte Constitucional en Colombia reconoce en el plano legal la conformación de parejas del mismo sexo bajo el rótulo de familia; es destacable, en este reconocimiento la visibilidad y el contrapoder que es investido a un grupo minoritario, asumiendo el acceso a la legalidad y por ende, a ser escuchados.

El tópico en cuestión, es focalizado de dos maneras, el primero en el ámbito internacional y el segundo, en el marco nacional. Ambos, subyacen bajo una lógica binaria, una disyuntiva bajo el estamento de los prejuicios, este es el elemento medial que separa lo uno de lo otro, corta rotundamente los vínculos entre los interlocutores. Para ilustrar, los detractores/simpatizantes; los progresistas/conservadores; tradicionales/vanguardistas y religiosos/ profanos

entre tantos más, adscritos a la diferencia; el otro, que se percibe como un transgresor de las normas de la sociedad.

En el ámbito internacional, el género en el marco legal ha sido contemplado mediante la aprobación de leyes antidiscriminatorias y la legalización del matrimonio y la adopción en parejas del mismo sexo, en gran parte de occidente en su mayoría; Europa y América con algunas excepciones; en países de oriente como Japón, Filipinas y partes de Indonesia. Los ejemplares de la revista *Semana* en sus páginas admiten como positivo el cambio de mentalidad y la fragmentación en algunas partes del mundo de la concepción de monstruoso y anormal sobre un grupo minoritario con orientaciones distintas que reconstruyen los moldes tradicionales y afloran dimensiones en la sociedad como la libertad y el respeto:

En menos de 35 años, un número creciente de personas en Occidente ha dejado de verla como una enfermedad, para entenderla como una forma más de la sexualidad humana. (Revista *Semana*, Sábado 30 de mayo 2015, « El mundo y los gays»).

En el siglo XX, Holanda en 1998, fue el primer país en aprobar las uniones del mismo sexo. Otros 33 países han seguido su ejemplo. (Revista *Semana*, Sábado 30 de mayo 2015, « El mundo y los gays»).

Muchos países han reconocido esa nueva realidad. Por eso, en Estados Unidos, España, Países Bajos, Francia, Suecia, Canadá, Uruguay, Argentina, Brasil y Sudáfrica la adopción gay es permitida desde hace algunos años. (Revista *Semana*, 31 de enero 2015, « Adopción entre parejas del mismo sexo, un paso»).

Este viernes se declaró a favor argumentando que los cambios en la comprensión del concepto de matrimonio son característicos de una nación en la que nuevas dimensiones de libertad aparecen a medida que avanzan las

generaciones. (Revista *Semana*, Sábado 27 de junio 2015, «¡Histórica legalización del matrimonio gay en EE. UU.!»).

No obstante, como se plantea anteriormente, la lógica disyuntiva se encuentra presente anidada en los detractores, impregnada por costumbres anquilosadas y prejuicios religiosos en su gran mayoría. Estos perjudican a la ciudadanía, en el sentido que no se protege al sujeto, el cual, es portador de derechos y es responsabilidad de las instituciones garantizar su desarrollo de manera integral a través de las leyes donde hombres y mujeres tengan igualdad de condiciones en todos los planos y en la promulgación de los derechos humanos: una perspectiva de equidad de género, elemento necesario y carente en algunas culturas donde ejercer el género es motivo de castigo inclusive con la muerte:

Y es que la homofobia, lejos de haber desaparecido sigue presente en amplias áreas del planeta. En particular, en África y en Oriente Medio la mayoría piensa que la homosexualidad es inaceptable. (Revista *Semana*, Sábado 30 de mayo 2015, « El mundo y los gays»).

Lo más inquietante de esa tendencia es la violencia que en muchos lugares se ejerce contra los miembros de la comunidad LGBTI, a quienes las leyes no siempre protegen contra los abusos. En algunos países –en particular en los de mayoría musulmana– la propia legislación promueve la homofobia, y castiga la homosexualidad incluso con la pena de muerte. (Revista *Semana*, Sábado 30 de mayo 2015, « El mundo y los gays»).

En el plano nacional, se marcan dos grandes hitos en materia de leyes. El primero, en el año 2011, la Corte Constitucional reconoció a las parejas del mismo sexo como una *familia; por lo tanto, debía gozar de los beneficios que este hecho conlleva. Dicha ley se materializa en la sentencia C-577 de 2011* promoviendo el matrimonio igualitario. En ella queda expresamente como vigencia un periodo de dos años, hasta el 20 de junio del 2013 para que el

Congreso de la Republica expida la legislación correspondiente y las parejas del mismo sexo puedan acudir a un juez o notario para legalizar su unión, denominada unión marital de hecho, aunque se encuentra en inconformidad por no apelar al matrimonio con las mismas dimensiones de las parejas heterosexuales. El segundo hito, también expedido por la Corte Constitucional en el 2015, en el cual, permite a parejas del mismo sexo adoptar siempre que se cumplan dos condiciones: uno de los padres debe ser biológico y ambos padres biológicos se encuentran de acuerdo con que la pareja sentimental del mismo sexo asuma el papel de madre o padre del menor ante el marco legislativo:

Declaró constitucionales las normas del Código de Infancia y Adolescencia que rigen el trámite de adopción, pero las condicionó para evitar que la orientación sexual o de género de los solicitantes sea un criterio válido para definir si se trata de personas aptas e idóneas para cuidar a un menor. (Revista *Semana*, 4 de noviembre del 2015, « Trascendental decisión: homosexuales pueden adoptar»).

Si bien, todos estos hitos son significativos, en la cotidianidad colombiana se vislumbra un enfrentamiento entre la tradición con todo el contenido religioso y conservador frente a los progresistas quienes reconocen la diversidad y las nuevas maneras de interacción, en el cual, se vulnera y persiste una mentalidad arcaica aunque la ciencia con sus investigaciones brindan apoyo a las nuevas identidades de género. El país se resiste y se apega al dogma encarnados en las mismas instituciones de la nación, los representantes y los discursos que circulan en los mass-media; en las diversas publicaciones se deja claro el limitante en torno a la mentalidad que ocasionan un continuo intento de expropiar a la comunidad LGBTI de los logros que ha alcanzado en la materia legislativa:

El problema para la Corte es que en un país tan conservador el tema es visto con recelo, pues incluso muchos que apoyan el matrimonio gay, tienen algunas reservas sobre la adopción. (Revista *Semana*, 31 de enero 2015, « Adopción entre parejas del mismo sexo, un paso»).

Más allá de los argumentos constitucionales o académicos en una sociedad lo que más pesa son los prejuicios y el estigma. Colombia es un país muy particular pues convive con una mezcla de progresismo y machismo a la vez. (Revista *Semana*, 31 de enero 2015, « Adopción entre parejas del mismo sexo, un paso»). La Procuraduría pidió la anulación porque considera que este solo puede darse entre un hombre y una mujer. (Revista *Semana*, 28 de febrero 2015, « El “Viacrucis” del matrimonio gay»).

“Esto es una lucha del fanatismo religioso contra los derechos civiles. Lo que nos ha dado fortaleza es saber que somos el primer matrimonio y que estamos rompiendo el esquema” (Revista *Semana*, 28 de febrero 2015, « El “Viacrucis” del matrimonio gay»).

En este tópico, la lucha en torno a los derechos legales tanto del matrimonio como la adopción se vislumbra como el mismo título de un artículo del corpus, un “viacrucis”. Esta metáfora permite evidenciar el camino tedioso y difícil que transitan las minorías para la reivindicación de los derechos; en dicho camino se encuentran los prejuicios, la doble moral, la persecución por parte de las instituciones en un país conservador, donde algunos sectores se niegan a mirar lo que se ha visto desde siempre con otros ojos. A pesar de ello, en materia de normas, Colombia está iniciando una revolución con fines de reivindicación e igualdad.

2.2.3. La sexualidad. Es una manera de “estar” en el mundo, de establecer interrelaciones constantes y sociales con los demás. Presenta un carácter omnisciente en los planos sociales al conjugarse con los actos corpóreos, las maneras de vivir, los gestos, maneras de caminar y se expresa en una gran gama de diversificación sexual, este tópico se enfatiza en la publicación de manera indirecta, al enunciar desde una visión externa a los mismos implicados, ligándola

en gran medida a secuencias de especulación o de ficción sobre experiencias sexuales, relatos de series y un apego literal o los relatos de ciencia ficción.

En otras palabras, el tópico en cuestión es desarrollado con una estrategia discursiva en palabras de Pardo (2007a) como la narrativización, la cual consiste en una descripción cuidadosa y minuciosa de los diferentes hechos por parte del autor discursivo, en este caso, autores, todos bajo el sello de la revista *Semana*; dicha estrategia se vale del recurso lingüístico de la espectacularización para otorgarle a los sucesos relatados una grandilocuencia (P. 160):

Dos mujeres septuagenarias con sus maridos están sentados en la misma mesa en un elegante restaurante. En medio de la cena uno de los hombres irrumpe y suelta la primera bomba: “Quiero el divorcio”, le dice a su esposa. La segunda explosión llega cuando le anuncia que se va a vivir con el marido de su amiga, ahí presente. (Revista *Semana*, 25 de julio 2015, « Mi pareja es homosexual»).

Es el caso de Alberto, un abogado de 73 años, casado con una colega de universidad desde hace 50 y con quien tuvo tres hijos. Hace tres meses decidió no ocultar más su romance de 20 años con otro hombre y se fue con él a hacer rancho aparte. (Revista *Semana*, 25 de julio 2015, « Mi pareja es homosexual»).

En los anteriores fragmentos se evidencia la narrativización en el momento en que los sucesos son relatados de manera espectacular o especial; el esposo de avanzada edad deja a la esposa de toda la vida por un hombre; un esposo tiene un romance con el esposo de la amiga de su compañera. Precisamente, al recurrir a las instancias de lo espectacular el objetivo es causar en el espectador diversas emociones y/o opiniones; de esta forma, la reacción de los interlocutores varía entre aceptación, rechazo, odio, indignación, conformismo y deleite, entre otros efectos. Bajo este panorama, la narración se ubica en el plano de lo subjetivo tanto desde el punto de partida como al de llegada.

Precisamente los autores conmemoran dos actores discursivos mediante un suceso que por ser espectacular construye unas actuaciones y consolida dos imágenes que refuerzan unos ideales; en primer lugar, es un actor de sexo masculino con un matrimonio bien logrado ante los ojos de la sociedad, con sus hijos, con un compromiso de por medio con una mujer, la esposa; ésta, es el segundo actor discursivo; el primero irrumpe con la noticia de abolir el matrimonio, se convierte en el típico trasgresor que no solo abandona a su mujer para irse con otra persona, sino que es doblemente trasgresor, pues esa otra, es más bien otro; evidencia abuso de su confianza por tantos años: la engaña, la usa, la abandona e inicia una nueva etapa de su vida.

Esta imagen del actor logra causar unas impresiones en el receptor: la primera es un hombre que engaña, por lo tanto, las actitudes negativas perviven en su impresión, por el otro, el hombre valiente, que decide afrontar a pesar de su edad, una verdad, una doble vida provocando el apoyo de unos como el rechazo de otros. Además, solo en el segundo caso se le llama por la nominación propia-informal “Alberto” mientras a su compañera se le atribuye una nominación común, esto la deja inmersa en toda una comunidad, aquella que vive engañada y es perjudicada por las acciones de sus parejas que trasgreden las orientaciones sexuales heredadas del patriarcado.

Otro factor en torno a la sexualidad en la publicación es que carece del aspecto omnisciente y biopsicosocial, relacionándolo con asuntos de avance genético para producir hijos; argumentación anclada a la ciencia ficción y sin tener en cuenta todas las implicaciones éticas que conlleva crear personas en laboratorio, moldeadas genéticamente y basadas en los cromosomas XY que poseen los hombres, también con tintes de la espectacularización:

Un grupo internacional de científicos demostró que es posible echar el reloj para atrás y crear las células primordiales –aquellas que dan origen a un óvulo y un espermatozoide humano– a partir de células de la piel de adultos....Este es tan

complejo y tan novedoso que muchos lo ven aún en el campo de la ciencia ficción (Revista *Semana*, 28 de febrero 2015, « hijos de padres del mismo sexo»).

Ahora bien, el tópico de la sexualidad desborda el plano del sexo que solo enfatiza en el plano biológico, mientras la sexualidad se remonta a un modelo biopsicosocial, en el cual, retoma lo físico (la apariencia) lo psicológico (creencias) y lo social (modos de estar); es decir, las condiciones del pensamiento, los actos, los sentimientos y cómo es percibido por los demás; todo ello, debe adecuarse para reafirmar la identidad con que se identifica el sujeto, siendo ésta diversa y siempre cambiante:

Que realicen procedimientos quirúrgicos para las personas que deseen cambiar de sexo o tener una reafirmación sexual, al no sentirse conformes con su identidad.... Es importante precisar que el diagnóstico de ‘transgenerismo’ o ‘disforia de género’ permite el acceso a la atención médica adecuada para quienes buscan una correspondencia entre su cuerpo y su identidad sexual o de género mediante un proceso de reafirmación sexual”, señaló el fallo (Revista *Semana*, 12 de febrero 2015, « Cambios de sexo serán atendidos en la EPS»).

2.2.4 La violencia de género. El cuerpo femenino en su mayoría es expuesto a vejámenes por parte del hombre, enmarcado claramente en un sistema patriarcal, impulsado mediante el poder coercitivo, sexual y psicológico; el continuo denigra del accionar femenino y marcado por la lógica de humillación, objeto, arma y “trofeo de guerra”. En la actualidad, sigue imperando la violencia encaminada en una serie de actuaciones; en su gran mayoría, tendiente al sistema patriarcal donde se ostenta el ser más “hombre” que los demás, con el solo hecho de tener más mujeres, cosificándolas en simples objetos de decoración, al imponerles límites, aplicando una violencia simbólica: horarios, restricciones, acciones prescritas, aparentando y entregando su cuerpo para complacer al sexo masculino:

Fue la peor experiencia sexual de su vida: Lo más desconectado posible, no hubo ni un beso, cero intimidad y tan breve que ni recuerdo cómo se sintió, más allá de tener un cuerpo pesado encima...Nos habíamos convertido en el símbolo de las mujeres liberadas del mundo, pero en realidad éramos casi prisioneras (Revista *Semana*, 27 de junio 2015, « Conejitas Playboy: la venganza »).

La violencia sobre la mujer no es solo simbólica, también física; su cuerpo se inscribe como un mapa donde los hombres colonizan y dejan huella en su trasegar; los actores armados lo utilizan como “botín de guerra” o “trofeo de guerra” en el cual, el cuerpo es sometido a todos los vejámenes con diversos fines: generar terror en la comunidad, ocasionar que huyan de sus territorios, explotarlas como esclavas sexuales y vengarse o causar vergüenza ante el otro hombre:

Después me violó delante de mi compañero y mis hijos. Nosotros nos fuimos desplazados por los lados de la capital. Mi esposo no superó el tema y me abandonó con mis hijos. (Revista *Semana*, 25 de julio 2015, « Historias estremecedoras de las víctimas sexuales de las FARC»).

En este caso la violencia sexual se convierte en un medio para insultar y humillar al enemigo (al esposo) obligándolo a observar cómo violan a su mujer delante de él y sus hijos, bajo la imposibilidad de reaccionar y protegerla. El esposo es sometido a una castración o mutilación en sentido metafórico, donde el que asume el rol de violador (un miembro de las FARC) alardea por sus actos generando reproche y castigo de parte del hombre hacia su mujer (la víctima) quien decide abandonarla, pues es su honor, el cual, queda en entredicho.

La violencia transita en diversas formas: insultos, agresión física, psicológica y sexual; en ocasiones, se utilizan las amenazas para prevenir o “enderezar” el camino de aquellos, quienes asumen una orientación sexual distinta al marco heteronormativo, sustentado en un enfoque de presión; en algunos países se

aplica la violación correctiva, con el fin de “arreglar” o “encarrilar” a la mujer que desborda la norma; es aquí donde se devela el sistema androcéntrico, en busca de una mujer a la sombra del hombre. Además, la violencia contra el sexo masculino en todo el corpus no es tocada ni mencionada, solo, con la excepción, de causar daño al hombre de modo indirecto se usa a la mujer:

Pero su hermana sabía que era lesbiana y le hacía la vida imposible, hasta tal punto de amenazarla con una violación "correctiva". Practicar sexo con un hombre, "probar un buen varón", la "enderezaría", según ella. (Revista *Semana*, 5 de abril 2015, « Perú: “violaciones correctivas, el terrible método para curar” a las lesbianas»).

2.2.5 Cambio de pensamiento (revolución de libertades). La revista *Semana*, en una parte de sus escritos, denuncia la deuda histórica que se posee con las minorías y las nuevas identidades individuales, diversas y plurales que han sido calladas, maltratadas y en muchos casos, castigadas por las maneras de interactuar con el entorno a través de actos corpóreos. Los autores al denunciar los atropellos históricos invitan a los lectores que es momento de reivindicar a los grupos marginados; esto es, posible solo si anulan los prejuicios, definidos, como las bases con las que cimentamos la personalidad y de ellas el accionar cotidiano, justificándolos desde diversas esferas de conocimiento: jurídico, científico, religioso, entre otras, cuando caducan o no se ajustan se recurre a la imposición o el dominio:

Hay una deuda histórica de desconocimiento, negligencia y discriminación contra las sexualidades diversas y es el momento de empezar a enmendarla. (Revista *Semana*, 31 de marzo 2015, « Crimen y prejuicio»).

Las sociedades, en el momento de establecer secuencias comunicativas con diversos interlocutores, recurren al uso del lenguaje verbal (oral, escrito) de

manera directa; sin embargo, el lenguaje no verbal o gestual² ocupa un papel importante que puede corroborar, subvertir o negar la afirmación que encarna el lenguaje verbal (Machado, 2011). Esto, indiscutiblemente, presenta al lenguaje no verbal eje fundamental de las relaciones cotidianas; empero, en el momento de reivindicar un cambio de postura trascendental, se debe recurrir al uso del lenguaje verbal, pues solamente lo que se encuentra escrito, legalizado, autenticado es lo que tiene valor en la sociedad actual, los gestos, las palabras no gozan de alguna noción de potestad, puesto que, la palabra que en antaño poseía valor hoy escatima de credibilidad y veracidad.

A raíz de ello, es necesario que el Estado formule leyes que no solo juzguen, sino que prevenga y defienda a los grupos vulnerables. En Colombia, se concibe como una nación con un Estado Social de Derecho, esto incide a que prevalezcan los derechos y la dignidad de los ciudadanos, por lo tanto, el Estado debe garantizar la ejecución y el reconocimiento del habitante, como un sujeto de derecho; el país, en este aspecto, carece de políticas públicas de excusión, discriminación y violencia, más aun, si la comunidad trasgrede el sistema falocéntrico heredado de la época de la colonia, por lo cual, los logros obtenidos se han ganado con una constante lucha en los estrados judiciales amparados por la visión liberal de la Carta Política de Colombia en 1991:

Decenas de colombianos han tenido que dar batallas públicas en los estrados judiciales, a veces víctimas de humillaciones y ofensas, para que les reconocieran su derecho a una identidad sexual diferente. (Revista *Semana*, 14 de noviembre 2015, « Colombia sale del clóset »).

² El investigador Albert Mehrabian, propuso en porcentajes el impacto de un acto discursivo: 7% es verbal, 38% vocal (tono, matices y otras características) y un 55% señales y gestos. En una comunicación cara a cara, el componente verbal es del 35% aproximadamente frente al 65% que se corresponde con la *comunicación* no verbal. (gestos, movimientos, señales, etc.). Por lo tanto, es la que trasmite más información. Por ende, el mensaje verbal se realiza con el fin de informar algo, mientras el no verbal se usa para transmitir estados de ánimo y rasgos actitudinales. (Machado, 2011)

La reivindicación es algo que se ha dado poco a poco, de manera imperceptible, aunque la batalla ha sido difícil, la sociedad en algunos sectores se ha vuelto más flexible, reconociendo a las minorías, aunque los accesos siguen limitados respecto al uso del poder simbólico, el reconocimiento y la intervención de la comunidad alterna está latente. La pugna con los sectores conservadores sigue pendiente y en continuos enfrentamientos mediados por prejuicios, dogmas y nociones biologicistas.

2.3 LA NOMINALIZACIÓN

Es un recurso lingüístico que permite a los hablantes nombrar e identificar objetos y seres que “están” presentes en el mundo a través del uso concreto de la lengua. Se clasifican en tres categorías: *Nombre propio*: se refiere a un objeto o individuo con peculiaridades únicas y diferenciadas que patentan su singularidad frente a otros. Además, “está asociado a un conocimiento específico y, por tanto, construye una imagen particular de lo que se nombra” Díaz (2009, p, 23). *Nombre común*: connota la existencia de seres o cosas diversas que “están” en el mundo; a través de ciertos rasgos esenciales, estos, a su vez, se relacionan con conocimientos generales, que permiten asociaciones frente a objetos o seres.

Por último, *Nombre retórico*: se construyen a partir de figuras retóricas y en la que coexisten dominios conceptuales distintos en la consolidación de su significación e identificación (Pardo, 2007a), ésta última categoría, será desarrollada en el ámbito de las figuras retóricas que impregnan el discurso de la revista *Semana*, además, para dilucidar la realidad que se construyen en los actores involucrados se establece una tabla de nominalización por cada tópico.

Adicionalmente, cada forma de nominación general: propia, común y retórica, se subdivide en una instancia más específica: nominación funcional, afiliativa, valorativa, entre otras, permitiendo dar cuenta de la representación y caracterización de cada uno de los actores sociales involucrados en la

construcción de género, ésta de manera más detallada y minuciosa develando las características en la forma en la que son presentados. Con el fin de facilitar la interpretación se elabora una tabla de la nominación propia y común por cada tópico tratado, además, con el uso de la nominalización se consolidan las estrategias discursivas emergentes de la presente investigación: ocultamiento, generalización y evaluación (Pardo, 2007)a.

Tabla 5. Formas de nominación propia en el tópico de legislación y jurisprudencia.

Nominación propia
Formal: Jorge Iván Palacio, Gloria Ortiz, Nilson Pinilla, Jorge Ignacio Pretelt, Verónica Botero, Gabriel Eduardo Mendoza, Alejandro Ordóñez , Harvey Milk
Funcional: Rodrigo Uprimny, director de Dejusticia, la congresista Angélica Lozano, al exmagistrado Carlos Gaviria o al sacerdote Mauricio Uribe Blanco., procuradora Ilva Myriam Hoyos, El presidente Barack Obama, el magistrado Jorge Iván Palacio ,
Afiliación: periodista de The New York Times Chandler Burr. , Mauricio González fue secretario Jurídico de la Presidencia de Álvaro Uribe, un funcionario de la Procuraduría, célebre activista gay.

Fuente: autor.

Tabla 6. Formas de nominación común el tópico de legislación y jurisprudencia.

Nominación común
Funcional: parejas del mismo sexo, el país, la Corte Constitucional, EL ICBF , parejas, familia, los niños , expertos en el tema gay, padres, las universidades de Los Andes y el Externado, la comunidad LGBTI, conservadores, liberales, los godos, un conjuer , La Procuraduría , juez o notario, las parejas, el occidente.
Valorativa: La polémica es enorme y de mucho peso, espinosos, país tan conservador , recelo, sociedad lo que más pesa son los prejuicios y el estigma, progresismo y machista a la vez, “contrarias a la naturaleza” y que “estas personas sufren de una anomalía y requieren de la atención psicológica de esa afección Pinilla”, prejuicios, apariencias, preconceptos, de aplausos y rechiflas, debate tan profundo y álgido , incertidumbre jurídica, angustia, temor, agredidos por la Procuraduría, persecución, mortal, hostilidad, enfermedad, criminales, la homofobia, castiga, muerte, tolerancia, respeto, prejuicios , litigios y activismo, se negaron , libertades, descontento, confusas.

Afiliación: en otras instituciones del país, Muchos países.

Esencial: homosexuales, dos niños, heterosexuales, 500 menores hijos de parejas gay en Australia, los nueve magistrados, hay cuatro magistrados en contra y cuatro a favor, dos mamás lesbianas, los ocho magistrados.

Fuente: autor.

Tabla 7. Formas de nominación propia en tópico de la sexualidad.

Nominación propia

Formal: Stephens-Davidowitz , Jennifer López, Sofía Vergara, Kim Kardashian, Louise Brown, Alberto, Felipe Zuleta.

Funcional: Seth Stephens-Davidowitz, un matemático y Ph.D. en Economía de la Universidad de Harvard, Jacob Hanna, investigador de The Weizmann Institute en Israel, Azim Surani, un veterano investigador del Instituto Gurdon de la Universidad de Cambridge, la magistrada María Victoria Calle, la terapeuta Carol Grever, Carolina Herrán, psicóloga de Liberarte.

Afiliación: Amander Clark, una investigadora de UCLA, Jaime Escobar, director del doctorado de Bioética de la Universidad del Bosque.

Fuente: autor.

Tabla 8. Formas de nominación común en tópico de la sexualidad.

Nominación común

Funcional: Los científicos, los expertos en el tema, la gente , los amigos, los amantes, los médicos, las personas, , los hombres , los casados, las mujeres, las parejas de casados , las parejas, las parejas gay , humanos, La Corte Constitucional, las esposas heterosexuales.

Valorativa: miente, vergüenza, mentira, preocupadas, dolor, voluminosos, voluptuosas, complejo, dramas, abierta, tolerante, traición, la verdad, agallas, mentir, insatisfechas, tóxicos, frustración, abusivos, dolor, culpa, resentimiento.

Afiliación: un grupo internacional de científicos, otro grupo (los homosexuales), investigadores de la Universidad de Kioto,

Esencial: homosexual, gais, lesbianas, transhumanos, tres hijos, bisexual, heterosexuales, macho.

Fuente: autor.

Tabla 9. Formas de nominación propia del tópico violencia de género.

Nominación propia

Formal: Holly Madison, Hugh Hefner, Bridget Marquardt y Kendra Wilkinson, Kattia Montenegro, Shalym.

Funcional: Kendra Wilkinson publicó Sliding Into Home (Deslizándome a casa), Margarita Díaz Picasso, la directora general de Igualdad de Género. María Isabel Cedano, directora de la organización Estudio para la Defensa de Derechos de la Mujer (Demus), la abogada Rocío Cateriano, El congresista Carlos Bruce (Perú Posible), Eudy Simelane, exjugadora del equipo nacional de fútbol.

Afiliación: señores que eran de las Farc, Yo era líder indígena en Cauca, era amiga de los paras, la pareja lésbica Sizakele Sigasa y Salome Massooa.

Fuente: autor.

Tabla 10. Formas de nominación común del tópico violencia de género.

Nominación común

Funcional: Conejitas Playboy, los casados, playboy, mujeres, 'patrón', El viejo, lobos, víctimas sexuales, FARC, mujeres civiles, hombres, hijo, esposo, Ejército, los expertos del gobierno, la sociedad civil, los expertos, víctimas de violencia familiar y sexual, La policía y los médicos.

Valorativa: el infierno que vivieron, vida sexualmente libertina, la censura, ridiculizaban, fría mecánica sexual, Cero sensación, cero placer, drogadicta, abandono, activista, presionarla, corregirla y/o curarla, vigilada, amenazas no cesaron, ni los insultos, ni las agresiones, empoderadas, violada y brutalmente, obligaron.

Afiliación: Patriarcado, país conservador.

Esencial: siete conejitas, tercer hijo, cuatro guerrilleros, diez guerrilleros de las Farc, mujeres homosexuales, transexuales, lesbianas, gays y bisexuales, intersexuales y queer, de cada diez lesbianas 4,3 han sufrido violencia.

Fuente: autor.

Tabla 11: Formas de nominación propia del tópico cambio de mentalidad.

Nominación propia

Formal: Sergio Urrego, Ovidio González, Gustavo Petro

Funcional: la filósofa e investigadora María Mercedes Gómez, vicefiscal Jorge Perdomo, el fiscal Eduardo Montealegre, los ministros de Salud, Agricultura y Justicia, ministro de Justicia, Yesid Reyes, joven Sergio Urrego, la senadora Viviane Morales, el jurista italiano Luigi Ferrajoli, el presidente Barack Obama.

Afiliación: el papá del caricaturista Matador.

Fuente: autor.

Tabla 12. Formas de nominación común del tópico cambio de mentalidad.

Nominación común

Funcional: enemigos, las mujeres, la Fiscalía General de la Nación , Estado, ciudadanos, la Fiscalía, los jueces, los policías, el agredido, locas, militares y jueces, parejas del mismo sexo, detractores, Iglesias, sectores conservadores, héroes anónimos.

Valorativa: desconocimiento, negligencia y discriminación, peligroso, atacarlos, castigadas, manotearla, discriminarla, violentarla, desconocimiento, condenarlos, discriminación, estigmatización

Afiliación: los hinchas del otro equipo, funcionarios, muchos colombianos.

Esencial: los indígenas, la población negra, la población LGBTI, las poblaciones vulnerables, víctimas anónimas, dos ministras del gabinete de gobierno, trasgénero, minorías.

Fuente: autor.

A través de la interpretación de los datos expuestos en las tablas anteriores se concluye lo siguiente:

En un primer momento, al tener en cuenta las dos macro-categorías expuestas la nominación propia y común, se constata que los actores discursivos: representantes del gobierno, de la ciencia y de la religión se presentan continuamente con nombres propios y con su debida filiación (Rodrigo Uprimny, director de Dejusticia, la congresista Angélica Lozano, al exmagistrado Carlos

Gaviria o al sacerdote Mauricio Uribe Blanco, procuradora Ilva Myriam Hoyos, El presidente Barack Obama, el magistrado Jorge Iván Palacio, la terapeuta Carol Grever, Carolina Herrán, psicóloga de Liberarte.), mientras que los otros, aquellos hombres y mujeres que desbordan la legalidad y se inscriben en diversas conductas son presentados con nominación común (parejas del mismo sexo, la comunidad LGBTI, las parejas, los amantes, casados, amigos, minorías, homosexual, gais, lesbianas, transhumanos, tres hijos, bisexual, heterosexuales, macho), por lo que la identidad de los integrantes del grupo, en su gran mayoría, es desconocida.

Este modo de nominalización, permite evidenciar, cómo se humaniza en un primer momento, al primer actor social (Nosotros), y se deshumaniza al segundo actor social (Ellos) conllevando a la indeterminación; es decir, los integrantes no poseen peculiaridades singulares, por ello, al momento de atribuirles valoraciones o responsabilidades no se hace a un solo individuo, sino a toda la comunidad LGBTI, acarreando una generalización. Pardo (2007a) menciona que la nominación favorece la estrategia discursiva de la generalización, con la cual, se tiende a homogenizar a las diversas voces de los actores discursivos, agrupándolos en macrocategorías. Esto permite, por un lado, prescindir de las particularidades individuales y por otro lado, atribuir acciones realizadas por terceros a las comunidades en cuestión, de tal forma, permite la aprobación o la estigmatización de grupos enteros.

En el presente estudio, a los integrantes de la comunidad se refiere mediante formas de nominación común; lo anterior revela que las acciones son adjudicadas a toda la comunidad, en este caso, presentándola como un actor antagónico, al margen de la moral y de la tradición; por ello, se estigmatiza, se persigue y se cualifica con valoraciones negativas (hecho que se ampliara en el desarrollo del capítulo).

En todos los datos recogidos en la macrocategoría nominación propia formal, solo en algunas pocas ocasiones, se presenta, la excepción al nombrar de manera propia a los integrantes de la comunidad LGBTI (Ellos) , tales como, Harvey Milk y Sergio Urrego. No obstante, al recurrir con la singularidad invierte este proceso y continua con el proceso de deshumanización, lo que pretende es legitimar unos rasgos de discriminación, violencia y presión que conlleva a la muerte no solo de los afectados sino de la comunidad en general; el primero, celebre activista gay estadounidense, asesinado en 1978, luchador por la libertad de expresión y los derechos sexuales en una época donde lo llamado “normal” se encontraba enraizado con más profundidad, el segundo, estudiante de Bogotá, D.C, el cual, se suicidio el 4 de agosto del 2014 por el bullying, ocasionado por su orientación sexual.

Con el primer actor, el texto no menciona las causas del asesinato, únicamente expresa “dijo Harvey Milk poco antes de ser asesinado.”, aunque, de manera recurrente expresa su orientación y la lucha por el reconocimiento de los derechos de las personas homosexuales, por lo tanto, se insinúa que fue asesinado por el hecho de ser abiertamente homosexual, mas no, por razones, también, de carácter político, se menciona que era un activista mas no su carácter funcional: supervisor de San Francisco (EE.UU), omitiendo los conflictos políticos que envuelven el asesinato, y naturalizando el hecho, en una relación de causa: ser abiertamente gay y consecuencia: asesinado.

En el segundo actor, Sergio Urrego, es traído a colación por parte del columnista en el apartado “–hago memoria de Sergio Urrego y de tantas víctimas anónimas—o de humillaciones en comunidades virtuales, en despidos laborales por condición sexual o la simple y muy común discriminación callejera.” Conforme con esto, se vincula al actor social (Urrego) con el adverbio de cantidad (tantas) con el fin de señalar de manera, general, el anonimato de manera explícita, al cual se encuentra inmersa el grupo alterno por vivir su sexualidad de manera distinta, en este caso, un joven de 14 años, únicamente fue visible al momento

de suicidarse, pero toda su vida fue envuelta en discriminación y continuo rechazo, como él, aun, coexisten más víctimas.

Ahora bien, en lo referente a la microcategoría de análisis: nominalización propia y común funcional, se aprecia que los actores sociales (Nosotros) se presentan mediante la función social que desempeñan y la entidad a la cual se encuentran adscritos. Esto es, importante en el sentido que todos ellos, se encuentran investidos por una serie de argumentos de autoridad, precisamente, por el poder institucional en el que se enmarcan, portadores de conocimientos y sus acciones tendientes al servicio público (médicos, científicos, magistrados, etc.), su objetivo es el bien en general, de la sociedad, lo que patentiza la imagen positiva del grupo Nosotros. Así, subyace mediante esta nominalización la estrategia de la autorización, con la cual, basadas en expresiones y alocuciones de personajes públicos, intelectuales y expertos, otorgan veracidad y credibilidad a los puntos de vista que inmiscuyen en el discurso, desembocando en la aceptación social, Pardo (2007a, p, 153).

Adicionalmente, en la nominación funcional, propia y común, se visualiza de manera explícita el oficio, y por consiguiente, la utilidad que el actor social le brinda a la sociedad. Considerando lo anterior, es incuestionable la razón por la cual (Ellos) el grupo marginado, la comunidad LGBTI, no se presenta en la microcategoría funcional como partidario de prestar un servicio en pro de la comunidad. Es más, con un vistazo en las tablas, es la microcategoría esencial la que atañe términos relacionados con las condiciones de recepción de la sociedad: su orientación (mujeres homosexuales, transexuales, lesbianas, gays, bisexuales, intersexuales y queer).

El cual, evidencia, en primer momento, que el grupo (Nosotros) no considera a la comunidad alterna (ellos) en términos de funcionalidad y productividad, para el desarrollo social, este hecho, es significativo en la medida que la sociedad con bases tradicionales considera a la comunidad LGBTI como personas al margen

de los límites sociales, enfermas, desviadas y las condenan a la periferia, de ahí que, surgen ciertos estereotipos del cómo se comportan, sus culebrones, sus peculiaridades excéntricas, todas tendientes al desequilibrio social. Es aquí donde la sociedad los condena por excesivos y los etiqueta bajo rótulos, que en vez de dignificar o incluirlos en la sociedad, los separa, los distorsiona, al ser representados opuestos a ella por sus peculiaridades, que son generalizadas. De tal forma, no hay sentido de reclamar la aceptación social desde la perspectiva del Nosotros, si es lo opuesto y no encaja en los moldes productivos ni funcionales socialmente establecidos que permitirían un desarrollo social.

Por otra parte, en el ámbito de la nominación común se encuentra la categoría nominación valorativa, en ella, siendo la más amplia se encuentran las formas valorativas que se le asignan a los diversos actores sociales en el discurso, esto es, las atribuciones o juicios de valor que se le atribuyen al grupo (Nosotros y Ellos). Pardo(2007a, p, 160) describe la evaluación como la estrategia que implica una consideración axiológica, determinando una serie de grupos contrarios bueno/malo; legal/ilegal; aceptado/inaceptable; ético/moral, entre otras clasificaciones. Esto permite una representación positiva de quien construye el discurso y una representación negativa del grupo alterno u opuesto.

En los términos seleccionados en dicha categoría, se exponen un gran número de nominaciones valorativas, estas, encaminadas a calificaciones negativas del grupo Ellos (“contrarias a la naturaleza” y que “estas personas sufren de una anomalía y requieren de la atención psicológica de esa afección”, prejuicios, rechiflas, debate tan profundo y álgido, incertidumbre jurídica, angustia, temor, agredidos por la Procuraduría, persecución, mortal, hostilidad, enfermedad, criminales, castiga, muerte, litigios y activismo, se negaron, descontento, confusas). Es las anteriores atribuciones se concibe a la comunidad como lo abyecto, aquel grupo que asume las peores características de la sociedad, y se encuentra en detrimento del desarrollo y por ende del bien común.

Las anteriores atribuciones no son fortuitas y se encuentran a favor del grupo dominante (Nosotros) precisamente para justificar las acciones y las decisiones de la Procuraduría en contra de la comunidad LGBTI, estos, insisten en la construcción del otro como el enemigo, aquel desestabilizador social, que conllevara a un comportamiento en contra de lo establecido, pues solo, la unión entre hombre y mujer es aceptada. Premisa que permite establecer la relación entre el grupo LGBTI (Ellos) y las acciones enfermas conllevando a la representación negativa no solo de los implicados directamente en el acoso, sino como se afirmó en líneas anteriores en todo la comunidad. Por ello, el grupo Ellos, se concibe como el agresor a las instituciones sociales, y el grupo Nosotros puede y debe actuar en contra del mencionado actor antagónico.

2.4. ÁMBITO DE LA FIGURA RETORICA: METÀFORA

En este aspecto, las figuras retóricas amplían la acción discursiva en las alocuciones circulantes, pues, no se limita a “adornar” sino a dar cuenta de la realidad. El locutor representa la realidad a través de los usos cotidianos de la lengua, así que contextualiza, jerarquiza, encubre, enfatiza y distorsiona los significados tanto de las creencias colectivas como de las representaciones de la realidad perpetuando algunas instancias de dominio/dominación. Entre las figura más representativa subyace la metáfora.

La metáfora: en palabras de Vasilachis (2003, p. 169) citado por Martynowskyj (2013, p, 11) “crean similitudes y son empleadas para comparar fenómenos diferentes, posibilitando nuevas interpretaciones...acerca de las relaciones e identidades sociales, con un significativo poder para definir, construir e interpretar la realidad social.”

Bajo esta óptica, las metáforas posibilitan la construcción de conocimiento en una sociedad, pues, permite a los interlocutores concebir una idea de los actores sociales, en este caso, de los grupos (Nosotros-Ellos) que cohabitan bajo

parámetros institucionales y bajo paradigmas de nociones de alteridad y orientaciones. Precisamente, el locutor mediante el uso de metáforas construye una idea del otro y esa imagen es atribuida a los rasgos conceptuales y empíricos de la cotidianidad inmediata. Como lo asevera, Lakoff y Johnson, quienes “creen que ninguna metáfora se puede entender, ni siquiera representar, adecuadamente independientemente de su fundamento en la experiencia.” (1991, p, 95), por ende, la metáfora hace parte de la cotidianidad, en la manera como nos relacionamos, actuamos, en lo que expresamos y en lo que pensamos, gracias al elemento medial del lenguaje.

Por consiguiente, la actividad metafórica se encuentra anclada a la experiencia humana, baste como ejemplo, *la mujer es una persona secundaria*; este concepto metafórico en ningún momento es un todo, ni se justifica y representa por sí mismo, es parcial, limitado. Es decir, se interpreta en términos de otro. Ese otro es producido por la noción de “metáfora de género” acuñada por Fuertes Olivera, (1999) que designa a aquella metáfora que crea y refleja una relación de discriminación por razón de sexo.

Lakoff y Johnson desbordan las nociones de la lingüística cognitiva y los estudios estilísticos del lenguaje, y posicionan a la metáfora, como un elemento fundamental que hace parte del sistema conceptual de cada individuo, a raíz de ello, se deja ver la metáfora como un elemento de cambio semántico y se posiciona como un mecanismo cognitivo que permite relacionar y transformar la realidad en la cual nos encontramos inmersos. Estos, establecen una distinción entre las metáforas estructurales, las metáforas orientaciones y las metáforas convencionales; con fines de ejemplificación de cada una de los tres tipos de metáforas se tomaran los ejemplos usados por Nubiela (2009) en el material electrónico, titulado: El valor cognitivo de las metáforas.

- Las metáforas estructurales: son conceptos metafóricos que estructuran un concepto en función de otro, es decir, se apela a la comparación de un

concepto que cumple con dos acepciones, la primera, el término debe ser utilizado en la cotidianidad de manera constante, la segunda, debido al uso en las interacciones, se ha construido un repertorio o un campo semántico de los atributos de ese concepto. Este se presenta con otro segundo que es lo que permite la dependencia. Tal es el caso, **COMPRENDER ES VER, UNA DISCUSION ES UNA GUERRA**, o el ejemplo que sugieren José Antonio Millán y Susana Narotzky, los traductores de Lakoff y Johnson, que tiene una gran riqueza de recursos en castellano.

Por ejemplo: **UN DISCURSO** (o una clase) **ES UN TEJIDO**: se puede perder el hilo; las ideas pueden estar mal hilvanadas o deshilvanadas, al hilo de lo que iba diciendo; puede faltar un hilo argumental o conductor; un argumento puede ser retorcido, el discurso tiene un nudo y un desenlace; se atan cabos, se pega la hebra; se hila muy fino.

- Las metáforas orientacionales: se conciben como un “sistema global de conceptos con relación a otro” (1991, p, 50). Al igual, “la mayoría de ellas tiene que ver con la orientación espacial: arriba-abajo, dentro-fuera, delante-detrás, profundo superficial, central-periférico. Estas orientaciones surgen del hecho de que tenemos cuerpos de un tipo determinado y que funcionan como funcionan en nuestro medio físico” (p, 50).

Por ejemplo, **LO BUENO ES ARRIBA, LO MALO ES ABAJO**: estatus alto, estatus bajo; las cosas van hacia arriba, vamos cuesta abajo; alta calidad, baja calidad; Su Alteza Real; bajeza de nacimiento; **LA VIRTUD ES ARRIBA, EL VICIO ES ABAJO**: alguien tiene pensamientos elevados o rastreros, si se deja arrastrar por las más bajas pasiones, cae muy bajo o en el abismo del vicio; los bajos fondos; alteza de miras, bajeza moral.

FELIZ es ARRIBA, TRISTE es ABAJO: me levantó el ánimo; tuve un bajón, estoy hundido, sentirse bajo; caer en una depresión, entre otras.

- Las metáforas ontológicas: son formas de considerar acontecimientos, actividades, emociones, ideas, situaciones; como una entidad, un recipiente, una sustancia o una persona. Lakoff y Johnson, mencionan que estas sirven a efectos diversos, y los diferentes tipos de metáforas reflejan la tipología de finalidades para los que sirven. Los fines que citan son: Referirse, cuantificar, identificar aspectos, identificar causas, establecer metas y motivaciones.

Por ejemplo, LA MENTE HUMANA ES UN RECIPIENTE: No me cabe en la cabeza; no me entra la lección; tener algo en mente; o tener la mente vacía; métete esto en la cabeza; tener una melodía en la cabeza; estoy saturado; ser un cabeza hueca; etc., por no recordar las expresiones coloquiales 'tarro', 'perola', 'olla' y las diversas formas en que suelen ser usadas: se le ha ido la olla, etc.

Además, las metáforas ontológicas más evidentes son aquellas en donde el objeto físico se especifica como una persona. Esto nos permite comprender una amplia diversidad de experiencias con entidades no humanas en términos de motivaciones, características y actividades humanas. Así, la personificación es una prolongación de una categoría general: las metáforas ontológicas, las cuales, permiten dar sentido a fenómenos del mundo en términos humanos. –términos que podemos entender sobre la base de nuestras propias motivaciones, objetivos, acciones y características (Lakoff y Johnson, 1991).

En fin, las metáforas “no son bajo ningún pretexto universales. Emergieron de manera natural en cada cultura debido a la manera en que vemos el trabajo, nuestra pasión por la cuantificación y nuestra obsesión por cumplir propósitos”

(p. 107) Así, La metáfora, conceptualiza una entidad abstracta con algo más familiar, basándose en la experiencia, esta no es independiente de los hechos físicos y se encuentra anclada a todas las culturas, solo varía en la forma en que son orientadas por la particularidades.

Tabla 13. Metáforas ontológicas, recurso la personificación.

Sujeto	Acciones humanas que se le atribuyen
El debate	Es enorme y tiene mucho peso. Álgido. más espinosos del año: metáfora de planta.
Prejuicio	No hay nada más peligroso la columna del edificio que somos es supremamente doloroso Se caen, los tumba, hay que temerles. Pero el tabú se está moderando
Personificación	a escondidas, contestando. Todas las parejas que dan ese paso
El matrimonio	el tema es una gran incertidumbre jurídica. Solicitudes, igualdad

Fuente: autor.

En la anterior, se evidencia la atribución de acciones humanas de carácter físico, e incluso, en términos abstractos a diversos sujetos inanimados, así, se recurre a la estrategia de la personificación al invertir la materialidad y humanizar las diversas acciones de los seres humanos. Siendo el recurso de la personificación una estrategia en palabras de Pardo (2007a) de ocultamiento, pues, suprime los actores sociales participantes en contra de la comunidad alterna (Ellos) que obstaculizan la reivindicación de los afectados.

Además, la adjetivación que se muestra en los ejemplos nos habla del uso de la estrategia de ocultamiento como un proceso de acentuación de características asignadas a situaciones que se presentan como inaceptables e insoportables: dificultades para obtener el reconocimiento legal como parejas con los mismos efectos del matrimonio tradicional y la dignificación del grupo Ellos, con las mismas pautas y valores que el grupo Nosotros.

Tabla 14. Metáforas estructurales

Recurso	Ampliación
El cambio implica valor.	“se necesita mucho valor para tumbar...buena parte de lo que creímos ser y nos toca diseñarnos de nuevo” (Revista <i>Semana</i> , 31 de marzo 2015, « Crimen y prejuicio»). Se establece la dificultad para lograr un cambio en las representaciones de las identidades en ambos grupos (Nosotros-Ellos) al involucrar el aceptar al otro, con peculiaridades diversas y él otro reconociendo sus propias construcciones discursivas producto de la interacción que configura la identidad, esta última, diversa, cambiante y en continua rediseño.
La concepción de lo diverso es el enemigo invisible de la convivencia.	“otros echan raíces tan profundas que se aferran a lo más profundo del corazón, y nos sostenemos y alimentamos a través de ellos” (Revista <i>Semana</i> , 31 de marzo 2015, « Crimen y prejuicio»). Las concepciones, representaciones y estereotipos ya enraizados en cada cultura, de lo que debe ser un hombre y mujer en un contexto específico son los encargados de asignar roles predeterminados. Estos al ser trasgredidos o desvirtuados configuran unos sistemas de opresión y exclusión que irrumpe con la aceptación afectando la convivencia, así, lo que subvierte lo considerado “normal” es considerado anormal e inestable.
La agresión está en los ojos del perjudicado	“en ese litigio judicial han vivido un verdadero viacrucis que evoca los tiempos de la Inquisición” (Revista

Semana, 28 de febrero 2015, « El “Viacrucis” del matrimonio gay»). El prejuiciado que impone su ideal influenciado por una serie de prejuicios re victimiza al agredido, justificando la violencia, la persecución y el juzgamiento. Al ver las identidades diversas como enfermedad, propone que se debe curar, tratar y la medicina son los lineamientos del modelo androcéntrico.

La unión marital de hecho es como vivir en arriendo, el matrimonio es como comprar casa y ese contrato innominado que se inventaron los notarios es como un lote pirata. (Revista *Semana*, 28 de febrero 2015, « El “Viacrucis” del matrimonio gay»).

Esta cita establece la pugna entre la unión marital de hecho, unión solemne consagrada a la comunidad LGBTI y el matrimonio como una de los ritos más antiguos de la sociedad, una de las últimas piedras que se intentan remover y dignificar para todos con sentido de lo propio, de la construcción solida de un hogar.

Vivir la sexualidad es salir del closet

“Las personas se mienten a si misma cuando se hablan de sexualidad.” (Revista *Semana*, 31 de enero 2015, «Google revela la verdad sobre el sexo») Aceptar la orientación sexual es ser “muy macho para salir del clóset aún hoy porque es una sociedad que te va a señalar y a discriminar”. Al vivir la sexualidad encerrada, aislada se convierte en un acto de castración, todo lo contrario, ocurre cuando sale.

. Fuente: autor.

2.5. IDEOLOGÍA, REPRESENTACIONES Y MODELOS MENTALES

Luego, de esgrimir las anteriores estrategias discursivas se dimensiona que a través del discurso usado por la revista *Semana* se consolida un espacio ampliamente legitimado donde se cruzan e interaccionan diversas perspectivas sobre la construcción de género que realiza un actor social indeterminado. Empero, también, es posible y necesario por la orientación metodológica del presente trabajo: el análisis crítico del discurso, reconocer la presencia de sucesos relacionados con el poder, el cual, propone a través de una serie de enunciados elaborados previamente por unos interlocutores preestablecidos con unas representaciones fijas cargadas de una inherente subjetividad y a partir de allí legitimar unas conductas sobre los agentes sociales, al igual que rechazar y censurar otras, en este trabajo, las diversas expresiones de género.

Por ello, siguiendo a Pardo (2007a) se amalgaman las estrategias dilucidadas con el ACD, concibiendo este último, como todas las circunstancias de poder y abuso del poder producido y reproducido mediante el habla y el texto. Este postulado implica interpretar los discursos que circulan en la sociedad sin olvidar sus condiciones de producción y recepción. Premisa que vincula los efectos contextuales, pues, el poder es enmarcado y ejercido por instituciones que lo difunden y crean una serie de posturas, comportamientos frente a otros grupos, en su gran mayoría, marginados. Este hecho es situado bajo unas circunstancias histórico-temporales dadas, donde se sostiene la desigualdad social por medio de los discursos de la sociedad. Además, El ACD no solamente le interesa la forma en que las elites utilizan el lenguaje para ejercer el poder, sino, la otra cara: el contrapoder que propone una serie de resistencia discursiva que utilizan los dominados.

En consonancia con la anterior, se tomarán los fundamentos de los ECD implicados “en la triada de relaciones que se establecen entre discurso, cognición y sociedad” Pardo (2007a, p, 68). Esta triada cuyo antecesor en Van Dijk desde

la vertiente sociopsicológica, dimensiona el discurso como un acontecimiento comunicativo impregnado por un locutor/ interlocutor o escritor/ lector que se relacionan en una instancia comunicativa concreta (lugar, momento histórico, circunstancias). Partiendo de estas interacciones se promueven los usos que hacen del lenguaje, los cuales, son: la conversación, los textos escritos o parámetros de otras dimensiones semióticas como la disposición de imágenes, gestos, mímica y códigos que produzcan significados. Wodak & Meyer (2003).

Este discurso entendido como actuar o acción comunicativa ligada a ciertos usos del lenguaje producen un producto o varios derivados de una interacción específica entre unos participantes determinados. Posee una implicación directa con la cognición social e individual de cada uno de los agentes que intervienen en la acción dada de comunicación. Por eso, todo el sistema de creencias, valores y concepciones es lo que permite interpretar, producir y aceptar todo los discursos que circundan la sociedad. Bajo esta premisa, los agentes o actores sociales “no usan exclusivamente sus experiencias y estrategias individuales; se apoyan fundamentalmente en marcos colectivos de percepción a los que llamamos representaciones sociales” (Wodak & Meyer, 2003, p. 44) Las representaciones sociales se definen como “percepciones socialmente compartidas constituyen el vínculo entre el sistema social y el sistema cognitivo individual” (Wodak & Meyer, 2003, p, 44).

Estas representaciones son dinámicas y permiten la constitución de una identidad social, entonces el hecho de aceptar una doctrina, pensamiento o posicionamiento aterriza al campo de la reproducción del poder o de la denominación existente en la sociedad actual, esta imposición o aceptación de un poder va adscrita en el discurso de manera directa o indirecta “mediante formas de representación, fenómenos socioculturales de ocultamiento y naturalización... que pueden ser rastreados a través de estrategias de segmentación, integración, ambivalencia, elisión, reordenamiento, sustitución,

persuasión, negociación y acusación-justificación, entre otras” (Pardo, 2007a, p, 69).

Desde este panorama, las representaciones se encaminan a la construcción de una polaridad latente, esta se da por el contraste que se gesta entre el Nosotros y Ellos, o es uno o el otro, una lógica que no permite la unión de cargas semánticas contrarias. De igual manera, la Revista otorga una distribución de espacios a cada grupo para reafirmar la representación de exclusión del grupo Ellos, mientras el grupo Nosotros se patentiza en la estabilidad familiar, laboral y social, el grupo Ellos, se le otorga los estrados judiciales, el aislamiento, el estigma entre otros, por ende, se enfatiza el hecho de que los otros violan las normas y valores que para el grupo Nosotros son tan apreciadas (Van Dijk, 1996b, p, 38).

Por lo tanto, es el discurso en cualquiera de sus manifestaciones verbal y no verbal el que permite la reproducción de parámetros de poder o normas socialmente construidas y situadas que preserven la desigualdad social; es decir, unos sobre otros, estos discursos se reproducen permanentemente y culturalmente para que dichos sistemas de dominación, perduren a través del tiempo en los individuos y remiten a lo que Van Dijk menciona como modelos mentales (1993). Claro, está, que lo interesante entra en el momento en que se pone en evidencia las nociones vagas, limitantes y opresoras que se naturalizan en prácticas consensuadas de poder y marginalización a los grupos o individuos sociales.

Esta concienciación sobre los espacios socioculturales es la que permite descifrar las ideologías Van Dijk (1996a). Esta última definida según Van Dijk (1999) como una serie de representaciones compartidas y aceptadas por una comunidad, encauzadas con el fin de legitimar el poder de parte de unos pocos e incrementar la desigualdad social o de lo contrario "habilitar" a los grupos dominados para la lucha y la resistencia. Así en este análisis subyace una

ideología de parte de cada grupo, pues para Van Dijk, la ideología tiene inmersa en su discurso dos condiciones: la autorepresentación positiva y la representación negativa del otro (1996b, p, 39). El grupo Nosotros presupone una imagen positiva, se observa una ideología colonialista con respecto al género encarnada en la heterosexualidad obligatoria y las concepciones del patriarcado; mientras el segundo grupo: el Nosotros se posiciona con ideología social de resistencia, al iniciar un proceso de reivindicación y reclamación por los derechos de cualquier pareja, en todos los planos: legales, sociales y simbólicos.

Ahora bien, desde los estudios del discurso, aún más, específicamente el ACD el cual dimensiona las instancias de poder implicadas en un contexto determinado, se hace imprescindible conceptualizar el contexto pues es ahí donde se materializan las acciones discursivas. Pardo (2007a) destaca la unión entre cognición y sociedad y da como producto el contexto. Este último, varía a través del tiempo y desde el teórico que lo define. Por ejemplo, Malinowski (1926) citado por Pardo (2007a), concibe el contexto como “situación comunicativa” esto advierte que los enunciados que se emiten en la cotidianidad no se desligan de la situación en la cual son producidos, en otras palabras, son hechos intrínsecos a la función que se desea representar (sentimientos, pensamientos) y al momento y situación en lo que se efectúa. Para Sperber y Wilson (1994) citado por Pardo (2007a) aportan una visión más contemporánea y lo conciben como los bagajes cognitivos que dan sentido a lo expresado. Así, el contexto desde cualquier autor es indispensable para comprender los actos de habla que se inmiscuyen desde la lengua y se institucionalizan tanto en macro como micro nivel.

La conformación de estos niveles: macro y micro nivel responden a los desarrollos de la antropología y sociología del lenguaje de Firth, por un lado, por otro, la lingüística antropológica de Hymes y Gumperz (1964) de los postulados de esta última, se nutre la antropología cultural y la etnografía del habla. Bajo esta premisa, el contexto se conjuga en dos niveles, en primer lugar macro nivel:

se postula a instancias más generales y retoma las bases culturales y sociales (supuestos, creencias, símbolos, mitos, ritos, política, historia, etc.) estos determinan el trasfondo de la situación comunicativa, de los eventos, en concreto habla y texto. El segundo, micro nivel, es inmediato y responde a la situación y ubicación específica en la que se gesta el discurso. Más específicamente, las relaciones, roles, intenciones, acciones y el significado de lo que se expresa por los participantes en un momento dado. Teun van Dijk (1999).

Desde este panorama, el contexto según Van Dijk, (2003) retomado por Pardo (2007a, p, 68) se conceptualiza:

El contexto, en su plano local o inmediato, se relaciona con la memoria episódica y la reconstrucción sociocognitiva del acto comunicativo, así como las estructuras globales de las construcciones culturales, sociales y políticas organizadas en las representaciones mentales y sociales de una comunidad.

Por ende, el contexto se materializa en la realidad social en la que se produce un discurso, en conjunción con las representaciones que poseen los participantes en el lugar de que se expresa dicho discurso durante la acción comunicativa. Este aspecto involucra una reconstrucción dinámica de todo el sistema cognitivo (intenciones, propósitos, conocimiento que legitimizan o deslegitimizan las instancias de poder) por lo tanto, las representaciones mentales de los participantes en la situación comunicativa cambian, se invierten sus concepciones en la medida que se producen o avanzan actos de habla en la situación concreta. La interacción permite que los roles, intenciones y creencias se modifiquen en la interpretación o inferencias de los enunciados producidos por los interlocutores.

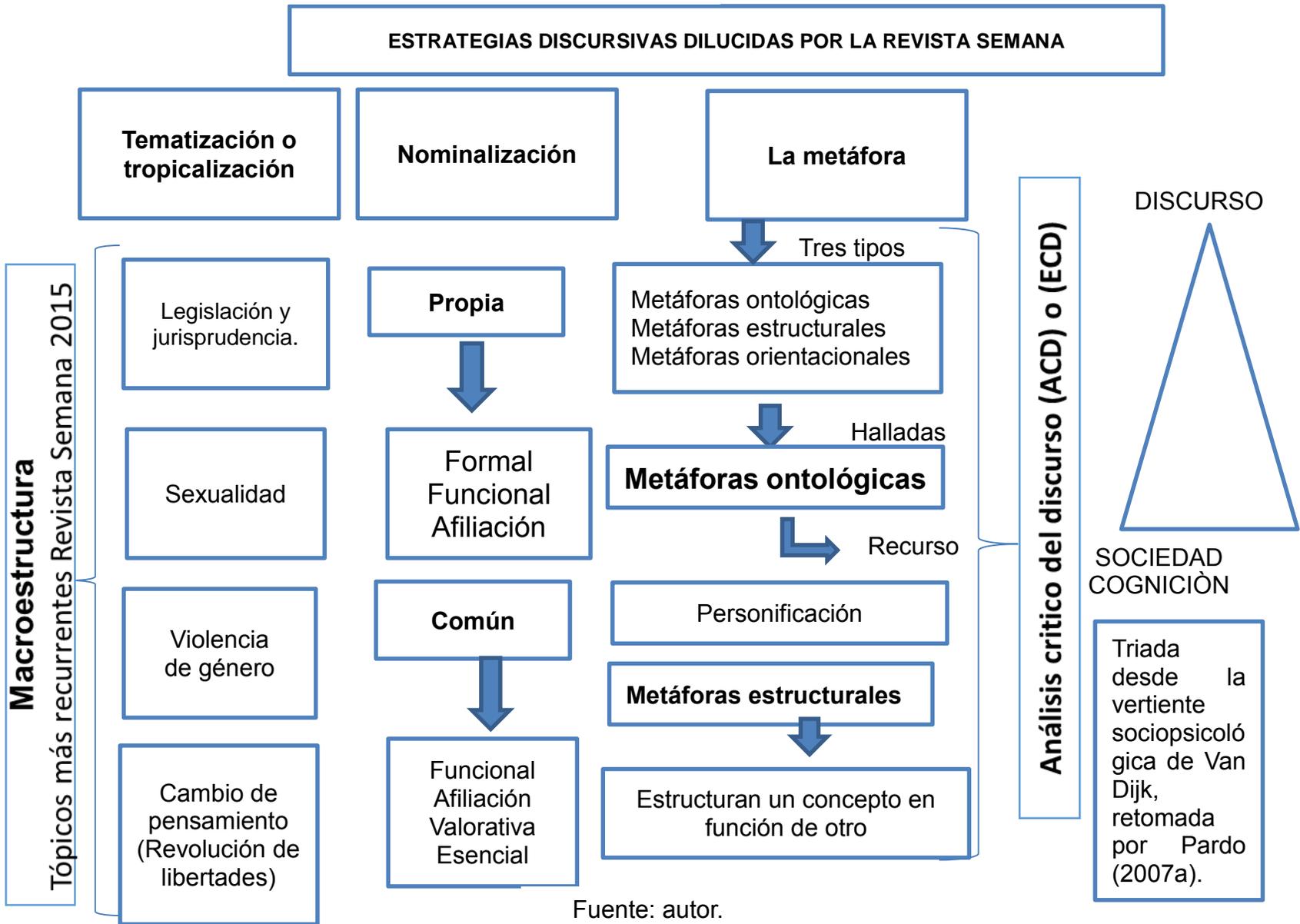
El análisis del contexto permite a los analistas críticos del discurso develar el posicionamiento de los interlocutores, los puntos de encuentro y las estrategias

que usan, en ocasiones, de manera camuflada, para crear percepciones de naturalización de temas que pugnan o amenazan con el status quo de la sociedad. Los constructos mentales que permiten entrar en contacto almacenan sentimientos, ideas, conocimientos, punto de vista y particularidad de toma de posición respecto al “ser” y “estar” envuelto en una situación comunicativa concreta.

De ahí que, no solo es tarea del analista sino del interlocutores para llevar una comunicación exitosa identificar desde donde y quién anuncia; pues las representaciones provienen tanto de experiencias personales (subjetivas) como las construidas en eventos comunicativos específicos (intersubjetivas). En este sentido, los discursos no son ingenuos y retoman como es apreciable, referentes de poder e ideología.

Por lo cual, cuando la Revista Semana elige y usa unas estrategias discursivas, una modalización del lenguaje, propone un discurso hegemónico que reproduce la brecha desigual entre Nosotros y Ellos, también legitima prácticas usadas por el grupo Ellos a favor de la resistencia que repercute, en general, a los dominados. Esto, es imprescindible, para crear conciencia desde el conocimiento y así encontrando formas de resistencia con el fin de suprimir los discursos hegemónicos que se postulan como verdades inmutables; la responsabilidad social y una actitud de solidaridad con los que sufren la dominación permitirá desmontar la serie de concepciones en unos casos, gaseosa de miradas univocas, arcaicas y promotoras de rechazo y exclusión.

Figura 7. Estrategias discursivas, dilucidadas del corpus.



Fuente: autor.

3. LA CONSTRUCCIÓN DE GÉNERO QUE LA PRENSA ESCRITA: REVISTA SEMANA ELABORA DURANTE EL AÑO 2015 EN SU DISCURSO

A través del recorrido propuesto hasta ahora, se postulan algunas nociones teóricas de lo que es el género y sus implicaciones. En esta investigación se explora los mecanismos (estrategias) que se utilizan para construir una idea de género en una sociedad determinada, la colombiana. No obstante, vale la acotación, que en lo referente a la construcción de los actores sociales masculinos se han visto opacadas por los actores sociales femeninos, y su alcance es más limitado en torno al interés mundial. Por lo cual, (Arango, León, Viveros, 1995) mencionan “los estudios sobre masculinidad y homosexualismo se producen básicamente en Canadá, Estados Unidos y Europa, en los últimos años se han extendido a Latinoamérica.” (p, 23). Por lo tanto, es necesario abrir el campo conceptual donde se vinculen ambos sexos enmarcados por la episteme de género, rompiendo la polaridad imperante y abriendo a las sociedades pluralizadas del momento histórico “incorporar otras definiciones genéricas distintas a lo femenino y lo masculino, como lo andrógino, lo hermafrodita y las que están por inventar” (p, 34.)

La revista Semana en sus páginas, en ningún momento elabora una representación de las identidades de género masculino y femenino en singular; es decir, no en cuenta a los actores discursivos: hombre y mujer con peculiaridades únicas en disyuntiva con el otro. Es más, el tratamiento que se observa en la construcción de las identidades sobrepasa como ya se observó mediante la estrategia de la generalización la especificación y se alude a un concepto único de agente social, anulando la pluralidad. Este tratamiento no presenta una definición de una única mujer o un único hombre sino que trasciende a construir a unos grupos con una única identidad. Concretamente dos grupos, el primero, el Nosotros, el grupo heterosexual conformado por un

hombre y mujer, juntos contribuyen al sostenimiento de los valores estereotipados de lo que debe ser un hombre: fuerte, valiente, trabajador, independiente; una mujer: dedicada, cariñosa, sumisa, callada, maternal. Cualquier sujeto que no cumpla con las características anteriores se enmarcan en el segundo grupo, Ellos.

El grupo Ellos, incluye todo lo excluido en la categoría Nosotros; en otras palabras, lo diverso, lo nuevo, lo que implica cambio, metamorfosis e inversión de gustos, maneras de caminar, de vestir, expresar y hablar, entre otros efectos. Aquí, se encuentran las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo, la comunidad LGTBI, las mujeres que poseen una complexión fuerte, varonil, brusca pero su orientación sexual es heterosexual, lo mismo ocurre, con hombres que caminan y hablan de manera delicada pero su inclinación es heterosexual, entre otras más ramificaciones que el género como constructo socio-discursivo los apropia y los redefine.

3.1 LA CATEGORIA DE “GÉNERO”

El término “género” según Marta Lamas (1986) fue introducido a las ciencias sociales en 1955. Éste desde una mirada tradicional se basaba en los discursos hegemónicos que priman en la sociedad, atañendo a su significado el conjunto de postulados biológicos, naturales que se define desde el momento de nacimiento (macho-hembra). Es decir, se nace siendo hombre y mujer validado por las variables anatómicas y así mismo se configura un rol y unos comportamientos predeterminados. Estos planteamientos, parafraseando a Rivera (2013) son insertados en cada una de las esferas de la sociedad como verdades inmutables, reproducidas y legitimadas por instituciones como la familia, estatales y educativas.

Ahora bien, el vocablo género es derivado de la palabra inglesa “gender”; en inglés esta palabra hace alusión únicamente a la diferencia sexual entre seres

vivos, en otras palabras, en un término “natural” que designa los organismos sexuados, más los objetos no responden a la categoría gender: son “neutros”. Factor distinto al extrapolar el término anglosajón a los hispanohablantes al conllevar confusiones y fijarse como un concepto taxonómico, en castellano los objetos reciben un tratamiento de acuerdo a las categorías gramaticales que los delimitan como masculino y femenino y a clasificaciones convencionales en torno a especies o factores con algún tipo de similitud en su clase y tipo (Lamas, 2000).

Para aclarar dichas ambigüedades los estudiosos en torno al género han consolidado su significado en referencia a lo cultural y diferenciándolo del término sexo, sin embargo, en ocasiones son usados de manera indistinta. No obstante, su campo semántico es distinto. El sexo, denota aspectos biológicos que diferencia al “macho” y a la “hembra”. Mientras el género, gracias a los aportes de investigadores de las ciencias sociales a mediados del siglo XX reivindican esta categoría otorgándole nuevas formas de concebirla y el papel que ocupa en la sociedad. Postulándose como una categoría explicativa de la construcción social y simbólica de los hombres y mujeres sobre la base de la diferencia sexual. En palabras de Narotzky “Los conceptos de sexo y género han sido diferenciados precisamente en base a su referencia biológica o cultural respectivamente” (1995: 89).

Para lograr esta distinción entre sexo y género los aportes de la antropología fueron decisivos en su mayoría, pues, otras corrientes realizaron grandes aportaciones (los estudios feministas, el psicoanálisis). Entre ellas, la antropóloga Margaret Mead en su libro “*Sex and Temperament in the Three Primitive Societies*” (1935) plantea un cambio al concepto de género desligándolo de la parte biológica y relacionando con la parte cultural. Por lo tanto, el género puede variar de un espacio al otro, brindando al hombre y a la mujer construir una variedad de comportamientos y representaciones diferentes a las estereotipadas.

Al ampliar la categoría “género” y postularla como elemento analítico, premisa otorgada por teóricos feministas y estudios de género que dejaron atrás los estudios de mujeres (Arango, León, Viveros, 1995) se desmonta una serie de parámetros culturales, y a su vez, se denuncia el papel que la tradición que en su gran mayoría fue sustentada por la dimensión biológica; ejercido en la distinción binaria, hombre-masculino, mujer-femenina. Por lo tanto, esta disyunción se encamina a otros rasgos conceptuales y sociales donde “lo masculino y lo femenino, que son dimensiones simbólicas y culturales, construidas y por tanto mutables” (Menéndez Menéndez, 2008: 55).

3.2 LA “CONSTRUCCIÓN DE GÈNERO”

Desde la perspectiva de Díaz (2011) la cual, concibe: “la Identidad es un constructo narrativo que le permite al individuo definirse y construirse a sí mismo” (p, 127). Así, la identidad es una construcción enmarcada no solo por procesos de socialización, sino, más bien, por el discurso que configura una acción constante en el momento de narrar, develando su existencia en relación a los demás. En el sentido, que narrar el propio trasegar humano es desmontar la interioridad y adentrarse a los otros y sus implicaciones que construye-reconstruye una identidad personal y social. Esta postura de identidad cambiante desde la narrativa, se fundamenta en Ricoeur (1996) con la identidad narrativa.

Siguiendo a Ricoeur, otros autores como Leonor Arfuch, asumen que “no hay identidad por fuera de la representación, es decir, de la narrativización” (2002: 22), pues narrar es hablar de una vida en donde cada sujeto, usando los recursos del lenguaje, de su cultura y de su historia, se representa, es representado o puede representarse siempre (Arfuch, 2002: 22). Díaz (2011, p, 127).

Precisamente en el campo de la representación se postula una dialéctica, basada en dos principios el de permanencia o conservación y el cambio o transformación. Díaz (2011) como indica la primera son los rasgos singulares que predominan en las secuencias discursivas, las constantes o marcadores que erigen su personalidad y su ser en el mundo. Por ello, se pueden hablar de culturas específicas y de singularidad en personas. En segundo lugar, se involucra la mutabilidad en disyuntiva con el otro, los procesos de inversión que sufre la identidad en este caso son producto de la interacción con el otro, como se define y lo definen, este proceso funciona al inverso, el solo hecho de cambiar mi identidad modifica el lugar específico desde donde enuncio “Esto se debe a que cada uno es producto de las relaciones sociales y discursivas que establece y, a sus interacciones con otros. (P, 128)”.

Dicha dialéctica es circunstancial a la propuesta de hermenéutica de Ricoeur sobre la identidad narrativa, en el sentido, de la mismidad y la ipseidad: la *idem* (uno mismo) y la *ipse* (si mismo). En palabras de Díaz (2011, p, 129) “la identidad *idem* se asegura la permanencia en el tiempo del sí y por la *ipse* se pone en marcha la alteridad” de manera que, en general, en el discurso se construye una identidad, claro está, siguiendo a Ricoeur solo es posible a medida que el relato avanza, es en este recorrido donde se acentúan rasgos, criterios únicos que permiten una singularización en comparación con el otro. A su vez, se enmarcan procesos de inversión, mutabilidad que hacen que el personaje reconfigure su accionar, se signifique y re-signifique en el hilo narrativo cuyo soporte vital es la trama de la historia.

3.3. LA PRENSA ESCRITA

En el contexto colombiano se puede apreciar el poder que ostentan las elites en la producción y reproducción de la prensa escrita, fenómeno constante en la actualidad y más aún, en décadas anteriores. Pues ellos, las clases dominantes, regulan y permiten la circulación de ideas, creencias, estereotipos que perpetúan

la desigualdad social. Sin obviar, que “la prensa en Colombia nace con un sello partidista... y, por lo tanto selecciona la información [...] y usa estrategias lingüísticas, de diagramación e imagen para incidir, a través de su poder mediático,- político y económico-, en las opiniones públicas” (Pardo, 2007b,30).

A raíz de ello, la reproducción de diversos temas, entre ellos, el “género” se desglosa bajo parámetros tradicionales que intentan promulgar una visión univoca sobre los roles de hombre-mujer sustentados en condiciones sexuales y bajo doctrinas religiosas, biológicas y aspectos éticos y morales.

Adicionalmente, la prensa escrita permite a cada cultura su legitimación y autoproclamación, mediante el discurso impreso en las publicaciones; en él se conciben parámetros o nociones sobre lo permitido y lo no permitido. Cada cultura tiene un sistema de valores que mediante ellos mismos permite ejecutar acciones de juzgamiento o consolidación de la verdad o su antagónico: lo falso. Foucault, citado por Vásquez, (2013, p. 168) menciona:

Cada sociedad tiene su régimen de verdad, su ‘política general de la verdad’: las instancias que permiten distinguir los enunciados verdaderos o falsos, la manera de sancionar unos y otros; las técnicas y los procedimientos que son valorizados para la obtención de la verdad.

Premisa que permite ver el poder que ejecutan dichos medios de comunicación, al poseer la capacidad de esconder y enmascarar de forma deliberada la sociedad; las elites que son las que tienen acceso a los medios, en este caso, la prensa escrita; son las encargados de decidir qué se publica y que no, qué es lo verdadero y que es lo trastocado. Además, la creación de consensos en la población, razón que hace que determinado valor al no ser aceptado por un interlocutor determinado, con el tiempo o con la validación del discurso dominante, estrepitoso y lleno de estrategias que no son ingenuos envueltas en un género institucional y social, permitan la adhesión al postulado inicial, así,

dichos elementos mediadores no solo configuran roles, reproducen ideologías, configuran los modelos mentales que sustentan la verdad y la falsedad, sino que también determinan qué es lo favorable y en qué momento y circunstancia para la sociedad.

Bajo esta óptica, el ser social es un animal signico con la capacidad de producir, interpretar y expresar diversos significados, desde la realidad inmediata que lo sustenta, sea esta distorsionada o fragmentada bajo intereses particulares. En el siglo XIX, asistimos a una multiplicidad de discursos elaborados desde fines distintos y con impactos superiores; los nexos de dichos discursos, en palabras de Pardo (2007b) “procede de las múltiples modalidades que se constituyen a través de las formas de representar la realidad que son movilizadas discursivamente.” (P.2) Es decir, los significados son producto de interacciones sociales con representaciones mentales elaboradas de manera preestablecida, cuya potencialización radica en la acción discursiva al crear una serie de conductas en la comunicación y generar otros discursos.

3.3.1 Antecedentes de la prensa escrita. En lo referente al desarrollo de lo que actualmente conocemos como prensa escrita, posee unos antecedentes claros, rastreados desde diversos momentos, pero siempre, influenciado por el panorama económico, socio-cultural y tecnológico de la época. En la época antigua, desde el imperio romano se puede apreciar un primer acercamiento a la prensa escrita, más específicamente, en el año 59 A.N.E, Julio César ordenó que las obras diarias del Senado Romano (*Acta diurna, commentaria Senatus*) fueran hechas públicas con el fin de permitir el acceso de este conocimiento a los ciudadanos. Más adelante, César Augusto prohibió la publicación; no obstante, las acciones del Senado continuaron siendo registradas y podían leerse con autorización especial. Además, surgieron las anotaciones públicas (*Acta Diurna Urbis*, “Minutas Diarias de la Ciudad”) de los acontecimientos de las asambleas populares y los tribunales así como de nacimientos, muertes,

matrimonios y divorcios. Estas constituían unas minutas diarias, prototipo de los modernos periódicos.³

En el Renacimiento se manejaban cuatro tipos de documentos: en primer lugar, las crónicas, eran narraciones históricas, propagandísticas e institucionales usadas para comunicar cualquier asunto relacionado con los negocios que terminaron dando información política y militar. En segundo lugar, Los Avissi surgidos en Italia y difundidos en toda Europa, eran unos folios plegados con noticias relacionadas con el tráfico de mercancías, precios y sucesos curiosos. En tercer lugar, la *gazzetta* también acuñado por el nombre de la moneda utilizada para comprar los Avissi, al pasar el tiempo, surgieron en varios países europeos y americanos, las gacetas son el mejor ejemplo de "noticias manuscritas". Por último, Los almanaques que incluían predicciones astrales, avances del tiempo y consejos, una forma bastante particular de culturizar a las amplias capas analfabetas de la población.⁴

Debido a la inmensa demanda de los Avissi, un grupo de investigadores "copistas" decidieron encontrar métodos más eficaces para la impresión. Entre ellos, Gutenberg, creó en 1440 la imprenta moderna. Por medio de este alcance en el siglo XVI, se amplió la difusión de textos, llevando la progresiva alfabetización y ampliando las noticias, sin olvidar procesos como la revolución industrial que marca el auge de la urbanización.

3.3.2 La noticia. Al inmiscuirse con la prensa escrita, entre sus páginas, se esbozan artículos de opinión, noticias, comentarios, historietas, entre otros. En

³ Acta Diurna, antecedente romano del periódico. Disponible en: <https://mperiodistico.wordpress.com/2012/10/23/acta-diurna-antecedente-romano-del-periodico/> tomada el: 12/02/2016

⁴ Historia de la prensa. Disponible en: <http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/article-75875.html> tomada el: 12/02/2016

este análisis, intereso tomar como corpus las noticias que tomen una construcción de género, en Colombia, por ello, se definirá la noticia en palabras de Vallejo (2005) Entendida “en un sentido amplio que incluye todos los textos periodísticos de carácter informativo, interpretativo y evaluativo” (p, 38).

La categoría noticia desde esta óptica no solamente se limita al manejo de la información desde el plano de textos informativos, sino que permite la hibridez. Esta apertura permite no desvirtuar ningún análisis cuyo corpus se limitaría o encubriría determinados resultados. La implicación al vincular la noticia de manera general atañe examinar el género en toda su magnitud, pues, en Colombia el manejo de la información que se le otorga a estas temáticas son tratadas de manera evaluativa o en algunos casos, es convertida hasta en narraciones tipo crónicas.

Más aún, si la noción de “género” intenta replantearse para deslegitimar lo que la tradición perpetúa a través de actos que ostentan las elites. A pesar de todo el avance tecnológico y socioeconómico que se ha dado en la sociedad desde los siglos XIX y XX se pueden apreciar cambios significativos en el papel de la mujer y el hombre, en su accionar social, en entornos como la familia y lo social y en los espacios de intervención de ambos. No obstante, asistimos a lo que teóricos feministas han llamado un desfase o un lag cultural, en otras palabras, advierten el papel tradicional que persiguen los medios de comunicación, en este caso, en continuar con representaciones de feminidades y masculinidades desde parámetros arcaicos, tradicionales y estereotipadas; precisamente son los medios, los que en la gran mayoría de situaciones insisten en mostrar nociones vagas, contradictorias del hombre y la mujer que discrepan con hechos tangibles, los hombres y las mujeres no se ajustan, no se reflejan, ni encajan en los postulados que los medios construyen de ellos, pero, permite que representaciones sociales no rompan el status quo.

Por consiguiente, autores reconocidos como Van Dijk (1999), Vigara y Jimenez (2002) reconocen el papel e influencia que tienen los medios de comunicación como ostentadores de poder, a su vez, como instituciones de reproducción ideológica en sociedades industrializadas. Este panorama, ha sido difundido a lo largo del tiempo a raíz de ellos los medios entran a convertirse como sistema de control social, en el que, rutias, prácticas, estereotipos y comportamientos entran a configurar los roles de cada ser. En palabras de Vigara y Jiménez (2002) “los discursos de los medios remiten a una práctica discursiva y a una práctica social, a un orden y a unas determinadas relaciones de poder” (p, 409) En efecto, los medios se instauran como sistemas de poder, promoviendo una ideología dominante que busca legitimar las condiciones del hombre y la mujer en un momento determinado. Igualmente construye bajo el slogan de “poner en evidencia” las supuestas asimetrías que se validan fuera del plano de lo normal y lo común. Este fenómeno, no es exclusivo del “género” entran otros grupos socialmente proscritos, tales como, los de color, homosexuales, entre otros.

Meyers (1997, p.20) citado por Vallejo (2005, p, 113) afirma:

Las noticias apoyan la estructura de poder dominante creando y manteniendo un consenso popular que aparece basado o enraizado en la realidad cotidiana. Este consenso es por tanto disfrazado de modo que aparece no como el producto de la ideología, sino como el resultado de lo que es simplemente natural o parte del sentido común.

La prensa escrita en su materialización: la noticia, la cual desde su sistema de producción declara un nexo con los grupos dominadores, pues mantiene la desigualdad social, en ocasiones, incrementa los sesgos sociales entre ellos-otros. De ahí que, se invisibilizan, codifican a los otros bajo parámetros de naturalización de prácticas y rutinas que hace que sea normal la dominación y la reproducción ideológica. Esta mirada de la noticia deja de lado o pone en entre

dicho “la objetividad” que encarna, el parámetro de verdad son sistemas hegemónicos, tradicionales que dejan de la de lado otras formas de conocimiento, como la experiencia y la exploración del yo. Así, rechazan y rehúsan otro tipo de verdad que cuestiona la visión que promueven en la sociedad.

Ahora bien, en la sociedad existe una amplia tipología de discursos que poseen reglas internas y estructuras fijas, convencionales que se reproducen en determinados contextos. Las reglas construyen un esquema de organización que soporta el discurso desde su formulación, así, son asimiladas y aprendidas en la interacción entre el lenguaje y su uso concreto: la sociedad.

Van Dijk (1996b) menciona que los esquemas de discurso no son inmutables, tal como sucede con la poesía clásica categorizada a nivel prosódico, sin embargo, en la poesía moderna la categorización se anula, no es necesaria. En general, los discursos, en su mayoría, no obedecen a esquemas lineales y fijos, más bien, parten de generar reglas y estrategias para el ordenamiento. En el discurso periodístico el analista holandés formula un conjunto de categorías que se aplican a la noticia con el fin de generar orden en la estructura del texto. Estas son:

Resumen: titular y encabezamiento. “El titular precede al encabezamiento y justos preceden al resto del ítem informativo. Su función estructural es también clara: juntos expresan los principales temas del hecho. Es decir, funcionan como un resumen inicial” (p, 83). El titular y el encabezamiento al resumir el texto expresan la macroestructura semántica (tema).

El episodio: “Un texto periodístico puede incluir antecedentes o una evaluación de los acontecimientos informativos, y podemos realmente tomar estas categorías como constituyentes de los esquemas periodísticos, aunque no solo

son exclusivos de la noticia” (p, 84). Generalmente, los antecedentes aparecen después de los acontecimientos principales en contexto.

Consecuencias: “el valor informativo de los acontecimientos sociales y políticos se halla parcialmente determinado por la seriedad de sus consecuencias.... A veces las consecuencias son incluso más importantes que los propios acontecimientos principales “(p, 85). Las consecuencias se pueden convertir en una categoría igual o incluso, más importante, que los mismos sucesos principales, esta acción se puede observar en el momento en que las consecuencias se convierten en el tema y se constata en los titulares.

Reacciones verbales: “los acontecimientos informativos más importantes siguen un procedimiento estándar para conseguir los comentarios de participantes importantes o líderes políticos destacados.” (p, 87) las reacciones verbales señalan: los nombres y los roles de los participantes periodísticos. Además, se utilizan citas directas o indirectas de declaraciones verbales de los actores.

Comentario: categoría que caracteriza los comentarios, las opiniones y las evaluaciones del periodista o el propio periódico. La categoría de los comentarios consiste en dos subcategorías principales: la evaluación, que caracteriza las opiniones evaluativas sobre los acontecimientos informativos actuales; la explicativa, que formula consecuencias políticas o de otro tipo sobre los sucesos actuales y la situación (p, 88).

Desde esta óptica, el discurso de la prensa escrita, más específicamente, de la noticia en términos generales se presenta como enlaces y urdidumbres de fenómenos semióticos que configuran una serie de discursos de índole cotidiano a elaborados, inmiscuidos en revistas de formula impresa y digital. La presencia de códigos semióticos se devela por la variedad de formatos, estilos y distribución espacial, entre otros tantos recursos, utilizados para ampliar y reforzar el significado de lo que se presenta. En este estudio, por razones metodológicas y

de utilización de variables se desligará de la categoría de multimodalidad para encargarse del código escrito y sus implicaciones. No obstante, se reconoce la validez y aporte que forma este nexo entre un significado-significante que no es arbitrario como el caso del estructuralismo de Saussure; encausa a una actitud intencional y motivada por razones socio-afectivas que utiliza en este caso, el periodista.

Entre los discursos circundantes en la sociedad, se aprecia: variedad de formatos y sistemas de producción y reproducción que le otorgan los usuarios del lenguaje. Los cuales, son asimilados por interlocutores, estos, al procesarlos, realizan acciones no intencionales para develar el sentido o significado. Este mecanismo de comprensión del mundo es posible, por estructuras prestablecidas, elaboradas a través de la interacción social. Siguiendo a Pardo (2006) “La elaboración que cada quien hace con base en los saberes compartidos, presentes en los sistemas de signos, y acumulada como historia personal de interacción ya contempla la reflexión, es decir, unas acciones para conocer y un conocimiento” (p, 59). La asimilación de los discursos es portadora de signos y ejecutada desde los marcos de conocimiento que posee cada individuo, lo que permite iniciar una serie de operaciones mentales al relacionar, rechazar, clasificar o memorizar temas, ideas, que son instauradas como verdades fuera de toda duda, este juego de representaciones es lo que moldea la conducta, el rol y el juicio a cada uno de los problemas sociales.

3.3.3 La revista Semana. En 1946 el periodista y político liberal Alberto Lleras Camargo, tuvo la iniciativa de "crear una revista independiente, sin ningún color político, que llenara el vacío de análisis dejado por los periódicos, muy ocupados en la noticia del día a día"⁵. La publicación contaba con la participación de José Franklin Cárdenas un caricaturista quien era el encargado de realizar las

⁵ Historia de la prensa colombiana. Disponible en : <http://historiadelaprensacolombiana.blogspot.com.co/2008/11/historia-de-la-revistasemana.html?zx=daea6598531a9578>

portadas de la revista. Gozando de un auge hasta 1961; en el mismo año la revista obtuvo una crisis política, encarnada por la publicación de una portada con la imagen del presidente de Cuba de ese momento histórico, lo cual, la conllevó a cerrar sus puertas de manera irremediable durante 21 años. Momento de tensiones y violencia por determinados ideales políticos.

En 1983 bajo la dirección de Felipe López Caballero, fundó la *Revista SEMANA* bajo el mismo título y similar formato al de aquella primera editorial⁶. A partir de ahí, la revista cuenta con gran prestigio nacional a tal punto de convertirse, actualmente, en la segunda con mayor circulación del país, después del periódico *El Tiempo* bajo la dirección de Alejandro Santos Rubino. Su costo ha variado a lo largo del tiempo, en un inicio, el 11 de mayo de 1983 sale a la venta con un valor de \$50 bajo el título “terrorismo, que hay detrás” presentándose a la vanguardia, despojándose de cualquier corte ideologizante. Actualmente, su circulación es semanal y su valor es de \$10.500 en todo el país.

La revista *Semana* fue rediseñada en 1991 por Roger Black, el diseño se mantiene vigente. También ofrece una plataforma digital: *Semana.com*. En ella, se pueden encontrar los contenidos de la versión impresa, al igual, que otros digitales sobre las noticias diarias de diverso carácter. El manejo de la información varía de la tradicional en la medida que se inmiscuyen investigaciones, opiniones y análisis desde diversas miradas. Esta plataforma es leída en 72 países y la segunda más visitada del país en lo relacionado a información de la actualidad.

En Colombia existe el grupo *Publicaciones Semana S.A* al cual se encuentra inscrita y pertenecen otros medios importantes del país. Cada uno de ellos posee un tema y público preestablecido. Ellos son: *Soho*, dirigida al público masculino, caracterizada por las exuberantes fotos de mujeres que responden al ideal de

⁶ Revista SEMANA Historia. Fuente en línea. www.semana.com. Consultada en diciembre de 2015.

belleza occidental; Fucsia, dirigida al público femenino con temas de interés femenino (sexo, belleza, moda); Jet Set, dirigida al público en general que le interese la cotidianidad de los famosos; *Dinero*, dirigida a personas con profesiones afines a negocios y economía; *Semana Jr.*, para un público infantil; *Blog*, dirigida a un público adolescente; *Arcadía*, dirigida al público general interesado en noticias y tendencias del mundo cultural (Semana.com:2012).

A partir de toda la promoción, difusión y amplia trayectoria que ha tenido, se postula como una de las revistas más polémicas del país. Esto por denunciar escándalos y comentar en contra y a favor de los “líderes políticos del país”. Baste los ejemplos mencionados por Suarez (2010,p, 7): las críticas constantes al gobierno del ex presidente de ese momento histórico en Colombia Álvaro Uribe Vélez, en la cual, en mayo del 2009 la revista *Semana* se opuso abiertamente a una posible segunda reelección, al afirmar "un tercer período...tendría graves repercusiones institucionales" y que la continuación de Uribe en el poder "sólo agravaría el problema de la erosión que ha sufrido en estos siete años la separación de poderes", aunque menciona que si bien "la popularidad del Presidente... es innegable y probablemente merecida" un tercer mandato de este sería "inconveniente".

Adicionalmente, otros temas de pugna social que han configurado sus publicaciones son: en 2006 la infiltración paramilitar; en el 2009 las interceptaciones ilegales, sin olvidar los escándalos del DAS. En el En 2008 *Semana* recibió el Premio Rey de España por las investigaciones periodísticas que contribuyeron a destapar el escándalo de la parapolítica. Bajo esta mirada, se entreteje que los medios masivos de comunicación, en caso exclusivo, no solo legitiman prácticas de poder y las naturalizan en “discursos oficiales”, también, son capaces de deslegitimar y desmontar los abusos, eventos e intervenciones en diversos planos, en este caso, el sociopolítico. Los medios, en algunas ocasiones, se solidarizan con los dominados y postulan discursos contra hegemónicos.

3.4. CONSTRUCCIONES DE GÉNERO: SEMANA

Al consolidar y retomar la categoría teórica “género” permite la aproximación a una sociedad diversificada en su totalidad y desmontar los conceptos hegemónicos y estereotipos que se muestran aparentemente neutrales e imparciales. De este modo, Butler, (1993) desmonta el paradigma de univocidad al deconstruir las categorías de masculino/femenino al referirse a masculinidades y feminidades producto de la construcción cultural y simbólica a través de los factores como la interacción, momento histórico determinado, concepciones de mundo.

Así, Butler postula el género como un performance, una escenificación del acto corpóreo sobre la cultura, los deseos, las experiencias y las prácticas sexuales. En palabras de Butler (1990) citada por (Lamas, 2000, p, 7) el género es “el resultado de un proceso mediante el cual las personas recibimos significados culturales, pero también los innovamos” por lo tanto, el discurso y sus significados es asumido por el acto corpóreo, construyendo una representación de lo que significa vivir el género, esta es derivada de la cultura, pero en cierta medida es voluntario, puesto que se encuentran, según la autora unos “scripts” culturales ya previamente prestablecidos, por lo tanto la mediación cultural se inserta en unos marcos de conocimiento previos.

3.4.1 Género: formas de estar en el mundo. Al presentar el género como una manera de “estar” en el mundo, permite por un lado, desencarnar la experiencia y por el otro, establecer una relación que se va tejiendo día a día entre la estructura social en la que se moviliza el sujeto y el sistema de género, este último, comprendido no como un acto etéreo, sino todo lo contrario, algo tangible que toma forma en la praxis cotidiana, cambiando constantemente. Así, la identidad de género no responde a lo que debe ser la identidad, sea masculina o femenina de manera estática, sino que obedece a la manera en que los sujetos llevan a cabo diversas prácticas sociales e individuales a través del cuerpo.

Así, las identidades entran en continuos procesos de resignificación, en donde se conciben como identidades dinámicas, en ningún momento fijas o como simples opciones que la sociedad impone, más bien, aportan a la definición de género y su relación con la preferencia sexual u orientación sexual, de modo que el sentirse parte de cada sexo y entablar relaciones sexuales de índole heterosexual, homosexual o en cualquiera de sus diversificaciones son muestras de las maneras de “estar” en el mundo que asumen los sujetos.

También es posible que la gente cambie, y una de las posibles transformaciones es su orientación sexual, que, según Herrán, es fluida y no fija, como muchos creen. “En algunos se mantiene estable mientras que en otros cambia y eso puede suceder en cualquier momento, a los 40, 50 o 60”. (Revista *Semana*, 25 de julio 2015, « Mi pareja es homosexual»).

Esto, no son más, que cambios a las prácticas sociales que se transforman en contextos diversos donde los límites unívocos han caducado y se han ampliado con fines de tolerancia y respeto.

Los psicólogos cada vez ven más casos de parejas que se casaron y, por diversas circunstancias, tardíamente salen del clóset. Al parecer el fenómeno se debe a que hoy encuentran una sociedad más abierta y tolerante que hace 40 años, al menos en teoría, y evalúan con más tranquilidad la conveniencia de darse esa oportunidad de vivir su orientación sexual plenamente y sin tapujos antes de que sea demasiado tarde. (Revista *Semana*, 25 de julio 2015, « Mi pareja es homosexual»).

Siendo la construcción de género de cada individuo un proceso activo que inmiscuyen una práctica narrativa como lo evidencia las anteriores citas; el género discursivo: la narración es el que permite “contar una historia de vida”

está situada en las secuencias narrativas al responder ¿Quién está realizando la acción? y ¿Cuáles son las acciones del personaje? Estas enmarcadas en la temporalidad que envuelve la trama, precisamente, en el trascurso de la vida (una narración), va cambiando la identidad en relación con otredades específicas que posibilitan multiplicidad de maneras de corporeidad y emocionales al autorreconocerse en relación con otros.

Por lo tanto, la construcción de las identidades de género obedece a los procesos de narratividad en conjunción con la corporeidad, los cuales, actúan recíprocamente y configuran las maneras de “estar” en contextos, situaciones y momentos específicos que van cambiando de acuerdo a factores de tiempo y geográficos: maneras de caminar, de saludar, de vestirse y adornarse, de hablar, de expresarse, de hacerse desear, etc.

De ahí que, el género impregna una naturaleza semiótica, en el sentido que tanto lo masculino como lo femenino se enraíza en la alteridad (lo otro) y ese otro, es transformable (hombre-mujer). El lugar desde donde el hombre y la mujer enuncia su construcción no es eterna, ni ingenua pues atañe una naturaleza dinámica mutable, de manera que, la tipología de rasgos asignados a hombres y mujeres obedecen a patrones históricos y contextuales a raíz de predisposiciones genéticas que en ocasiones se olvidan, se desvirtúan, se aprenden, se modifican, se amplían o se limitan.

Estas predisposiciones se materializan en prácticas sociales dadas permeadas por estereotipos que delimitan el rol y el papel de los actores en la sociedad, las cuales, conciben un sistema de creencias compartidas, difundidas y legitimadas por agentes sociales en su gran mayoría por los medios de comunicación (Osborne, 1991).

Es posible que algunos desde su juventud hayan reconocido su gusto por personas del mismo sexo pero dado su ambiente familiar

o cultural no lo pudieron expresar o aceptar. Estos deseos, entonces, quedan guardados, olvidados y bloqueados hasta el punto que la persona piensa que desaparecieron y se casa con alguien del sexo opuesto. (Revista *Semana*, 25 de julio 2015, « Mi pareja es homosexual»).

Estas valoraciones permiten hacer una idea de lo que debe ser un hombre y una mujer y su posición en el mundo, en aras de esto se construye una identidad sexual como sucede en el fragmento anterior y no de género. Al concebir la primera determinada por la sintaxis del ser hombre (falo-poder) y mujer (subordinada-victimizada) obviando la construcción social y simbólica (Arango, Leon, Viveros, 1995). Tal como sucede, el hombre reprimió el deseo, gusto por las personas del mismo sexo y legitimo el ideal de la sociedad, fragmentando su “estar” en el mundo, luego, aflora sus deseos reprimidos y configura una desestabilización de su vida.

Pero a mitad de camino, las personas se sienten insatisfechas en sus vidas, creen que ya no quieren a sus parejas y recurren a terapia para indagar, y sentadas en el diván descubren que son gais. (Revista *Semana*, 25 de julio 2015, « Mi pareja es homosexual»).

Bajo esta premisa, se desarrolla una reflexión y teorización de la acción feminista (Butler, 1993) ubicándose en el campo conceptual de la identidad, en este caso, de género. Postura, que erige desmentir los esquemas deterministas sobre la construcción de género basados en el establecimiento de las normas sociales, los sistemas ideológicos dominantes y las instituciones sociales que legitiman unas identidades fijas, por el contrario, se retoma el concepto “agency” que se traduce al castellano como acción social e individual, el cual, permite, concebir a los sujetos como personas con ideales, experiencias y dotados de representaciones obtenidas de modo individual y social, por tanto, agentes de su propia identidad.

Así, las personas construyen una identidad de género, enmarcada como producto de la socialización entre los individuos con su contexto socio-cultural permitiendo construir la manera de “estar” en los espacios familiares, sociales y políticos. Por otro lado, surge la identidad sexual basada en las constricciones biológicas configurada por la variable sexo y la tradición sobre lo que se debe ser hombre y mujer según el sistema patriarcal. La revista *Semana* en el siguiente fragmento el actor discursivo formal y funcional: la magistrada María Victoria Calle, confunde y utiliza de manera contraria los términos identidad sexual y de género, mediante la cita de autoridad que presenta el artículo se evidencia la confusión que impera frente al uso de estos términos, a pesar, de que la intención de la magistrada es apoyar al sujeto para que reafirme la identidad con la que se identifica.

El caso llegó a la Corte Constitucional que, con ponencia de la magistrada María Victoria Calle, consideró fundado conceder el amparo e impartió una serie de órdenes para que acceda en este caso particular al aumento mamario en búsqueda de la construcción del concepto de feminidad. Así, ordenó a las EPS Compensar y Comfenalco Antioquia, así como al Ministerio de Salud, “que realicen procedimientos quirúrgicos para las personas que deseen cambiar de sexo o tener una reafirmación sexual, **al no sentirse conformes con su identidad de género**”. (Revista *Semana*, 12 de febrero 2015, « Cambios de sexo serán atendidos en las EPS »).

Esto sucede por la utilización indiscriminada de la categoría “sexo” sobre “género” o viceversa, como elemento de rasgos anatomofisiológicos, olvidado el carácter de construcción social sobre las masculinidades y feminidades latentes y cambiantes en el panorama social. Esta confusión, la extiende Joan Scott (1990) al aseverar que el cambio de estudios sobre la mujer a estudio de género, es cuestión de nombre únicamente, pues no existe un desarrollo epistémico serio sobre el concepto y una aparente neutralización de compromiso político. (Arango,

León, Viveros, 1995), elemento visible en el caso de la magistrada María Victoria Calle.

Desde este panorama, siguiendo a Mayobre (2007) “No hay nadie” que escoja una norma de género, muy al contrario la cita de las normas genéricas es necesaria para que tengamos derecho a ser “alguien”. Precisamente, los sujetos experimentan contradicciones, dudas y cambios a lo largo de su vida, e inician a interrogar y cuestionar el lugar en el que “están” en el mundo, el contexto en el que se ubican mediados por temores, prejuicios, emociones, sensaciones, curiosidades, sufrimientos y fantasías.

3.4.2 La sexualidad y el género. El discurso de la sexualidad ha variado en lo respectivo a su influencia e interpretación a lo largo del tiempo. En algunas épocas como objeto de interés donde se replantea la sexualidad a nivel teórico y social, en otras épocas, fuertemente reprimida, censurada a través de mitos, castigos, leyes y perseguida como una fiel protagonista de una cacería de brujas. Siguiendo a Rubin (1989:114) “el sexo es siempre político, pero hay periodos históricos en los que la sexualidad es más intensamente contestada y más abiertamente politizada. En tales periodos, el dominio de la vida erótica es, de hecho, renegociada”.

En las décadas de finales del siglo XIX e inicios del siglo XX sucedió una revolución en el ámbito de la sexualidad, debido a la autonomía que obtuvieron las mujeres sobre su cuerpo y sus derechos reproductivos, hecho que conllevó a la separación definitiva entre la sexualidad y la fecundidad y se relacionó con la proliferación sexual, el consumo de drogas y la promiscuidad, sin olvidar la epidemia del sida en la década del 90, razón que permite que aun persistan algunas ideas negativas sobre este tópico, entre ellas la señalada por (Rubin,1989) el sexo es perjudicial para los jóvenes. Por ello, en la actualidad, la sexualidad se dimensiona como un asunto de engaños, distractores, vergüenza y tabú.

Pero todos ellos se han enfrentado a una situación que obstaculiza llegar a la verdad: la gente no dice la verdad cuando habla de sexo y no solo a los encuestadores sino a los amigos, a los amantes, a los médicos e incluso a ellos mismos. (Revista *Semana*, 31 de enero 2015, « Google revela la verdad sobre el sexo »).

En el tratamiento de cómo se construye el género a partir de la sexualidad la interpretación determina y corrobora que existe un reduccionismo a la hora de tocar este tema, tal como se evidencio en el capítulo II, la revista hace apego al recurso de la especulación para desarrollar la estrategia de la narrativización, fundamentando la construcción de género a secuencias narrativas de corte de ciencia ficción pues se enfatiza que los sucesos sucederán en un futuro lejano, con tintes místicos.

Por eso muchos lo equiparan con encontrar el santo grial de la procreación. Otros ven la regresión de una célula de la piel a óvulo o espermatozoide como el mayor logro de la alquimia celular, comparable a transformar el plomo en oro. (Revista *Semana*, 28 de febrero 2015, « Hijos de padres del mismo sexo »).

A raíz de ello, la inscripción de la sexualidad de la revista *Semana*, se orienta a las construcciones tradicionales, en el sentido, que los hombres y mujeres no nacen psicológicamente identificados en un sexo, la construcción de la masculinidad y la feminidad se constituye a través de la interacción comunicativa del medio familiar y social. Esto, precisa, la identidad no como consecuencia de lo corporal, sino más bien, como lo “otro” eso que transgrede la genitalidad en ocasiones, encausándose a fronteras sociales y culturales sin subordinarse a organismos sexuados. Al orientar la sexualidad al “ser” como algo dado, inmutable y eterno omite la diversidad de la construcción de género y retorna al esencialismo que algunos autores han derogado.

Michel Foucault (1996) en su obra *La historia de la sexualidad* rechaza el esencialismo y reivindica la sexualidad al dotarla de una historia en torno a las relaciones de poder y adscribirla a diversos campos del conocimiento, poco explorados, como los estudios feministas o los estudios gays. En líneas desde el pensamiento de Foucault la sexualidad no debe entenderse como un hecho natural e íntimo, debe comprenderse en su totalidad, por ello, se recurre a la sexualidad como una construcción hegemónica de una cultura, en el caso específico, Foucault encontró la sexualidad como una forma de ejercer el control y el dominio sobre los cuerpos, al beneficio de la burguesía del siglo XVIII, por ende, el sostenimiento del poder. En palabras de Mayobre (2007) “una serie de prácticas discursivas descriptivas, prescriptivas o prohibitivas” entre dichas prácticas se pueden encontrar: sermones religiosos, discursos legales, científicos y desde campos de conocimiento que prescriban la sexualidad (Mayobre, 2007).

Es decir, el género en relación a la sexualidad se posiciona como el “estar” en el mundo y se anula el “ser” en donde los roles ya están preestablecidos por la cultura, difundidos, en la mayoría de los casos, por los medios de comunicación promoviendo la construcción de género en dirección a los cánones de comportamientos y maneras de “ser” que la sociedad imparte, en la cual, el receptor imita o interioriza estos supuestos. Al contrario, el género es una experiencia dinámica, por lo tanto, la identidad de género es más bien una experiencia personal frente a un rol, sea el de hombre o el de una mujer Rich (1980).

Bajo esta óptica la identidad se postula como un yo relacional que es el resultado de las propias construcciones, pero anclado al referente sociocultural, surgiendo de las relaciones intersubjetivas del individuo con su medio y los otros que lo habitan. En pocas palabras, la construcción de género se cimienta a partir de los procesos de socialización, en el momento, en que un sujeto establece un nexo, entre sus representaciones mentales y atributos psicológicos con su contexto

inmediato. De este modo, interioriza ciertas construcciones adquiriendo un reconocimiento de quién es, de cómo se comporta y de las variaciones del comportamiento que se dan en función de su género (Castells, 2005).

3.4.3 La política y el género. Desde la interpretación que se ha desplegado se propende a la formación de un nexo, entre la categoría género y el sistema político. Ninguno de ellos funciona de manera independiente, ni tampoco despliegan su trayecto por separado y en algún momento se entrelazan. Lo notable es que el género es ante todo político, proponiéndose como una dinámica de tendencia dialéctica, en el sentido, que una determinada cultura con un sistema de valores construidos por ella misma y con los cuales juzga y delimita lo bueno y lo malo, acepta y comparte las identidades diversas, en este momento, el género se enriquece, se dignifica logrando un desarrollo democrático equitativo, lo contrario, sucede con las culturas, entre ellas, la colombiana, la cual, aísla y constriñe a un grupo minoritario ciertas características que solamente poseen Ellos, este hecho, desemboca en empobrecer el género y delimitar una poca participación política de las comunidades vulnerables; olvidando que el género en conjunción con la política permite la aceptación propia y del otro.

Es así, en esta última acepción, donde el género se ha limitado por intereses particulares de dominio, por los cuales, se naturalizan prácticas sociales que impiden la libertad y el pleno desarrollo de los actores sociales que no encajan en el sistema patriarcal, pues, “La democracia y la ciudadanía han tenido siempre género: el masculino. El ciudadano abstracto por antonomasia es el hombre y la democracia se ha aprehendido durante mucho tiempo en ese sentido” Fernández (1995, p, 26), al politizar el género, el hombre controla lo que es aceptado y no aceptado, se ubica en el centro del poder y condena a los otros: mujeres, minorías étnicas, homosexuales a una nula participación en la toma de decisiones, y a estigmatizarlos por no seguir las pautas impuestas.

La participación de los grupos marginados, entre ellos, las mujeres, se encuentra marcada al interior de la sociedad debido a que los rasgos culturales de carácter androcéntrico impregnan las relaciones de género tanto en los espacios públicos y privados orientando el papel que ocupan en la vida política, su influencia y las gestiones que pueden llegar a realizar Sam (2000). El año comprendido (2015) fue un periodo en donde el grupo Ellos obtuvo algunos reconocimientos en el ámbito de las leyes, sin embargo, al revolucionar el ámbito legislativo el poder androcéntrico asume actitudes en contra, en este caso, encarnadas por la Procuraduría y las instituciones religiosas preocupadas por el sostenimiento tradicional de las relaciones de pareja y emprendiendo acciones en contra de los pocos logros obtenidos por una comunidad marginalizada y perseguida a través del tiempo.

La decisión sobre la adopción de la Corte Constitucional, por ejemplo, fue rechazada por el procurador y las instituciones religiosas y convocó a un movimiento liderado por la senadora Viviane Morales, que busca por medio de un referendo impedir que se cumpla ese fallo. (Revista *Semana*, 14 de noviembre 2015, « Colombia sale del clóset »).

Tagle (2007) menciona que la sociedad está cambiando las leyes, unas antes y otras después, modificando las bases de las instituciones. No obstante, estos cambios son insuficientes al no responder a la sociedad, a cada una de las particularidades de sus individuos y las tramas que se desarrollan al interior de ella. Tal como sucede en el ejemplo anterior, la sociedad sigue insistiendo y trabajando bajo el prejuicio, por ello, a través del referendo busca derogar el fallo de la Corte constitucional, en lo referente, a la decisión de la adopción en parejas del mismo sexo, a lo cual “modernizar las normas es un paso fundamental, pero siempre y cuando estas se cumplan. Y que, en consecuencia, modifiquen los hábitos y los valores.” (Revista *Semana*, 14 de noviembre 2015, « Colombia sale del clóset »). Lo difícil es cambiar la manera de pensar, el ver lo que se ha visto

antes como una aberración con otros ojos, una donde no se vulnere el ejercicio ciudadano. Es aquí, donde el género impregna con más fuerza el ámbito político, pues el reconocimiento, el respeto y la dignidad que tanto les han negado algunos sectores conservadores, sin olvidar, el despojo de sus derechos, solo se logra a través de los mecanismos institucionales, los cuales, cimienten el pleno desarrollo democrático (Beall,1995).

La revista *Semana* a través de una cita de autoridad en uno de los textos, lo específica “en palabras del vicesfiscal Jorge Perdomo: ‘el respeto de la diversidad es inseparable de la legislación’.” (Revista *Semana*, 31 de marzo 2015, « Crimen y prejuicio»). A lo cual, la intención de la Procuraduría y los entes religiosos no es un por el rompimiento de la moral que conllevaría su unión y los procesos de adopción, sino, por impedir la apertura a los espacios legitimados por la ley, espacios públicos que les enmendaría derechos sean estos formales o informales, que les han sido negados y por ende perjudicados.

En cambio, “lo que sí es real y palpable es el daño continuo que la prohibición del matrimonio le hace a la comunidad gay. Ellos pierden herencias, seguros médicos, la custodia de sus hijos y muchísimas oportunidades si alguno de los dos fallece”, dice la revista *The Economist*. (Revista *Semana*, 14 de noviembre 2015, « Colombia sale del clóset»).

El grupo Ellos, para obtener el reconocimiento de algunos de los derechos que tienen las parejas heterosexuales que se unen en el rito del matrimonio, tales como las herencias, el derecho a la pensión, o asuntos tan cotidianos como afiliarse a los servicios de salud de su conyugue, visitar a su pareja en clínicas, en las cárceles, entre otros casos. Estos han recurrido a continuas luchas en estrados judiciales, mediante tutelas y diversos mecanismos, claro está, que no siempre obtienen la victoria, de ahí que los detractores al convocar un referendo para consultar por los derechos de una minoría, es condenarlo a vivir entre las

sombras, es suprimir la participación política y seguir deslegitimando su figura como familia, unión, y condenarla a un desvarío de unos pocos.

Muchos colombianos seguramente saldrían a votar para apoyar esta idea. Las encuestas indican, incluso, que quienes se oponen a los derechos de las parejas del mismo sexo son mayoría. Lo cual no extraña, pues los homosexuales son una población minoritaria, por lo cual la figura del referendo, consulta o plebiscito carece de sentido. (Revista *Semana*, 14 de noviembre 2015, « Colombia sale del clóset »).

En lo referente a la historia de la política, Fernández (1995) menciona que se ha encontrada marcada por exclusiones, entre ellas, se encuentra la mujer etiquetada de ciudadano de “segunda categoría”, debido al sistema androcéntrico y masculinizante (p, 63). Así, la construcción de género se orienta al ideal de un rol clásico, marcado por la subordinación que se reproduce a lo largo del tiempo, en donde prima la postura del hombre como eje organizador de la vida social. De manera que, la reivindicación de la mujer y de las minorías en la política en la actualidad sigue marcada por una desigualdad en lo relacionado al acceso de los recursos físicos y simbólicos. Carabí, A. (2000) citado por Mayobre (2006, p, 6) menciona:

El varón según ratificaron grandes filósofos y pensadores como Schopenhauer, Nietzsche, Hegel y Kierkegaard... fue considerado superior a la mujer, lo cual condujo a que ésta fuese configurada como espejo de las necesidades del hombre, encarnando la sumisión, la pasividad, la belleza y la capacidad nutricia. Este constructo cultural vinculó a la mujer al cuidado de los hijos y de la familia y la mantuvo alejada de las decisiones del Estado.

Desde este panorama, la mujer estuvo fuera del sistema político, sin ni siquiera poseer el derecho a la ciudadanía, en Colombia sucedió en 1954, la cual, adquirió por primera vez los derechos políticos de elegir y ser elegida, lo que conllevó, que por primera vez votara en las urnas el primero de diciembre de 1957, Colombia marco ese hito muchos años después que otros países latinoamericanos, como México en donde se aprobó en 1947 en el ámbito local, y en 1953 en el estatal y el federal. Estas acciones permiten visualizar el atraso en materia de leyes y las acciones políticas que pueden legitimar, deslegitimar y controlar los sectores en la medida de quién posee acceso al sistema político, sin olvidar que las instituciones deben garantizar el respeto por todos los ciudadanos incluido la comunidad LGTBI.

Se necesita una Fiscalía que pueda atender con criterios técnicos y ánimo protector el matoneo colegial –hago memoria de Sergio Urrego y de tantas víctimas anónimas—o de humillaciones en comunidades virtuales, en despidos laborales por condición sexual o la simple y muy común discriminación callejera. (Revista *Semana*, 31 de marzo 2015, « Crimen y prejuicio).

3.4.4 la heterosexualidad como norma y opción. En el corpus interpretado, se permite observar que existe una norma y opción validada en lo referente a la identidad sexual, este dominio pertenece a la heterosexualidad, en otras palabras lo correcto, lo estable y lo ideal, aquello que permite un sostenimiento del status quo, idea introducida en Colombia desde el periodo colonial, y en la mayor parte del mundo desde la antigüedad. Al detallar la historia los homosexuales han sido perseguidos, asesinados y tratados como la “criada del vecindario”, aunque, la sociedad es más tolerante y más abierta debida a los cambios de mentalidad, en algunas partes del mundo ser homosexual y cualquier manera que se decida vivir el género sigue siendo castigada, rechazada y marginalizada.

En la revista *Semana*, en los textos seleccionados se observa que cuando hablan sobre la homosexualidad y cualquier otra orientación o preferencia sexual lo hacen de diversas maneras y utilizando diferentes adjetivos, dependiendo desde el punto en que enuncian, estos enunciadores, sean: científicos, políticos, magistrados, expertos en el tema gay, sacerdotes, sexólogos y público en general, lo hacen bajo un fundamento en común, la heterosexualidad pertenece al soporte ideal y normal de la sociedad, por ende, se establece el vínculo entre hombre/mujer, cualquier dimorfismo es visto como lo anormal, lo abyecto que resquebraja e instaura tratamientos excesivos en la sociedad. Esta idea generalizada y aprobada es común en todas las notas de la revista, así, aunque, por ejemplo, en unos apartados la ciencia defiende ideas renovadas de pensamiento como la adopción entre parejas del mismo sexo, y la psicología, cobija sensaciones y expresiones como el amor romántico, el gusto y la añoranza por el otro del mismo sexo, bajo sus postulados continúa la norma institucionalizada de la heterosexualidad.

Rivera (2013) retoma a Preciado (2004) con el fin de consolidar el paradigma de la heterosexualidad obligatoria, normativizada y su modo de proceder, con el cual, estigmatiza todo lo que desborde sus límites. La sociedad establece lo masculino y lo femenino relacionado con lo natural, por ende, todo elemento antinatural (homosexualismo, bisexualismo...) debe ser renaturalizado para el beneficio de la sociedad, de modo que, que las identidades plurales, diversas y nuevas son reducidas a elementos trasgresores, accidentales y desviados que atentan contra las prácticas naturales de producción, un mecanismo usado por la sociedad colombiana para re-naturalizar la heterosexualidad y descalificar a “los otros” es a través del uso de denominadores negativos, uso de la violencia simbólica y re victimizando a la víctima, todo con el objetivo de establecer la heterosexualidad como lo normal y lo ideal.

Los jueces o los policías siguen re victimizando al agredido, despreciando sus demandas con frases como: ‘eso le pasa por

boleta', 'para qué es tan promiscuo' o 'ese mundo de ustedes es así'; tampoco si quien investiga un crimen aborda el asesinato de un transexual o un travesti como una patética 'pelea de locas', o un ridículo 'crimen pasional'. Fiscales, investigadores, policías, militares y jueces deben distinguir un crimen de odio a un asesinato por hurto, un crimen sexual a una riña callejera. (Revista *Semana*, 31 de marzo 2015, « Crimen y prejuicio).

En las frases subrayadas, se pone de manera explícita la infracción a la norma, y cómo romper lo natural (heterosexualidad) conlleva unas consecuencias, todas ellas de carácter negativo para la comunidad Ellos. Las instituciones del Estado atestiguan que lo sucedido, en el mayor de los casos, es debido por la orientación sexual, creando representaciones que el grupo Ellos son promiscuos, así, portan y son unos de los focos de transmisión sexual o con expresiones tan radicales que es el mundo de Ellos que es el malo, mientras el otro mundo el de Nosotros es ideal y no hay esos inconvenientes. Razón que lleva a minimizar las acciones en contra del grupo Ellos, y a naturalizar la violencia, muerte, y crímenes de odio al justificar mencionadas acciones por el único hecho de ser distinto, para el grupo Nosotros según el fragmento "locas, boletas, promiscuos, ridículos" erigiendo el camino antinatural y natural, en el último caso, la heterosexualidad se convierte en el único camino, propiciando rechazo, discriminación ante el otro que subvierte la norma.

En la población gay colombiana hay más víctimas de violencia que en el promedio nacional, según estudios realizados por organizaciones militantes, y todavía existen prácticas inaceptables de discriminación y estigmatización. (Revista *Semana*, 14 de noviembre 2015, « Colombia sale del clóset»).

Ahora bien, Rivera (2013) postula la heterosexualidad como un sistema o una institución de carácter opresora, de poder, encargada de propiciar exclusiones binarias, organizar figuras superiores quienes determinan la vida de los sujetos,

es aquí, donde el hombre subordina a la mujer, al utilizar la estrategia de la biologización, esta estrategia ideológica permite encubrir la multiplicidad de vivencias y orientaciones sexuales, es decir, se convierte en un ejercicio de biopoder, en el cual, se controla los cuerpos, la subjetividad y naturaliza la heterosexualidad mientras persigue y anula las asociaciones distintas a la heterosexualidad. En ella, se establece la figura del hombre/blanco/heterosexual como centro de la organización social y él ostenta el poder por lo tanto rechaza y violenta todo lo que atente a los deseos patriarcales.

O que las mujeres están diseñadas para servir los deseos del hombre y merecen ser castigadas si no lo hacen; o que los indígenas o la población negra no es igual a mí y hay que crear un nuevo departamento para alejarlos; o que la población LGBTI no es tan 'óptima' como la sociedad decente y que matonearla, discriminarla, violentarla o, incluso, matarla no merece ninguna atención especial del Estado; de alguna manera —diría el prejuicio— se lo merecen. (Revista *Semana*, 31 de marzo 2015, « Crimen y prejuicio).

El sistema opresor masculino convierte a los otros en subordinados, los infractores que se convierten en el blanco de desprestigios y una discriminación latente. En la relación del grupo heterosexual Nosotros (sujeto) y el grupo, en este caso, observado, castigado y violentado Ellos (objeto) se establece una relación invertida, puesto que, el sujeto no designa al objeto, es lo contrario, el o lo observado (Ellos) revela al observador (Nosotros), en el momento, que el observador (sujeto) ve al otro diverso, plural, sea lesbiana, gay o cualquier otra identificación (objeto) ve lo que desea ver, es decir, ¿qué ve el que juzga? Si ve belleza, armonía, equilibrio, musicalidad, lo observado revela el pensamiento y la perspectiva del observador, en esta situación a favor, mientras si al ver a lo distinto, por ejemplo, una pareja de hombres y ve repudio, confusión y

extrañamiento vislumbra su ideal de rechazo y de índole enteramente heteronormativo, en otras palabras, ve lo quiere ver.

En Colombia, esta visualización se encamina hacia un objeto que revela un observador lleno de prejuicios, pensamientos que delimitan las diferencias de manera radical, en este aspecto, no son capaces de ver más allá de las convenciones sociales. La tradición, la religión y todos los agentes se han enraizado con tanta firmeza que configuran al grupo alterno como el que atente contra la figura tradicional de familia y por consiguiente con el bienestar en la sociedad.

El Estado colombiano ha acompañado visiones restrictivas de la condición humana. Se planteó un único formato para vivir la vida, para actuar consigo mismo y con los demás”, dijo el ministro de Justicia, Yesid Reyes, el día que firmó el decreto para que los transexuales pudieran cambiarse de sexo en notaría, sin necesidad de certificados. (Revista *Semana*, 14 de noviembre 2015, « Colombia sale del clóset»).

En la otra esquina, tanto en Colombia como en la comunidad internacional, las Iglesias y los sectores conservadores argumentan que esta figura lesiona el concepto tradicional de familia, conformada por un hombre y una mujer. En Colombia estas voces han sido relevantes. (Revista *Semana*, 14 de noviembre 2015, « Colombia sale del clóset»).

3.5. EL DISCURSO DE LA CONSTRUCCIÓN DE GÉNERO EN LA PRENSA ESCRITA: REVISTA SEMANA, DURANTE EL AÑO 2015

En la actualidad, con toda la proliferación de discursos y normas a favor de las identidades diversas y el reconocimiento de una libertad de expresión en múltiples espacios sociales ampliamente legitimados (educativos, familiar,

sexual, laboral...). Es indiscutible, que coexisten con una serie de representaciones sociales basadas en estereotipos, estos, delimitando como debe ser el comportamiento de un hombre y una mujer, al igual, que su apariencia, su expresión y sus áreas de actuación en el plano social y laboral. Muestra de ello, es que en los ejemplares analizados de la Revista Semana, a pesar de incluir entre sus contenidos temas tales: las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo, el matrimonio y adopción entre parejas del mismo sexo, del mismo modo, sucede con personas de distintos orígenes étnicos, vulneradas a través de la violencia y otros en una continua lucha por la reivindicación de la comunidad denominada Ellos; sin embargo, aún perviven al lado de un reforzamiento de hábitos y conductas a favor del grupo Nosotros.

Esto es importante, en el sentido, que es innegable, las repercusiones de los medios masivos de comunicación en la cotidianidad, pues su carácter de omnisciente, les permite estar presente en la vida cultural e intelectual de los agentes sociales, más aún, si el producto, es una revista con tintes de vanguardia y de contenido altamente político, desde esta óptica, se patentizan como un agente socializador, el cual, presenta una función homogeneizadora, esta se refleja por la exclusión o tratamiento de diversas temas, en la presente investigación solo interesa la noción de género. Lo interesante es que la Revista Semana en ningún momento excluye temáticas sobre la heterogeneidad de los individuos, en ocasiones lo exalta; empero, existe la disyunción de lo normal, es más, se parte de la premisa de lo aceptado para confrontarlo con lo otro, en esta medida coexiste lo nuevo con lo clásico, una disyuntiva latente en todo el trabajo.

En algunas secciones de las revistas que conformaron el corpus, en el momento en que se le asignan un cúmulo de características a la comunidad LGBTI con valores negativas, adjetivaciones basadas en opiniones o experiencias particulares, la cual, presentan una reiteración alta, evidenciada en la estrategia de nominalización tales, como: “miente, vergüenza, mentira, preocupadas, dolor, complejo, dramas, traición, mentir, insatisfechas, tóxicos, frustración, abusivos,

dolor, culpa, resentimiento” estas, refleja y refuerzan la imagen estereotipada de toda una comunidad, al exaltar los roles tradicionales alejados de problemas y en perfecta armonía y reducir el accionar de los homosexuales a lo negativo y solo inconvenientes.

La construcción de género representada en los contenidos analizados, hacen presencia en 4 apartados del presente capítulo, el género como manera de estar en el mundo: establece los lazos con la sexualidad, la cual, cambia, muta de acuerdo a las interacciones que el ser humano establece con su entorno, con los medios masivos de comunicación y con sus propias concepciones, es decir, el género como estar en el mundo involucra la manera de vivir en sociedad, en la cotidianidad se establecen las orientaciones sexuales, preferencias y elecciones de acuerdo al cómo se quiere vivir, resignificando el género a través de actor corpóreos con dimensiones dinámicas.

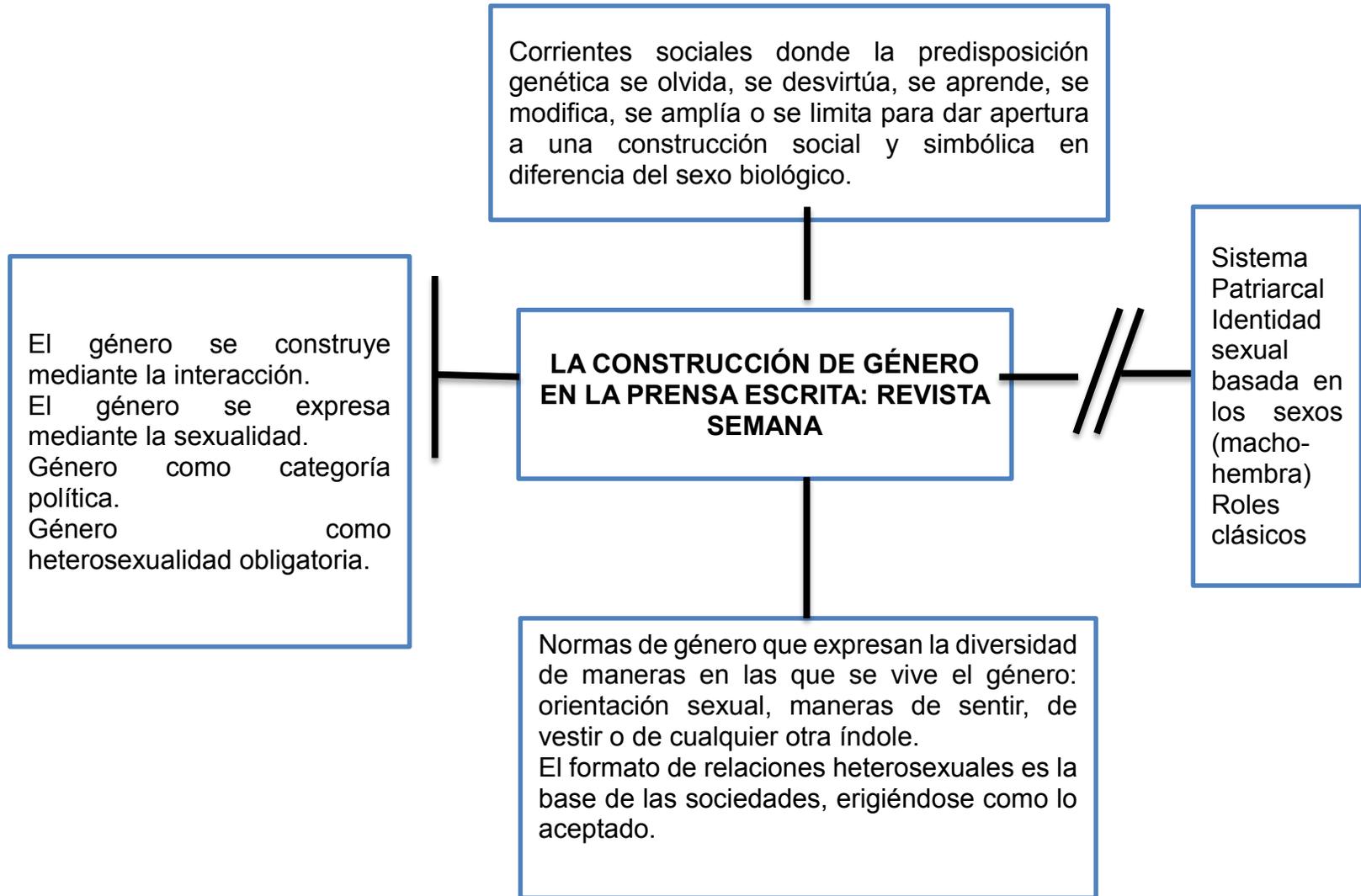
El género como sexualidad: a partir de la interpretación de las estrategias discursivas señaladas en el capítulo II, cuando se habla de sexualidad en torno al género, se atribuye un sistema axiomático a dos roles ampliamente legitimados (hombre-mujer) efecto que conlleva a patrones reduccionistas de la sexualidad, erigiéndola en un esquema binario y rígido, donde las identidades polisexuadas entre otros temas, como las identidades de género, la desigualdad y las relaciones homoparentales quedan fragmentadas, en suma, se conciben únicamente a través de posibles efectos pero se deslegitima los efectos reales de la sexualidad, esta última involucrando, la corporeidad y las emociones diversas.

El género como categoría política: históricamente el hombre es el encargado de establecer lo aceptado y lo no aceptado, también, de ocupar ciertos cargos y de erigirse como un ciudadano de primera categoría, es decir, las culturas, se fundan bajo un sistema patriarcal, como su nombre lo indica se rige por la figura del padre, desplazando a la mujer a una figura secundaria, hecho ratificado y

corroborado por la historia, es más, el padre al tener el control construye un sistema basado en representaciones en donde su rol es favorecido y el rol secundario naturalizado. Premisa que vincula solo dos roles, cada uno con características fijas e inamovibles, investidas por una supuesta “naturalidad” que ocultan todo un sistema hegemónico tanto de control como simbólico, al cual el hombre tiene acceso por encajar en el sexo masculino, por razones biológicas y físicas; sin embargo, el género rompe esta concepción y se erige como una construcción discursiva sobre la diferencia sexual.

El género como heterosexualidad obligatoria: la heterosexualidad se vislumbra como una institución opresora, encargada de propiciar exclusiones binarias, al igual, que acciones de marginalización, persecución y exclusión sobre los individuos que desborden esta categoría. La heterosexualidad se posiciona como el único formato de vida aprobado, necesario para el buen funcionamiento de la sociedad y la protección de diversos valores, por ende, se vale de organismos socializadores, entre ellos los medios de comunicación, sin obviar la prensa escrita.

Figura 8. Mentefacto: La construcción de género en la prensa escrita: Revista Semana:



Fuente: autor.

4. LINEAMIENTOS DIDÁCTICOS PARA DESARROLLAR NIVELES CRÍTICOS DE LECTURA CON LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA DEL GRADO NOVENO

Desde este panorama, la enseñanza y la aplicabilidad de los procesos de lectura y escritura han sufrido un reduccionismo tanto de parte de los estudiantes como de los educadores, esto se refleja en el momento en que son concebidos como habilidades o productos de rutinas anquilosadas. Esto conlleva, en primer lugar, ocultar la calidad reconstructiva y de retroalimentación que tiene la lectura, en segundo lugar, patentizar prácticas rutinarias, descontextualizadas, donde la forma se impone al contenido. Puesto que leer involucra encontrar sentido a cada uno de los significantes, de este modo se puede hablar de comprender un texto en toda su dimensión. Esto, permite visualizar unas de las problemáticas respecto al pretender desarrollar una lectura crítica en el estudiantado, pues, estos, no leen y cuando lo hacen, solo decodifican un texto sin cuestionarlo, no realizan las operaciones mentales de orden superior: conjeturas, analogías, abducir e interrogar los textos leídos.

Por consiguiente, en el presente capítulo se retomarán algunos aspectos teóricos y metodológicos sobre el discurso en correlación con la clase de Lengua Castellana, permitiendo la consolidación en la práctica educativa del análisis expuesto en capítulos anteriores, un análisis que, lejos de encontrarse desligado de la fundamentación teórico-metodológica empleada del presente apartado, expuesta por Luis Alfonso Ramírez Peña (2008) y su concepción sobre el discurso, resulta pertinente y coherente con las situaciones de poder que se producen mediante el uso del lenguaje en una sociedad determinada. Así, el estudio en lo referente a los lineamientos didácticos se moverá bajo la posición epistemológica del profesor Ramírez (2004,2008) la cual se adhiere por su énfasis en el discurso sobre la didáctica del lenguaje.

4.1 NOCIÓN TEÓRICA DEL DISCURSO PARA LA CLASE DE LENGUA CASTELLANA

Ramírez (2008) concibe al discurso “como proceso de articulación de voces en la voz de un individuo productor y basado en las voces de la cultura y del grupo social en el cual construye su acto de comunicación.” (p, 9). Desde esta óptica del discurso se le brinda un papel relevante al productor del mensaje; el locutor elige de un conjunto limitado de significantes para formar una secuencia discursiva con un fin prestablecido hacia un interlocutor. Lo importante, de la anterior definición del discurso es el acervo cultural que interactúa en todo acto comunicativo, permitiendo dar primacía al individuo productor de un mensaje enmarcado en unas condiciones socio-circunstanciales en el que enuncia, esa enunciación se encuentra sujeta a la intención comunicativa y a la contextualización que los interlocutores presentes en aquel acto singular del discurso realicen.

Desde este panorama, los estudios del discurso enriquecen y dinamizan la clase de lenguaje y su quehacer desde la enseñanza; pues esta perspectiva incursiona en otra mirada, donde el punto de atención se encuentra dada por el productor del mensaje. Este sujeto hace uso del lenguaje y todas sus interrelaciones sociales, al codificar un mensaje se inscribe en unos valores culturales, en un conocimiento grupal, validando toda una serie de conocimientos, este último, de diversa índole y posicionado como práctica social que cobija múltiples formas de conocer, tal es el caso: conocimiento mítico, cotidiano, científico, entre otros. En otras palabras, el locutor trae a colación la competencia cultural, ideológica y enciclopédica que amalgaman las voces de la cultura; vale mencionar que las relaciones de interacción que se producen se definen por las circunstancias en que se producen y son recepcionadas por los interlocutores.

De este modo, la posición del profesor Ramírez Peña le asigna un valor a la identidad singular e irrepetible del locutor del discurso, focalizando en “la

individualidad en el acto interactivo, constituida como participante del acto social de la comunicación.” Ramírez (2008, p, 10). El enunciador obtiene un papel importante y es precisamente él quien configura el discurso, al tener en cuenta el destinatario, los posibles efectos de su locución y al encontrarse sujeto a una cosmovisión de mundo formada por la interacción, la cual, a su vez es obtenida de ámbitos macro y micro de la sociedad y los rasgos distintivos de la personalidad, producto del constante autoconocimiento y apropiación de experiencias a lo largo de su trayectoria.

Para ser coherente con este supuesto, Ramírez (2008) propone el discurso como un acto de producción de sentido, al igual que como comunicación y acción. Las necesidades de producción de un discurso son únicas, pero en ellas se inscriben el conocimiento de las prácticas sociales, concertadas y difundidas por la comunidad en un momento y lugar dado es precisamente en esa particularidad donde alguien realiza una locución, independientemente del medio (oral, escrito, digital) con una fuerza ilocutiva, esta para ser aceptada, rechazada o entendida por el interlocutor; debe ser comprendida y asimilada para ello se debe desentrañar el significado de aquellos significantes, sujetos al acto mismo de la comunicación.

Así, cuando se realiza un proceso como es leer o escribir, emerge toda una conjunción de saberes, posturas, conocimientos, intenciones y lugares de encuentro. Puesto que al leer se debe desentrañar los significantes: encontrar sentido, establecer una interacción entre el autor con toda la postura asumida al escribir el texto, las dudas, los conocimientos a los que recurre sean conocidos o no, al igual que el lector debe identificar cuáles son las voces de la cultura que se inscriben allí. La noción de aclarar los puntos de enunciación es fundamental en la actualidad, pues en la praxis, se evidencia que se apela en ámbitos académicos a la opinión o hablar de un tema desde un autor no identificado o desde muchos dispares en lo relacionado a las escuelas epistemológicas, es decir no se sabe desde donde enuncian, por ende, no tienen claro el lugar de

partida de su labor educativa, al no tener las posturas teóricas definidas y muchos menos la parte metodológica.

Ahora bien, Ramírez (2008) presenta unas conceptualizaciones sobre los factores que inciden en la producción del discurso, este como ya se expuso de manera antecedente, manifiesta una articulación de voces del acervo cultural y diversos agentes; con fines metodológicos se explicara cada uno de ellos, para luego, terminar con la propuesta metodológica, la cual, es oportuna, para lograr el cometido del presente capítulo: proponer lineamientos que potencialicen la lectura crítica del estudiantado.

Sin lugar a dudas, el primer factor que se vislumbra es la comunicación, en palabras de Grimsom (2000) “comunicar es poner en común, cualquier proceso comunicativo presupone, simultáneamente, la existencia y la producción de un código compartido y de una diferencia” (p, 55). Cuando un locutor se comunica con alguien procede a intercambiar una serie de información esta se soporta en un código común entendido por ambos, también, por unas señales de autorización de que se puede establecer la comunicación o en su caso contrario de oposición, al rechazarla. Esta información enviada por el locutor en el continuo cambios de roles debe ser apropiada por el interlocutor, al apropiarla obtiene la nueva información, no obstante, para que el acto de comunicación sea exitoso, la nueva información desconocida o diferente de lo que sabe el interlocutor debe ser coherente con los espacios comunes de saber entre ambos, la información se debe acoplar con los esquemas mentales propiamente definidos por el receptor del mensaje, de este modo, la fuerza ilocutiva y perlocutiva puede ser satisfactoria o desfavorable.

Otro factor, es el de las voces y ámbitos del discurso. Ramírez (2008) los concibe, en primer lugar, las voces como los saberes o contenidos de cada individuo, enraizados en los esquemas mentales, estos son fruto de la interacción con el entorno, al igual, que de las instituciones legitimadas de la sociedad: familia,

educación, medios masivos de comunicación, entre muchas más. Dichos saberes se organizan en etiquetas que cada individuo asigna: fuentes, temáticas y concepciones. Todas ellas configuran, las voces de la cultura, el conocimiento sobre cada unidad temática, por tanto, cuando un productor del discurso asume alguna de esas voces, con su debido punto de referencia y bajo las nuevas condiciones de producción de ese momento histórico, se encuentra integrando un discurso a un nuevo discurso, sin embargo, cuando el productor integra voces ilimitadas, sin un punto concreto de referencia tanto de génesis como de producción en un momento dado, se integra un texto a un nuevo discurso. Por ende, las voces pueden ser discursos o textos, Ramírez (2005).

En segundo lugar, el ámbito es “es la denominación del conjunto de saberes o voces como trasfondo de la comunicación y asumidos e implicados con alguna orientación en un acto discursivo” Ramírez, (2008, p, 14). Precisamente el conocimiento humano o las voces de la cultura se sistematizan en ámbitos de saberes de acuerdo a las necesidades específicas de comunicación, expresión y producción en un área concreta de conocimiento. Razón de ello, es que se hable de ámbitos de la educación, de la ciencia o ámbitos como el de las cosmogonías, es decir, cada ámbito depende del dominio temático de tenga el productor del mensaje.

Adicionalmente, los actores discursivos asumen un rol preponderante en cada acto comunicativo, en ello se encuentra el enunciador quien produce un enunciado con una carga pragmática para un enunciatario; estos actores discursivos se hacen explícitos a través de una serie de marcadores lingüísticos pues en ellos reposan una serie de voces adscritas a frases nominales, anafóricas, pronombres y diversos deícticos, develando el locutor, interlocutor y la cultura. Finalmente, se encuentran los actores productores del discurso, para producir un discurso retoman los significantes culturales y producen un enunciado tendiendo a la acción social. En el productor recaen los saberes obtenidos de cada ámbito, al igual, que las costumbres, representaciones

sociales, prejuicios entre otras consideraciones que configuran la acción misma de comunicar.

4.2 NOCIÓN METODOLÓGICA DEL DISCURSO PARA LA CLASE DE LENGUA CASTELLANA

En lo referente a la aplicación metodológica de la perspectiva teórica asumida anteriormente, se continúa con los postulados del profesor Luis Alfonso Ramírez Peña sobre el discurso como articulación de voces (2008), en énfasis, sobre el productor del mensaje. De esta medida, es posible, reconocer el lugar de enunciación del sujeto productor con su subjetividad encarnada en el enunciado, de ahí que, se construye un enunciatario específico; sin embargo, el proceso de entendimiento no es homogéneo, este varía, cambia y trasmuta de acuerdo al tipo de conocimiento que poseen los interlocutores, de igual modo, en el ámbito que se inscribe, sin olvidar, las intenciones detrás del enunciado y la figura que se hace del enunciador, es precisamente, a partir de este punto, donde se conjugan las estrategias discursivas para fijar una imagen de género, o de cualquier otra índole, sea para legitimarla o reproducir ciertas identidades de lo que significa estar en el mundo.

Es aquí, el momento, en el cual, la interpretación y la comprensión del acto mismo se vuelve trascendental, un acto que no es ingenuo, que exige ser develado a partir de las condiciones de producción para que pueda ser entendido desde un proceso hermenéutico de parte de los interlocutores. Este nivel de comprensión, exige una lectura de nivel superior, por ello, la presente investigación retoma el nivel crítico de lectura, pues, este reconoce los niveles diversos y cambiantes de la producción del discurso. Por razones metodológicas se considera importante hacer una aclaración entre los términos, desde los postulados hermenéuticos de Ricoeur y la comprensión de sí mismo, precisando los vocablos de interpretación y comprensión, ambos se encuentran interrelacionados, empero, no son lo mismo. El primero hace alusión a desentrañar el significado de los símbolos,

mientras, el segundo, pretende encontrar el sentido del texto, este de carácter múltiple.

A raíz de ello, Ramírez (2008) propone un modo de lectura, el cual, apunta a un nivel crítico de lectura, en dicho modo, se pretende analizar el acto particular y único de producción de un discurso, este, de cualquier formato, ámbito o tipo, concibiendo la comunicación desde una perspectiva funcional del lenguaje, estableciendo un uso en donde se genera una acción a través de la producción y entendimiento del acto de comunicación. Para lograr la lectura discursiva se plantean a continuación cuatro fases o procesos a tener en cuenta:

- Ubicar el ámbito y género discursivo: en el proceso de lectura es imperante reconocer el ámbito de producción en el que se enmarca el discurso, claro está, que no solamente entra el momento histórico en que se concibió el discurso, sino también el momento histórico-temporal de la lectura. Así, permitiría un espacio común de saber entre el lector-el texto develando el ámbito del conocimiento en el cual se inscribe en correlación con los postulados teóricos e intenciones comunicativas, con el fin de lograr develar el sentido del discurso cuyo objetivo es realizar la lectura crítica, del mismo modo, ubicar el discurso en una tipología, siendo así constatar la intención y las características, pues cada tipo de discurso tiene unas particularidades, sea: publicitario, científico, político, etc.
- Identificación de las voces: se identifican las voces correspondientes al saber de la memoria de la cultura, los dominios del saber tomados como contenidos y las voces asumidas sobre el interlocutor. Ramírez (2008, p, 16). En otras palabras, se identifican tres aspectos en la recepción de un texto, el primero, lo referido al autor del discurso leído, el segundo, los saberes inmersos, por último, los presupuestos de saberes que permiten la identificación del interlocutor (p, 16).

- Procesos de representación, enunciación y discursivización: Ramírez (2008, p, 18) propone una gramática discursiva constituida por el texto, la enunciación, y la discursivización. El primero, el texto se presenta enmarcado por la constitución de un enunciador, el segundo, la enunciación se constata a través de procesos, como la modalización donde se evidencia aspectos valorativos de parte del enunciador, por último, el discursivo se da por la presuposición de saberes con el interlocutor, en donde subyacen los saberes comunes sobre un ámbito determinado.
- La explicación interpretativa de parte del lector: en esta fase el lector como sujeto con una cosmovisión de mundo entra en contactos con los contenidos, los asume, los apropia, por ende, puede rechazarlos y cuestionarlos, al igual que inicia la crítica a los actores involucrados.

Es preciso, a partir de esta conceptualización del discurso y la propuesta metodológica del profesor Ramírez (2008) concebir al lenguaje y a la literatura como hechos situados, tendientes una acción social, en donde prima la comunicación, hecho no solo exclusivo del sistema educativo, sino, también, de los espacios sociales, cotidianos y por más triviales que sean exigen un nivel de comprensión del discurso. Por ello, es indiscutible, el hecho de desarrollar niveles críticos de lectura en el estudiantado.

4.3 NIVELES DE LECTURA

En Colombia, el ICFES, Instituto colombiano para el fomento de la Educación Superior, actualmente, diseña, aplica y califica las pruebas SABER, las cuales, adoptan tres niveles de lectura, cada una de ellas, presenta una dificultad, sin embargo, a medida que avanza el nivel de lectura se vuelve más complejo y exige un nivel más alto de comprensión lectora.

4.3.1. Lectura literal. Está relacionada con la información explícita del texto, para identificarla se necesita realizar una decodificación de los elementos lingüísticos del texto (palabras, oraciones, párrafos) y no lingüísticos (acentuación, entonación, marcadores discursivos, pausas, subrayado, mayúsculas). Es el primer nivel de comprensión lectora, comprende los procesos de “observación, comparación, relación, clasificación, orden, análisis, síntesis y evaluación” (Pérez; 2006, p. 76). Un ejemplo clásico de ello es la pregunta ¿De qué color era el caballo blanco de Simón Bolívar? La pregunta viola las máximas conversacionales de Grice (1975) pues estos principios son los acuerdos tácitos de los interlocutores, al realizar la anterior pregunta, se viola la máxima de cantidad al hablar más de lo necesario, se expone la respuesta en la misma pregunta, otra violación es la máxima de modo, pues viola el compromiso de hablar de manera precisa evitando ambigüedades, llevando al lenguaje a no estar en función de la información suministrada del locutor hacia un interlocutor.

4.3.2. Lectura inferencial. Es el segundo nivel de la comprensión lectora, en este, la lectura se basa en los elementos implícitos del texto, no en lo evidente, es lo que se encuentra entre líneas, por ello, se usan operaciones mentales de orden superior que involucren operaciones como inferir, concluir y deducir con base en la información explícita que ofrece el texto. De igual modo, en este nivel de lectura entra en juego los conocimientos previos del lector, a partir de allí se pueden generar múltiples inferencias de orden deductivo (general a particular) e inductivo (particular a general), por lo general, a partir de este nivel de lectura, se debe realizar un mayor esfuerzo cognitivo, ante la necesidad de involucrar la memoria que almacena la información tanto a corto como de largo plazo, las estrategias cognitivas y diversos modelos mentales.

4.3.3 Lectura crítica. Es el tercer nivel de lectura, es aquí, donde la presente investigación aterrizará epistemológicamente y metodológicamente. Este nivel, también llamado, lectura crítica intertextual se despliega en la práctica lectora usando las estrategias de los anteriores niveles de lectura, agregando otras

estrategias, en ellas, las estrategias de analogía, con el fin de hacer una serie de valoraciones de la lectura.

De manera que en este nivel de lectura se establece una interacción constante entre el lector, con su experiencia, formación lectora y su cosmovisión de mundo con el autor del texto, este último, impregna a su obra unas circunstancias de producción particulares, de igual manera, las condiciones del texto. Subyaciendo una triada: autor-lector-texto, de esta manera, se establecen vínculos entre lo leído y el contexto de producción y recepción del texto, visualizando los propósitos y la ideología circulante. A raíz de lo anterior, la escuela debe dejar de enfocarse hacia una lectura de primer nivel o simplemente a beneficiar los aspectos formales de la lengua. En vez de ello, se debe asumir la lectura como un acto de búsqueda de sentido en su totalidad con todas las implicaciones sociales e históricas con una funcionalidad práctica, cognitiva y de poder, pues, solo en el uso bajo condiciones contextuales y a través de una lectura crítica el lenguaje adquiere sentido.

4.4 DERECHOS BÁSICOS DE APRENDIZAJE (DBA)

La segunda versión de los Derechos Básicos de Aprendizaje (MEN, 2016) propone un conjunto de aprendizajes de manera estructurada que cobijan una serie de conocimientos, habilidades y desempeños que deben poseer los estudiantes en el territorio colombiano. Esto se implementa con el fin de lograr una educación de alta calidad e integral. En este apartado, se tomara el grado noveno y el área de interés: lenguaje.

Los DBA, guardan coherencia con los Lineamientos Curriculares y los Estándares de Competencia, incursionando en la relación de la planificación y la ejecución de propuestas para la enseñanza de cada área. En el ámbito de lenguaje, en concordancia con el siguiente proyecto se tomarán los enunciados

(1,2) referidos a la parte de comunicación; (5,6) la comprensión lectora; (7,8) la producción textual.

El enunciado (1 y 2) de los DBA (2016) se expresa “Confronta los discursos provenientes de los medios de comunicación con los que interactúa en el medio para afianzar su punto de vista particular.” “Incorpora símbolos de orden deportivo, cívico, político, religioso, científico o publicitario en los discursos que produce, teniendo claro su uso dentro del contexto.” Pertinente para el manejo de textos sociales, producidos a la luz de las particularidades del contexto histórico en que surgen y sus usos.

En el enunciado (5 y 6) referido a la comprensión lectora se menciona “Comprende y respeta las opiniones en debates sobre temas de actualidad social.” “Interpreta textos atendiendo al funcionamiento de la lengua en situaciones de comunicación, a partir del uso de estrategias de lectura.” (DBA, 2016). Reconociendo las estrategias que usan los locutores para incidir y crear una idea sobre un asunto determinado.

Finalmente, en el apartado que hace referencia a la producción menciona “Produce textos orales, a partir del empleo de diversas estrategias para exponer sus argumentos” y “Produce textos verbales y no verbales, a partir de los planes textuales que elabora, y siguiendo procedimientos sistemáticos de corrección lingüística.” (DBA, 2016) haciendo referencia a una producción como un proceso que exige ciertas fases y propósitos comunicativos.

4.5. ESTANDARES BÁSICOS DE COMPETENCIA (EBC) DE LENGUA CASTELLANA.

El Ministerio de Educación Nacional (MEN) asume y promueve en los documentos oficiales, una directriz unificada, la cual es acogida por los educadores del país, de ella despliegan en su mayoría, los discursos

pedagógicos de la nación. En todos los discursos sobre la educación se encuentra inmerso el enfoque asumido por el MEN “educación por competencias” de ahí se despliegan los documentos oficiales, entre ellos, los Estándares Curriculares y los Lineamientos Curriculares para la clase de Lengua Castellana, los cuales, son objetos de este apartado, antes de continuar, vale la pena aclarar, que los Estándares Básicos de Competencia en Lenguaje (MEN, 2003) son derivados de los Lineamientos Curriculares para Lengua Castellana (MEN, 1998), este último, acuerda las competencias a desarrollar en los educandos con el propósito de lograr una formación integral.

El enfoque por competencias es asumido por varios países, estos, amparan el ideal de ser humano que pretende formar los países desarrollados que institucionalmente adoptan este modelo en la educación. Puesto, que cada modelo o enfoque educativo tiene inmerso el ser humano que pretende para la sociedad, en este, subyace un ser humano que sea hábil y presente destrezas para el “hacer”, es decir, su énfasis es el actuar, que pueda realizar tareas en un determinado lugar de forma óptima. La actuación será concebida en términos de habilidad y no de proceso, como el manejar una bicicleta, escribir en un ordenador una gran cantidad de palabras en un corto tiempo, entre otras situaciones prácticas.

Bogoya (2000) citado por Ramírez (2004) define la competencia como “las capacidades con que un sujeto cuenta para...”o en otro sentido, “...es claro que estas competencias, o más bien el nivel de desarrollo de las mismas, solo se visualiza a través de desempeños, de acciones...” (p, 63). Esto, indica que las competencias a desarrollar en los estudiantes, deben ser verificables, medibles para saber si son altamente competentes, para realizar algún trabajo, esta noción sobre la educación es concordante con la visión empresarial, en el sentido, de que sus empleados sean eficientes y altamente competentes, tendientes a la producción, bajo el eslogan de la calidad, permeado por una serie de políticas y sistemas de gobierno.

Desde esta óptica, Ramírez (2004) advierte que la carga semántica del término competencia aplicado a la educación, no guarda ninguna correlación con el concepto original propuesto por Noam Chomsky, lo único, que conserva es el significante de la palabra. En términos de Chomsky la competencia hace referencia a una instancia innata y natural de los seres humanos en lo relacionado con el lenguaje, mientras, el otro significado, hace referencia a una capacidad que se debe desarrollar para que los individuos sean pertinentes a la competitividad y productividad necesarios para una sociedad globalizada e informática.

Luego, de la anterior contextualización de los cimientos de la educación en Colombia, se hace indispensable, entrar en materia, el cual, se enfocara en los Estándares de Competencia de Lengua Castellana de un grupo en específico, el cuarto grupo, organizado por los grados octavo y noveno, objeto de análisis del presente trabajo. Los Estándares se agrupan en cinco grupos, cada uno de ellos con una complejidad creciente y gradual, el primer grupo es: primero a tercero; segundo, cuarto a quinto; tercero, sexto a séptimo; cuarto, octavo a noveno; por último, decimo a undécimo.

El interés de la propuesta de lineamientos didácticos se propone desde dos factores de los Estándares, uno es, el de comprensión e interpretación textual, el otro, medios masivos de comunicación y otros sistemas simbólicos. La razón se apoya desde las categorías conceptuales de lectura crítica sin obviar el corpus del presente trabajo, que se ostentó a través de un rastreo por la prensa escrita de las publicaciones de la Revista Semana, al seleccionar el corpus de esta publicación, es necesario, la contextualización y su uso en las aulas de clase, conllevando a potencializar el factor de la comprensión textual, pues cada texto en una publicación, responde a intereses individuales, colectivos y sociales y se encausan con múltiples fines, entre ellos, naturalizar, rechazar o adherir a una línea de pensamiento, por solo mencionar unos pocos, así, son variadas las

lecturas posibles de efectuarse teniendo como referente empírico la prensa escrita de cualquier editorial.

Ahora bien, para organizar ambos factores se mencionarán los subprocesos que los implican para contribuir al desarrollo de una lectura crítica desde el discurso, que es el objetivo de los lineamientos didácticos. La intención es lograr una articulación con un sustento teórico, que se complemente y permita llevar la aplicación de manera exitosa al grado noveno.

Desde el enunciado identificador del factor de interpretación y comprensión textual se ubica el nivel de lectura y las características que debe tener. Preponderando que en todo proceso de lectura se aplique “el funcionamiento de la lengua en situaciones de comunicación, el uso de estrategias de lectura y el papel del interlocutor y del contexto.” (MEN, 2003). el uso de la lengua debe entenderse en sentido amplio, pues no solamente los elementos del nivel sintáctico y semántico configuran un proceso de lectura, también, involucra los aspectos paralingüísticos y pragmáticos que establecen, amplían y desentrañan las intenciones comunicativas, cuando el enunciado identificador de los Estándares menciona las estrategias de lectura, se conecta con las estrategias discursivas dilucidadas en el capítulo II, identificar las unidades temáticas, sus razones y sus implicaciones con la forma de nombrar los actores sociales que se mueven entre las temáticas y las estrategias implícitas de referirse a las cosas.

Este tipo de análisis permite ir un paso hacia adelante visualizando las concepciones de los interlocutores y las razones contextuales de producción, recepción y circulación del discurso; si bien, es coherente con la concepción de Ramírez (2008) del discurso como articulación de voces.

En los subprocesos mencionados con el anterior factor y que son complementarios a la propuesta, se encuentran, “Comprendo el sentido global de cada uno de los textos que leo, la intención de quien lo produce y las

características del contexto en el que se produce” (MEN, 2003) también, “leo, relacionándolos con su sentido global y con el contexto en el cual se han producido, reconociendo rasgos sociológicos, ideológicos, científicos y culturales” (MEN, 2003). Las acciones desbordan el aula de clase y se dirige a la lectura del contexto de modo continuo, en la cual, la participación es indispensable y se inmiscuye en los saberes empíricos de cada grupo social, adscrito con unas creencias, intereses que solamente serán comprendidos si se ponen a luz de un momento histórico y ese lugar, contribuyendo a la competencia comunicativa e ideológica que no es universal sino situacional. Entre las macroestructuras y microestructuras del texto o la forma en qué se modaliza el lenguaje se camufla o equipara las concepciones sobre algo, configurando unas representaciones mentales sobre un grupo, unas instancias de poder al beneficio para unos o el entorpecimiento para otro.

En el siguiente enunciado de identificación de factor medios masivos de comunicación y otros sistemas de comunicación, se especifica “Retomo crítica y selectivamente la información que circula a través de los medios de comunicación masiva, para confrontarla con la que proviene de otras fuentes.” (MEN, 2003). La prensa escrita es una de las manifestaciones de los medios masivos de comunicación, no solo impresa, sino digital, compartida en redes sociales, plataformas, etc. Es necesario, e imperante, leer la prensa y llevarla al aula de clase, con esto se puede generar un pensamiento crítico, cada uno de estos textos tiene inmerso un vínculo social, político e ideológico, configurando un posible principio de verdad, lo aceptado y rechazado; si los estudiantes leen la prensa de manera crítica pueden identificar las estrategias de poder que se gestan, al igual, que responder cuáles son las verdaderas intenciones de los columnistas, de este modo, pueden establecer su punto de vista de modo consciente y no esperando que se le diga que pensar.

Finalmente, el indicador en cuestión, señala el siguiente subproceso “Interpreto elementos políticos, culturales e ideológicos que están presentes en la

información que difunden los medios masivos y adopto una posición crítica frente a ellos.” (MEN, 2003), la postura política, es una instancia necesaria para los análisis crítico del discurso, en ella, no solamente se detalla el cómo se está ejerciendo el poder sino que se diseñan estrategias de resistencia, que permitan cambiar y mejorar la situación de los grupos menos favorecidos; si se desentrañan los elementos ideológicos y políticos de las diversas publicaciones se haría notable el sesgo de poder que existe, la distribución en la gran mayoría de los casos, injusta de los recursos, la dificultad de unos para acceder a los medios de poder y como los grupos elite diseñan, implementan y reproducen estrategias para seguir sosteniendo las relaciones desiguales que los benefician.

4.6 LINEAMIENTOS CURRICULARES DE LENGUA CASTELLANA

Los Lineamientos Curriculares para la clase de Lengua Castellana (MEN, 1998) fueron divulgados por el Ministerio de Educación Nacional, en los cuales, se presenta unas ideas básicas con el propósito de ser utilizadas como apoyo o guía por los educadores con el fin de concretar el currículo, los planes de área y asignatura; todo aquello relacionado con el PEI (Proyecto Educativo Institucional) que obedece a la singularidad y autonomía de cada institución educativa de acuerdo a una serie de variables sociales y culturales.

A partir de los derroteros esgrimidos en la Ley 115 de 1994, en donde se denomina a la pedagogía del lenguaje y la literatura, Lengua Castellana. En este campo se ubica el presente apartado, en dilucidar los Lineamientos Curriculares de Lengua Castellana. Estos, sirvieron de soporte y fundamento para presentar los Estándares Curriculares de Lengua Castellana, los cuales son asumidos como los criterios de calidad que cada grupo de grados debe poseer. En los Lineamientos se llega al consenso según Ramírez (2004) que presenta un carácter abierto y plenamente orientador.

En los lineamientos se conciben dos grupos de competencias: las primeras, orientadas hacia la significación, esta se convierte en el eje central de la enseñanza del lenguaje en el aula de clase, consiste en un “proceso de producir significador o procesos de simbolización a través de los instrumentos que constituyen la lengua” (Ramírez, 2004, p, 75). Es decir, la significación se encamina a dotar de significado y sentidos a los signos culturales, estos dependen de contextos particulares y de los procesos de comunicación que permitan la formación de significantes, en esta perspectiva, encontramos el desarrollo de las competencias gramatical, textual, semántica, enciclopédica, pragmática y sociocultural. Las segundas, son las competencias fundamentales, en ellas encontramos: la competencia crítica de lectura, la de producción textual, la literaria y poética (Ramírez, 2004). Estas son la base para una formación integral de los estudiantes.

Desde este panorama, Ramírez (2004) cuestiona los lineamientos curriculares a través de la hipótesis que estos han asumido una orientación del lenguaje como representación, es decir, el lenguaje sirve para transmitir conocimiento, olvidando las peculiaridades de producción de un discurso con un hablante y un interlocutor determinado. En los lineamientos que continúan se tendrá la intención en primer lugar de superar, esta noción de representación, y vincularlo al discurso, en este caso de género, como una manifestación del lenguaje, tendiente a diversos puntos de vista y en relación y pugna con otros textos y problemáticas sociales.

Los Lineamientos Curriculares para Lengua Castellana establecen unos ejes temáticos, los cuales proponen unas orientaciones para pensar propuestas curriculares con el fin de potencializar las anteriores competencias. Comentados brevemente, pues no se retomaran todos los ejes temáticos para pensar los lineamientos didácticos que siguen a continuación.

Un primer eje referido a los procesos de construcción de sistemas de significación, consiste en aquella “dimensión que tiene que ver con los

diferentes caminos a través de los cuales los humanos llenamos de sentido y de significado a los signos, es decir, diferentes procesos de construcción de sentidos y significados “(MEN, 1998). En los sistemas de significación encontramos todo el conjunto de reglas sintácticas, pragmáticas, entre otras reglas, que permiten darle significantes al conjunto de signos, en general, se concibe el lenguaje verbal (oral, escribir, leer); el lenguaje de la imagen (cine, publicidad, historieta...); señales, vestuarios, colores y muchos más. Los significados se construyen a través de la interacción y el consenso social, sin obviar su importancia cognitiva al formas esquemas de pensamiento.

Un segundo eje referido a los procesos de interpretación y producción de textos, en este se establecen los diferentes usos del lenguaje, tanto de la intencionalidad del enunciador como de la estructura de los géneros textuales. En la intención se postulan textos: informativos, argumentativos, narrativo, explicativo. En la estructura, se encuentran, la novela, el ensayo, la caricatura. El objetivo del presente eje es lograr que se comprenda, interprete y se produzca diversos tipos de textos aludiendo a los propósitos de la comunicación y necesidades contextuales de ese momento histórico. Aquí se encuentra los procesos de lectura crítica intertextual, la cual, se relaciona al saber enciclopédico, el conocimiento obtenido acerca de una temática. Al igual, que la “reconstrucción de la macroestructura semántica” permitiendo la clasificación de géneros discursivos; establecer los puntos de enunciación del enunciador y enunciatario; la comprensión de las condiciones sociales de producción de múltiples discursos sociales. Ramírez (2004).

Otro eje referido a los procesos culturales y estéticos asociados al lenguaje: el papel de la literatura se conjuga como un proceso estético y constante en el trayecto del hombre. Se postula como una manifestación de un pueblo que conjuga la cosmovisión de mundo de esa época, con un sentido testimonial, también, en ese ámbito, se conjugan las ciencias humanas y las artes, en ella, se establecen, relaciones intertextuales, voces de múltiples textos, amalgamados

entre sí. Luego, se encuentra el eje referido a los principios de la interacción y a los procesos culturales implicados en la ética de la comunicación en ella se establecen los principios básicos y las reglas de los procesos comunicativos que se gestan en la interacción cotidiana inculcando el respeto por la diversidad cultural y el otro, reconociendo distintas miradas, pensamientos, lenguas, razas y las diversas maneras de estar en el mundo.

Por último, Un eje referido a los procesos de desarrollo del pensamiento, en él se propone la relación del lenguaje y pensamiento ambos procesos ligados, permeados el uno por el otro, con los cuales, se desarrolla la cognición en el individuo. En ella se establecen procesos cognitivos que inciden en la comprensión y producción textual, logrando que los marcos de conocimiento se desarrollen, apropien y conjuguen una serie de operaciones sean, simples, complejas o metacognitivas, estas ultima, consiste en tomar conciencia del propio proceso de aprendizaje, controlando y autorregulando constantemente su actuar.

4.7 PROPUESTA LINEAMIENTOS DIDÁCTICOS PARA LA CLASE DE LENGUA CASTELLANA

La presente propuesta en torno a los lineamientos didácticos para el grado noveno de básica secundaria es sólo el resultado de haber hecho una de todas las lecturas posibles, no es la última palabra, es una posibilidad, abierta y reflexiva, producto de la interpretación y puesta en común de los argumentos de cada uno de los ejes temáticos de los Lineamientos Curriculares para Lengua Castellana, al igual que los Estándares Curriculares, los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) y las precisiones teóricas y metodológicas, en algunos casos, provenientes de la corriente de los estudios críticos del discurso y las nociones de género.

Todo ello, desemboca en una integración con el fin de realizar un acercamiento a un estudio del discurso, en este caso, de los textos culturales y tendientes a representaciones de lo que significa habitar en el mundo. Empero, la propuesta parte de la consideración de tener en cuenta la carácter interdisciplinario de los estudios del discurso, este hecho involucra, el entrecruzamiento de perspectivas, miradas y aportes de diversas disciplinas, también, para este caso, la mencionada propuesta se logrará adecuar a la interpretación no solo de textos extraídos de la prensa escrita, sino también de los discursos cotidianos que circulan sin ninguna restricción; a los textos literarios que reflejan unas posiciones ancladas a otras voces. Premisa coherente con la concepción del discurso de Ramírez (2004) delineada por una propuesta metodológica, la cual, no desconoce los resultados invaluable y pertinentes de las demás propuestas, es más, lo que se pretende es ampliar la posibilidad y lograr un acercamiento a una lectura crítica de los textos circulantes.

Por ello, se desarrollan una serie de momentos o etapas que apunten a un lineamiento didáctico basado no en las lecturas de palabras carentes de significados o limitadas por cuestiones de verificar aspectos de redacción, sino se pretende que los aspectos de coherencia y cohesión no se vean por si solos, puesto que perderían sentido al no cuestionarlos con los propósitos comunicativos, las situaciones que producen el discurso, al igual, de nociones ideológicas, de poder, acuerdos tácitos entre los interlocutores, entre otros factores que determinan el valor del discurso.

La Didáctica es asumida por los adelantos de los estudios sobre la didáctica de la lengua, encabezada por Ana Camps (2003) desde España. En el cual, realiza una crítica al modelo cognitivo de la enseñanza del lenguaje, pues, este se queda corto en el momento de explicar las implicaciones de los factores externos. Es decir, las problemáticas sociales que inciden en el proceso de enseñanza y aprendizaje. Desde este panorama, se concibe la didáctica de la lengua como la reflexión e indagación sobre las prácticas del profesor, los saberes inmersos

en el proceso didáctico y el estudiante sobre la enseñanza de la lengua. Por ello, es necesario concebirlo como un todo armónico, en conjunto, y en una interacción constante que permite comparar, proponer y discernir sobre perspectivas instrumentales e inapropiadas.

La reflexión sobre la didáctica de la lengua promueve una continuidad entre los discursos y las prácticas escolares, por ello, Ana Camps, propone el concepto de secuencia didáctica SD, entendida como “ una estructura de acciones e interacciones, relacionadas entre sí, intencionales, que se organizan para alcanzar algún aprendizaje” (Camps, 2003) citada por (Pérez, 2005, p, 52). Esto involucra definir un resultado de aprendizaje, con unos momentos, fases e intenciones claras que contribuyan a lograr un aprendizaje significativo.

La puesta en escena de una SD, conlleva una serie de flexibilidad, de reconstrucciones continuas y encuentro con elementos contextuales e internos del aula y las concepciones del docente-estudiante. Puesto que la SD involucra el conocimiento que posee el docente sobre un tema, los intereses de los estudiantes, la posición política, los elementos contextuales, culturales y simbólicos. En otras palabras, exige una planificación, revisión y respeto hacia los actores involucrados.

Los momentos didácticos propuestos son los siguientes:

Momento de sensibilización. En un primer momento a manera de encuentro con la temática propuesta: el género, se proyectará a los estudiantes un video titulado “Soy yo” de la agrupación colombiana Bomba Estéreo, con él, se analizará la construcción de la identidad que asume la voz protagónica de la canción, y como a través de una identidad singular, alejándose de estereotipos, roles clásicos y prácticas segregadoras se puede alejar de la exclusión propia y de los otros, cuyo eje central se desarrollará bajo la pregunta concéntrica ¿Quién soy yo?.

Momento de desarrollo. Se aplicará una serie de tres talleres. El primero (Taller. *Concertando saberes*) donde se desarrollará un acercamiento a la temática propuesta. Se expresará la fundamentación teórica del ACD y la categoría género. Con ello, se pretende aportar herramientas conceptuales a los educandos para que puedan realizar un trabajo teórico y práctico sobre el Análisis Crítico del Discurso a textos pertenecientes de la prensa escrita desde las fases propuestas para realizar un estudio del discurso por parte Luís Alfonso Ramírez Peña (2008). Luego, se procederá a la lectura y solución de los talleres propuestos pertenecientes al momento de desarrollo (Taller. Texto revista Semana, Cambio de roles) y (Taller. Las nuevas categorías sexuales). Textos extraídos de la prensa escrita, los cuales sirven de insumo para que los estudiantes desarrollen una lectura crítica de los textos sociales, los cuales, presentan una amalgama con el contexto y las nuevas identidades emergentes, que en ocasiones discrepan con categorías sesgadas del mundo.

Momento de evaluación. Teniendo en cuenta la tipología de lectura (SABER, Pérez, 2006) se propone para el cierre de la Secuencia didáctica realizar una prueba tipo Saber del MEN, en donde se valorará a los estudiantes en sus niveles de lectura literal, inferencial y crítica.

4.7.1 Momento de sensibilización.

Taller de Estudio Crítico del Discurso sobre el género

Momento de sensibilización

Taller. ¿Quién soy yo?

NOMBRE:

NÚMERO

DE

TALLER:

GRADO: _____

TEMA: la identidad de género

OBJETIVO: Sensibilizar al estudiantado sobre la construcción de género que realizan los individuos a través de la interacción.

Teniendo en cuenta el video “Soy yo” de la agrupación colombiana Bomba Estéreo y el poema “autobiografía en cinco capítulos breves” de Portia Nelson, responda las siguientes preguntas:

1. ¿Qué quiere decir la agrupación Bomba Estéreo con el estribillo “Así Soy yo”?

2. Explique la siguiente frase de la canción “Fracasé, me encontré, lo viví y aprendí

Cuando más te pegas fuerte más profundo es el beat”.

3. ¿Qué otras temáticas se deducen del video, fuera de la identidad y la diversidad?

4. ¿Qué relación contextual existe entre el video y el poema con la vida actual?

5. En ambos textos: en el poema y el video se acude a la recurrencia de la caída, cuál es su significado y en qué se relaciona con la vida de las personas en la actualidad.

6. Defina la o las identidades propuestas en el video y en el poema.

7. Cuál es el comportamiento que le es asignado a la mujer al inicio del poema y en qué estado se encuentra al final del mismo; ha cambiado ¿por qué? Justifique su respuesta.

8. Elabore un dibujo de un hombre y una mujer; alrededor de cada uno de ellos, escribir, cómo se comporta, sus características, los roles, sus trabajos, etc.; a partir de ahí, deducir las siguientes preguntas.

Hombre	Mujer

- ¿Qué significa ser mujer?

- ¿Qué significa ser hombre?

- ¿Los hombres y las mujeres son criados de la misma forma? ¿Por qué?

- ¿Qué papel tiene la familia, amigos, escuela y medios masivos de comunicación en la percepción que se tiene de ser un hombre o una mujer en la sociedad actual?

- ¿Qué sucede cuando un hombre o una mujer no se ajusta a las características, comportamientos y roles asignados? Es decir, que no

tienen las características asociadas a su respectivo género: masculino o femenino.

- ¿Qué pasa con los hombres y mujeres que viven o intentan adaptarse al máximo a esas características clásicas? ¿Existe alguna presión para que los hombres y mujeres continúen asumiendo esas características sin quererlas ni sentirse identificados con ellas? ¿Qué podemos hacer para cambiar esta situación?

9. Produzca un texto en donde responda a la pregunta ¿Quién soy yo? Tener en cuenta las siguientes subpreguntas.

- De dónde vengo
- Qué hago
- Qué sueño
- Qué he hecho
- Qué es lo que ven los demás
- Qué es lo que he visto
- Qué es lo que temo
- Qué es lo que algún día me convertiré

II

Bajo por la misma calle.
Hay un enorme hoyo en la acera.
Hago como que no lo veo.
Vuelvo a caer dentro.
No puedo creer que esté en ese mismo lugar.
Pero no es culpa mía.
Todavía se tarda mucho tiempo en salir de allí.

III

Bajo por la misma calle.
Hay un enorme hoyo en la acera.
Lo veo.
Igual caigo en él... es un hábito.
Tengo los ojos abiertos.
Sé dónde estoy.
Es culpa mía.
Salgo inmediatamente de allí.

IV

Bajo por la misma calle.
Hay un enorme hoyo en la acera.
Paso por el lado.

V

Bajo por otra calle.

4.7.2 Momento de desarrollo.

Taller de Estudio Crítico del Discurso sobre el género

Taller. CONCERTANDO SABERES

TEMA: fundamentación teórica para un estudio Crítico del Discurso sobre el género

OBJETIVO: fundamentar teórica y prácticamente al estudiantado sobre aspectos teóricos para realizar un Estudio Crítico del Discurso sobre el género

Estudiantes: _____

Interrogante	
¿Qué es género?	
¿Qué tipos de identidades y estereotipos son los más difundidos en la sociedad?	
¿Cuál es el ámbito y género discursivo del discurso de la prensa?	
¿Cuáles son las voces que se identifican en los discursos de la prensa escrita?	
¿Cuál es la perspectiva valorativa del enunciador sobre lo enunciado en diversos textos?	
¿Cuál es la perspectiva del lector?	
¿Cuáles son las unidades temáticas del discurso?	
¿Qué es el análisis crítico del discurso?	
¿Cómo se identifican las macroposiciones de los textos?	

**TALLER DE ESTUDIO CRÍTICO DEL DISCURSO SOBRE EL GÉNERO
TALLER. REVISTA SEMANA, CAMBIO DE ROLES**

NOMBRE:

NÚMERO _____ DE
TALLER. _____ GRADO: _____

FUENTE: Artículo de Revista Semana.

Fecha: publicado el 25 julio del 2015.

Mi pareja es homosexual.

Los psicólogos cada vez observan más casos de personas con matrimonios tradicionales que salen del clóset. Un verdadero drama.

Dos mujeres septuagenarias con sus maridos están sentados en la misma mesa en un elegante restaurante. En medio de la cena uno de los hombres irrumpe y suelta la primera bomba: “Quiero el divorcio”, le dice a su esposa. La segunda explosión llega cuando le anuncia que se va a vivir con el marido de su amiga, ahí presente. Así transcurren los primeros cinco minutos de la serie Grace y Frankie, desarrollada por Netflix, en la que se cuenta la vida de estas dos mujeres cuyas parejas, también de 70, deciden salir del clóset.

Esta historia de ficción con tintes de humor refleja un drama que en la vida real genera más lágrimas que sonrisas. Los psicólogos cada vez ven más casos de parejas que se casaron y, por diversas circunstancias, tardíamente salen del clóset. Al parecer el fenómeno se debe a que hoy encuentran una sociedad más abierta y tolerante que hace 40 años, al menos en teoría, y evalúan con más tranquilidad la conveniencia de darse esa oportunidad de vivir su orientación sexual plenamente y sin tapujos antes de que sea demasiado tarde.

Es el caso de Alberto, un abogado de 73 años, casado con una colega de universidad desde hace 50 y con quien tuvo tres hijos. Hace tres meses decidió no ocultar más su romance de 20 años con otro hombre y se fue con él a hacer rancho aparte. Aunque sus amigos lo apoyaron en su decisión no faltaron las críticas y recriminaciones. Que es el colmo haberla engañado tanto, que por qué a estas alturas, que esta es la peor traición.

Según la terapeuta Carol Grever, autora del libro *Mi esposo es gay*, las esposas heterosexuales se sienten devastadas no tanto por el hecho de que su esposo sea gay “sino porque lo mantuvo en secreto y traicionó la confianza al mantener oculta la verdad sobre su sexualidad”, le dijo a SEMANA.

Eso es lo que sintió Carol, de 43, quien tenía una familia perfecta con su marido. Se casaron jóvenes y enamorados pero con el tiempo ella empezó a sospechar y solo confirmó que era homosexual cuando encontró que en internet buscaba incansablemente imágenes de hombres. Se separaron y si bien él encontró su felicidad, ella quedó en el limbo, asimilando la realidad. “Mientras a él lo felicitaban por tener las agallas de salir del clóset, yo no entendía cómo logró vivir la mayor parte de la relación mintiéndonos a todos y sobre todo a sí mismo”, dice.

Pero otros expertos consideran que no siempre la salida del clóset representa una traición. Según Carolina Herrán, psicóloga de Liberarte, las personas pueden vivir varias circunstancias que hacen difícil para ellas saber a ciencia cierta lo que son al momento de casarse. Es posible que algunos desde su juventud hayan reconocido su gusto por personas del mismo sexo pero dado su ambiente familiar o cultural no lo pudieron expresar o aceptar. Estos deseos, entonces, quedan guardados, olvidados y bloqueados hasta el punto que la persona piensa que desaparecieron y se casa con alguien del sexo opuesto.

Pero a mitad de camino, las personas se sienten insatisfechas en sus vidas, creen que ya no quieren a sus parejas y recurren a terapia para indagar, y

sentadas en el diván descubren que son gais. “Esto no necesariamente es un engaño porque aman a sus esposas o esposos pero hasta ahora están explorando esa opción”, dice Herrán. Algunos simplemente se enamoran de alguien del mismo sexo y ese es el detonante que pone en jaque su relación de pareja.

También es posible que la gente cambie, y una de las posibles transformaciones es su orientación sexual, que, según Herrán, es fluida y no fija, como muchos creen. “En algunos se mantiene estable mientras que en otros cambia y eso puede suceder en cualquier momento, a los 40, 50 o 60”. Está, además, la posibilidad de que sean bisexuales, como Claudia, casada con un hombre con quien tiene una hija. Ha tenido varias experiencias homosexuales en el pasado con mujeres a quienes declara “haber querido profundamente”. Su esposo lo sabe y por eso tienen una relación abierta pero aun así hay roces porque él, como muchos en esta sociedad, se resiste a creer que exista el bisexualismo. “Siento que me juzga porque no me defino o porque cree que es una moda. Pero la verdad es que, como se dice coloquialmente, yo tiro para los dos lados”.

Así las cosas, la única víctima de estos triángulos amorosos no es la persona heterosexual. Felipe Zuleta cuenta que cuando se enamoró de un hombre y le contó a su mujer ambos lloraban de tristeza por lo que estaba pasando. “Realmente nos queríamos, pero estaba enamorado de un hombre por primera vez y era imposible seguir en ese matrimonio”. Fue una experiencia dolorosa para todos y asegura que “se necesita ser muy macho para salir del clóset aún hoy porque es una sociedad que te va a señalar y a discriminar”. Por eso, no juzga a los que se quedan ‘enclosetados’, que, según él, son muchos, porque en la mayoría de casos lo hacen para proteger a sus hijos. “El costo de la separación es altísimo cuando hay hijos adolescentes porque aceptar esa nueva identidad del padre es difícil a los 18 años”, dice López.

En términos generales, este drama es muy similar al de un divorcio pero elevado al cuadrado, porque el estigma que aún prevalece en la sociedad hace que la decisión de quedarse o salir sea más difícil. “Estas personas se debaten entre sacrificar su felicidad a cambio de la de toda su familia, en cuyo caso el dolor es muy grande, o arruinar la vida de los demás por su satisfacción personal, en cuyo caso la culpa es enorme”.

Quienes lo hacen siguen teniendo conflicto porque todas las dificultades del divorcio se potencian. Para solo mencionar un ejemplo, López señala que cuando los hijos tienen el fin de semana con el padre gay, el heterosexual, que aún tiene prejuicios frente a estas relaciones, se queda con el alma en la mano. “Algunas mujeres se escandalizan porque los niños ven a la pareja gay en ropa interior o durmiendo juntos y les parece que eso puede llegar a ser una mala influencia para ellos”.

Grever añade que los homosexuales, especialmente los hombres, buscan matrimonios heterosexuales por otras razones, como ambiciones profesionales, tener hijos propios o porque creen que un matrimonio tradicional borraría sus inclinaciones. “Esto último no funciona”, dice ella. Para Bonnie Kaye, médica especializada en casos de mujeres casadas con hombres gays, estos matrimonios son tóxicos porque “un esposo gay no podrá proveerle a una mujer lo que ella necesita. Quedarse genera tanta frustración en ellos que terminan siendo física o emocionalmente abusivos con ellas”. Por eso considera que siempre que la verdad del homosexualismo de alguien sale a flote, esta relación debe terminar.

Pero no todos los expertos están de acuerdo y en la práctica algunas parejas se adaptan a la situación o les dan la oportunidad a estas personas de que exploren esa inquietud sexual. Otras tienen relaciones abiertas porque el vínculo que las une no es solo la sexualidad.

Herrera cree que en la medida en que la sociedad sea poco tolerante, estos casos van a seguir ocurriendo y generando culpas, dolor y resentimiento. Por eso, lo ideal no es buscar culpables ni hacer señalamientos sino entender y aceptar que existen estas opciones. Pues solo con una mayor apertura las personas podrán explorar con tranquilidad y desde temprano su sexualidad y decidir qué hacer con ella sin presión externa, sin necesidad de maltratar a otras personas.

Pero como dice Zuleta, “todavía somos muy biches en eso”.

Cómo saber si mi pareja es gay

Los expertos señalan que si bien no hay señales claras para saberlo a ciencia cierta, estos puntos pueden ayudar.

1. Sale con nuevos y misteriosos amigos o amigas que la pareja no conoce.
2. Viaja mucho solo o sola.
- 3) Deja de interesarse sexualmente en él o ella.
4. Es homofóbico y habla negativamente de las parejas gays.
5. En las fiestas o en la playa observa más a las parejas del mismo sexo.

Después de realizar una lectura cuidadosa del texto anterior, responda las siguientes preguntas:

1. Realice una lista de los personajes mencionados en el texto anterior y mencione las características, atribuciones positivas y negativas que le son asignadas por la Revista Semana en el contexto del artículo.

4. Justifique cuál cree que sea la causa por la cual se utiliza este tipo de palabras para nombrarlos.

5. ¿Cuál es la credibilidad de las historias de ficción en semejanza con la realidad cotidiana a modo de ejemplo que ofrece el texto?

6. ¿Cuál es la intención del autor del texto?

7.Cuál es el ámbito de producción discursiva del texto (circunstancias o momento histórico de producción, ámbito de conocimiento, intenciones comunicativas, y género textual, características del texto periodístico de la Revista Semana).

8. Identificar las voces del texto (el autor, los saberes culturales, las citas,) y la imagen del interlocutor que plantea el texto.

TALLER DE ESTUDIO CRÍTICO DEL DISCURSO SOBRE EL GÉNERO

TALLER. Las nuevas categorías sexuales

FUENTE: Revista Laura. Por Bárbara Riedemann / Producción periodística:
Diego Urbina

Fecha: 24 abril del 2014

LAS NUEVAS CATEGORÍAS SEXUALES

“Soy homosexual, poliamoroso y andrógino” o “soy mujer, poliamorosa, pero no sería jamás pansexual”. Declaraciones como éstas, que requerirían de un diccionario para comprenderse a cabalidad, pueden escucharse con frecuencia en jóvenes sobre los 25 que sienten que las categorías hombre o mujer, homosexual o heterosexual, les quedan cortas. Aquí, sus testimonios y una guía para entender.

En febrero de este año, facebook incluyó en el apartado “masculino o femenino” de su versión norteamericana otras 56 opciones de género para que ningún usuario de cuenta se sintiese excluido. Algunas de estas categorías son: neutro, que describe a personas que no se identifican ni con ser hombre ni mujer; andrógino, que tiene características ambiguas entre lo femenino y masculino; bigénero, alguien que se identifica como mujer y hombre en diferentes momentos; género variante, atribuido a personas que no se comportan de acuerdo a las pautas sociales impuestas para su género; género confundido, quienes aún no definen a qué género pertenecen; no-binario, personas que discrepan con la dicotomía femenino-masculino y ven al género de forma tridimensional, incluyendo a la androginia en el medio. Y nótese que todas estas alternativas se refieren al género, a la identidad, no a la orientación sexual (es decir por quién se siente atracción) tema que agregaría más nomenclatura a las definiciones. Aunque por el momento estas variopintas identidades están

disponibles solo para los internautas de Estados Unidos, la firma planea replicar estas opciones en las cuentas de otros países.

“Mientras para muchos este cambio puede no significar nada, para aquellos a quienes afecta implica un grandísimo avance”, declaró el portavoz de la compañía Will Hodges el 14 de febrero, día en que se lanzó esta iniciativa. Que facebook incorpore este cambio se linkea con otros sucesos que han llamado la atención. Uno fue el reconocimiento oficial de la primera persona en el mundo de género neutro. Ocurrió en Australia, en 2010, cuando Norrie May-Welby, de 53 años, declaró no sentirse ni del género femenino, ni del masculino y exigió al gobierno que se le permitiese llenar con una “X” la casilla que indica el género en su documento de identidad. En noviembre de 2013, Alemania se convirtió en el primer país europeo en incorporar tres géneros: M por masculino, F por femenino y X por neutro o indefinido, iniciativa pensada exclusivamente para recién nacidos con sexo ambiguo, también llamados intersexuales.

A lo anterior se suma la declaración que en 2013 postuló Morrissey en True to you, sitio web dedicado al artista: “Soy humasexual. Me siento atraído por los humanos”. Además de generar un neologismo, la sentencia se convirtió al instante en trending topic en twitter, alcanzando millones de retuiteos de personas interesadas en la orientación sexual del cantante quien, en la década de los 80, afirmó públicamente ser asexual –persona que carece de atracción sexual hacia otra persona–, una orientación que ya algunos académicos denominan como la cuarta orientación, junto a heterosexual, homosexual y bisexual.

INTERNET, SEMILLERO DE NUEVAS IDENTIDADES

Basta con hacer un rastreo por internet para dar con un sin número de foros, chats, blogs y páginas que dan cuenta de nuevas definiciones. “Son categorías que no vienen de la academia, sino de los mismos jóvenes que han encontrado

en la redes sociales un lugar de expresión e identificación. No es un fenómeno científico, sino social, tal como los son las tribus urbanas, que dan sentido de pertenencia. Hoy, más que nunca, los jóvenes están preguntándose ‘¿quién soy?’, y en este mundo hiperconectado, es en internet donde se responden esa pregunta”, dice Julio Cezar Dantas, sociólogo experto en Estudios de Género y presidente en Chile de Todo Mejora, fundación mundial dedicada a prevenir el suicidio y el bullying hacia las minorías sexuales.

“Las identidades de género se están abriendo. La gente dice: ‘yo no quepo dentro de lo que es rosado y celeste. No quiero caber, no quiero ser mujer y andar con tacos o no quiero ser hombre y no poder pintarme los labios’”, señala Janet Nosedá, psicóloga especialista en género.

“Estos fenómenos están cambiando la forma en que los jóvenes se definen a sí mismos. Es una generación cargada de críticas hacia las normas de la sociedad. Al haber una cantidad enorme de opciones para elegir, cada vez más se cuestionan: ‘¿quién dice que me tengo que identificar con una sola forma de ser?’”, agrega Dantas.

“Estas definiciones no vienen de la academia, sino de los mismos jóvenes que han encontrado en las redes sociales un lugar de expresión e identificación. No es un fenómeno científico, sino social. Hoy, más que nunca, los jóvenes están preguntándose ‘¿Quién soy?’ Y es en Internet donde encuentran la respuesta”, dice el sociólogo Julio Cezar Dantas.

Juliana Rodríguez, psicóloga que trabaja como coordinadora del área de salud mental de Todo Mejora atendiendo a jóvenes conflictuados con su definición sexual, asegura que entre los 15 y 19 años son muchos los que no saben bien quiénes son y están ávidos de identificarse con algo. “Necesitan nombrar aquello que creen ser, porque si no lo hacen, es como si no existieran. A la vez, necesitan validarse con otros, buscar a sus pares, para no sentirse raros ni solos. Entonces,

una vez que asignan un nombre a sus tendencias y sentimientos, no solo cobran existencia, sino que también pueden empezar a relacionarse con otros y a armar un grupo. Pero es muy difícil formar un grupo sin antes haber establecido el nombre, de ahí la obsesión por buscar una palabra que los defina”.

La lista de nuevas categorías de identidad y orientación sexual es larga. Las redes sociales, como tumblr y, especialmente facebook son un caldo de cultivo permanente para el surgimiento de nuevas tipologías. Por ejemplo, entre las nuevas orientaciones sexuales (quién me gusta) hay términos como omnisexual, heterocurioso o pansexual. También están los asexuales, los demisexuales y los grissexuales. Y, cuando se categoriza según el comportamiento sexual, pueden aparecer categorías híbridas, que incorporan elementos ajenos a sexo y género, como los sexetarianos, en cuyos foros se lee que son veganos que tienen relaciones sexuales únicamente con veganos, porque darle un beso a alguien que coma carne implicaría el traspaso de sustancias de origen animal en los fluidos corporales.

“No son grupos formales, sino que de manera espontánea se configuran en la red hasta congregarse a miembros que se van identificando con un concepto, en la mayoría neologismos, ideados por ellos mismos y que en Chile aún no existen como comunidad formal”, explica el sociólogo Julio Cezar Dantas.

Este reporte corrobora que en Chile pocos profesionales saben del tema. La calle ha pillado a la academia. “Muchas veces, son mis alumnos quienes me actualizan sobre lo nuevo que va apareciendo. Es tan vertiginoso que cada día hay más y más definiciones”, dice Talía Flores, matrona y profesora del curso electivo Diversidad y Sexualidad para estudiantes de la Facultad de Medicina de la Universidad de Chile. Y agrega: “Es un fenómeno que aún no es objeto de estudio pero, como los mismos jóvenes están exigiendo visibilidad, de seguro llegará a serlo”, puntualiza.

AMPLIANDO LA SIGLA

De la clásica nomenclatura LGBT (lesbianas, gays, bisexuales, transexuales) han surgido nuevas comunidades que no se sienten representadas y exigen una sigla más amplia e inclusiva. El artículo Generation LGBTQIA publicado en abril de 2013 en The New York Times da cuenta del fenómeno, en el que agrupaciones de jóvenes de la diversidad sexual, provenientes de diferentes universidades, proponen una nueva sigla: LGBTQIA, siendo la “I” de intersexual, persona de sexo ambiguo; la “A” por asexual, quienes carecen de atracción sexual y la “Q” representante de “questioning”, por confundido o por “queer”, término acuñado en los 90 por activistas gay que lo resignificaron desde su anterior calificación peyorativa (literalmente, queer significa “raro”, “maricón”, “torcido”) y que, además, dio origen a una corriente filosófica: la Queer theory, que sostiene que no hay diferencias de género ni sexualidad entre los humanos, todos somos personas y punto.

Esta nueva sigla ha ido ganando espacio en las redes sociales. En 2001 se fundó AVEN (Asexual Visibility and Education Network), comunidad asexual reunida en el sitio www.asexuality.org, que hoy reúne a más de 50 mil miembros de 16 países. En Chile, un tímido grupo de facebook, Asexuales Chile, creado a principios de 2013, cuenta con 164 miembros, linkeado a AVEN, donde se ayudan y comparten experiencias online.

En conclusión, a la sigla LGBTQIA, a la cual últimamente se le ha añadido una “P”, por pansexual o por poliamoroso, puede seguir abultándose a esta sopa de letras, en tanto emerjan nuevos grupos que se definan de una manera distinta. “Todo esto es un esfuerzo destinado a organizar la realidad porque necesitamos entenderla”, dice Talía Flores, y Francisco Pérez Deney, sicólogo, coach y terapeuta sexual, comenta: “Tal vez solo dejemos de clasificar cuando llegue el momento en que si llega un hombre vestido de mujer a arreglarte el computador, lo único que realmente te importe es que haga bien su trabajo”.

DEMISEXUAL

Personas sin deseo sexual pero que pueden llegar a sentirlo cuando establecen un fuerte vínculo emocional. Los hay homosexuales, heterosexuales y bisexuales.

Camila Tudela, 22 años, estudiante de Geografía.

¿Cómo vives la demisexualidad?

Puedo encontrar guapo o guapa a alguien, pero más allá de eso no siento nada. Tengo que tener un fuerte vínculo afectivo para sentir atracción sexual.

¿Cómo notaste que eso te pasaba?

Cuando chica estaba en un colegio de puras niñas. Había dos grupos: el de las compañeras a quienes se les revolucionaban las hormonas con los niños y el de las compañeras a quienes les pasaba lo mismo, pero con las niñas. Y a mí no me pasaba nada con nadie. Viví cuestionándome, pensando que tenía un problema. Jamás fui a una fiesta para darle besos a un desconocido, esa idea me da asco.

¿Cómo llegaste a definirte como demisexual?

Me puse a buscar en internet. Necesitaba aceptarme y para eso requería salir de la duda de quién soy y por qué me pasa esto. En esa búsqueda di con el término "asexual", que era lo más cercano a lo que me pasaba. Pero luego sentí una fuerte atracción por una súper amiga. Entonces pensé que podía ser bisexual o lesbiana. Después tuve relaciones amorosas con hombres, pero jamás sentí una pulsión sexual. No fue sino hasta cuando conocí a quien hoy es mi pololo, que supe que yo era demisexual: no sentía deseos por nadie, pero con él fue distinto.

Primero, nos hicimos muy amigos, establecimos una relación muy afectiva e intelectual. Recién ahí pude sentir deseo.

¿Ser demisexual es una definición permanente o crees que cambie?

Yo soy así. La diferencia es que ahora le puse nombre, y que sé que hay otras personas como yo en el mundo. Descubrirlo me hace sentir tranquila porque me siento normal. Antes me preguntaba por qué no podía ser normal, por qué todo el mundo sentía deseo sexual y yo no, y luego de encontrar este concepto que me define, pienso que, claro, soy normal: lloro, río y me enamoro. Igual que cualquier otra persona.

ANDRÓGINO

Usan vestimentas que los sitúan en una zona gris y, a primera vista, cuesta distinguir si son hombres o mujeres. La categoría dice relación con la expresión de la identidad de género, no con la orientación sexual. Hay andróginos hétero, bi y homosexuales.

Axel Soto, 22 años, estilista y maquillador. Bruno Romero, 18 años, asistente de peluquería.

¿Por qué se consideran andróginos?

Axel: Es natural para mí ser femenino y masculino a la vez.
Bruno: Este soy yo y me siento cómodo así desde los 15 años, cuando me empecé a vestir de esta forma.

¿Qué es lo que más les preguntan las personas cuando los ven por la calle?

Axel: ¿Quieres ser mujer? Y la respuesta siempre es que ¡no! Cuando voy a

fiestas voy al baño de hombres y me miran con cara de “¿qué haces acá?”, pero bueno, ¡si soy hombre! **Bruno:** Con Axel somos la dupla andrógina de Santiago: salimos con tacos y maquillaje, pero jamás queremos ponernos una peluca de pelo largo u operarnos para ponernos pechos o cambiar de sexo. La diferencia con los transexuales es que ellos se sienten del género opuesto al del cuerpo en que nacieron, y por eso quieren operarse. No es nuestro caso: nosotros somos hombres, porque nos sentimos de ese género; somos gay, porque nos atraen los de nuestro mismo sexo, y somos andróginos porque nos gusta expresar nuestra identidad de manera ambigua.

¿Qué rasgos andróginos tienen?

Axel: Mis piernas y tengo modismos súper femeninos. Desde chico he sido así, no estoy fingiendo.

Bruno: Los rasgos de mi cara. Me encanta mostrar que soy hombre pero con rasgos femeninos, como lo hace el modelo yugoslavo andrógino Andrej Pejčić, ícono de Jean Paul Gaultier.

¿En qué etapa de sus vidas se han sentido más cómodos con su imagen?

Axel: La más incómoda fue cuando fingía ser masculino. Y, ahora, que es cuando más cómodo me siento, paradójicamente es cuando más la gente me mira, como preguntándose: “¿es hombre o mujer”.

Bruno: Ahora. La gente considera que uno es provocador, pero no es mi intención. Todas las mañanas me maquillo y elijo mi ropa, sintiéndome yo, feliz. Si alguien lo toma mal, es su problema, no el mío.

PANSEXUAL

Los pansexuales son personas que se sienten atraídas por cualquier persona, independientemente de su sexo, orientación sexual y género.

Paulina Montoya, 22 años, estudiante de Obstetricia.

¿Por quiénes has sentido atracción?

Por heterosexuales y homosexuales hombres y mujeres. Si conociera un andrógino yo sé que me encantaría, porque siempre busco hombres más delicados que yo. No he conocido aún ningún transexual ni transformista, pero no estoy cerrada a la idea.

¿Ser pansexual significa que te sirven todas las micros?

Significa que potencialmente podría gustarme cualquier persona, sin importar cómo se vea por fuera. Esto no quiere decir que me guste todo el mundo ni que me agarre a todo el mundo. Pensar que un pansexual es promiscuo es ignorancia, es tan retrógrado como decir que todos los hombres gay tienen sida.

¿Qué es lo que más le cuesta al resto entender de la pansexualidad?

Que uno sea capaz de sentir atracción sexual por la mente, el alma, el corazón de una persona independientemente de sus características físicas y de cuáles sean sus órganos genitales.

¿Conoces a otras personas que se definan como tú?

Creo que todos somos pansexuales y, si no existieran las convenciones sociales de asociar el rosado y las muñecas con las mujeres, y el azul y los autos con los hombres, seríamos una mezcla y cada persona estaría con la o las personas con

las que realmente quisiera estar sin necesidad de estar definiendo y aclarando hacia quién se sienten atraídos.

POLIAMOROSO

Un poliamoroso considera como parte de su identidad enamorarse al mismo tiempo de más de una persona y que, por lo tanto, puede establecer relaciones simultáneas consensuadas.

Sebastián Sotomayor, 26 años, cantautor de la banda Me llamo Sebastián.

¿Cómo se vive el poliamor?

Mi volada no es tener relaciones con todos, es mucho más ambiciosa: se trata de estar abierto a generar afectos profundos con más de una persona simultáneamente. O sea, si conozco a alguien que me gusta, entonces genero afectos con esa persona y amplío mi red de afectos, independientemente de que ya tenga una relación con alguien más. Eso es el poliamor: tener una red de apoyo de gente que amas y que te ama.

¿Es lo mismo que la poligamia o que tener una relación abierta?

Es súper distinto. La poligamia –generalmente dada por motivos culturales y religiosos– indica que una persona puede tener múltiples parejas, más por motivos sociales y económicos que afectivos. Por otro lado, una relación abierta indica que tu pareja sigue siendo el centro de todo y que uno puede involucrarse sexualmente con quien quiera sin establecer lazos afectivos, mientras no te enamores y mantengas a tu pareja como protagonista. El poliamor, en cambio, abre una red de afectos simultáneos, que no jerarquizan el amor.

¿Qué es lo más complicado de ser poliamoroso?

Que uno tenga que sentirse culpable porque te gusta más de una persona si estás en una relación, cuando es algo súper natural que de repente te gusten dos o tres personas a la vez. Que todo el afecto se mida a través de la posesión como “tú eres mi pololo y tienes que estar únicamente conmigo”, me parece raro.

¿Qué sería una infidelidad para ti?

La gracia del poliamor es la honestidad; es decir, tu pareja o tus parejas deben también estar de acuerdo. Si escondes o mientes, eso es infidelidad. Con mi pareja, que es hombre, hemos tenido otros pololos de manera simultánea, pero no somos infieles porque no nos mentamos. Cuando eres poliamoroso aprendes a soltar. Es decir, si tu pareja te deja por otro, hay que entender que no lo hace por hacerte daño, sino porque así es la vida. Eso de “voy a luchar por el amor de él” me parece triste. ¿Cómo es que uno va a estar peleando para que te quieran?

QUEER

Consideran que definirse hombre, mujer o transexual o establecer un tipo de atracción sexual determinada (hétero sexual, homosexual, bisexual), son reducciones culturales. Para ellos todas las opciones son posibles en cada ser humano.

Rodrigo Cornejo, 24 años, Periodista.

¿Cómo llegaste a identificarte con la teoría queer?

Fue un proceso largo. Al asumirme gay y vivir el bullying en el colegio y el miedo de contarle a mi familia, pensé que la universidad iba a ser una segunda oportunidad para ser yo sin limitaciones. Estudié un año de Derecho en la Universidad Católica y, estando allí, me metí a Misiones y me relacioné con

mucha gente del mundo católico. Tanto, que incluso pensé en ser seminarista. Pero finalmente conté que era gay y la reacción de algunos de ellos fue: “Estás llamado a la castidad, tienes que tener fuerza, esta es la cruz que tienes que cargar, puedes cambiar”. Ahí me di cuenta que nada ni nadie podría decirme quién ni cómo ser.

¿Por qué te identificas con lo queer?

Porque el ser humano es demasiado complejo como para encasillarlo en una etiqueta estática. Lo queer implica una posición política: los derechos son para las personas y no para una comunidad determinada. No se puede pelear por los derechos de las mujeres, de los gay, de las lesbianas o de los trans. No importa si eres una mujer vestida de hombre, transgénero, lesbiana, gay o lo que sea. Por ejemplo, la discusión no debiera ser sobre el matrimonio homosexual, sino sobre el matrimonio entre cualquier persona. A mí no me gusta encasillarme. Lo queer no distingue entre sexo, expresión de género ni orientación sexual. Identificarse con lo queer es decir que uno, ante todo, es persona.

¿No crees que identificarse con la teoría queer igual es etiquetarse?

En esta sociedad heteronormativa se necesita nombrar las cosas para que existan y darles visibilidad. Pero cuando la gente me pregunta quién soy, yo digo que soy Rodrigo y con eso basta: soy periodista, tengo expresiones masculinas y femeninas, me gusta grabar videos de lipsing (playback) y nunca he descartado enamorarme de un hombre, mujer o una persona trans. Dar por superadas las distinciones de género es, por ejemplo, preguntarse: ¿por qué alguien tiene que salir del clóset?, ¿por qué hay que salir de algún lugar? A los héteros nadie les pregunta si son héteros porque, en realidad, ¿de qué te sirve saberlo?

SIN ETIQUETA

Existe un número de personas que no se sienten identificadas con ninguna etiqueta. Más bien, extraen lo que más las representa de cada una para definirse.

Catalina Cruz, 22 años, estudiante de Licenciatura en Artes Plásticas.

¿Cómo te identificas?

Tal vez aún nadie ha inventado el concepto con el que realmente me sienta representada.

Yo tengo muy claro quién soy y quién me gusta. Simplemente, no me llama la atención tener una relación amorosa basada en el sexo. No siento ese interés, así es que pienso que puedo ser asexual. Tal vez lo sea, pero no del todo. Tampoco me gusta estar en una relación amorosa, me da flojera.

¿Crees que es malo no tener interés sexual?

Para nada. Yo estoy muy segura y feliz de cómo soy. Los jóvenes de mi edad buscan parejas solo por el sexo. A mí eso no me interesa. Creo que igual hay una obsesión con eso de tener sexo. Yo me siento completamente feliz como soy.

Si tuvieras que clasificarte, ¿cómo lo harías?

Odio las etiquetas. Por mi orientación sexual, me gustan las personas, independiente si son hombres o mujeres. Sería algo así como una pansexual-pasiva porque no me gusta el contacto sexual.

Si te enamoras de alguien, ¿cómo sería esa relación?

Lo que me gustaría es un partner, un compañero o compañera con quien compartir mis pensamientos, mis ideas. Mi búsqueda no va por el placer sexual. Para mí hay maneras mucho más lindas de hacer el amor: salir a caminar o conversar toda una tarde me hacen inmensamente feliz. Y para eso tengo a mis amigos, con quienes suplo esa necesidad de compartir con otros y el contacto físico porque yo soy muy de piel y cariñosa, siempre nos andamos abrazando. Entonces, no sabría cuál sería la diferencia entre mis buenos amigos que ya tengo y tener una pareja.

Después de realizar una lectura cuidadosa del texto anterior, responda las siguientes preguntas:

1. A partir de la lectura cuáles son las diferencias entre los conceptos de identidad de género y orientación sexual.

2. Según el texto en qué consiste la teoría queer, ejemplifíquela.

3. Interprete cuáles son las causas por las cuales plataformas mediáticas como Facebook y otras, insisten en la incorporación de nuevas identidades de género para sus usuarios.

4. Escriba una hipótesis de lectura sobre cada entrevista aplicada a los actores discursivos que asumen una identidad de género diversa. Tener en cuenta el argumento que ofrecen sobre sus elecciones.

5. Ejemplifique las identidades de género y las orientaciones sexuales que aparecen en el texto.

6. Interprete las siguientes frases:

- “Son categorías que no vienen de la academia, sino de los mismos jóvenes que han encontrado en la redes sociales un lugar de expresión e identificación. No es un fenómeno científico, sino social, tal como los son las tribus urbanas, que dan sentido de pertenencia. Hoy, más que nunca, los jóvenes están preguntándose ‘¿quién soy?’, y en este mundo hiperconectado, es en internet donde se responden esa pregunta”.

- “Las identidades de género se están abriendo. La gente dice: ‘yo no quepo dentro de lo que es rosado y celeste. No quiero caber, no quiero ser mujer y andar con tacos o no quiero ser hombre y no poder pintarme los labios’”, señala Janet Nosedá, psicóloga especialista en género.

7. Busque en el texto información implícita acerca de los estereotipos de género; postule algunos comportamientos clásicos de los que supuestamente son propios de hombre (H) o mujer (M).

8. Cuál es el ámbito de producción discursiva del texto (circunstancias o momento histórico de producción, ámbito de conocimiento, intenciones comunicativas y género textual, características del texto periodístico de la Revista Semana).

9. Identifique las voces del texto (el autor, los saberes culturales, las citas,) y la imagen del interlocutor que plantea el texto.

10. Presente su posición crítica frente a la problemática abordada en este TALLER DE ESTUDIO CRÍTICO DEL DISCURSO SOBRE EL GÉNERO

4.5.3 Momento de evaluación.

Prueba Tipo Saber para Estudio Crítico del Discurso sobre el género Grado 9º.

INSTRUCCIONES PRUEBA DE SELECCIÓN MÚLTIPLE CON ÚNICA RESPUESTA

Estas preguntas se desarrollan en torno a una idea o problema al cual se refieren las opciones o posibles respuestas. Constan de un enunciado y cuatro opciones de respuesta, las cuales completan el enunciado inicial. Se recomienda leer cuidadosamente el enunciado y después de analizarlo, mirar las opciones de respuestas y escoger entre éstas la que se considere correcta.

Crimen y prejuicio Por Mauricio Arroyave.

Fuente: Revista Semana, Marzo de 2015

Es muy importante saldar la histórica deuda de desconocimiento, negligencia y discriminación contra las sexualidades diversas.

Un prejuicio es una idea que pretende ser verdadera, fundada y justificada, pero que dista de la realidad y no puede ser probada bajo la razón. No hay nada más peligroso que un prejuicio porque sobre él construimos nuestro mundo; cuando levantamos sobre él la columna del edificio que somos es supremamente doloroso removerlo: se necesita mucho valor para tumbar ese prejuicio porque con él se derrumba una buena parte de lo que creímos ser y nos toca diseñarnos de nuevo.

Ejemplos de prejuicios hay muchos y todos los tenemos. Algunos se caen con el tiempo –o nos los tumba la propia vida—pero otros echan raíces tan profundas que se aferran a lo más profundo del corazón, y nos sostenemos y alimentamos

a través de ellos. A esos últimos hay que temerles más, porque son enemigos invisibles de la convivencia.

Una de las características más graves que conlleva un prejuicio es que intentamos defenderlo con la razón: le buscamos respaldo filosófico, científico, jurídico, matemático o, en muchos casos, religioso. Intentamos convencer a los demás de que nuestra percepción es una verdad universal porque los prejuicios sólo tienen sentido si son compartidos por otros; por eso en casi todos los casos, una vez derrotados por los argumentos, acudimos a la imposición, al grito, a la indignación o a la fuerza. Es que es muy fácil que del prejuicio se pase a la violencia: quedamos a un paso del descontrol cuando sentimos que una verdad distinta nos está tumbando el edificio en el que habitábamos seguros; la agresión está en los ojos del prejudicado, nunca en la humanidad o en la verdad de la víctima.

Un ejemplo de prejuicio, con todo respeto, es decir que la vida sólo le pertenece a Dios y que por eso nadie puede acudir al aborto o la eutanasia en ningún caso; o que los hinchas del otro equipo son mis enemigos y por lo tanto estoy autorizado a atacarlos; o que las mujeres están diseñadas para servir los deseos del hombre y merecen ser castigadas si no lo hacen; o que los indígenas o la población negra no es igual a mí y hay que crear un nuevo departamento para alejarlos; o que la población LGBTI no es tan ‘óptima’ como la sociedad decente y que matonearla, discriminarla, violentarla o, incluso, matarla no merece ninguna atención especial del Estado; de alguna manera –diría el prejuicio—se lo merecen.

Estoy haciendo estas reflexiones después de oír a la filósofa e investigadora María Mercedes Gómez: ella, con más autoridad e investigación, habló sobre la esencia del prejuicio en el Seminario de Aproximación a los Métodos de Investigación de Delitos contra la Población LGBTI. Fue un hecho histórico porque por primera vez la Fiscalía General de la Nación reunía a decenas de

funcionarios para enviarle un mensaje contundente: hay una deuda histórica de desconocimiento, negligencia y discriminación contra las sexualidades diversas y es el momento de empezar a enmendarla. En palabras del vicefiscal Jorge Perdomo: ‘el respeto de la diversidad es inseparable de la legislación’.

Efectivamente, el Estado no es sólo el formulador de leyes y el que juzga a quien las incumple; su obligación también pasa por prevenir el delito, por defender a las poblaciones vulnerables, formular políticas de sensibilización que despejen el camino para el goce de los derechos de todos sus ciudadanos. Esto es vital porque Colombia carece de políticas públicas serias contra las diversas formas sociales de exclusión, discriminación y violencia. En eso consiste el Estado Social de Derecho cuya formulación tiene casi cien años.

El paso que está dando la Fiscalía en este sentido es enorme: se creó un observatorio de derechos humanos dentro de la Institución, se elaboraron políticas nacionales de atención a la población LGBTI, se trabaja en la preparación de sus funcionarios con perspectiva de respeto y protección a las diversas orientaciones sexuales, en la creación de protocolos para atender las denuncias e investigar los contextos en los cuales se presentan los delitos de discriminación. Esto no había sucedido antes y llega en buena hora, precisamente cuando el país se prepara para un eventual postconflicto, uno de cuyos problemas a resolver es el de las víctimas LGBTI en la Colombia profunda.

Se necesita una Fiscalía que pueda atender con criterios técnicos y ánimo protector el matoneo colegial –hago memoria de Sergio Urrego y de tantas víctimas anónimas—o de humillaciones en comunidades virtuales, en despidos laborales por condición sexual o la simple y muy común discriminación callejera.

Esta sociedad no logrará la paz si los jueces o los policías siguen re victimizando

al agredido, despreciando sus demandas con frases como: ‘eso le pasa por boleta’, ‘para qué es tan promiscuo’ o ‘ese mundo de ustedes es así’; tampoco si quien investiga un crimen aborda el asesinato de un transexual o un travesti como una patética ‘pelea de locas’, o un ridículo ‘crimen pasional’. Fiscales, investigadores, policías, militares y jueces deben distinguir un crimen de odio a un asesinato por hurto, un crimen sexual a una riña callejera.

Nuestros funcionarios deben aprender algo de compasión por las poblaciones más vulnerables –como efectivamente los es la comunidad LGBTI—y entender lo difícil que es para éstas denunciar y correr el riesgo de develar su sexualidad a su familia, colegas o amigos. Mientras más tengamos documentados estos casos, más fácil será atacar el crimen y sobre todo, prevenirlo. Por eso hay que aplaudir y replicar este esfuerzo de la Fiscalía en otras instituciones del Estado.

Precisamente, bien harían los vecinos de la Procuraduría en hacer algo parecido. Porque no lo han hecho. Tampoco creo que le interese... bueno, a no ser que sea yo el perjudicado y no me haya dado cuenta de que esta es una procuraduría de todos, empeñada en que todos quepamos en el proyecto de hacer más justa y solidaria esta Colombia de 45 millones de maneras de sentir distintas.

Responda las preguntas de 1 al 15 con la siguiente información

Lectura literal

1. El autor cuando habla de enemigos de la convivencia se refiere a:
 - A. La comunidad LGBTI.
 - B. prejuicios.
 - C. Los temas tabú.
 - D. La falta de tolerancia.

2. Las comunidades vulnerables dentro del contexto del texto se refieren a:

- A. El Estado.
- B. La comunidad LGBTI.
- C. La policía.
- D. Los transexuales.

3. Por la información suministrada en el texto podemos identificar que las Instituciones del Estado son:

- A. Dominadores.
- B. Buenos.
- C. Víctimas.
- D. Victimizantes.

4. El prejuicio es peligroso porque:

- A. es la base de nuestro pensamiento.
- B. lo defendemos hasta con la fuerza física.
- C. Impiden llevar una relación sana con los demás.
- D. Se apega a postulados caducos de conocimiento.

5. En el enunciado “cuando levantamos sobre él la columna del edificio que somos es supremamente doloroso removerlo”. La palabra subrayada, significa:

- A. Creencias.
- B. Personalidad.
- C. Identidad.
- D. Gustos.

Lectura inferencial

6. El texto de la Revista Semana, nos permite inferir que las sexualidades diversas causan:

- A. Desgracias humanas.
- B. Gusto y respeto hacia los demás.
- C. Mucho remordimiento.
- D. Ocasionan exclusión y olvido.

7. El título del texto de la Revista:

- A. Refleja nuestra cultura sobre las comunidades distintas.
- B. Es una sátira a la vida
- C. Es una relación de causa-consecuencia.
- D. Denota una denuncia que debe ser transformada.

8. El propósito general del texto de la Revista Semana es:

- A. Resaltar los cambios de las concepciones de las Instituciones sociales a favor del grupo LGBTI.
- B. Enaltecer a la comunidad LGBTI por los cambios de mentalidad en los últimos tiempos.
- C. Exaltar el ocultamiento y las prácticas opresoras en contra de la comunidad LGBTI.
- D. Reflexionar sobre las comunidades diversas.

9. Podemos inferir a partir del texto, que Mauricio Arroyave:

- A. Es imparcial porque informa sin tomar partido por ningún bando.
- B. Es subjetivo frente a los hechos que escribe.

- C. Es parcial porque simpatiza con los grupos LGBTI.
- D. Es parcial porque reivindica a los grupos LGBTI.

10. El texto invita a reflexionar sobre:

- A. Lo dura que es la naturaleza humana.
- B. La difícil situación en la que viven ciertos seres humanos, que no cuentan con la ayuda de un gobierno comprometido con la población civil.
- C. Las penalidades que tuvieron que vivir la comunidad LGBTI.
- D. Lo difícil que es asumir una construcción de género alterna.

Lectura crítica

11. El sistema ideológico adscrito en el texto de la Revista Semana se encuentra íntimamente relacionado con los movimientos políticos y proyectos democráticos en pro de las orientaciones de género diversas y en contra de un único formato de vida. Por ende, dicho pensamiento está en contra de:

- A. la naturalización de lo femenino y masculino.
- B. formato de vida heterosexual.
- C. la representación del sujeto unitario heterosexual, es decir, un sujeto de la metrópoli colonial, blanca, de la élite y heterosexual.
- D. lo femenino al servicio de lo masculino.

12. En síntesis, el texto de la Revista Semana desmantela la deuda histórica que posee Colombia con la comunidad LGBTI por razones de asumir identidades diversas. Así, se muestra que no existe una sola manera de vivir el género y éste guarda estrecha relación con la política actual. Por lo tanto, Colombia está cambiando teórica y prácticamente los conceptos de orientación sexual, la identidad sexual y la expresión de género, como el resultado de:

- A. Un proceso biológico y cultural que determina los roles sexuales o de género desde el momento de nacer.
- B. Son el efecto y resultado de los sistemas de poder, como la Iglesia y el Estado que determinan que deben ser los hombres y las mujeres en la sociedad.
- C. Valores naturales, innatas y biológicas.
- D. Una construcción-producción social, histórica y cultural, y por lo tanto no existen papeles sexuales o roles de género que estén esencial o biológicamente inscritos en la naturaleza humana.

13. En respuesta a la marginación que está presente en todas las instituciones sociales, desde la familia hasta los espacios educativos y los laborales. Surge la construcción de género como una experiencia significativa y resultado de la interacción social y cambiante en cada trazo de la vida. Así, ser diferente se toma como:

- A. una categoría de análisis para denunciar los abusos que se presentan desde la misma ciencia.
- B. adscribirse a sexualidades variadas y emergentes en la sociedad.
- C. identidad representativa e imitativa a los exponentes de las nuevas identidades.
- D. formación de la masculinidad y feminidad desde las relaciones sociales y cotidianas.

14. El autor con la siguiente expresión “Tampoco creo que le interese... bueno, a no ser que sea yo el prejuiciado y no me haya dado cuenta de que ésta es una procuraduría de todos” es:

- A. Refleja la influencia de la Procuraduría en las concepciones del país.
- B. Es una sátira en modo de rechazo a la Procuraduría.

C. Se une con el pensamiento de la Procuraduría para rechazar a la comunidad LGBTI.

D. Denota el de rechazo en contra de los pensamientos de la Procuraduría.

15. El texto anterior nos invita a:

A. Cuestionar las veces que nos enfurecemos porque alguien asume una identidad de género diversa.

B. Reflexionar sobre el porqué los colombianos somos tan intolerantes y nos apegamos a formatos de vida preestablecidos.

C. Proponer alternativas de solución para los sectores conservadores del país.

D. Pensar en el impacto de este tema, para emprender una actitud de resistencia en contra de la discriminación por cuestiones de género.

HOJA DE RESPUESTAS

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
B	B	D	A	A	D	D	C	D	B	C	D	A	B	D

5. CONCLUSIONES

- En el corpus analizado se evidencia que la elección de la estrategia discursiva tematización de la Revista Semana fluctúa entre las macroposiciones relacionadas con la legislación y jurisprudencia en mayor medida, caso contrario, la revolución del pensamiento. Esto permite ver que la elaboración de los textos que conforman la publicación en esta temática, se encausan en su mayoría a realizar una transcripción de los debates públicos y litigios judiciales de dos posturas confrontadas: Los Conservadores y los más liberales. Asumiendo que el género también es una categoría política, sometida a estrategias de control e intereses políticos y económicos. Empero, la orientación liberal de la Revista permite que en un pequeño número de textos se valide mirar el tema con otros ojos, unos que acepten el cambio de las identidades emergentes.
- En los textos analizados de la Revista Semana durante el 2015 en ningún momento se habla de una construcción de género de manera individual; es decir, identidades únicas e irrepetibles, es más, el trato que realiza es desde la homogenización. Esto se muestra mediante la estrategia discursiva de la nominalización, con ella, anula la individualidad de los actores discursivos y se encamina a construir grupos sociales, Nosotros-Ellos, siendo este último, quien se le otorga una serie de acciones negativas y atributos peyorativos, inmiscuyendo no solo a un individuo sino a todos los integrantes del grupo. También, mediante la nominalización se evidencia que los actores sociales del grupo Nosotros son seleccionados de manera estratégica, puesto que ellos, se les nombra por sustantivo propio y obedece a personajes de orden público que buscan legitimar su voz y naturalizar prácticas de poder.
- La construcción de género de la revista Semana mediante el uso de estrategias discursivas como la figura retórica: metáfora y la nominalización se orienta al ocultamiento de las comunidades que asumen diversas identidades de género,

al mostrarlos como sujetos pasivos, homogéneos y envueltos en lo nocivo de la sociedad, se oculta su voz. Esto sucede porque a los seres inanimados como el debate, el prejuicio y el matrimonio se les asigna el recurso de la personificación para asignarles cargas negativas por concebir uniones con formatos alternos. Sin embargo, el elemento de acción del discurso es la comunidad LGBTI pero al enfocar sobre los sucesos y objetos los excluye, dejándolos expuestos a nominalizaciones valorativas que coinciden con el modelo del patriarcado.

- En los textos explorados en torno al género se consolida una polarización entre lo “normal” Nosotros y Ellos (la comunidad LGBTI). Este enfrentamiento de cada grupo social involucra posturas y una exclusión del grupo marginalizado a lo largo de tiempo, conllevando a que se desconozcan las variedades de la realidad y las situaciones sociales, políticas y económicas. Al recurrir a la generalización se devela sólo una parte de la realidad de cada grupo fragmentando la historia de vida de cada individuo, abriendo paso a los intereses particulares, en este caso de la Revista Semana.
- El análisis discursivo y lingüístico de los textos anclados desde la producción, divulgación y recepción a la sociedad se convierte en una manera eficaz de crear conciencia desde la educación básica, puesto que inmiscuye un sentido crítico de la realidad circundante. A temprana edad comprender la responsabilidad social y política que asume cada actor en la sociedad, sugiere elegir lo útil, lo difuso y los argumentos validados contribuyendo a consolidar sujetos críticos y socialmente comprometidos con las comunidades que son sometidas al uso del poder indiscriminado y tácito.

REFERENCIAS

- Arango, L. Leòn, M y Viveros, M (1995) Género e identidad Ensayos sobre lo femenino y lo masculino. Ediciones Unianades. Bogotá D.C Colombia.
- Beall, J (1995). La construcción social de género en el Tercer Mundo, en Ana Lucía Muñoz y Lucy Wartenberg (comps.), Planeación con perspectiva de género, Universidad Externado de Colombia, Colombia, 1995, p. 61.
- Bell, Allan: The language of news media. Blackwell, Oxford, 1991.
- Butler, J. (1993): Bodies that Matter, New York, Routledge. [Traducción al castellano: *Cuerpos que importan*, Buenos Aires: Paidós 2002.
- Calabrese, O. (1999). *La era neobarroca*. Madrid: Editorial Cátedra.
- Camps, A. (2003) *Secuencias Didácticas para Aprender a Escribir*. Barcelona. Graó.
- Castelles, M. (2005). *Globalización e identidad*. En: Quaderns de la Mediterrània, nº 5, p. 11-20.
- Díaz, H (2009). Análisis crítico del discurso de dos noticias en prensa sobre presuntos integrantes de las Farc en la Universidad. Proyecto de trabajo de grado. Universidad Nacional de Colombia. Departamento de lingüística.
- DIAZ, M (2011) Construcción de la identidad por medio del discurso. Revista Cifra. Universidad Nacional de Santiago del Estero. Argentina.
- Fernández, A (1995) Participación social y política de las mujeres en México: un estado de la cuestión. El Colegio de México, México.
- Grimson, A. (2000) *Interculturalidad y comunicación*. Grupo Editorial Norma, Buenos Aires. Argentina.
- Lagos, C. & Salinas, P. (2014) Género, discurso crítico y violencia simbólica: un trinomio epistemológico en la prensa chilena entre 2006-2011. Nueva época, núm. 21, pp. 181-212. Issn 0188-252x
- Lakoff, G. y Johnson M. (1991). *Metáforas de la vida cotidiana*. Traducido por Carmen Gonzalez. Madrid: Catedra.

- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. Cuicuilco, vol. 7, núm. 18. Escuela Nacional de Antropología e Historia Distrito Federal, México.
- Londoño, O (2015) "El poder de los hombres: Prensa, masculinidad y consumo. Recuperado de: <http://www.tonosdigital.com/ojs/index.php/tonos/article/viewFile/1229/759>.
- Machado, Y. (2011). La comunicación no verbal en la comunicación de los estudiantes de la facultad de español para no hispanohablantes en el proceso de aprendizaje. Cuadernos de Educación y Desarrollo, Vol 3, N° 28. Recuperado de: <http://www.eumed.net/rev/ced/28/ymg.htm>
- Maldonado, S. & Julio, S. (2012). Estrategias discursivas: un abordaje terminológico. Documento electrónico. Recuperado de: <https://pendientedemigracion.ucm.es/info/especulo/numero43/abotermi.html>
- Martynowskyj, E. (2013) Un análisis crítico de las noticias sobre violencia de género en la prensa. "el caso del loco de la ruta" (argentina, 1996-2004). Recuperado el 10 de enero del 2016. Recuperado de: http://www.fazendogenero.ufsc.br/10/resources/anais/20/1384784961_ARQUIVO_EstefaniaMartynowskyj.pdf.
- Mayobre, P. (2006) La formación de la Identidad de Género - Una mirada desde la filosofía. Disponible en línea: <http://pmayobre.webs.uvigo.es/indicedearticulos.htm>
- Menéndez, M. (2008): Discursos de ficción y construcción de la identidad de género en televisión. Palma [de Mallorca], Illes Balears : Universitat de les Illes Balears, Servei de Publicacions i Intercanvi Científic. España
- Narotzky, S. (1995): Mujer, Mujeres, Género. Una aproximación al estudio de la mujer en las Ciencias Sociales. Madrid. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Nubiola, J. (2000). El valor cognitivo de las metáforas. Cuadernos de Anuario Filosófico n° 103, Pamplona. Recuperado de: <http://www.unav.es/users/ValorCognitivoMetaforas.html>

- Orozco, L, (2007) "Las leyes no responden a esta sociedad cambiante: Martha Tagle", en El Universal, México, 17 de julio de 2007.
- Osborne, R. (1991) La discriminación social de la mujer en razón del sexo, en J.V. Marqués, J.V. y R.
- Pardo, N. (2006) Mediación mediatizada y significación discursiva, San Leopoldo, Unisinos (en prensa)
- Pardo, N. (2007a). *Cómo hacer análisis crítico del discurso. Una perspectiva latinoamericana*. Santiago de Chile: Frasis.
- Pardo, N. (2007b): Mediatización, multimodalidad y significado. Universidad Nacional de Colombia Ponencia presentada en PROSUL 2007 y en el Congreso X Congresso Internacional de Humanidades- Palavra e cultura na América Latina: Heranças e desafios. UnB.
- PARDO, N (2007c) *Discurso, impunidad y prensa*. Bogotá: Centro Editorial. Facultad Ciencias Humanas. Universidad Nacional de Colombia
- Pardo, N. (2012). Análisis crítico del discurso. Cuadernos de Lingüística Hispánica N.º 19. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.
- Pérez, H (2006). *Comprensión y producción de textos*. Editorial Magisterio. Bogotá.
- Pérez., M (2005) Un marco para pensar configuraciones didácticas en el campo del lenguaje, en la educación básica. La didáctica de la lengua materna. Estado de la discusión en Colombia. (p. 47-65) Cali: Icfes-Univalle.
- Quintana, A. (2006). Metodología de Investigación Científica Cualitativa Recuperado de: http://cienciassociales.webcindario.com/PDF/Cualitativa/Inv_quintana.pdf
- RAE (2016): *Diccionario de la Lengua Española*. Edición del Tricentenario. Disponible en URL: <http://dle.rae.es/?id=GxPofZ8>
- Ramírez, L. (2004) *Discurso Y Lenguaje En La Educación Y La Pedagogía* En: Colombia 2004. Ed: Editorial Magisterio.
- Ramírez, L. (2005). Texto y Discurso en Ramírez, Luís Alfonso y Acosta, Gladis Lucia (editores); Estudios del Discurso en Colombia. Medellín: Universidad de Medellín

- Ramírez, L. (2008) El discurso como articulación de voces. Revista Paideia Surcolombiana. Disponible en línea en: <https://www.journalusco.edu.co/index.php/paideia/article/view/1061/2064>
- Revista *Semana*, 31 de enero 2015, « Adopción entre parejas del mismo sexo, un paso». Recuperado en enero de 2016, disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/adopcion-entre-parejas-del-mismo-sexo-un-paso/416476-3>
- Revista *Semana*, 31 de enero 2015, «Google revela la verdad sobre el sexo». Recuperado en enero de 2016, disponible en: <http://www.semana.com/vida-moderna/articulo/google-revela-la-verdad-sobre-el-sexo/416339-3>
- Revista *Semana*, 12 de febrero 2015, « Cambios de sexo serán atendidos en la EPS». Recuperado en enero de 2016, disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/cambios-de-sexo-serian-atendidos-en-las-eps/417708-3>
- Revista *Semana*, 28 de febrero 2015, « El “Viacrucis” del matrimonio gay». Recuperado en enero de 2016, disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/el-viacrucis-del-matrimonio-gay/419340-3>
- Revista *Semana*, 28 de febrero 2015, « hijos de padres del mismo sexo». Recuperado en enero de 2016, disponible en: <http://www.semana.com/vida-moderna/articulo/hijos-de-padres-del-mismo-sexo/419560-3>
- Revista *Semana*, 31 de marzo 2015, « Crimen y prejuicio». Recuperado en enero de 2016, disponible en: <http://www.semana.com/opinion/articulo/mauricio-arroyave-crimen-prejuicio/422730-3>
- Revista *Semana*, 5 de abril 2015, « Perú: “violaciones correctivas, el terrible método para curar” a las lesbianas». Recuperado en enero de 2016, disponible en: <http://www.semana.com/mundo/articulo/en-peru-se-hacen-violaciones-correctivas-para-curar-lesbianas/439359-3>

- Revista *Semana*, sábado 30 de mayo 2015, « El mundo y los gays». Recuperado en enero de 2016, disponible en: <http://www.semana.com/mundo/articulo/el-mundo-los-gays/429559-3>
- Revista *Semana*, Sábado 27 de junio 2015, «¡Histórica legalización del matrimonio gay en EE. UU.! Recuperado en enero de 2016, disponible en: <http://www.semana.com/mundo/articulo/historica-legalizacion-del-matrimonio-gay-en-ee-uu/432781-3>
- Revista *Semana*, 27 de junio 2015, « Conejitas Playboy: la venganza ». Recuperado en enero de 2016, disponible en: <http://www.semana.com/gente/articulo/conejitas-playboy-la-venganza/432779-3>
- Revista *Semana*, 25 de julio 2015, « Historias estremecedoras de las víctimas sexuales de las FARC». Recuperado en enero de 2016, disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/historias-estremecedoras-de-las-victimas-de-las-farc/436200-3>
- Revista *Semana*, 14 de noviembre 2015, « Colombia sale del clòset» Recuperado en enero de 2016, disponible en: <http://www.semana.com/nacion/galeria/revolucion-en-colombia-matrimonio-adopcion-gay-aborto-marihuana-eutanasia/449978-3>
- Revista *Semana*, 4 de noviembre del 2015, « Trascendental decisión: homosexuales pueden adoptar»). » Recuperado en enero de 2016, disponible en: <http://www.semana.com/nacion/articulo/corte-constitucional-aprobo-la-adopcion-gay/448636-3>
- Rivera Tirado, C.G (2013) Representaciones sociales de “mujeres” lesbianas en prensa escrita de Colombia. Universidad Nacional de Colombia. Facultad de Ciencias Humanas, Escuela de Estudios de Género.
- Rich, A. (1980) Compulsory heterosexuality and lesbian existence, *Signs/Journal of Women in Culture and Society*, 4(5):631-660.

- Rubin, G. (1989) *Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad*, in C. Vance (Comp.): *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*, Madrid, Ed. Revolución, pp. 113-190.
- Sam, M (2000) .Mujeres gobernantes: los casos de Banderilla, Coatepec y Gutiérrez. México.
- Zamora, V (2000). *Mujeres, ciudadanía y poder*, El Colegio de México.
- Soler, S (2008). Pensar la relación análisis crítico del discurso y educación. El caso de la representación de indígenas y afrodescendientes en los manuales escolares de ciencias sociales en Colombia. Revista Multidisciplinaria De Internet Discurso Y Sociedad. España.
- Teberosky, A. & Ferreiro, E. (1982).La comprensión del sistema de escritura: construcciones originales del niño e información específica de los adultos. *Lectura y vida*. 1, 6-14.
- Van Dijk, T. (1993). Principles of Critical Discourse Analysis. In: *Discourse and Society* 4 (2), 249-283. London: Sage.
- Van Dijk, T. (1996a). Discurso y poder, en: Revista cuestiones, nº10, Cali.
- Van Dijk, T. (1996b). *La noticia como discurso: comprensión, estructura y producción de la información*. Traducido de Guillermo Gal. Barcelona: Paidós.
- Van Dijk, T.. (1999). *Ideología. Una aproximación multidisciplinaria*. Barcelona, Gedisa
- Van Dijk, T. (ed.) (2000a). *El discurso como estructura y como proceso*. Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, T. (2000b). *El discurso como interacción social*. Barcelona: Gedisa.
- Van Dijk, T. (2003). *Ideología y discurso*. Barcelona: Ariel.
- Van Dijk, T. (2005). *Ideología y análisis del discurso. Utopía y Praxis Latinoamericana*, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela.
- Recuperado de:
<http://www.discursos.org/oldarticles/Ideolog%EDa%20y%20an%E1lisis%20del%20discurso.pdf>

- Van Dijk, T. (2011). *Sociedad y discurso*. Barcelona: Gedisa.
- Vallejo, R. (2005) Representación de la violencia contra las mujeres en la prensa española (El País/ El Mundo) desde una perspectiva crítica de género. Un análisis crítico del discurso androcéntrico de los medios. Universidad Pompeu Fabra. Barcelona, España.
- Vásquez, L. (2013). La noción de biopoder en Foucault y su relación con las antropotécnicas en la obra del último Sloterdijk. *Revista de filosofía Eikasia*, vol, 53. Disponible en línea: <http://www.revistadefilosofia.org/53-04.pdf>
- Vigara, A & Jiménez, R (2002). *Género, sexo, discurso*. Editorial Laberinto, Madrid, España.
- Wodak, R. & Meyer, M. *Métodos sobre análisis crítico del discurso*. Barcelona, Editorial Gedisa. 2003.

ANEXOS

Anexo A. Texto: Adopción entre parejas del mismo sexo, un paso.

Adopción entre parejas del mismo sexo, un paso

Nunca el país ha estado más cerca de aprobar la adopción de parejas del mismo sexo. La polémica es enorme y de mucho peso.

Estas semanas en la Corte Constitucional tiene lugar uno de los debates más espinosos del año: si las parejas del mismo sexo pueden adoptar. La decisión no es fácil y responde a la tendencia de ese alto tribunal de emitir una jurisprudencia muchísimo más de vanguardia y progresista de lo que se registra en otras instituciones del país. Sin embargo, la discusión era inevitable desde que en 2011 la Corte reconoció que estas parejas también son familia. Bajo ese parámetro no habría razón para no permitirles lo mismo que las familias heterosexuales. El problema para la Corte es que en un país tan conservador el tema es visto con recelo, pues incluso muchos que apoyan el matrimonio gay, tienen algunas reservas sobre la adopción.

La realidad es que la ciencia no avala ninguna de esas reservas o miedos. Como explica Rodrigo Uprimny, director de Dejusticia, “los estudios académicos muestran que no existe ningún riesgo en la adopción por parejas del mismo sexo, pues las personas criadas por homosexuales no muestran más problemas de desarrollo psicológico que aquellas criadas por heterosexuales”. El Washington Post publicó hace poco un estudio de la Universidad de Melbourne, hecho entre 500 menores hijos de parejas gay en Australia, que confirma esa tesis. La conclusión fue que los niños criados por homosexuales son iguales que sus pares con otro tipo de familias, y que incluso los superan en algunos temas, como en la igualdad en la distribución del trabajo de la casa.

Muchos países han reconocido esa nueva realidad. Por eso, en Estados Unidos, España, Países Bajos, Francia, Suecia, Canadá, Uruguay, Argentina, Brasil y

Sudáfrica la adopción gay es permitida desde hace algunos años. Sin embargo, más allá de los argumentos constitucionales o académicos en una sociedad lo que más pesa son los prejuicios y el estigma. Colombia es un país muy particular pues convive con una mezcla de progresismo y machismo a la vez. Y eso, paradójicamente, es lo que puede dificultar que los nueve magistrados de la Corte Constitucional se atrevan a dar este paso.

En el Palacio de Justicia la decisión está en tablas. Se cree que hay cuatro magistrados en contra y cuatro a favor. El noveno, Mauricio González, se encuentra impedido pues cuando fue secretario Jurídico de la Presidencia de Álvaro Uribe participó en la redacción del Código de Infancia y Adolescencia, que es el que está demandado. Según expertos en el tema gay, como la congresista Angélica Lozano, esa ley es “neutra” frente al tema pues no establece que en el proceso de adopción se tenga que preguntar la orientación sexual de los futuros padres. Lo mismo sostienen las universidades de Los Andes y el Externado.

Hasta el momento se dice que cuatro magistrados votarían ‘sí’. El primero es Jorge Iván Palacio, ponente de la sentencia. Su ponencia de más de 300 páginas es a favor de la adopción, y el principal argumento es que prohibirla es totalmente discriminatorio con la comunidad LGBTI y violaría su derecho a la igualdad. La segunda es Gloria Ortiz, quien fue en esa Corte la magistrada auxiliar de Eduardo Montealegre y su mano derecha en la Fiscalía. Por su talante liberal y por ser egresada de la Universidad Externado se cree que está a favor. Además, la Fiscalía envió un concepto avalando el tema que fue ampliamente recogido en la ponencia. El tercero sería Luis Ernesto Vargas, uno de los más liberales de la Corte, egresado de la Universidad Libre y la cuarta María Victoria Calle, también liberal.

Los godos también son cuatro, pero no son tan radicales como se ha dicho. El único que sí lo era, Nilson Pinilla, cumplió su periodo el año pasado. Como se recordará ese magistrado había dicho que las parejas del mismo sexo

eran “contrarias a la naturaleza” y que “estas personas sufren de una anomalía y requieren de la atención psicológica de esa afección”. Quienes votan la semana que viene son conservadores, pero no a ese nivel.

El primero es Jorge Ignacio Pretelt, un abogado monteriano de origen conservador que trabajó en su juventud con Álvaro Gómez Hurtado. Sin embargo, en la Corte ha dado sorpresas. Por ejemplo, él fue el ponente de la sentencia que le devolvió los dos niños al periodista de The New York Times Chandler Burr. Después de entregarlos en adopción, el ICBF se los había quitado cuando Burr hizo pública su orientación sexual. En la sentencia, Pretelt aseguró que en ese caso no había “evidencia de que existiera amenaza sobre los derechos de los niños” y que ese tipo de decisiones no podían “basarse en apariencias, preconceitos o prejuicios”.

El segundo magistrado que diría no a la adopción gay es Luis Guillermo Guerrero. Él llegó a la Corte Constitucional después de haber sido magistrado auxiliar de Rodrigo Escobar Gil y Eduardo Mendoza. Le ganó en el Congreso al candidato del gobierno, el exministro Carlos Medellín, y por eso fue tildado de responder políticamente al ala conservadora del país. Pero una vez fue magistrado, Guerrero desvirtuó parte de esas críticas. Fue el ponente de la sentencia que permitió la adopción de dos mamás lesbianas en Medellín. Así, Verónica Botero pudo ser legalmente la madre de los hijos biológicos de su pareja Ana Leiderman. Aunque Guerrero no dio un aval total para este tema, sí lo hizo en el caso en el cual una parte quiere adoptar a los hijos de su compañero.

La tercera que estaría en contra es Martha Victoria SÁCHICA. Ella es magistrada encargada en el puesto que dejó Alberto Rojas. Quienes la encajan en el grupo de los ‘godos’ lo hacen sobre todo por su padre, el exmagistrado de la Corte Suprema Luis Carlos SÁCHICA, quien sí era muy conservador. Sin embargo, SÁCHICA puede ser la persona que actualmente más sabe de derecho constitucional en esa Corte pues ha sido su secretaria general casi desde su

creación. Por lo tanto, toda su carrera ha estado expuesta a todas las tesis progresistas de esa corporación.

El último es Gabriel Eduardo Mendoza, a quienes muchos ubican en el 'no' y otros en el 'no se sabe'. Mendoza también es del sector conservador de la Corte, pero también fue ponente de una decisión clave: la del matrimonio igualitario. En esa sentencia el magistrado reconoció por primera vez que el concepto de 'familia' puede aplicar a las parejas del mismo sexo. Con esto abrió el camino lógico para que la comunidad LGBTI reclamara también la posibilidad de adoptar como las familias heterosexuales.

Lo anterior no quiere decir que estos magistrados puedan voltear las posiciones que se anticipan y aprobar la adopción. Pero sí puede significar que su voto no tiene que ser necesariamente un 'no' rotundo. Como pasó con la sentencia del matrimonio gay, la Corte podría buscar una fórmula intermedia. En esa oportunidad, el alto tribunal le dejó al Congreso la tarea de definir el tema en dos años. Cuando se cumplió ese plazo reconoció que si bien no tenían derecho al matrimonio, sí a una figura jurídica similar llamada 'unión solemne'.

La votación es en los próximos días y se dice que los ocho magistrados están buscando acordar un punto medio. Si no se ponen de acuerdo, un conjuer que llegaría a ser el noveno voto terminaría definiendo el asunto. De ser así, la decisión final caería como en una bolsa llena de balotas. La Corte Constitucional tiene en este momento 18 personas que podrían desempeñar esa labor. Allí tampoco hay ningún Alejandro Ordóñez y la lista incluye eminentes juristas del país. Una buena parte son abogados del derecho privado como Antonio Aljure, Mauricio Plazas Vega, José Roberto Herrera, Jorge Pinzón y Jairo Parra Quijano. De ellos es muy difícil saber cuál sería su posición. Lo contrario sucede con otros nombres. La decisión sería totalmente opuesta si le toca tomarla al exmagistrado Carlos Gaviria o al sacerdote Mauricio Uribe Blanco. Sin embargo, en la Corte se

dice que harán todo lo posible para que un tema de este calado no recaiga en una sola persona.

Anexo B. Texto: Google revela la verdad sobre el sexo.

Google revela la verdad sobre el sexo

Los científicos siempre han querido conocer a profundidad el comportamiento sexual humano y para lograrlo los expertos en el tema, desde Alfred Kinsey hasta Shere Hite, han recurrido a las encuestas. Pero todos ellos se han enfrentado a una situación que obstaculiza llegar a la verdad: la gente no dice la verdad cuando habla de sexo y no solo a los encuestadores sino a los amigos, a los amantes, a los médicos e incluso a ellos mismos.

Consciente de esta limitante, Seth Stephens-Davidowitz, un matemático y Ph.D. en Economía de la Universidad de Harvard, pensó que una manera más efectiva de sacar información veraz sobre este espinoso tema era analizar los datos de Google, el oráculo donde hoy la gente acude a resolver todo tipo de inquietudes, desde las más sofisticadas hasta las que más generan vergüenza.

Esto es posible gracias a que cada vez que navegan por internet, las personas van dejando rastros de sus recorridos, de lo que ven, de lo que les gusta y de lo que no les gusta, y se ha llegado a la conclusión que con esos datos se obtiene información más confiable sobre el comportamiento humano. “Solos, frente a su computador, las personas no tienen incentivos para mentir”, dice el experto.

La primera mentira que el experto captó responde a una cuestión básica: la frecuencia de las relaciones sexuales. En el General Social Survey, uno de los estudios más ambiciosos para conocer los cambios de comportamiento en mayores de 18 años, los hombres reportan tener 63 actos sexuales al año y usar condón en 23 por ciento de ellos, lo que implicaría que utilizan alrededor de 1.600 millones de unidades de este adminículo; las mujeres, por su parte, dicen tener 55 relaciones al año y usar condón en 16 por ciento de ellas. Para Stephens-Davidowitz eso demuestra que mienten, porque según Nielsen en Estados

Unidos no se venden más de 600 millones de condones al año.

Según los datos de Google las personas solo tendrían en realidad 30 encuentros sexuales al año, es decir, una relación sexual cada 12 días. Aún más, el investigador encontró que la falta de sexo es la queja más predominante de los casados, pues las búsquedas bajo la categoría 'matrimonio sin sexo' superan más de 3 veces las de 'matrimonio infeliz' y es ocho veces más común que la de 'matrimonio sin amor'. Según el experto, "hay 16 veces más consultas por un esposo o esposa que no quiere tener sexo que por falta de comunicación".

La búsqueda que acompaña la expresión 'relación sin sexo' resultó ser tres veces más frecuente que la de 'relaciones infelices o malas'. Los hombres se quejan más que las mujeres por la falta de pasión en sus relaciones, aunque la diferencia entre los casados es muy poca. En cambio, los hombres solteros indagan más por este tema que las solteras con 805 preguntas bajo la categoría 'mi novia no quiere tener sexo' frente a 413 de ellas.

Todo lo anterior demuestra que tanto las parejas de casados como las de solteros están divirtiéndose muy poco bajo las sábanas. Y las que lo hacen están preocupadas por temas como la eyaculación precoz, que inquieta sobre todo a los hombres. En efecto, su segunda pregunta más común en Google es cómo hacer que el acto sexual dure más. Lo curioso es que las mujeres se preocupan por lo contrario: cómo lograr que el hombre tenga un orgasmo más rápido. Para sorpresa del investigador, "la más frecuente molestia de las mujeres con relación al orgasmo de su pareja es por qué no sucede".

La disfunción eréctil es también un tema de consulta frecuente. En la mitad de las ocasiones tiene que ver con problemas médicos como diabetes y problemas del corazón y la otra mitad con temas psicológicos como la obsesión, el exceso de deseo y el nerviosismo.

El tamaño del miembro viril también es una de las principales preocupaciones de los hombres. “Esta ansiedad es muy profunda”, relató el experto pues al analizar las búsquedas sobre partes del cuerpo, la que comienza con ‘mi pene es...’ le ganó en frecuencia y con ventaja a otros órganos del cuerpo incluidos el corazón, los ojos, el estómago, la nariz y la cabeza. “Por cada 100 preguntas sobre el pene había apenas una sobre el cerebro”, reporta el estudio.

En este tema, los hombres se inquietan más comúnmente por el tamaño pues las preguntas van desde ‘cómo hacer crecer al pene’ hasta ‘por qué mi pene es tan pequeño’. La primera, obviamente, lidera la lista de búsquedas relacionadas con cómo lograr algo, muy por encima de cómo afinar una guitarra o cambiar una llanta. Frente al tema del envejecimiento, la pregunta más común no es sobre el deterioro de la mente sino si el pene se encoge con la edad.

Paradójicamente, a las mujeres les vale cinco el tema y también en esta ocasión su preocupación es la contraria. Por cada 170 búsquedas de los hombres acerca del tamaño del pene, las mujeres apenas hacen una. Y paradójicamente en la mayoría de los casos la consulta gira alrededor del dolor que produce un miembro viril demasiado grande. La palabra dolor, en efecto, es la que más acompaña las búsquedas sobre la relación sexual en las mujeres, por encima de categorías como sangrado o llanto durante el sexo.

Como dato sorprendente ellas se preguntan más por la cola que por la vagina. El interés por esta parte del cuerpo ha ido creciendo en los últimos cuatro años, al parecer debido a la exposición en los medios de mujeres como Jennifer López, Sofía Vergara y Kim Kardashian, todas bien dotadas en la retaguardia. Si bien hace cuatro años la pregunta más común en Google era cómo hacer esta parte del cuerpo más pequeña, en 2014 fue tres veces mayor la de cómo aumentarla. Y no solo eso, la preocupación por la cola grande está alcanzando la de los senos voluminosos. “Por cada cinco búsquedas sobre implantes de seno, hay una sobre implantes de cola”, revela el científico.

En eso sí coinciden hombres y mujeres. A ellos les gustan las mujeres voluptuosas, según Google, pues en las búsquedas por internet de porno y mujeres con grandes colas los clics son en su gran mayoría para 'big butt' (cola grande) y 'big tits' (senos grandes), aunque todavía no supera la fascinación de los hombres por estos. Los hombres están divididos frente a si quieren los senos naturales o no, pues cuando preguntan a Google sobre el tema, la mitad quiere saber cómo persuadir a sus parejas de que se hagan el aumento y la otra mitad pregunta confundida por qué su pareja quiere agrandárselos.

Según Google, no pocas esposas tienen sospechas sobre una inclinación sexual clandestina de sus parejas. De todas las búsquedas que comienzan con la frase 'es mi esposo...', 'homosexual' es la palabra más común que sigue a continuación, superando incluso a 'infiel' y 'alcohólico'. Es diez veces más frecuente que la pregunta 'está mi esposo deprimido'. "La evidencia sugiere que una gran cantidad de gais están casados con mujeres", señala.

Stephens-Davidowitz. Según el estudio, por las mediciones de Google se podría llegar a la conclusión de que el 5 por ciento de la población del mundo es homosexual y no el 10 por ciento como se dice con frecuencia.

Con toda esta información el investigador, que confiesa no ser experto en sexualidad, observa que hay mucha neurosis, inseguridad y ansiedad entre las personas y lo peor es que muchas de sus preocupaciones no tienen fundamento. No todo el mundo está de acuerdo con la teoría de que las consultas en Google constituyen una prueba más confiable que la de una encuesta profesional. Son más una muestra parcial que una prueba definitiva. Por ejemplo, la frecuencia sexual de una vez cada 12 días, que se deduce del estudio, no corresponde con la opinión de ningún experto sobre el tema. Todas las encuestas realizadas demuestran una frecuencia mayor que esa o el extremo de cero vida sexual. Sin embargo, el ejercicio hecho por el Ph. D. en todo caso es muy interesante.

De Google se sabían muchas cosas, pero Stephens-Davidowitz revela una novedad: que ese buscador es el verdadero psiquiatra de todos lo que no quieren o no pueden pagar por uno. Y sin necesidad de disfrazar la realidad.

Anexo C. Texto: El 'viacrucis' del matrimonio gay.

El 'viacrucis' del matrimonio gay

Esto es lo que padecieron las primeras parejas gay que se casaron en el país. La Procuraduría quiere anular sus uniones.

Unas tutelas que estudia la Corte Constitucional sobre el matrimonio gay pueden abrir un debate tan profundo y álgido como el que generó hace unas semanas la adopción igualitaria. Ese alto tribunal está a punto de fallar si el matrimonio de parejas del mismo sexo es válido o no. La Procuraduría pidió la anulación porque considera que este solo puede darse entre un hombre y una mujer. Las parejas que se encuentran en ese litigio judicial han vivido un verdadero viacrucis que evoca los tiempos de la Inquisición. Se tuvieron que casar a escondidas, llevan varios años contestando recursos judiciales y se convirtieron, sin querer, en protagonistas de toda una telenovela.

SEMANA reunió a las tres primeras parejas gay que se casaron en el país. Hace dos años, muchos colombianos las vieron por televisión acercarse a los juzgados en medio de aplausos y rechiflas, de carteles y banderas de colores, cuando se cumplió el plazo que había dado la Corte Constitucional para regular el asunto. La Corte había reconocido que esas parejas son 'familia', pero determinó que el poder de darle el estatus de matrimonio le correspondía al legislador. "Si el 20 de junio de 2013 el Congreso de la República no ha expedido la legislación correspondiente, las parejas del mismo sexo podrán acudir ante juez o notario a formalizar y solemnizar su vínculo contractual", dijo en su momento la sentencia.

Ese plazo se cumplió y como el Congreso nada había expedido, Elizabeth y Claudia, Carlos y Gonzalo, y Marcela y Adriana decidieron ser los primeros en ir a casarse. Todas las parejas que dan ese paso tienen una enorme lista de tareas que incluye elegir el lugar de la ceremonia, las flores y el vestido. Pero en el caso

de estas tres nada de eso se hizo, pues hasta el día de hoy el tema es una gran incertidumbre jurídica.

En la actualidad hay varias interpretaciones. Los notarios, por ejemplo, no hablan de matrimonio sino de “unión solemne”. Algunos jueces sí creen en el matrimonio, pero su voluntad se ha estrellado contra las directrices de la Procuraduría. En la circular 013 de 2013 esta ordena a sus delegados “acompañar y supervisar” a notarios y jueces a “intervenir de manera preferente” e “interponer las acciones y recursos judiciales disponibles” frente a las uniones que intenten hacer las parejas del mismo sexo. Otro memorando, firmado por la procuradora Ilva Myriam Hoyos, pide a todos los juzgados del país remitir la información de todas las solicitudes de matrimonio “a la mayor brevedad”. Esta circular también está demandada en la Corte pues la comunidad Lgbti cree que viola su derecho a la intimidad.

Para estas parejas, lo único que les da igualdad es el matrimonio. Por eso, sienten temor de lo que pueda pasar en la Corte Constitucional. Hasta ahora ha trascendido que la ponencia busca anular los matrimonios vigentes y pide que mientras el Congreso no defina el asunto esas uniones tengan solo un contrato innominado. “Solo pedimos que se reconozca que hay diversas formas de amor... Para nosotros la unión marital de hecho es como vivir en arriendo, el matrimonio es como comprar casa y ese contrato innominado que se inventaron los notarios es como un lote pirata”, sostiene Claudia, una de ellas. El debate que se viene en la Corte promete ser duro.

“La Procuraduría sabotó nuestro matrimonio”

Carlos y Gonzalo fueron la primera pareja gay que se casó en Colombia, pero su boda estuvo lejos de lo que soñaban.

Al matrimonio de Carlos Rivera y Gonzalo Ruiz llegó un funcionario de la

Procuraduría. Aunque no estaba invitado, echó un discurso más largo que el del juez y al mejor estilo de las películas se opuso a su boda. Su intervención iba a ser breve, pero duro casi cuatro horas. La pareja de novios lo escuchaba con angustia, mientras oían a lo lejos la algarabía en las calles de quienes se oponían o aplaudían su unión. “Nos sentimos agredidos por una Procuraduría que debería estar es defendiendo a la gente. Fue violento”, recuerda hoy Gonzalo.

“Esta cita es como quitar la última piedra en este muro de Berlín, es un proceso en el que estamos desde hace unos cuatro o cinco años”, dijo Carlos antes de entrar al juzgado. Sin embargo, después de semejante lucha, el juez los declaró casados, pero no en ‘matrimonio’. Les explicó que era un contrato innominado que tenía los efectos del matrimonio, pero no era propiamente tal. Por eso, ellos están a la espera de lo que decida la Corte pues piensan volver a los juzgados para acceder a sus derechos plenos pues hasta ahora ni siquiera han podido registrar su unión. “Esto es una lucha del fanatismo religioso contra los derechos civiles. Lo que nos ha dado fortaleza es saber que somos el primer matrimonio y que estamos rompiendo el esquema”, concluye Carlos.

“A nosotras solo nos separa el divorcio o la muerte”

Claudia y Elizabeth han dado una lucha titánica en los tribunales por mantener vigente su matrimonio.

Claudia Zea y Elizabeth Castillo prometieron amarse toda la vida, después de seis años de noviazgo, en medio del agua helada de la Laguna de Tota. Aunque ya habían celebrado una ceremonia simbólica en el Jardín Botánico, cuando se cumplió el plazo de la Corte fueron las primeras en ir a llevar los papeles para casarse por lo civil. Llegaron a los juzgados vestidas con una camiseta violeta que decía “sí al matrimonio igualitario” y Elizabeth pronunció un discurso con un megáfono: “Para los homosexuales casarse se convirtió en un acto de

valentía”, dijo emocionada.

Sin embargo, pasaron las semanas y nadie quería formalizar su unión en Bogotá, por lo que tuvieron que ir a un pueblo. La juez les advirtió que la ceremonia tenía que ser en sigilo por razones de “orden público” pues podían aparecer cientos de manifestantes. “No podíamos decirle a nadie, ni a nuestras familias. Fue muy agobiante ese secreto”, cuenta Claudia. A la semana siguiente se enteraron que había una tutela en su contra. “Nosotros creíamos que la tutela era para dar derechos y no para quitarlos. ¿Qué hará la Corte, piensa anular los matrimonios vigentes?”, se pregunta Elizabeth.

“¿Quién se perjudica con nuestro matrimonio?”

Adriana y Marcela tuvieron que casarse a escondidas, como si estuvieran cometiendo un delito. Adriana y Sandra Marcela duraron siete años casándose. Su romance comenzó en 2005 y al poco tiempo se comprometieron en la punta de la torre Eiffel. Recorrieron decenas de notarías, llenaron igual número de formularios donde les preguntaban quién era el esposo y lograron que les reconocieran una unión marital de hecho en 2007.

Luego de la sentencia de la Corte, encontraron una “juez muy valiente” que aceptó casarlas. “Nos dijo un lunes que sí y el matrimonio fue ese mismo viernes”. Ese día, Adriana y Marcela se despertaron sin saber qué pasaría. El matrimonio era a las tres, pero la jueza les pidió llegar antes por si llegaban manifestantes a bloquear la entrada. Fueron a la peluquería y lloraron de la angustia mientras las maquillaban. Cuando llegaron al juzgado les tocó cambiarse en medio de expedientes en un despacho pues no podían entrar de blanco para no despertar sospechas. “Nos sentíamos como si estuviéramos cometiendo un delito”. Antes de dar el sí, tuvieron que firmar la notificación de una tutela interpuesta por la Procuraduría que buscaba anular su unión. El primer juez les anuló su unión y ha sido tal la persecución que la última vez que recibieron un telegrama judicial

fue en diciembre pasado. Ad portas de que la Corte defina estos casos se preguntan “¿Quién se perjudica con nuestro matrimonio?”.

Anexo D. Texto: Cambios de sexo serían atendidos en las EPS.

Cambios de sexo serían atendidos en las EPS

La Corte Constitucional amparó la decisión de un hombre de transformarse en mujer.

Bajo el argumento de que el procedimiento no estaba contemplado en el Plan Obligatorio de Salud (POS), una EPS y el Ministerio de Salud negaron a un hombre un procedimiento para completar su transformación en mujer y, así, reafirmar su condición sexual.

Luego de esta negativa, esta persona interpuso una acción de tutela en la que argumentó la violación de sus derechos fundamentales a la libre expresión de la personalidad, a la salud y a la vida digna.

El caso llegó a la Corte Constitucional que, con ponencia de la magistrada María Victoria Calle, consideró fundado conceder el amparo e impartió una serie de órdenes para que acceda en este caso particular al aumento mamario en búsqueda de la construcción del concepto de feminidad.

Así, ordenó a las EPS Compensar y Comfenalco Antioquia, así como al Ministerio de Salud, “que realicen procedimientos quirúrgicos para las personas que deseen cambiar de sexo o tener una reafirmación sexual, al no sentirse conformes con su identidad de género”.

“Es importante precisar que el diagnóstico de ‘transgenerismo’ o ‘disforia de género’ permite el acceso a la atención médica adecuada para quienes buscan una correspondencia entre su cuerpo y su identidad sexual o de género mediante un proceso de reafirmación sexual”, señaló el fallo.

De igual forma, solicitó que se le pusieran implantes mamarios como parte de su personalidad que adoptaría como una mujer en todas sus expresiones físicas.

“En este caso, el aumento mamario no sólo tiene un carácter funcional, sino que es la forma de llevar a la práctica el derecho que le asiste a la accionante de construir si propio concepto de feminidad, uno que se excluyente de su propia experiencia vital”, agrega la providencia.

Anexo E. Texto: Hijos de padres del mismo sexo.

Hijos de padres del mismo sexo

La ley no permite a las parejas gay adoptar, pero avances científicos podrían permitirles en un futuro cercano concebir sus propios hijos.

Por primera vez, un grupo internacional de científicos demostró que es posible echar el reloj para atrás y crear las células primordiales –aquellas que dan origen a un óvulo y un espermatozoide humano– a partir de células de la piel de adultos. El objetivo de la investigación era tratar la infertilidad de muchos hombres y mujeres que pierden esa capacidad por enfermedad. No obstante, el hallazgo ha llamado la atención de otro grupo al cual se le abrirían las puertas para el tratamiento de un tipo insólito de infertilidad: las parejas homosexuales.

Precisamente, a raíz de esta dificultad, en muchos países se debate la posibilidad de que puedan adoptar. Y aunque la Corte Constitucional permitió en Colombia hacerlo cuando el otro miembro de la pareja es el padre o la madre biológica del pequeño, a través de este nuevo mecanismo ellos podrían tener hijos propios. En efecto, la técnica permitiría que dos adultos del mismo sexo, ya sean hombres o mujeres, generen tanto el óvulo como el espermatozoide con el material genético de ambos. “Hemos sido exitosos en el primer y más importante paso de todo el proceso, que es obtener la célula primordial”, dijo a SEMANA Jacob Hanna, investigador de The Weizmann Institute en Israel y coautor del trabajo.

En el caso de los gays, se requeriría de un vientre alquilado para completar la gestación. Los hombres homosexuales tendrían una ventaja sobre las lesbianas porque ellos podrían producir tanto óvulos como espermatozoides ya que llevan cromosomas XY, mientras que las mujeres solo podrían producir óvulos porque no tienen cromosomas Y. “Introducir un cromosoma Y en líneas celulares

femeninas es muy difícil y no existe la tecnología para ello”, dice Hanna.

No obstante, los científicos están confiados en que superarán todos los obstáculos técnicos. Dudan, sin embargo, si se podrá ganar la contienda ética que ya se forma alrededor del tema. Este es tan complejo y tan novedoso que muchos lo ven aún en el campo de la ciencia ficción. Incluso Hanna y Surani no se han mostrado interesados en crear humanos en el laboratorio, sino en aprovechar la investigación para conocer más las razones de la infertilidad y desarrollar medicamentos para tratar estas parejas. “No es imposible hacer que estas células hagan gametos, pero la pregunta de si algún día las usaremos se debe hacer en otro momento”, dijo Surani a The Guardian.

Crear seres vivos desde cero en el laboratorio ya se ha logrado hacer en ratones. En 2012, investigadores de la Universidad de Kioto produjeron óvulos y espermatozoides a partir de células madre. Las células primordiales que resultaron fueron mezcladas con células de los ovarios de estos animales y luego trasplantadas para que su organismo acabara de desarrollarlas. Cuatro semanas después los científicos sacaron los óvulos y los maduraron en el laboratorio. Luego, los fertilizaron con espermatozoides e implantaron los embriones en el vientre de una hembra que dio a luz ratoncitos saludables.

Esta sería la primera vez que se logra hacer la primera fase en humanos. Hanna colideró el trabajo con Azim Surani, un veterano investigador del Instituto Gurdon de la Universidad de Cambridge, quien participó en la hazaña de Louise Brown, la primera bebé probeta. En el experimento lograron convertir las células de la piel en células madre idénticas a las embrionarias, y las reprogramaron hasta que alcanzaran un estado previo al de óvulo y espermatozoide. Es importante aclarar que aún no se ha logrado obtener células germinales por esta vía. Pero, según Hanna, esto tomaría apenas un par de años.

La investigación, publicada en la revista Cell y hecha con fondos del Wellcome Trust de Gran Bretaña, fue catalogada como un hito porque las células primordiales son un estado previo a la creación de un óvulo y un espermatozoide, y se crean solo en las primeras etapas de la fase embrionaria cuando las células madres del óvulo fecundado comienzan a diferenciarse en cada uno de los tejidos especializados, que forman eventualmente a un ser humano. Esto permitirá analizar un proceso que había estado en la oscuridad para los científicos. Por eso muchos lo equiparan con encontrar el santo grial de la procreación. Otros ven la regresión de una célula de la piel a óvulo o espermatozoide como el mayor logro de la alquimia celular, comparable a transformar el plomo en oro.

Si finalmente se logra hacer en humanos, la aplicación más obvia será tratar hombres y mujeres que sufrieron cáncer cuando niños y recibieron quimioterapia, un tratamiento que los deja infértiles de por vida. La alternativa actual para ellos es adoptar o conseguir un donante. Con la producción de nuevas células germinales a partir de las de la piel estas personas podrían tener hijos biológicos. También podría usarse para revertir el reloj biológico de mujeres cuya provisión de estas células ya se agotó por la edad. “El proceso podría darse ya sea inyectando las células en el ovario o en los testículos para que se desarrollen completamente, o completar el proceso en un disco de plástico en un ambiente controlado en el laboratorio”, explicó Hanna a esta revista. En eso precisamente trabajan hoy él y Surani.

Para usar esta técnica como una alternativa de fertilización in vitro habría muchos asuntos éticos y de seguridad que se deben considerar previamente. Uno de ellos es definir cuál es el parámetro de edad para usar la técnica. “¿Debería estar disponible para mujeres infértiles mayores de 50 años? ¿Podría usarse piel de una persona fallecida? Esto no lo deberían decidir los científicos en solitario”, dice Amander Clark, una investigadora de UCLA en una entrevista a Los Angeles Times.

También se teme que que la técnica dé pie para que se produzcan niños a la carta, pues cuando el proceso se manipula en el laboratorio es más fácil controlar características genéticas de los individuos como la inteligencia, el carácter, la apariencia, en cuyo caso se hablaría de eugenesia, un tema que genera mucha polémica en la sociedad.

Entre los científicos hay un consenso establecido para evitar que se manipulen las células germinales, pero Jaime Escobar, director del doctorado de Bioética de la Universidad del Bosque, señala que las investigaciones siguen y los científicos siempre encuentran cómo salvar todos esos obstáculos. Por eso cree que es importante que los comités de ética avancen al ritmo de las investigaciones.

“Esta parece ser una técnica muy parecida a la de la clonación de la oveja Dolly, porque implica tener células adultas y regresarlas a células primordiales; pero habría que analizar y debatir el caso, incluso plantearse si esos seres que nacen de óvulos y espermatozoides creados en el laboratorio serían transhumanos”, señala.

Ante esto, muchos han preferido no atizar el debate y mucho menos ahora que en Gran Bretaña se acaba de aprobar la técnica de los bebés de tres padres, que consiste en incluir la información genética mitocondrial de un donante en el embrión. Robin Lovell-Badge, director del área de investigación en células madre del Instituto Nacional de Investigación Médica en Gran Bretaña simplemente se refirió a la investigación como “un importante estudio para entender las causas de la infertilidad y su tratamiento”.

Anexo F. Texto: Crimen y prejuicio Por Mauricio Arroyave.

Crimen y prejuicio

Es muy importante saldar la histórica deuda de desconocimiento, negligencia y discriminación contra las sexualidades diversas.

Un prejuicio es una idea que pretende ser verdadera, fundada y justificada, pero que dista de la realidad y no puede ser probada bajo la razón. No hay nada más peligroso que un prejuicio porque sobre él construimos nuestro mundo; cuando levantamos sobre él la columna del edificio que somos es supremamente doloroso removerlo: se necesita mucho valor para tumbar ese prejuicio porque con él se derrumba una buena parte de lo que creímos ser y nos toca diseñarnos de nuevo.

Ejemplos de prejuicios hay muchos y todos los tenemos. Algunos se caen con el tiempo –o nos los tumba la propia vida—pero otros echan raíces tan profundas que se aferran a lo más profundo del corazón, y nos sostenemos y alimentamos a través de ellos. A esos últimos hay que temerles más, porque son enemigos invisibles de la convivencia.

Una de las características más graves que conlleva un prejuicio es que intentamos defenderlo con la razón: le buscamos respaldo filosófico, científico, jurídico, matemático o, en muchos casos, religioso. Intentamos convencer a los demás de que nuestra percepción es una verdad universal porque los prejuicios sólo tienen sentido si son compartidos por otros; por eso en casi todos los casos, una vez derrotados por los argumentos, acudimos a la imposición, al grito, a la indignación o a la fuerza. Es que es muy fácil que del prejuicio se pase a la violencia: quedamos a un paso del descontrol cuando sentimos que una verdad distinta nos está tumbando el edificio en el que habitábamos seguros; la agresión

está en los ojos del prejudicado, nunca en la humanidad o en la verdad de la víctima.

Un ejemplo de prejuicio, con todo respeto, es decir que la vida sólo le pertenece a Dios y que por eso nadie puede acudir al aborto o la eutanasia en ningún caso; o que los hinchas del otro equipo son mis enemigos y por lo tanto estoy autorizado a atacarlos; o que las mujeres están diseñadas para servir los deseos del hombre y merecen ser castigadas si no lo hacen; o que los indígenas o la población negra no es igual a mí y hay que crear un nuevo departamento para alejarlos; o que la población LGBTI no es tan ‘óptima’ como la sociedad decente y que matonearla, discriminarla, violentarla o, incluso, matarla no merece ninguna atención especial del Estado; de alguna manera –diría el prejuicio—se lo merecen.

Estoy haciendo estas reflexiones después de oír a la filósofa e investigadora María Mercedes Gómez: ella, con más autoridad e investigación, habló sobre la esencia del prejuicio en el Seminario de Aproximación a los Métodos de Investigación de Delitos contra la Población LGBTI. Fue un hecho histórico porque por primera vez la Fiscalía General de la Nación reunía a decenas de funcionarios para enviarle un mensaje contundente: hay una deuda histórica de desconocimiento, negligencia y discriminación contra las sexualidades diversas y es el momento de empezar a enmendarla. En palabras del vicesfiscal Jorge Perdomo: ‘el respeto de la diversidad es inseparable de la legislación’.

Efectivamente, el Estado no es sólo el formulador de leyes y el que juzga a quien las incumple; su obligación también pasa por prevenir el delito, por defender a las poblaciones vulnerables, formular políticas de sensibilización que despejen el camino para el goce de los derechos de todos sus ciudadanos. Esto es vital porque Colombia carece de políticas públicas serias contra las diversas formas sociales de exclusión, discriminación y violencia. En eso consiste el Estado Social de Derecho cuya formulación tiene casi cien años.

El paso que está dando la Fiscalía en este sentido es enorme: se creó un observatorio de derechos humanos dentro de la Institución, se elaboraron políticas nacionales de atención a la población LGBTI, se trabaja en la preparación de sus funcionarios con perspectiva de respeto y protección a las diversas orientaciones sexuales, en la creación de protocolos para atender las denuncias e investigar los contextos en los cuales se presentan los delitos de discriminación. Esto no había sucedido antes y llega en buena hora, precisamente cuando el país se prepara para un eventual postconflicto, uno de cuyos problemas a resolver es el de las víctimas LGBTI en la Colombia profunda.

Se necesita una Fiscalía que pueda atender con criterios técnicos y ánimo protector el matoneo colegial –hago memoria de Sergio Urrego y de tantas víctimas anónimas—o de humillaciones en comunidades virtuales, en despidos laborales por condición sexual o la simple y muy común discriminación callejera.

Esta sociedad no logrará la paz si los jueces o los policías siguen re victimizando al agredido, despreciando sus demandas con frases como: ‘eso le pasa por boleta’, ‘para qué es tan promiscuo’ o ‘ese mundo de ustedes es así’; tampoco si quien investiga un crimen aborda el asesinato de un transexual o un travesti como una patética ‘pelea de locas’, o un ridículo ‘crimen pasional’. Fiscales, investigadores, policías, militares y jueces deben distinguir un crimen de odio a un asesinato por hurto, un crimen sexual a una riña callejera.

Nuestros funcionarios deben aprender algo de compasión por las poblaciones más vulnerables –como efectivamente lo es la comunidad LGBTI—y entender lo difícil que es para éstas denunciar y correr el riesgo de develar su sexualidad a su familia, colegas o amigos. Mientras más tengamos documentados estos casos, más fácil será atacar el crimen y sobre todo, prevenirlo. Por eso hay que aplaudir y replicar este esfuerzo de la Fiscalía en otras instituciones del Estado.

Precisamente, bien harían los vecinos de la Procuraduría en hacer algo parecido. Porque no lo han hecho. Tampoco creo que le interese... bueno, a no ser que sea yo el perjudicado y no me haya dado cuenta de que esta es una procuraduría de todos, empeñada en que todos quepamos en el proyecto de hacer más justa y solidaria esta Colombia de 45 millones de maneras de sentir distintas.

Anexo G. Texto: El mundo y los gays.

El mundo y los gays

La victoria del Sí al matrimonio homosexual en Irlanda evidenció el cambio de mentalidad en Occidente. Pero en Asia y África ser gay todavía puede ser mortal. La semana pasada, Irlanda se convirtió en el primer país en aprobar el matrimonio homosexual mediante un referendo. Cerca de dos votantes de tres respaldaron cambiar la Constitución con tal fin.

El primer paso es siempre la hostilidad. Pero luego puedes sentarte y hablar sobre el tema”, dijo Harvey Milk poco antes de ser asesinado. Ni en sus expectativas más optimistas este célebre activista gay habría imaginado el impresionante progreso de la opinión pública sobre la homosexualidad.

En menos de 35 años, un número creciente de personas en Occidente ha dejado de verla como una enfermedad, para entenderla como una forma más de la sexualidad humana. Hoy, 69 países cuentan con leyes antidiscriminación, entre ellos la gran mayoría de los americanos y todos los europeos.

El caso de Irlanda es ejemplarizante. La semana pasada, sus votantes se sacudieron la fama de reaccionarios y reconocieron el derecho de las parejas del mismo sexo a casarse. Hace menos de 30 años, sin embargo, dos hombres besándose en las calles de Dublín habrían sido detenidos, como si se tratara de criminales.

Y es que la homofobia, lejos de haber desaparecido sigue presente en amplias áreas del planeta. En particular, en África y en Oriente Medio la mayoría piensa que la homosexualidad es inaceptable. Con excepción de Filipinas, Japón y partes de Indochina, en Asia se registra un fenómeno similar.

Lo más inquietante de esa tendencia es la violencia que en muchos lugares se ejerce contra los miembros de la comunidad LGBT, a quienes las leyes no siempre protegen contra los abusos. En algunos países –en particular en los de mayoría musulmana– la propia legislación promueve la homofobia, y castiga la homosexualidad incluso con la pena de muerte.

Si bien a nadie se le puede obligar a simpatizar con los homosexuales, los gobiernos sí tienen el deber de proteger a sus ciudadanos y de favorecer las condiciones para que prosperen la tolerancia y el respeto. Al mismo tiempo, la comunidad LGBT no debe bajar la guardia ni dejar de consolidar los logros alcanzados. Como dijo el propio Milk: “solo ganan los derechos aquellos que hacen que su voz se escuche”.

Seis hitos de los derechos LGBT

Los medios de comunicación, la política y algunas figuras religiosas han respaldado a la comunidad LGBT.

Su nombre era Harvey Milk. Este activista entendió que para acabar con la homofobia había que salir del clóset. Asesinado en 1978, confrontó los prejuicios de sus compatriotas. En 2008, Sean Penn le dio vida en una película que lleva su nombre.

La naranja progresista. En el siglo XX, Holanda legalizó la eutanasia, descriminalizó el consumo de la marihuana y, en 1998, fue el primer país en aprobar las uniones del mismo sexo. Otros 33 países han seguido su ejemplo.

En las pantallas grande y chica. Series y películas como *Queer as Folk* y *Brokeback Mountain* conmovieron al público con los dramas de sus protagonistas de la comunidad LGBT. Su impacto fue enorme, sobre todo en las nuevas generaciones.

El impulso de la prensa. La portada de *The Economist* con un pastel de dos novios generó hace 20 años una oleada de comentarios negativos. Hoy, la imagen de dos hombres besándose no es polémica.

La primera gobernante. El 1 de febrero de 2009, la islandesa Jóhanna Sigurdardóttir se convirtió en la primera persona abiertamente gay en dirigir un país. Desde entonces, ha habido varios mandatarios y ministros que aceptan en público su homosexualidad.

La iglesia ha dicho sí (pero no). “¿Quién soy yo para juzgar a un gay?” dijo el papa Francisco hace dos años. Pero tras el referendo de Irlanda, el secretario de Estado del Vaticano, Pietro Parolin, dijo que el matrimonio gay es “una derrota para la humanidad”. ¿A quién creerle?

Anexo H. Texto: ¡Histórica legalización del matrimonio gay en EE. UU.!

¡Histórica legalización del matrimonio gay en EE. UU.!

Con la aprobación de las uniones homosexuales y el espaldarazo a la ley de salud, Barack Obama perfila su legado a solo un año de salir de la Casa Blanca. En un fallo que solo puede compararse con la ilegalización de la segregación racial en 1954 o la despenalización del aborto en 1973, la Corte Suprema de Estados Unidos dictaminó el viernes pasado que en ese país el matrimonio entre personas del mismo sexo es un derecho constitucional.

La decisión, que pone fin a décadas de litigios y activismo, tiene como telón de fondo los fuertes cambios que ha tenido la opinión pública frente al tema. Las encuestas indican que la mayoría de los estadounidenses aprueban el matrimonio gay y que más del 70 por ciento de la población del país vive en lugares donde las parejas homosexuales pueden casarse.

El juez Anthony M. Kennedy, quien lideró la votación que quedó con cinco votos a favor y cuatro en contra, explicó que la decisión se basó en dos disposiciones separadas pero relacionadas de la enmienda 14 de la Constitución: el debido proceso y las cláusulas de protección a la igualdad. “La libertad, protegida por la cláusula del debido proceso, protege el derecho fundamental de las parejas homosexuales al matrimonio. Y la cláusula de igual protección prohíbe al gobierno señalar a un grupo específico, en este caso los gais, privándolos de ciertos derechos fundamentales”, dijo Kennedy.

Como en los casos anteriores de derechos civiles, la Corte Suprema se movió con cautela y de forma metódica para llegar a una decisión transformadora. En octubre, los jueces se negaron a escuchar varias apelaciones respecto a la aprobación del matrimonio gay en cinco estados. Esa decisión, sugirió una victoria tácita de los derechos de los homosexuales, lo que de inmediato llevó a

que se ampliara a 36 el número de estados que aprobaban la medida.

El tribunal postergó el debate para resolver la discusión en el resto del país hasta enero de este año, cuando estudió los casos presentados por varias parejas en los estados de Kentucky, Michigan, Ohio y Tennessee. La corte escuchó los argumentos en abril, y los jueces parecían divididos respecto a las disposiciones constitucionales frente al tema. Sin embargo, este viernes se declaró a favor argumentando que los cambios en la comprensión del concepto de matrimonio son característicos de una nación en la que nuevas dimensiones de libertad aparecen a medida que avanzan las generaciones.

El apoyo a esta iniciativa venía desde la propia Casa Blanca. El presidente Barack Obama se convirtió en el primer mandatario en ejercicio en apoyar la igualdad del matrimonio cuando se pronunció a favor en 2012, el mismo año en que el Partido Demócrata introdujo el tema en su plataforma. Este viernes, Obama calificó el fallo como “una victoria para Estados Unidos”.

Por su parte, el Partido Republicano y su nómina de aspirantes a la Presidencia en 2016 mantuvo su oposición frente al matrimonio homosexual. El senador de Texas Ted Cruz y el gobernador de Wisconsin, Scott Walker, incluso sugirieron apoyar una futura enmienda constitucional para proteger a los estados que quieran prohibir la igualdad en el matrimonio. Esta será una tarea difícil si se tiene en cuenta que el fallo de la Corte Suprema es la instancia máxima a la que se llevó el debate. Algunos conservadores han abogado también por un esfuerzo de desobediencia civil en contra de la decisión del tribunal supremo. Varios distritos en el estado de Alabama, por ejemplo, decidieron dejar de emitir licencias de matrimonio para no casar a parejas tanto homosexuales como heterosexuales con tal de evitar aplicar el fallo.

A pesar del descontento de algunos sectores este paso constituye uno de los

resultados más representativos del gobierno Obama. Su presidencia tiene un enorme valor simbólico como prueba de que las minorías pueden ser representadas, y aunque se demoró en anunciar su apoyo al matrimonio gay nombró a dos de los jueces detrás de la decisión histórica de la corte, y organizó al Departamento de Justicia del lado de los demandantes. Este caso junto con la aprobación el miércoles pasado del ObamaCare se consolidan como los pilares del legado Obama en la Casa Blanca.

Ahora que el derecho a casarse ha sido aprobado, muchos se preguntan qué sigue para la comunidad LGTBI en Estados Unidos. El resultado más inmediato será una lucha por reconciliar el nuevo estatus legal para las parejas homosexuales con las leyes de no discriminación. Según los datos recopilados por el Pew Research Center, solo 19 estados prohíben la discriminación en el lugar de trabajo según orientación sexual e identidad de género. Otros tres estados adicionales prohíben la discriminación basada en la orientación sexual, pero no en la identidad de género, mientras que diez estados proporcionan protecciones solo para las personas LGBTI que son empleados públicos. Las leyes que prohíben la discriminación en la vivienda y los alojamientos públicos son aún más confusas. Esto quiere decir que de no reformular las leyes antidiscriminación, un empleado gay podría ser felicitado en la oficina por su matrimonio y al día siguiente encontrar una carta de despido en su escritorio.

Si bien los retos de la decisión de la corte irán aumentando con el tiempo, el fallo es en definitiva una victoria de la lucha por los derechos de los homosexuales y la igualdad en Estados Unidos, que esta semana entró al grupo de 21 países en el planeta donde las parejas homosexuales tienen el derecho pleno a casarse.

El ObamaCare

La corte también le da la razón a Obama en uno de sus proyectos estrella.

El jueves, en otro fallo crucial para la historia norteamericana que se decidió seis a tres, la Corte Suprema de Justicia se pronunció a favor de uno de los pilares de la legislación de la era Obama: la ley de Salud Asequible. También conocida como ObamaCare, esta ley es esencial dentro de la reforma a la salud de su presidencia. La iniciativa instauro un sistema de subsidios para el cubrimiento de servicios de salud que ha sido fuente de fuertes controversias. La norma, que ya había sido aprobada por la corte en 2012, fue demandada por inconstitucionalidad.

Al impulsar la ley desde su llegada a la Casa Blanca, Obama se embarcó en una batalla política feroz con los detractores del proyecto. Esta nueva decisión es una victoria histórica pues valida una de las jugadas más arriesgadas de su administración. Y es quizá su logro más importante, ya que el legado de sus políticas internas dependía en gran medida de que este texto entrara a hacer parte de los cimientos del sistema norteamericano de salud.

El magistrado ponente y presidente de la corte, John Roberts, precisó que a pesar de las fallas sintácticas del texto –atacado por su ambigüedad y oscuridad por sus detractores, principalmente representantes del Partido Republicano– debía dársele prioridad a la interpretación global de la norma si se tiene en cuenta su estructura y el contexto. La declaración de constitucionalidad saca al país de su oscurantismo legislativo en materia de salud, pues las personas de bajos o escasos recursos estaban en una situación muy precaria al no poder costearse los servicios médicos. Se acallan también los temores de que de ser tumbada la norma colapsaría todo el sistema, al dejar a unos 6 millones de usuarios sin subsidios.

Los opositores políticos no tardaron en manifestarse amenazando con hacer todo lo posible para hundir la ley. Y magistrados disidentes como Antonin Scalia alegaron que la interpretación había sido excesiva y que su rol como jueces no era corregir las fallas en los textos sino pronunciarse sobre su constitucionalidad.

Scalia añadió que esta decisión manchaba la reputación de 'honesta jurisprudencia' de la corte. Pero mientras que el candidato republicano Jeb Bush anunció que de llegar a la Casa Blanca en 2017 tumbaría esta 'ley defectuosa', Hillary Clinton no tardó en darle su apoyo público al fallo. Lo que está claro es que esta decisión marcará un hito dentro de las leyes más polémicas de Estados Unidos y les permitirá a muchos ejercer su derecho a la salud.

Anexo I. Texto: Conejitas Playboy: la venganza.

Conejitas Playboy: la venganza

La serie de Hugh Hefner y de sus tres mujeres fue un éxito mundial. Ahora ellas revelan el infierno que vivieron en la mansión del placer.

Hugh Hefner, cuya vida ha estado dedicada al marketing de la libido, vivía con siete conejitas a comienzos de la década pasada. Constituían un harén para su placer y para impulsar las ventas de la revista entre todos los casados que envidiaban su vida sexualmente libertina. Sin embargo, como a todos los hombres les llega la edad, al cumplir 80 años decidió reducir su harén de siete a tres mujeres. Escogió a Holly Madison, Kendra Wilkinson y Bridget Marquardt. Kevin Burns, productor de E! Entertainment notó que con menos mujeres la dinámica en la vida de Hefner tenía potencial para convertirse en un show exitoso, y por eso concibió *The Girls Next Door*. El propósito era contar la vida cotidiana del playboy más famoso del siglo con sus novias, sin mostrar en forma muy explícita los aspectos sexuales para evitar la censura, pero insinuándolos para captar a todas las audiencias. El show se volvió un hit mundial, y más de 100 países acabaron sintonizando el canal de cable.

Ahora esas mujeres revelan que la vida que parecía tan ideal era todo menos eso. Dos de ellas han escrito libros en los que confiesan sus sentimientos y su intimidad mientras vivieron en la mansión. Kendra Wilkinson publicó *Sliding Into Home* (Deslizándome a casa) en 2010, un libro en el que sin tratar mal a Hefner ridiculizaba las orgías sexuales en las que las obligaba a participar. Y ahora Holly Madison, que por años fue la novia 'principal' del dueño de Playboy, y que por poco se casa con él, lanza *Down the Rabbit Hole* (Perdida en el hueco del conejo), un recuento biográfico de su tiempo al lado de Hefner, mucho más fuerte y crítico hacia quien la llevó a la fama que el de Kendra. Bridget Marquardt, por su lado, ha revelado poco sobre cómo fue su experiencia pero aseguró que leería

con detalle el libro de su amiga Holly. Hoy Hefner tiene 89 años, y mucho ha cambiado en la relación con sus tres exnovias.

Escenas de cama

Para Holly Madison, todo comenzó en 2002 cuando Hefner aún aguantaba el trajín de siete chicas. La rubia de 22 años venía de ser expulsada de renunciar a sus estudios universitarios y dejó Alaska para probar suerte en Los Ángeles. Veía la mansión Playboy como un objetivo ideal: “Representaba la entrada a una vida glamurosa, y las conejitas eran una fraternidad exclusiva y divertida”, afirmó. Por esa época trabajaba en el restaurante Hooters y fue expulsada por no poder pagar el arriendo. Pero poco después de su llegada a la capital del entretenimiento un amigo de Hefner se fijó en ella y la invitó a una fiesta en la mansión Playboy.

Tras su primera visita se convirtió en una invitada asidua. Y allá aprovechó la vacante que dejó una de las siete novias del ‘patrón’ para postularse como reemplazo. El viejo no dudó en aceptarla en su séquito y pronto llegó la hora de comportarse como tal. La primera noche que salieron a una discoteca, un ritual que se repetía dos veces por semana, entendió que después del baile había que tener relaciones con Hef.

Apenas la vio en el bar, él le ofreció una pastilla Quaalude, una droga que él mismo describió como “abre piernas”, pero ella la rechazó. No hizo lo mismo con el vodka y la champaña, mientras se adaptaba a la escena sórdida del viejo que bailaba sin ritmo, rodeado por un grupo de veinteañeras fiesteras y protegido por guardias de seguridad. En la limusina de regreso a la mansión una chica le explicó que “después de las noches de baile se espera que todas subamos a la alcoba de Hef”. Allá llegaron, se lavaron sus pies y vistieron el uniforme: baby dolls rosados como el ritual lo exigía.

Como a Hefner le excitaban las escenas de lesbianismo, y todas querían no llegar a un encuentro sexual con él, hacían la comedia de abrazarse las unas con las otras para ver si podían evitar su turno. Pero lamentablemente eso no era posible. Tarde o temprano cada una de ellas era llamada al orden en un cuarto donde solo emanaban luz dos pantallas grandes que mostraban películas porno. “El cuarto era un desagradable desorden. Las novias, unas más desvestidas que otras, se sentaron en un semicírculo en el borde de la cama, algunas recostadas, otras arrodilladas y el resto de pie”. A cada una le correspondían unos pocos minutos de fría mecánica sexual, y luego él ‘terminaba’ por su cuenta.

Fue la peor experiencia sexual de su vida: “Lo más desconectado posible, no hubo ni un beso, cero intimidad y tan breve que ni recuerdo cómo se sintió, más allá de tener un cuerpo pesado encima”, escribió Holly. Pero como no tenía dónde vivir ni con qué comer tomó la decisión de ingresar permanentemente al grupo. “Si ya me había entregado a los lobos al menos podía sacarles algo bueno”. Entonces se mudó a la mansión.

Después de ella entró Kendra, que tenía apenas 19 años. Esta describió en su libro aún más gráficamente la primera noche de sexo con Hefner. “Fue una escena muy extraña, y yo era de las que creía haberlo visto todo. Seguí la corriente a las otras chicas y todas subimos a la cama de Hef, que nos esperaba recostado. Éramos siete chicas desnudas. Holly comenzó la faena excitándolo oralmente, y luego las otras teníamos que entrar en acción. Estaba asustada, me mantuve en el borde de la cama y miré. Una por una las chicas tenían que estar por un par de minutos encima o debajo de Hef. Luego se quitaban para que la reemplazara la siguiente. Yo estudiaba sus movimientos hasta que llegó mi turno. Mientras conté el tiempo en mi cabeza, tuve sexo con Hef por primera vez. Fue como meter y sacar una tarjeta de crédito. Cero sensación, cero placer”. Wilkinson pasó de ser una joven bailarina exótica en descontrol, casi drogadicta y sin futuro, a vivir en la casa del playboy más famoso. Al igual que Holly, vivir esa fantasía era una tentación demasiado grande para desecharla.

Con ellas dos y Bridget se grabó el programa de televisión, pero nada de lo que aparecía en pantalla correspondía a lo que vivían. Según el libro de Holly, la casa era un desastre, con camas y armarios destartalados y tapetes que olían a orines de perro. Las chicas recibían 1.000 dólares semanales, acceso infinito a un salón de belleza de lujo y se les pagaba cualquier cirugía estética que quisieran. Sin embargo, tenían que someterse a las reglas de Hef. No podían trabajar, jamás lucir labial rojo y no se les permitía salir con otros hombres. Si no era noche de discoteca con él (miércoles y viernes), no podían llegar a la mansión después de las nueve de la noche. “Nos habíamos convertido en el símbolo de las mujeres liberadas del mundo, pero en realidad éramos casi prisioneras”. Y en estas condiciones, Madison cayó en una depresión tal que consideró en varias ocasiones suicidarse.

Holly y Kendra no se quieren ni poquito. Madison fue la novia favorita de Hefner casi por siete años y quiso tener sus hijos, y cuando Wilkinson se casó con su marido la boda apareció en el programa y Hefner fue parte activa de la ceremonia. Con ambas la relación parecía haber pasado de lo sexual a lo paternal, por lo cual desconciertan las descripciones negativas que las antiguas conejitas hacen de su antiguo mecenas sexual.

Hefner, ofendido, contestó: “He vivido una gran cantidad de romances con mujeres geniales, muchas de las cuales han conseguido seguir y vivir vidas plenas y productivas y de quienes soy amigo. Lástima que algunas pretenden reescribir la historia para mantener algo de fama”. A fin y al cabo, las niñas se volvieron ricas y famosas con realities propios en E! Entertainment después de ser parte de *The Girls Next Door*. Ninguna sigue en el aire y según Hefner por eso decidieron ganar dinero vendiendo sus memorias y denigrándolo a él. En todo caso a punto de cumplir 90 años, Hugh Hefner comienza a mostrar signos de senilidad y acaba de cambiar su sistema de vida: del trío pasó a dos bellas mellizas de 22 años.

Anexo J. Texto: Historias estremecedoras de las víctimas sexuales de las FARC

Historias estremecedoras de las víctimas sexuales de las FARC

Semana.com revela en exclusiva los testimonios de mujeres civiles que fueron violadas por las FARC.

“Violaron desde mi abuela de 70 años hasta mi sobrinita de 9”

Llegaron unos señores que eran de las Farc. Venían a pie y eran bastantes. Rodearon toda la finca. Llevaban botas de caucho e iban con uniformes como los del Ejército pero con unos brazaletes con la bandera de Colombia. Cuando entraron a la casa, uno de esos señores le dijo a mi abuela que se metiera a un cuarto de la finca que tenía algo que decirle. Yo me quedé en la cocina cuando llegó uno de ellos y me dijo que también fuera al cuarto. Me metí y había unos hombres. Cuando entré vi a mi mamá, que tenía 47 años, mi tía, de 40, mis dos hermanas de 28 y 26 años, y mi abuela, de 70 años, todas desnudas. Yo tenía 24 años. Cuando mi mamá me vio les pidió que no me hicieran nada y todas empezamos a gritar. Nos dijeron que si no nos callábamos también iban a traer a mi sobrina de 9 años. Por la gritería a todas nos amordazaron y amarraron las manos. Ahí nos empezaron a violar a todas delante de todas, incluida mi sobrinita. Nos tuvieron ahí encerradas como tres horas hasta que se fueron”.

“Yo escuchaba los gritos de mi hija”

Yo tenía ocho meses de embarazo de mi tercer hijo. Vivía con mi hermana, su esposo y sus dos hijos en una vereda de Norte de Santander. Cuando llegaron cinco hombres vestidos de camuflado que tenían brazaletes de las Farc yo estaba sola con mi hija de 14 años. Nos dijeron que les hiciéramos almuerzo. Después de cocinarles me llevaron a una pieza y empezaron a desnudarme. Como me resistí me golpearon y ya no pude resistir. Dos de ellos me violaron.

Lo peor es que yo escuchaba los gritos de mi hija que la estaban violando los otros tres en la pieza del lado”.

“Por dos días abusaron de mí por turnos”

Yo estaba sola en mi casa en una vereda de un municipio de Antioquia. Como a mediodía llegaron cinco hombres uniformados y encapuchados. Tres de ellos me cogieron a golpes y me empezaron a violar por turnos en el piso de la cocina. Cuando acabaron me dijeron que iban a volver porque habían quedado faltando los otros dos compañeros de ellos y ya tenían que irse. A los ocho días volvieron los mismos cinco hombres y me sacaron de la casa y me llevaron hasta una enramada. Ahí comenzaron, me violaron los dos que no alcanzaron la primera vez. Me tuvieron dos días en ese lugar en donde abusaron de mí por turnos hasta que se fueron y me dejaron tirada. Yo me fui de la vereda, no volví a mi casa, dejé todo tirado y terminé desplazada”.

“Por lo que me hicieron perdí a mi bebé”

Eso fue un 20 de noviembre. Nunca se me va a olvidar esa fecha. Yo estaba en un rancho en un caserío de Arauca. Era de noche y estaba durmiendo con mi esposo cuando llegaron cuatro guerrilleros, vestidos de civil, gritando el nombre de mi esposo. Él salió a ver qué pasaba y de una vez le comienzan a pegar y lo tiran al piso en donde le dan patadas y le pegan con los fusiles sin decir nada. Yo salí a ver qué le estaban haciendo. No me podía mover mucho porque tenía seis meses de embarazo y había sido complicado. Cuando salí uno de ellos me coge del pelo y me tira al suelo al lado de donde le estaban pegando a mi esposo. Uno me coge las manos y el otro sacó una pistola y me dijo que me quedara quieta. Me empezó a quitar la ropa y comenzó a violarme. Hacían que mi esposo mirara todo. En ese momento mi hijo de 10 años salió llorando y les pedía que no me mataran ni al papá. Otro de ellos lo cogió y lo puso a mirar. Cuando el que era el jefe terminó de violarme, se paró y le dio dos tiros en la cara a mi marido y

se fueron. Yo estaba sangrando mucho por la vagina y no podía casi moverme. Mi niño les avisó a unos vecinos y me llevaron al hospital. Me tuvieron que hacer un legrado y perdí a mi bebé”.

“Todo fue delante de mi compañero”

Yo era líder indígena en Cauca, y en 2005 nos tocó salir de la casa unos días porque donde vivíamos había combates entre las Farc y el Ejército. Cuando volvimos con mi compañero y mis dos hijos vimos que en la casa estaban viviendo como diez guerrilleros de las Farc. Cuando mi compañero les reclamó por estar ahí, el que estaba de jefe le dijo que él era comandante y que se iban a quedar el tiempo que les diera la gana. Al rato llegó un carro con mucha comida y la descargaron. Se iban a quedar muchos días. Mi compañero le volvió a reclamar al jefe. Le comenzó a pegar con la cachapa de la pistola. Cuando estaba tirado me cogió a mí del pelo y me puso la pistola en la cabeza y me hizo que le practicara sexo oral. Después me violó delante de mi compañero y mis hijos. Nosotros nos fuimos desplazados por los lados de la capital. Mi esposo no superó el tema y me abandonó con mis hijos”.

“La niña de 12 años quedó embarazada”

Yo tenía 32 años y vivía sola con mis tres hijas de 10, 12 y 15 años en Caquetá. Llegaron cuatro hombres con fusiles y me empezaron a insultar diciendo que yo era amiga de los paras. Me empezaron a pegar delante de mis hijas que estaban llorando. Como ellas no se callaban, el que iba al mando les dijo que les iba a dar razones para llorar de verdad. Me empezó a violar delante de ellas. Y los que iban con él cogieron a cada una de mis niñas y las comenzaron a violar también delante de mí. La niña de 12 años quedó embarazada. Ellos se enteraron y volvieron cuando estaba por parir y se la llevaron. Cuando nació el bebé se lo quitaron y a ella la dejaron tirada”.

“Abusaron de mi mamá y la mataron”

La guerrilla en Bolívar había matado a mi papá y a mi mamá, porque no quisieron que se llevaran para el monte a una de mis hermanas. Los llevaron a una cancha de fútbol abandonada y a mi papá le pegaron dos tiros en la cara. Mi mamá tenía seis meses de embarazo y delante de mí y de mis tres hermanas la violaron para que nosotras viéramos. Cuando acabaron le dieron unas puñaladas en la barriga y la mataron. Ahí se llevaron a una de mis hermanas. Mis otras dos hermanas y yo nos fuimos del pueblo. Pero siempre trataba de averiguar qué le había pasado a mi otra hermana que se llevaron y puse las denuncias. Yo trabajaba de empleada doméstica en una ciudad de la costa. Cuando iba para la casa dos milicianos me cogieron, me dijeron “sabemos que usted es la hermana de fulanita. No pregunte más”. Me llevaron a un potrero y los dos me violaron. Cuando se iban a ir me dijeron que si seguía buscándola iban a volver y me violaban otra vez”.

“Me atacaron diez guerrilleros”

Yo vivía en uno de los corregimientos de Medio San Juan en el Chocó. Yo ejercía la agricultura en una parcelita que tenía. Yo tuve familiares que prestaron servicio en el Ejército y la Policía. Y de un momento a otro la gente del pueblo me comenzó a decir que la guerrilla me estaba buscando. Yo no sabía por qué o para qué hasta que un día me llegaron a la finca y comenzaron a insultarme, pegarme y preguntarme por mis familiares de los que yo ni siquiera sabía dónde estaban porque hacía rato habían acabado el servicio. Me hacían cocinarles y a veces me robaban los animalitos y la remesa. Fueron varias veces con lo mismo hasta que un día volvieron y después de cocinarles a todos me violaron los diez que estaban ahí. Cuando se fueron me dijeron que si no me iba al otro día me hacían lo mismo otra vez. Me tocó salir y dejar todo tirado”.

Anexo K. Texto: Mi pareja es homosexual.

Mi pareja es homosexual

Los psicólogos cada vez observan más casos de personas con matrimonios tradicionales que salen del clóset. Un verdadero drama.

Dos mujeres septuagenarias con sus maridos están sentados en la misma mesa en un elegante restaurante. En medio de la cena uno de los hombres irrumpe y suelta la primera bomba: “Quiero el divorcio”, le dice a su esposa. La segunda explosión llega cuando le anuncia que se va a vivir con el marido de su amiga, ahí presente. Así transcurren los primeros cinco minutos de la serie *Grace y Frankie*, desarrollada por Netflix, en la que se cuenta la vida de estas dos mujeres cuyas parejas, también de 70, deciden salir del clóset.

Esta historia de ficción con tintes de humor refleja un drama que en la vida real genera más lágrimas que sonrisas. Los psicólogos cada vez ven más casos de parejas que se casaron y, por diversas circunstancias, tardíamente salen del clóset. Al parecer el fenómeno se debe a que hoy encuentran una sociedad más abierta y tolerante que hace 40 años, al menos en teoría, y evalúan con más tranquilidad la conveniencia de darse esa oportunidad de vivir su orientación sexual plenamente y sin tapujos antes de que sea demasiado tarde.

Es el caso de Alberto, un abogado de 73 años, casado con una colega de universidad desde hace 50 y con quien tuvo tres hijos. Hace tres meses decidió no ocultar más su romance de 20 años con otro hombre y se fue con él a hacer rancho aparte. Aunque sus amigos lo apoyaron en su decisión no faltaron las críticas y recriminaciones. Que es el colmo haberla engañado tanto, que por qué a estas alturas, que esta es la peor traición.

Según la terapeuta Carol Grever, autora del libro *Mi esposo es gay*, las esposas heterosexuales se sienten devastadas no tanto por el hecho de que su esposo sea gay “sino porque lo mantuvo en secreto y traicionó la confianza al mantener oculta la verdad sobre su sexualidad”, le dijo a SEMANA.

Eso es lo que sintió Carol, de 43, quien tenía una familia perfecta con su marido. Se casaron jóvenes y enamorados pero con el tiempo ella empezó a sospechar y solo confirmó que era homosexual cuando encontró que en internet buscaba incansablemente imágenes de hombres. Se separaron y si bien él encontró su felicidad, ella quedó en el limbo, asimilando la realidad. “Mientras a él lo felicitaban por tener las agallas de salir del clóset, yo no entendía cómo logró vivir la mayor parte de la relación mintiéndonos a todos y sobre todo a sí mismo”, dice.

Pero otros expertos consideran que no siempre la salida del clóset representa una traición. Según Carolina Herrán, psicóloga de Liberarte, las personas pueden vivir varias circunstancias que hacen difícil para ellas saber a ciencia cierta lo que son al momento de casarse. Es posible que algunos desde su juventud hayan reconocido su gusto por personas del mismo sexo pero dado su ambiente familiar o cultural no lo pudieron expresar o aceptar. Estos deseos, entonces, quedan guardados, olvidados y bloqueados hasta el punto que la persona piensa que desaparecieron y se casa con alguien del sexo opuesto.

Pero a mitad de camino, las personas se sienten insatisfechas en sus vidas, creen que ya no quieren a sus parejas y recurren a terapia para indagar, y sentadas en el diván descubren que son gays. “Esto no necesariamente es un engaño porque aman a sus esposas o esposos pero hasta ahora están explorando esa opción”, dice Herrán. Algunos simplemente se enamoran de alguien del mismo sexo y ese es el detonante que pone en jaque su relación de pareja.

También es posible que la gente cambie, y una de las posibles transformaciones

es su orientación sexual, que, según Herrán, es fluida y no fija, como muchos creen. “En algunos se mantiene estable mientras que en otros cambia y eso puede suceder en cualquier momento, a los 40, 50 o 60”. Está, además, la posibilidad de que sean bisexuales, como Claudia, casada con un hombre con quien tiene una hija. Ha tenido varias experiencias homosexuales en el pasado con mujeres a quienes declara “haber querido profundamente”. Su esposo lo sabe y por eso tienen una relación abierta pero aun así hay roces porque él, como muchos en esta sociedad, se resiste a creer que exista el bisexualismo. “Siento que me juzga porque no me defino o porque cree que es una moda. Pero la verdad es que, como se dice coloquialmente, yo tiro para los dos lados”.

Así las cosas, la única víctima de estos triángulos amorosos no es la persona heterosexual. Felipe Zuleta cuenta que cuando se enamoró de un hombre y le contó a su mujer ambos lloraban de tristeza por lo que estaba pasando. “Realmente nos queríamos, pero estaba enamorado de un hombre por primera vez y era imposible seguir en ese matrimonio”. Fue una experiencia dolorosa para todos y asegura que “se necesita ser muy macho para salir del clóset aún hoy porque es una sociedad que te va a señalar y a discriminar”. Por eso, no juzga a los que se quedan ‘enclosetados’, que, según él, son muchos, porque en la mayoría de casos lo hacen para proteger a sus hijos. “El costo de la separación es altísimo cuando hay hijos adolescentes porque aceptar esa nueva identidad del padre es difícil a los 18 años”, dice López.

En términos generales, este drama es muy similar al de un divorcio pero elevado al cuadrado, porque el estigma que aún prevalece en la sociedad hace que la decisión de quedarse o salir sea más difícil. “Estas personas se debaten entre sacrificar su felicidad a cambio de la de toda su familia, en cuyo caso el dolor es muy grande, o arruinar la vida de los demás por su satisfacción personal, en cuyo caso la culpa es enorme”.

Quienes lo hacen siguen teniendo conflicto porque todas las dificultades del divorcio se potencian. Para solo mencionar un ejemplo, López señala que cuando los hijos tienen el fin de semana con el padre gay, el heterosexual, que aún tiene prejuicios frente a estas relaciones, se queda con el alma en la mano. “Algunas mujeres se escandalizan porque los niños ven a la pareja gay en ropa interior o durmiendo juntos y les parece que eso puede llegar a ser una mala influencia para ellos”.

Grever añade que los homosexuales, especialmente los hombres, buscan matrimonios heterosexuales por otras razones, como ambiciones profesionales, tener hijos propios o porque creen que un matrimonio tradicional borrará sus inclinaciones. “Esto último no funciona”, dice ella. Para Bonnie Kaye, médica especializada en casos de mujeres casadas con hombres gais, estos matrimonios son tóxicos porque “un esposo gay no podrá proveerle a una mujer lo que ella necesita. Quedarse genera tanta frustración en ellos que terminan siendo física o emocionalmente abusivos con ellas”. Por eso considera que siempre que la verdad del homosexualismo de alguien sale a flote, esta relación debe terminar.

Pero no todos los expertos están de acuerdo y en la práctica algunas parejas se adaptan a la situación o les dan la oportunidad a estas personas de que exploren esa inquietud sexual. Otras tienen relaciones abiertas porque el vínculo que las une no es solo la sexualidad.

Herrera cree que en la medida en que la sociedad sea poco tolerante, estos casos van a seguir ocurriendo y generando culpas, dolor y resentimiento. Por eso, lo ideal no es buscar culpables ni hacer señalamientos sino entender y aceptar que existen estas opciones. Pues solo con una mayor apertura las personas podrán explorar con tranquilidad y desde temprano su sexualidad y decidir qué hacer con ella sin presión externa, sin necesidad de maltratar a otras personas.

Pero como dice Zuleta, “todavía somos muy biches en eso”.

Cómo saber si mi pareja es gay

Los expertos señalan que si bien no hay señales claras para saberlo a ciencia cierta, estos puntos pueden ayudar.

1. Sale con nuevos y misteriosos amigos o amigas que la pareja no conoce.
2. Viaja mucho solo o sola.
3. Deja de interesarse sexualmente en él o ella.
4. Es homofóbico y habla negativamente de las parejas gais.
5. En las fiestas o en la playa observa más a las parejas del mismo sexo.

Anexo L. Texto: Perú: “violaciones correctivas, el terrible método para curar” a las lesbianas.

Perú: “violaciones correctivas, el terrible método para curar” a las lesbianas

No hay estadísticas, pero los expertos del gobierno y la sociedad civil aseguran que no son casos aislados. Cuando empezó a ser amenazada por su hermana, Kattia Montenegro aún no había hecho pública su orientación sexual. "Te voy a mandar violar para que te hagas mujercita", le decía su hermana. Por aquel entonces Kattia Montenegro, una estudiante de 21 años de Arequipa, una ciudad del sur de Perú, no había hecho pública su orientación sexual. Pero su hermana sabía que era lesbiana y le hacía la vida imposible, hasta tal punto de amenazarla con una violación "correctiva". Practicar sexo con un hombre, "probar un buen varón", la "enderezaría", según ella.

Las mujeres homosexuales que se han visto sometidas a este tipo de prácticas con el objetivo de forzarlas a la heterosexualidad no se ven reflejadas en las encuestas sobre violencia en el país. Pero los expertos, tanto del gobierno como de la sociedad civil, aseguran que no son casos aislados.

"Lamentablemente es una práctica que tiene cierta recurrencia", reconoce Margarita Díaz Picasso, la directora general de Igualdad de Género y No Discriminación del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de Perú, a BBC Mundo. Los casos "no están documentados, no es usual la denuncia, pero los he escuchado desde 2005", dice por su parte María Isabel Cedano, directora de la organización Estudio para la Defensa de Derechos de la Mujer (Demus), una activista con 25 años de experiencia, 10 de ellos en el ámbito del feminismo.

Y un estudio reciente del Centro de Promoción y Defensa de los Derechos

Sexuales y Reproductivos y la Red Peruana TLGB, el Informe anual sobre los derechos humanos de personas transexuales, lesbianas, gays y bisexuales en el Perú 2014-2015, ha vuelto a poner el tema sobre la mesa.

"Quería 'curarme'"

El informe no habla de cifras, pero recoge testimonios y sitúa los casos en un contexto más amplio. "Son el resultado de la violencia de un paraguas grande, del sistema de presión del patriarcado", remarca Maribel Reyes, la secretaria nacional de una de las organizaciones detrás del estudio, la Red Peruana TLGB, a BBC Mundo.

Una violencia que se manifiesta de diversas formas, desde insultos, pasando por la agresión física, hasta las amenazas de este tipo, aclara. "El propio término, violación correctiva, ha nacido de ese enfoque de presión que dice que hay que castigar todo lo que se salga de la norma establecida: la mujer heterosexual y sumisa a la sombra de un hombre", prosigue. Por eso, "no creo que los que someten a mujeres lesbianas a estos procesos crean que van a cambiar su orientación sexual, sino que lo hacen a modo de castigo".

Ese fue el castigo que le aplicaron a C., una mujer lesbiana cuyo testimonio incluye, junto con otros, el informe de Promsex y la Red Peruana TLGB. Estaba sola en casa, en su habitación, cuando llegó un amigo de la familia. Alguien "a quien tratábamos como si fuera un pariente y (al que) le tenía confianza", cuenta. La puerta estaba abierta, así que entró y la forzó. "Quería 'curarme' a la fuerza. Lo entendía así, pues me decía que no estaba bien 'ser como eres' y que 'una mujer que llora por otra, no es correcto'". No quiso saber nada más de él y trató de olvidar. Pero "en febrero se materializaron todos mis miedos: estaba embarazada".

Un caso similar es descrito por Marxy Condori, del Movimiento Lesbia de Arequipa en el libro Hey, soy gay. La activista cuenta que una amiga lesbiana fue violada por su tío "para hacerla mujer". "La mamá le decía que no denunciara porque era su tío. Y nosotros le decíamos que si no denunciaba podía volver a pasar, que su familia no podría presionarla".

Violencia del entorno familiar

Como en el de estas víctimas, en la mayoría de los casos este tipo de violencia suele provenir del entorno familiar o cercano, dice el informe. Así lo señala también otra investigación, Estado de violencia: diagnóstico de la situación de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y queer en la Lima metropolitana, circunscrita a la capital peruana y publicada por el colectivo No Tengo Miedo en 2014.

De acuerdo a ésta, de cada diez lesbianas 4,3 han sufrido violencia familiar. "En el caso de las lesbianas, el 22% de la violencia familiar es sistemática", señala el estudio. Y "en el 75% de los casos de violencia familiar se utiliza la heterosexualidad obligatoria como mecanismo de control", añade. "Para corregirla y/o curarla, se utiliza el control emocional, económico e incluso la amenaza de violencia sexual y muerte (...)". A Shalym, cuando su madre se enteró de que era lesbiana y salía con una chica le quitó el celular, le prohibió usar las redes sociales y no le dejaba salir.

"No podía ni ir al colegio. Estaba todo el día vigilada", cuenta en el sitio web del colectivo. No la amenazaron con violarla, pero ejercieron sobre ella otro tipo de presión.

"Mi familia se opuso un año entero (a la relación). Me hicieron la vida miserable hasta que me botaron de casa", prosigue. "Era menor de edad, pero me fui porque mi mamá me dijo que me mataría a mi y a mi novia".

Otras organizaciones del ramo advierten que los porcentajes del estudio de No Tengo Miedo son aproximaciones, y prefieren ser más cautas y no vertir cifras. Pero en lo que sí concuerdan tanto unas como otras y los expertos consultados por BBC Mundo, es en que el hecho de que la violencia venga de un entorno conocido dificulta la denuncia. "Y es eso lo que hace difícil la visibilización de los casos", señala Reyes.

A juicio

No es el caso de Montenegro. "La primera vez que mi hermana me amenazó con mandarme a violar me asusté", cuenta por teléfono a BBC Mundo.

Cuando lo hizo por segunda vez decidió hablarles a sus padres de su orientación sexual y del acoso de su hermana. Pero las amenazas no cesaron, ni los insultos, ni las agresiones. "Así que decidí denunciarla".

Montenegro acudió a un Centro de Emergencia Mujer, un servicio público y gratuito que brinda orientación legal, defensa judicial y consejería psicológica a víctimas de violencia familiar y sexual. "Allí me entendieron y se comprometieron con el caso, sobre todo la abogada Rocío Cateriano, quien me apoyó cuando mi hermana me seguía amenazando para que desistiera de denunciarla", cuenta.

"La policía y los médicos también me atendieron bien. Tuve suerte, me encontré con gente muy competente", reconoce. El proceso duró un año. Montenegro terminó ganando el juicio y su hermana fue obligada a someterse a un tratamiento psicológico y a compensar económicamente a la víctima. "Para entonces ya era activista (LGTBI) y eso me dio la capacidad para denunciar. Sabía qué hacer, dónde acudir". Pero no es lo más común, insisten las expertas consultadas por BBC Mundo. "No todas las víctimas están empoderadas", subraya Reyes. Y quien encuentra el valor para hacerlo, no siempre se encuentra

con los profesionales que gestionaron el caso de Montenegro. "Se trata de un caso muy grave, pues salió embarazada", se lamenta. "Y aunque quiso denunciar, en el hotel en el que ocurrió el ataque, en la comisaría, en el centro de salud en el que la atendieron, nadie le hizo caso. Ni siquiera le dieron el anticonceptivo de emergencia. No le hicieron exámenes para descartar VIH o enfermedades de transmisión sexual. Tampoco le ofrecieron atención de salud mental".

"Inacción del Estado" Ante esto, el informe también señala al gobierno y su responsabilidad para con esta realidad. Y es que Perú no cuenta con una política nacional contra la discriminación por la orientación sexual y la identidad de género. Ni tampoco tiene tipificados los crímenes de odio hacia la población LGTBI, aunque ha habido iniciativas parlamentarias para cambiar esa realidad y organizaciones como Amnistía Internacional llevan años luchando para ello.

El congresista Carlos Bruce (Perú Posible), también corredor de la iniciativa de ley sobre la unión civil, presentó en 2009 el Proyecto de Ley Contra los Crímenes de Odio. En 2013 volvió a plantear el borrador, modificado y sin el término "crímenes de odio". Pero cuando finalmente se aprobó la Ley Contra Acciones Criminales Originadas por Motivos de Discriminación, el congresista denunció que había sido recortada y que excluía a la comunidad LGTBI.

"Como Estado estamos trabajando con la diversidad en general y teniendo en cuenta el eje LGTBI. Además, estamos a las puertas de que se apruebe unos lineamientos de violencia", responde a esto Olga Bardales, del Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual, del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. "Es una obligación para el Estado trabajar con la población vulnerable, pero es un proceso". E insiste en que para eso necesitan la ayuda de la sociedad civil, las organizaciones feministas, LGTBI, y las que luchan contra la violencia familiar

y sexual, las que a falta de estadísticas se han encargado hasta ahora de recopilar testimonios. En esa línea, Picasso, la directora general de Igualdad de Género y No Discriminación, insiste en que recoger datos y sistematizar las vivencias de las víctimas es una prioridad. Y para ello están diseñando un protocolo para atender casos de violencia hacia lesbianas y resto de miembros de la comunidad LGTBI.

Sudáfrica, India, Zimbabwe

Perú no es el único país en el que se habla de las violaciones "correctivas". Sudáfrica es donde han sonado con más fuerza estos casos. En julio de 2007 la pareja lésbica Sizakele Sigasa y Salome Massooa fueron violadas y asesinadas.

Como consecuencia, varios grupos defensores de los derechos humanos crearon la campaña 07/07/07, para reclamar el fin de los crímenes de odio contra la población LGTB. Pero el caso que tuvo mayor notoriedad y puso a estas violaciones en el punto de mira internacional fue el ataque a Eudy Simelane, exjugadora del equipo nacional de fútbol, activista y una de las primeras mujeres en vivir abiertamente como lesbiana en Kwa Thema, en el nordeste del país. Simelane fue violada brutalmente por un grupo de hombres antes de ser apuñalada 25 veces en la cara, el pecho y las piernas.

Ocurrió en abril de 2009, pero ya un año antes Triangle, una organización sudafricana defensora de los derechos de los homosexuales, había revelado que un 86% de las mujeres lesbianas negras vivían con miedo a una agresión sexual. E informó de que se ocupaba de hasta de 10 nuevos casos de violación "correctiva" cada semana.

Clínicas para "curar" en Ecuador

También se han reportado casos en Zimbabwe e India, entre otros países. Y en 2012 en Ecuador clausuraron varias clínicas para "curar" homosexuales, en las

que la violación era uno de los métodos empleados. Cuando tenía 23 años, en 2007, Paola Concha fue ingresada a la fuerza en uno de estos centros, ubicada en los suburbios de Quito.

Durante los 18 meses en los que permaneció en él, fue sometida a todo tipo de vejaciones: la esposaron, encerraron sin comida durante días, la obligaron a vestirse como hombre y la violaron. En Perú no hay datos, pero sí testimonios de víctimas que dejan patente la gravedad de la cuestión. "En este país conservador es un tema muy poco o nada explorado, pero sí es un problema social vigente y urgente", sentencia Montenegro, una de ellas.

Anexo M. Texto: Colombia sale del clóset.

Colombia sale del clóset

En Colombia está ocurriendo una revolución silenciosa. En menos de 30 años el país ha pasado de ser una sociedad conservadora en los ámbitos de la familia y la sexualidad, a una donde las libertades individuales empiezan a imponerse sobre los prejuicios. La semana pasada la Corte Constitucional aprobó la adopción por parte de parejas del mismo sexo sin ninguna restricción. Y todo parece indicar que en los próximos días ese alto tribunal también le dará vía libre al matrimonio gay. Así las cosas, en materia de normas, Colombia se acerca a las naciones más igualitarias del mundo.

Esa corriente también se expresa en otros temas. Esta misma semana se produjo en Pereira la segunda eutanasia legal del país, ya sin las controversias que rodearon hace unos meses la de Ovidio González, el papá del caricaturista Matador. Casi simultáneamente los ministros de Salud, Agricultura y Justicia emitieron un decreto que legaliza el uso de la marihuana con fines medicinales; y el fiscal Eduardo Montealegre propuso la despenalización total del aborto (ver recuadros).

Por supuesto estas decisiones levantan polvareda y tienen muchos detractores. Pero el tabú se está moderando. El debate se está dando de manera amplia y profunda en las más altas esferas del país. Colombia está saliendo del clóset.

Aunque en todos esos temas —el uso médico de la marihuana, la eutanasia, el aborto— se notan cambios, hay uno que lleva la delantera: la evolución de los derechos de la población LGBTI. Hace pocos años era impensable que dos ministras del gabinete de gobierno fueran abiertamente homosexuales. O dos de las congresistas más destacadas del país. O que una transgénero se convirtiera en una de las altas funcionarias de la ciencia y el medioambiente. O que una

Alcaldía como la de Bogotá –en el cuatrienio de Gustavo Petro– tuviera una política pública explícitamente para incluir a la población LGBTI en todos los terrenos de la vida social y política. Han sido cambios paulatinos, a veces imperceptibles, y el camino no ha sido fácil. “Durante muchos años, quizás más de los que se debía, el Estado colombiano ha acompañado visiones restrictivas de la condición humana. Se planteó un único formato para vivir la vida, para actuar consigo mismo y con los demás”, dijo el ministro de Justicia, Yesid Reyes, el día que firmó el decreto para que los transexuales pudieran cambiarse de sexo en notaría, sin necesidad de certificados psiquiátricos como antes.

Decenas de colombianos han tenido que dar batallas públicas en los estrados judiciales, a veces víctimas de humillaciones y ofensas, para que les reconocieran su derecho a una identidad sexual diferente. El caso más estremecedor es el del joven Sergio Urrego, quien se suicidó en agosto del año pasado dejando antes un manifiesto de denuncia sobre la discriminación y el matoneo que sufren quienes, como él, son homosexuales. “Estoy un poco cansado de responder esa pregunta (si soy bisexual). No creo que el amor tenga etiquetas, realmente”, dejó escrito. Su muerte, paradójicamente, obligó a que las instituciones educativas dieran un salto en tolerancia. El pasado miércoles el colegio donde estudiaba tuvo que pedir perdón, por orden de la Corte Constitucional, en un acto público al que asistieron centenares de personas y altos funcionarios, con el ánimo de que nunca más otro niño sufra lo mismo que él.

Luchas similares han dado otras personas en materia de herencias, de pensiones, de visitas íntimas carcelarias, etcétera. “¿Quién celebra y toma fotos luego de afiliarse a una EPS? ¡Quienes no teníamos el derecho, a quienes nos lo negaban, solo por amar a alguien del mismo sexo!”, le dijo la congresista Angélica Lozano al Consejo de Estado cuando tuvo que ir a defender su curul de la demanda de un pastor evangélico, que alegaba que ella no podía estar en el

Capitolio al mismo tiempo que su pareja, la senadora Claudia López.

La comunidad LGBTI ha librado una lucha persistente, con triunfos y derrotas. El Congreso le dio la espalda a estos debates y nunca aprobó leyes que habrían garantizado derechos en forma amplia, clara y con una sólida base de legitimidad. Por eso los gais han tenido que labrar su camino en los estrados judiciales a punta de tutelas, y apoyados en el espíritu liberal de la Constitución de 1991. El fallo de la Corte Constitucional sobre adopción igualitaria de la semana pasada reivindica a grupos y personas que han persistido desde entonces en la defensa de sus derechos. De algún modo esta ha sido la victoria de una causa que está logrando una revolución sin derramar una sola gota de sangre.

Si la Corte Constitucional aprueba en los próximos días el matrimonio entre parejas del mismo sexo, como se cree que pasará, Colombia entrará al pequeño club de países que le reconocen a la comunidad LGBTI todos sus derechos. Algo que en Estados Unidos, paradigma de modernidad, apenas ocurrió este año, cuando en medio de multitudinarias marchas y una euforia colectiva, la Corte Suprema de ese país tumbó la prohibición que existía para dichas uniones. El matrimonio gay se ha convertido en el símbolo contemporáneo de la igualdad.

En la otra esquina, tanto en Colombia como en la comunidad internacional, las Iglesias y los sectores conservadores argumentan que esta figura lesiona el concepto tradicional de familia, conformada por un hombre y una mujer. En Colombia estas voces han sido relevantes. La decisión sobre la adopción de la Corte Constitucional, por ejemplo, fue rechazada por el procurador y las instituciones religiosas y convocó a un movimiento liderado por la senadora Viviane Morales, que busca por medio de un referendo impedir que se cumpla ese fallo. La consulta pondría en consideración de los ciudadanos una reforma constitucional para echar para atrás la jurisprudencia de la corte, que tiene por definición ese mismo rango.

Muchos colombianos seguramente saldrían a votar para apoyar esta idea. Las encuestas indican, incluso, que quienes se oponen a los derechos de las parejas del mismo sexo son mayoría. Lo cual no extraña, pues los homosexuales son una población minoritaria, por lo cual la figura del referendo, consulta o plebiscito carece de sentido. Consultar a la población en general sobre los derechos de una minoría es casi condenarlos a que los pierdan para siempre. Por ese camino se podría volver a la pena de muerte o a la esclavitud. Como le dijo el jurista italiano Luigi Ferrajoli a SEMANA “no se puede someter a una consulta popular el principio de la dignidad de la persona, de la igualdad, de la vida”.

Una cosa son los credos religiosos y otra, muy distinta, la evolución de la ley. Y esta tiene que contemplar una visión del interés general, dentro de la cual la garantía de los derechos de las minorías es fundamental para asegurar la estabilidad social y la ausencia de conflictos violentos. Las normas que favorecen a las minorías benefician a toda la sociedad porque ensanchan el pluralismo, la tolerancia y el respeto, y consolidan valores democráticos como la libertad, la diversidad y la igualdad.

En el mundo occidental se dice que la libertad de un individuo termina donde comienza la del otro, y es evidente que la unión de dos personas del mismo sexo no le hace daño a nadie. En cambio, “lo que sí es real y palpable es el daño continuo que la prohibición del matrimonio le hace a la comunidad gay. Ellos pierden herencias, seguros médicos, la custodia de sus hijos y muchísimas oportunidades si alguno de los dos fallece”, dice la revista The Economist.

La Corte Suprema de Estados Unidos resumió ese clamor en el párrafo con el que cierra su sentencia en favor de los matrimonios de parejas del mismo sexo: “Ninguna unión es más profunda que el matrimonio, ya que encarna los más altos ideales de amor, fidelidad, dedicación, sacrificio y familia (...) Sería malinterpretar a estos hombres y mujeres afirmar que faltan el respeto a la idea del matrimonio. Su demanda se produce porque la respetan, la respetan tan profundamente que

tratan de poder llevarla a cabo ellos mismos. Su esperanza es no estar condenados a vivir en soledad, excluidos de una de las instituciones más antiguas de la civilización”.

Muchos colombianos han padecido esa situación y por eso han convertido su vida en una causa. Como dijo el presidente Barack Obama, en su discurso cuando se aprobó el matrimonio gay en su país, para llegar a esa decisión muchísimos héroes anónimos tuvieron que enfrentar el estigma y con ello “reivindican la creencia de que personas ordinarias pueden lograr cosas extraordinarias”.

Desde luego, modernizar las normas es un paso fundamental, pero siempre y cuando estas se cumplan. Y que, en consecuencia, modifiquen los hábitos y los valores. En la población gay colombiana hay más víctimas de violencia que en el promedio nacional, según estudios realizados por organizaciones militantes, y todavía existen prácticas inaceptables de discriminación y estigmatización.

Pero así como hoy suena impensable que hace unas décadas las personas no pudieran elegir con quién casarse, los blancos no pudieran ir en el mismo bus que los negros y los judíos hayan sido asesinados por cuenta de su religión, en unos años muchos pensarán lo mismo del trato que en el pasado han recibido las minorías. De algún modo, este debate nos está adentrando a fondo en el siglo XXI.

Así van las otras libertades:

Eutanasia legal

Hace unos meses Colombia se conmovió con el caso de Ovidio González, el papá del caricaturista Matador. El clamor de un hombre enfermo para que cesara su sufrimiento terminó por constituir un hito en este tema y se convirtió en la

primera eutanasia legal del país. La Corte Constitucional había despenalizado esta práctica en 1997, pero le había encargado al Congreso reglamentarla. Como no lo hizo en más de una década, a comienzos de años, ese mismo tribunal ordenó al Ministerio de Salud expedir un decreto para hacer realidad ese derecho. Esta semana, un hombre en Pereira fue el segundo colombiano en acceder a este procedimiento.

Marihuana medicinal

Colombia ha liderado un nuevo enfoque en la política mundial de drogas. La prohibición del glifosato y el crítico discurso del gobierno en la cumbre de Naciones Unidas le han dado al país reconocimiento internacional. Esta semana los ministerios de Justicia, Salud y Agricultura hicieron público un decreto que autoriza el uso de la marihuana con fines medicinales. El presidente Juan Manuel Santos anunció que lo firmará en los próximos días. Aunque esto no significa la legalización del consumo de drogas, pues habrá restricciones y será solo para aliviar el dolor de ciertas enfermedades, Colombia sí queda en una posición de avanzada. Hoy solo 11 países del mundo permiten el uso del cannabis para estos fines.

Aborto sin restricciones

Esta semana el fiscal Eduardo Montealegre propuso la despenalización total del aborto hasta la semana 12 del embarazo. La propuesta generó revuelo, pero también dejó en evidencia la necesidad de regular el acceso de las mujeres a este procedimiento. Hace casi 10 años la Corte Constitucional despenalizó la interrupción voluntaria del embarazo en tres casos. 1) cuando peligra la vida de la madre; 2) cuando exista grave malformación del feto; 3) cuando el embarazo es producto de una violación. Sin embargo, el desconocimiento de las decisiones de la corte y la confusión que ha generado su pugna con el procurador en este tema hacen que miles de mujeres todavía recurran a abortos clandestinos.

Anexo N. Trascendental decisión: homosexuales pueden adoptar.

Trascendental decisión: homosexuales pueden adoptar

La histórica decisión de la Corte Constitucional indica que la identidad sexual del solicitante no puede ser un criterio para definir si una persona puede adoptar o no.

Las parejas homosexuales conquistaron otro importante logro en su intención de ser reconocidas como iguales ante la sociedad colombiana. Gracias a un histórico fallo de la Corte Constitucional, ninguna persona homosexual podrá ser excluida de un trámite de adopción. La trascendental decisión permitirá que parejas del mismo sexo puedan ser los padres adoptivos de niños que son puestos al cuidado del ICBF por parte de sus padres biológicos.

Con una votación de 6 contra 2, el alto tribunal declaró constitucionales las normas del Código de Infancia y Adolescencia que rigen el trámite de adopción, pero las condicionó para evitar que la orientación sexual o de género de los solicitantes sea un criterio válido para definir si se trata de personas aptas e idóneas para cuidar a un menor. Esto significa que, a priori, ningún homosexual podrá ser considerado falto de requisitos para someterse al trámite de adopción. Se trata de uno de los reconocimientos más importantes que obtienen las parejas del mismo sexo en su empeño por poder ser vistas por los colombianos como una familia. Esa puerta se abrió en el 2011, cuando la propia Corte Constitucional reconoció, por primera vez, que quienes mantenían relaciones sentimentales con personas de su mismo sexo podrían tener vocación de conformar un núcleo familiar. Las preguntas obligadas entonces giraban en torno a si esa tesis permitía a ese tipo de personas celebrar matrimonios y adoptar niños.

El primer cuestionamiento fue resuelto a través de esa misma providencia, la C-577 del 2011. Allí se reconoció que la comunidad LGBTI enfrentaba un notable

déficit de derechos que debía ser cubierto por el poder legislativo. Por eso se instó al Congreso a que estableciera un mecanismo que les permitiera a los homosexuales celebrar uniones maritales de la misma naturaleza que las del matrimonio heterosexual. Si en dos años no se cumplía con ese cometido, las parejas homosexuales podrían acudir a notarios y jueces civiles para solemnizar este vínculo, con idénticos efectos al del matrimonio entre hombre y mujer.

El siguiente paso fue la adopción. Después de años de discusión alrededor de una acción de tutela en la que una pareja de lesbianas reclamaba el derecho a que una de ellas fuese reconocida como la madre adoptiva de la hija biológica de su pareja, el tribunal constitucional les dio su bendición. Aunque de manera muy restringida, la decisión abrió la puerta para que los LGBTI pudieran ser los padres adoptivos de los niños a cargo del ICBF.

En esa determinación, la Corte trazó una línea jurisprudencial que permite que, ante el consenso de los padres biológicos, sea posible que un homosexual figure como padre o madre adoptante, siempre que la solicitud sea encaminada a que el niño conviva con su papá o mamá adoptivos y uno de sus progenitores.

El fallo de tutela de agosto del 2014 fue la base de una determinación posterior de esa alta corporación, dentro de una demanda de constitucionalidad que se decidió meses después. En enero del 2015, ese tribunal determinó que las normas que reglan la adopción no podían impedir que los homosexuales pudieran postularse para adoptar al hijo biológico de su pareja, siempre que hubiera consenso entre los dos progenitores sobre esa decisión.

Sólo un mes después la Corte empezó a debatir el expediente que es objeto de esta sorpresiva decisión. La Sala Plena de ese organismo abrió la discusión en torno a una ponencia en la cual el magistrado Jorge Iván Palacio proponía establecer que el homosexualismo no podía ser un obstáculo para la adopción. Cuatro de sus compañeros estuvieron de acuerdo con esa tesis, pero ninguno

de los otros cuatro que estuvieron presentes en el debate hizo lo propio. Al final, un empate de 4 a 4 obligó a dejar la decisión en manos del congreso Jaime Córdoba Triviño.

Desde abril del 2015, el tema se mantuvo inactivo. Mientras tanto, la Sala se fue reconfigurando y, con ello, se fue modificando el escenario en favor de los intereses de la comunidad LGBTI. La salida de Mauricio González, quien se había declarado impedido para participar del debate, y la llegada de Myriam Ávila como su sucesora permitieron que el debate se pudiera librar con la presencia de todos los magistrados titulares, sin necesidad de acudir a congresos.

Además, una de las magistradas que se opusieron al proyecto de fallo de Palacio, Martha SÁCHICA, fue sustituida por el titular del cargo, Alberto Rojas. Así, los opositores del giro jurisprudencial perdieron un voto que fue a parar a las huestes los defensores de esa postura.

La Corte permite así que quienes integran la comunidad LGBTI den otro paso hacia su propósito de ser reconocidos como iguales ante las parejas heterosexuales. El otro reto que le queda al alto tribunal es determinar si ese vínculo puede recibir la misma bendición que reciben los contrayentes del matrimonio, aun cuando no sea desde el púlpito. Todavía está pendiente de resolverse la tutela en la que las parejas homosexuales buscan que el vínculo civil solemne que les permitió celebrar la Corte se pueda llamar matrimonio, que es como se llama la misma unión que celebran hombres y mujeres que deciden unir sus vidas ante un altar, ante un notario o ante un estrado.

**Revisado por Luz Elena Batanelo García
Ibagué, 14 de junio de 2017**

	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	Página 1 de 3
		Código: GB-P04-F03
		Versión: 02

Los suscritos:

LUIS ALBERTO CARDOZO GONZÁLEZ	con C.C N°	1.110.510.643
_____	con C.C N°	_____
_____	con C.C N°	_____
_____	con C.C N°	_____
_____	con C.C N°	_____

Manifiesto (an) la voluntad de:

Autorizar

No Autorizar Motivo: Aportar y difundir una perspectiva sobre el discurso y el género al campo de la didáctica de la lengua.

La consulta en físico y la virtualización de **mi OBRA**, con el fin de incluirlo en el repositorio institucional de la Universidad del Tolima. Esta autorización se hace sin ánimo de lucro, con fines académicos y no implica una cesión de derechos patrimoniales de autor.

Manifestamos que se trata de una OBRA original y como de la autoría de LA OBRA y en relación a la misma, declara que la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA, se encuentra, en todo caso, libre de todo tipo de responsabilidad, sea civil, administrativa o penal (incluido el reclamo por plagio).

Por su parte la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA se compromete a imponer las medidas necesarias que garanticen la conservación y custodia de la obra tanto en espacios físico como virtual, ajustándose para dicho fin a las normas fijadas en el Reglamento de Propiedad Intelectual de la Universidad, en la Ley 23 de 1982 y demás normas concordantes.

La publicación de:

Trabajo de grado	<input checked="" type="checkbox"/>	Artículo	<input type="checkbox"/>	Proyecto de Investigación	<input type="checkbox"/>
Libro	<input type="checkbox"/>	Parte de libro	<input type="checkbox"/>	Documento de conferencia	<input type="checkbox"/>
Patente	<input type="checkbox"/>	Informe técnico	<input type="checkbox"/>		
Otro: (fotografía, mapa, radiografía, película, video, entre otros)					<input type="checkbox"/>

Fecha Versión 02: 04-11-2016

	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	Página 2 de 3
		Código: GB-P04-F03
		Versión: 02

Producto de la actividad académica/científica/cultural en la Universidad del Tolima, para que con fines académicos e investigativos, muestre al mundo la producción intelectual de la Universidad del Tolima. Con todo, en mi condición de autor me reservo los derechos morales de la obra antes citada con arreglo al artículo 30 de la Ley 23 de 1982. En concordancia suscribo este documento en el momento mismo que hago entrega del trabajo final a la Biblioteca Rafael Parga Cortes de la Universidad del Tolima.

De conformidad con lo establecido en la Ley 23 de 1982 en los artículos 30 “...**Derechos Morales. El autor tendrá sobre su obra un derecho perpetuo, inalienable e irrenunciable**” y 37 “...**Es lícita la reproducción por cualquier medio, de una obra literaria o científica, ordenada u obtenida por el interesado en un solo ejemplar para su uso privado y sin fines de lucro**”. El artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, “**los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores**” y en su artículo 61 de la Constitución Política de Colombia.

- Identificación del documento:

Análisis crítico de las estrategias discursivas y su incidencia en los interlocutores, a partir de las construcciones de género en la prensa escrita de la revista semana, entre enero y diciembre del 2015

Título completo: Trabajo de grado presentado para optar al título de:

Magister en Educación.

- Proyecto de Investigación correspondiente al Programa (No diligenciar si es opción de grado “Trabajo de Grado”):

- Informe Técnico correspondiente al Programa (No diligenciar si es opción de grado “Trabajo de Grado”):

- Artículo publicado en revista:

- Capítulo publicado en libro:

- Conferencia a la que se presentó:

	SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD FORMATO DE AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL	Página 3 de 3
		Código: GB-P04-F03
		Versión: 02

Quienes a continuación autentican con su firma la autorización para la digitalización e inclusión en el repositorio digital de la Universidad del Tolima, el:

Día: 3 Mes: agosto Año: 2017

Autores:

Firma

Nombre:	<u>Luis Alberto Cardozo González</u>	<u>Luis Cardozo G.</u>	C.C.	<u>1.110.510.643</u>
Nombre:	_____	_____	C.C.	_____
Nombre:	_____	_____	C.C.	_____
Nombre:	_____	_____	C.C.	_____

El autor y/o autores certifican que conocen las derivadas jurídicas que se generan en aplicación de los principios del derecho de autor.